



REVISTA LATINOAMERICANA de  
ESTUDIOS CRITICOS ANIMALES



Año IV Vol I  
ISSN 2346-920X





Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales

www.revistaleca.org

directorio@revistaleca.org

ISSN 2346-920X

Instituto Latinoamericano de Estudios Críticos Animales

Ringuelet – La Plata

Buenos Aires – Argentina

Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported. Para ver una copia de esta licencia, visita

<https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.es>

Queda hecho el depósito que dispone la ley 11.723

Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales

Año IV - Vol I

Junio 2017



**ILECA**

---

INSTITUTO LATINOAMERICANO  
DE ESTUDIOS CRÍTICOS  
ANIMALES



**Directora**

Alexandra Navarro

**Co-directora**

Anahí Gabriela González

**Comité Editorial**

Carlos Andres Moreno Uran  
Cassiana Lopes Stephan  
Eduardo Rincón Higuera  
Fernando Bagiotto Botton  
Francisco Javier Hernández Quezada  
Iván Darío Ávila Gaitán  
María Marta Andreatta  
Nahid Steingress Carballar  
Sara Marín Lopez  
Sebastián Francisco Maydana  
Silvina Pezzetta  
Vittoria di Prizito

**Comité de Redacción**

Ariadna Beiroz  
Jesica Ortiz  
María Victoria Bordet  
Márcio Buchholz  
Terry Hurtado

**Comité de Traducciones**

Carmen María Carpena Ortega  
Iara Altkorn  
Juliana Horstmann Amorim  
Marco Cuccio  
María Ruiz Carreras  
Vittoria di Prizito

**Diseño Editorial**

Analuz Mattina

**Consejo Asesor**

Alejandro Kaufman  
Álvaro Fernández Bravo  
Ana Cristina Ramírez  
Ana María Aboglio  
Beatriz Podestá  
Charles Patterson  
Diana María Muñoz González  
Emmanuel Biset  
Fabiola Leyton  
Gabriel Giorgi  
Hernán Neira  
Julieta Yelin  
Kimberly Ann Socha  
Marcelo Raffin  
María Luisa Peiffer  
Mónica B. Cragolini  
Oscar Horta  
Patrick Llored  
Renzo Llorente  
Richard Twine  
Vanessa Lemm

## AGRADECIMIENTO

A **Tamara María Blazquez Haik**, quien colaboró generosa y desinteresadamente con la imagen de tapa, brindándonos la posibilidad de utilizar una fotografía inédita de su autoría. En este número presentamos una galería de fotografías estrenadas para esta edición, de aves en vuelo. E-mail: [tamarablazquezhaik@gmail.com](mailto:tamarablazquezhaik@gmail.com)

Tamara María Blazquez Haik nació en la Ciudad de México en 1990. Es fotógrafa de vida silvestre y naturaleza y activista por los derechos de los animales con Proyecto Gran Simio México. Estudió en la *Escuela Activa de Fotografía* en la misma ciudad. Desde niña es apasionada de la fauna, la naturaleza y la fotografía. Con su trabajo aspira inspirar a cuidar la vida silvestre y sus ecosistemas, proponiendo la fotografía como una alternativa a la cacería y zoológicos y como una actividad para involucrar a la sociedad en la naturaleza y su cuidado y fortalecer el ecoturismo mientras se aprende a cuidar, respetar y amar el medio ambiente. Para cuidar hay que conocer y nada mejor que hacerlo a través de imágenes. Ha sido publicada en la revista *Mexicanísimo* de la editorial Paralelo 21 en México en los números 90 y 105 y en el fotolito "Nuestras Voces Mexicanas" de la misma editorial. En 2016 calificó entre las mejores 111 fotografías de los URBAN Photo Awards y es parte del catálogo "Transversalidades 2016" del Centro de Estudios Ibéricos de Portugal y del catálogo de artistas 2016 del Museo Virtual de Pachuca en México.

Tamara Maria Blazquez Haik nasceu em 1990 na Cidade do México e estudou na *Escola Activa de Fotografia*. Atualmente, ela se dedica à fotografia da vida selvagem e da natureza, além de atuar no Projeto *Gran Simio Mexico* pelos direitos dos animais. Desde de criança, Tamara é apaixonada pela fauna, pela natureza e pela fotografia. Com seu trabalho, a artista visa incitar o cuidado em relação à vida selvagem e aos ecossistemas. Tamara propõe a fotografia como uma alternativa à prática da caça e aos zoológicos, isto é, ela pensa a fotografia como uma atividade capaz de atrelar a sociedade à natureza de modo a ensinar o cuidado e fortalecer o ecoturismo por meio do zelo, do respeito e do amor no que concerne ao meio ambiente. Tamara concebe que a prática do cuidado advém do conhecimento e que as imagens correspondem a melhor maneira de se aprender. A fotógrafa já publicou seus trabalhos na revista *Mexicanísimo*, nos números 90 e 105, e na obra "*Nossas Vozes Mexicanas*", ambas organizadas pela editora Paralelo 21 do México. Em 2016 seu trabalho foi classificado entre as melhores 111 fotografias do *URBAN Photo Awards*, além de passar a fazer parte do catálogo "Transversalidades 2016" do *Centro de Estudos Ibéricos de Portugal* e do catálogo de artistas de 2016 do *Museo Virtual de Pachuca* no México.



## Ícaro

Por Cassiana L. Stephan

Mirar hacia lo alto y ver el cielo entrecruzado por las hojas y las aves que irrumpen como la libertad. Mirar hacia arriba y sentir la vida colorida que envuelve la atmósfera de una naturaleza en peligro. La mirada fotográfica de Tamara M. Blazquez Haik dirige nuestra visión a las altas altitudes habitadas por la belleza fulgurante de las aves que habitan el imaginario de Ícaro, cuyas alas jamás serán tan libres como las alas de estos entes no humanos. La contemplación fotográfica incitada por las lentes de Tamara nos empuja al más allá del mundo que constituye nuestra comunidad, es decir, la mirada de Tamara nos lleva a la perspectiva observadora del ave que ve la transgresión de los límites humanos. Esta imagen representa el contacto visual con una realidad que sería imposible al hombre que insiste en desviar de la diferencia que lo constituye, imposible al hombre que no quiere observar la vida a través del ojo del bicho. El acto fotográfico de Tamara se instituye, por lo tanto, como una práctica transformadora, que constituye una complejidad comunitaria que emerge a través de la imagen responsable de articular al artista con el animal y a éste con el espectador: eticidad fotográfica que transvalora la contemplación, hasta entonces ligada a la razón del sujeto universal, al hacerla inminentemente animal.

Olhar para o alto e ver o céu entrecruzado pelas folhas e pelas aves que irrompem como liberdade. Olhar para o alto e sentir a vida colorida que envolve a atmosfera de uma natureza em perigo. O olhar fotográfico de Tamara M. Blazquez Haik direciona nossa visão às elevadas altitudes habitadas pela beleza fulgurante das aves que habitam o imaginário de Ícaro, cujas asas jamais serão tão livres quanto as asas destes entes não-humanos. A contemplação fotográfica incitada pelas lentes de Tamara nos joga ao além mundo que constitui a nossa comunidade, isto é, o olhar de Tamara nos leva à perspectiva observadora da ave que enxerga a transgressão dos limites humanos. Esta imagem representa o contato visual com uma realidade que seria impossível ao homem que insiste em desviar da diferença que o constitui, impossível ao homem que não quer observar a vida através do olho do bicho. O ato fotográfico de Tamara se institui, portanto, como uma prática transformadora, a qual constitui uma complexidade comunitária que emerge através da imagem responsável por articular o artista ao animal e este ao espectador: eticidade fotográfica que transvalora a contemplação, até então atrelada à razão do sujeito universal, ao torna-la inminentemente animal.

<b>Editorial</b> .....	10
------------------------	----

## **Artículos**

Ecofeminismo queer: Reflexões sobre uma teoria política não binária.....	16
--	----

**Daniela Rosendo**

Sacrificio y comunidad. El Animal como <i>parergon</i> . ....	34
---	----

**Fernando Libonati**

¿Los Zoológicos son aliados de la conservación o un residuo colonial? .....	61
---	----

**Laura Borsellino**

La muerte de los animales no humanos en el nuevo utilitarismo hedonista de Peter Singer.....	86
--	----

**Eze Paez**

Sobre la sexta extinción (I). Apariencia y realidad en la ecología de la sexta extinción.....	107
---	-----

**José Miguel Esteban Cloquell**

El <i>cuerpo-carne</i> : Las representaciones del cuerpo femenino en la oferta sexual.....	127
--	-----

**Lucía Nuñez Lodwick**

La animalización como mecanismo de deshumanización en la dictadura militar chilena (1973-1990).....	151
---	-----

**Diego Andrés Andueza Kovacevic**

La cuestión animal en las políticas públicas colombianas durante la década 2006-2016).....	180
--	-----

**Gabriel Chica**

Intercambio de contacto físico y gestos como elementos para la construcción de vínculos emocionales. Aplicación de la sociología visual a la investigación de la interacción entre humanos y animales. ....	216
---	-----

**Krzysztof Tomasz Konecki**



## **Tesis**

Ningún *caballus* nace domadx.....265

**Florencia Burballa**

## **Artes**

O que os olhos veem, as asas sente.....315

**Cassiana Lopes Stephan**

La Isla del Tesoro.....317

**Tamara M. Blazquez Haik**

## EDITORIAL

El número que les compartimos en esta oportunidad es rico, heterogéneo, y abundante; ofreciendo discusiones interesantes y valiosas alrededor de temas específicos que consideramos urgentes en las coyunturas que vivimos. Fue un número que requirió un trabajo arduo de fecundos intercambios, que dieron lugar a la selección de los trabajos que les presentamos a continuación. Esperamos que puedan aprovecharlos, y en caso de desearlo, contactar con sus autoras y autores para seguir debatiendo alrededor de estas cuestiones.

En el artículo "Ecofeminismo queer: reflexões sobre uma teoria política não binária", **Daniela Rosendo** nos llama la atención sobre el potencial que tiene el ecofeminismo para la crítica de los dualismos y sus mecanismos de dominación que caracterizan a las epistemologías dominantes. En la primera parte del artículo, la autora aborda cómo los conceptos de género y patriarcado fueron fundamentales para el paradigma feminista y presenta, de forma sucinta, la pluralidad de ideas que conforman el pensamiento feminista. En la segunda parte, la autora demuestra cómo la teoría queer corrobora potencialidades epistemológicas transgresoras, no sólo para tratar el género y la sexualidad, sino también para trabajar cuestiones como poder, jerarquías, luchas identitarias y las concepciones modernas de naturaleza. Dialogando con ecofeministas queers como Greta Claire Gaard y Catriona Mortimer-Sandtlands, la autora puntualiza la forma en que aún persiste, incluso en diversos análisis ecofeministas, una concepción heteronormativa de la naturaleza que refuerza las estructuras binarias y biopolíticas en la lógica de los "cuerpos que importan". De este modo, la teoría queer, al desestabilizar las identidades y fronteras esencialistas, emerge como una episteme capaz de expandir nuestra capacidad de comprensión de las formas conectadas de opresión y dominación más allá de la raza, etnia, género, clase y más allá de lo humano.

Le sigue el artículo "Sacrificio y comunidad. El animal como parergon", de **Fernando Libonati**, donde el autor aporta un completo análisis que pretende hacernos reflexionar sobre la relación de exclusión-inclusión que sufren los animales en la sociedad actual. Para ello, comienza sentando las bases que servirán de crítica al especismo,



poniendo en duda el discurso filosófico de varios autores mediante la presentación de estudios etológicos que denotan la presencia en animales de complejas habilidades como la comunicación compleja, el uso de herramientas, la teoría de la mente o la capacidad de actuación moral; denotando la necesidad de un nuevo método de evaluación que vaya más allá de la mera comparación humana. En segundo lugar, se critica la idea de animal como fábrica, a través de la desmitificación de ciertas creencias sobre el consumo de carne, así como la idea de animal como laboratorio, mostrando la desproporcionalidad existente entre los escasos e ineficientes avances conseguidos con la experimentación animal en comparación con la gran cantidad de sufrimiento provocado. Todo ello lleva al autor a realizar un interesante símil, sirviéndose del concepto de *parergon* de Derrida para presentar la actual realidad del animal, presente de forma constante en la vida humana, pero al mismo tiempo arbitrariamente excluido; considerando por último la posibilidad de ir más allá de la visión utilitarista a través de una “hospitalidad condicionada”, ampliando el ámbito de responsabilidad de lo animal a lo viviente en general, con las paradojas que esto conlleva, por ejemplo, en el ámbito alimentario.

A continuación, **Laura Borsellino** en su artículo “¿Los zoológicos son aliados de la conservación o un residuo colonial?” reflexiona acerca del discurso que desde la revista *Aves Argentinas* reclama la continuidad del Zoológico de Buenos Aires. Desde sus páginas, esta revista destaca los fines pedagógicos y científicos que tiene tal institución. Sin embargo, la autora desarticula este argumento para dejar al descubierto que la excusa del saber sobre el animal no es más que una parte de la estrategia general de dominio sobre el mismo. Más aun, la opresión de los animales no es ajena a la opresión del hombre por el hombre, por lo que cualquier reflexión acerca de los usos del zoológico debería partir del panorama amplio, cuya causa última es el sistema económico y cultural capitalista. Yendo de esta manera de lo particular a lo general y haciendo una lectura feminista y antiespecista, la autora propone una discusión mucho más amplia y productiva que la mera crítica discursiva, recuperando para ello el concepto de “comunidad de los vivientes”.

Después de este debate, **Eze Paez** presenta su trabajo “La muerte de los animales no humanos en el nuevo utilitarismo hedonista de Peter Singer”, donde despliega un preciso y ameno recorrido por un tema principal en la obra de Peter Singer: su posición sobre el disvalor de matar animales que no son auto-conscientes y su comparación con matar seres humanos con capacidades intelectuales desarrolladas. El punto de vista de Singer sobre la cuestión, que fundó teóricamente en una versión del utilitarismo de las preferencias que

asumió hasta la última versión de su Ética práctica, era que matar un ser sintiente que no pudiera visualizar su futuro es menos grave moralmente que matar a un ser sintiente con dicha capacidad. Sin embargo, en 2014, esta posición cambió debido a su nueva posición utilitarista hedonista. Así, el interés en seguir viviendo de los seres sintientes es igual en todos los casos, aun cuando sus capacidades psicológicas no lo sean. El trabajo de Paez exhibe los argumentos pasados y presentes del autor para abordar su objetivo de dilucidar qué posturas debería adoptar en relación con el interés igual de todos los seres sintientes de seguir vivos. En primer lugar, se pregunta sobre si ese interés debe ser considerado en base a un tiempo-neutral o en base a un tiempo relativo al sujeto en cuestión. Luego, se refiere al disvalor que causa la muerte de ese ser sintiente puesto que éste puede ser de dos clases, impersonal o subjetivo. Paez toma postura respecto de las precisiones que faltan en la nueva posición de Singer haciendo así un valioso aporte a la discusión sobre el valor de la vida de los demás animales.

Luego, presentamos la primera parte del trabajo “Sobre la sexta extinción. Apariencia y realidad en la ecología de la sexta extinción”, de **José Miguel Esteban Cloquell**, una lúcida y detallada reflexión sobre la crisis que, desde el punto de vista material, padece nuestro planeta. Partiendo de conceptos biológicos como los de tasa de extinción de fondo, el filósofo aclara las implicaciones colectivas de las extinciones masivas y agonísticas, insistiendo en la idea de que en la actualidad las tesis gradualistas sobre la evolución de las especies, planteadas por Darwin en el siglo XIX, difícilmente se sostienen si se consideran las conclusiones a las que la biología evolutiva ha llegado al subrayar, por ejemplo, el poder transformador del cambio climático. Cabe indicar, por lo demás, que en este texto Cloquell analiza otros fenómenos globales que evidencian el inicio de la sexta extinción, y el papel que, en este macro-desastre, juegan tanto las tecnologías como los empeños recurrentes de una sociedad unidimensional, la más de las veces atrapada por los cantos seductores del mercado. Interesado en abordar críticamente el que es, tal vez, uno de los principales problemas que los seres vivientes enfrentan sobre la faz de la tierra, Cloquell concibe un texto que, moralejas aparte, precisa las consecuencias devastadoras que el proyecto modernizador ha generado en su afán de implementar, a escala global, un esquema de desarrollo unidireccional.

A continuación, **Lucía Núñez Lodwick** nos presenta, en su artículo “El cuerpo-carne: las representaciones del cuerpo femenino en la oferta sexual”, un marco teórico para analizar aquello que sucede con el cuerpo de las mujeres en el “género discursivo” de la oferta sexual. Si bien este trabajo surge a partir de una investigación llevada a cabo en

la ciudad de Buenos Aires, Argentina, sus conclusiones y presupuestos pueden tener un alcance mayor. Núñez Lodwick realiza un interesante recorrido por ciertas teorías feministas, anti-especistas y pos/de-coloniales con el objetivo de entender el modo en que múltiples categorías (especie, clase, raza/etnia, sexo) se cruzan en el marco de complejos regímenes de opresión y explotación. Los cuerpos de las mujeres se presentan, al igual que el de los animales no humanos, como prestos a, y llenos de deseo por, ser consumidos, penetrados, despedazados. El Hombre, poseedor de una incontrolable virilidad carnívora, tiene a su merced a unxs Otrxs que pierden toda singularidad al ser percibidos fragmentariamente, al ser cortado-fetichizado el entramado relacional que, como algunas feministas animalistas apuntan, de ser reconstruido podría suscitar una empatía hoy difícil de encontrar.

Más allá del indudable valor del artículo, cabría preguntarse cómo este se enriquecería con los conocimientos surgidos de las experiencias más o menos compartidas por las mujeres cuyos propios cuerpos son el objeto de la oferta sexual. Quizá dichos conocimientos sean un camino para evitar recurrir en otro proceso de objetivación: aquel mediante el cual se le impide a la otra hablar y se la relega a ser un mero objeto de estudio, aun cuando el fin sea su liberación. Ciertamente este procedimiento de inclusión de saberes desde la base contribuiría a robustecer y complejizar el marco teórico, así como la acción política, ya que tampoco se trata de aceptar sin más ni más la justificación que los sujetos dan de su propia situación (de su propia explotación o subordinación), como si fueran los únicos garantes de la verdad. Sin lugar a dudas, el problema del habla (o de la capacidad de expresión) y de la escucha del Otro también resulta pertinente al momento de abordar la situación animal no humana. En cualquier caso, el artículo de Núñez Lodwick permite abrir, antes que cerrar, preguntas, y ciertamente ayuda a comenzar a responderlas, pues hace algo que, de entrada, no es para nada obvio: denunciar que la animalización y objetivación de las mujeres no solo es reprochable en su caso, también en el de los propios animales no humanos. Más aún, ambos fenómenos resultan reforzándose mutuamente.

Le sigue el artículo “La animalización como mecanismo de deshumanización en la dictadura militar chilena”, donde **Diego Andrés Andueza Kovacevic** analiza cómo en la dictadura chilena las figuras de la animalidad fueron explotadas para deshumanizar a los opositores, como ya había sucedido en la Italia fascista de Mussolini y la Alemania Nazi de Hitler. La animalización considerada como falta, inferioridad, permite una forma de invisibilización del acto de tortura porque cuando es a un animal al que se maltrata, no se

piensa en la tortura de la forma en que se piensa cuando se imparte entre seres humanos. La animalización, en los testimonios de los torturados en la dictadura, son recurrentes en manera directa, en el sentirse como un animal, y en los casos donde animales no humanos - específicamente perros - fueron utilizados para infligir dolor a seres humanos. Aquí la crítica al antropocentrismo se hace muy profunda en la consideración que el perro también es víctima al igual que a aquellos/as a los que fue forzado a torturar. El autor destaca que el antropocentrismo, el especismo y el racismo se basan en lógicas de dominación que, siguiendo la competencia en vez de la cooperación, están condenados a la destrucción en base a la explicación biológica que la simbiosis, o sea la cooperación, es la base evolutiva para garantizar la supervivencia. Solo el analizar la animalidad nuestra y la de los otros animales en perspectiva puede permitirnos de avanzar hacia un modelo biocentrista en el cual la tortura, la dominación y las muestras de poder asimétricas basadas en la brutalidad y la falta de empatía, desaparezcan.

Por su parte, el abogado y politólogo colombiano **Gabriel Chica**, en el artículo “La cuestión animal en las políticas públicas colombianas durante la década 2006-2016” hace un esfuerzo descriptivo y analítico para dar cuenta del estado jurídico de la protección los animales no humanos en ese país latinoamericano. A través del análisis de las diferentes políticas públicas de protección que se han proclamado en algunas ciudades y municipios de dicho país, el autor evalúa reflexivamente los principios orientadores que las fundamentaron y el rol que los distintos actores jugaron en dicha elaboración, entiéndase por éstos, el estado, la sociedad civil, las organizaciones de activistas, la academia, entre otros. Al final, el ejercicio descriptivo y reflexivo del autor desembocará en un llamado a la interdisciplinariedad como elemento fundamental en la transformación cultural de la relación entre humanos y animales.

Publicamos además la traducción del artículo “Intercambio de contacto físico y gestos como elementos para la construcción de vínculos emocionales. Aplicación de la sociología visual a la investigación de la interacción entre humanos y animales”, donde **Krzysztof Tomasz Konecki** desarrolla un minucioso análisis de diversos aspectos que involucran el contacto directo entre humanos y animales domésticos. Utilizando una estrategia metodológica que integra los aportes de la sociología visual con el procedimiento analítico de la teoría fundamentada, el autor describe cómo se construyen vínculos emocionales entre animales no humanos y humanos a través de asociaciones cotidianas basadas en la comunicación no verbal y en el contacto físico. Konecki concluye que estos intercambios y los vínculos resultantes dan forma a una identidad familiar

particular, en la cual humanos y animales constituyen una unidad que ya no puede pensarse sin la presencia del otro.

Presentamos además, la primera tesina publicada en nuestra Revista: “Ningún caballus nace domadx”, trabajo integrador final de **Florencia Burballa** para obtener el título de Licenciada en Comunicación Social, en el cual aborda la relación entre humanos y equinos. En el texto, presenta y sustenta el trabajo audiovisual realizado en formato de documental periodístico que lleva por título el mismo de su tesina. En el texto escrito la autora nos relata el proceso que la llevó a elegir el tema de realización audiovisual y cómo el trabajo de producción del mismo estuvo vinculado a la organización activista con la que venía trabajando. Acorde con el enfoque activista de su experiencia, su documental tiene como soporte la discusión con el especismo y la influencia que el capitalismo ejerce en la relación que se establece con los animales no-humanos. Es relevante el análisis que hace Burballa del estilo de documentales existentes sobre Derechos Animales, que la lleva a optar, en su medimetro, por el documental periodístico en el que privilegia la discusión cultural sin necesidad de hacer uso de imágenes cruentas.

Para cerrar este número presentamos la galería de arte de **Tamara M. Blazquez Haik** con diez fotografías inéditas de aves en vuelo, selección compleja de realizar frente a su obra, frondosa y heterogénea sobre el mundo animal no humano. Acompaña a la galería un breve texto de **Cassiana Lopes Stephan** “Lo que los ojos ven, las alas lo sienten”, en español y portugués, sobre la idea de libertad que le transmiten estas imágenes, de gran expresividad y profundidad sensorial.

Esperamos que la lectura habilite discusiones fructíferas en torno a los tópicos presentados, y permita seguir reflexionando y actuando en pos de la cuestión animalista.

La Dirección y el Comité Editorial



REVISTA LATINOAMERICANA de  
ESTUDIOS CRITICOS ANIMALES

# ARTÍCULOS

AÑO IV VOL I  
JUNIO 2017  
ISSN 2346-920X

<https://www.revistaleca.org/>



# ECOFEMINISMO QUEER: REFLEXÕES SOBRE UMA TEORIA POLÍTICA NÃO BINÁRIA

**Ecofeminismo queer:  
Reflexiones sobre una teoría política no binaria**

**Queer ecofeminism:  
Reflections on a non-binary political theory**

Daniela Rosendo<sup>1</sup>

O objetivo do artigo é investigar as contribuições da teoria queer para as propostas ecofeministas, a fim de que não reproduzam a heterocisnormatividade, perpetuando um discurso normalizador e reforçando a discriminação. Embora muitos ecofeminismos adicionem a discriminação pela orientação sexual e identidade de gênero ao rol de dominações, o discurso normalizador ainda tem sido reproduzido, na medida em que perpetua a linguagem binária dos dualismos. A teoria queer, portanto, tem um potencial para realizar uma mudança epistemológica segundo a qual seja possível pensar um ecofeminismo não heterossexista e não binário.

**Palavras-chave:** ecofeminismo, teoria queer, heterossexismo, binarismo.

---

<sup>1</sup>Universidade Federal de Santa Catarina. E-mail: daniela.rosendo84@gmail.com

El objetivo del artículo es investigar las contribuciones de la teoría queer para las propuestas ecofeministas, a fin de que no reproduzcan la heterocisnormatividad, perpetuando un discurso normalizador y reforzando la discriminación. Aunque muchos ecofeminismos agregan la discriminación por la orientación sexual e identidad de género al rol de dominaciones, el discurso normalizador todavía ha sido reproducido, en la medida en que perpetúa el lenguaje binario de los dualismos. Por lo tanto, la teoría queer tiene un potencial para realizar un cambio epistemológico según la cual es posible pensar un ecofeminismo no heterosexista y no binario.

**Palabras clave:** ecofeminismo, teoría queer, heterosexismo, binarismo.

This paper aims to investigate the contributions of the queer theory to ecofeminists proposals, so that they do not reproduce heterocisnormativity and perpetuate a normalizing discourse that reinforces discrimination. Although many ecofeminisms add the discrimination by sexual orientation and gender identity to the list of dominations, the normalizing discourse has still been reproduced, insofar it perpetuates the binary language of dualisms. Therefore, queer theory has the potencial to promote and epistemological shift according to which it is possible to think of a non-heterosexist and non-binary ecofeminism.

**Key-words:** ecofeminism, queer theory, heterossexism, binarism.

*“O animalismo é o vento que sopra”*

Paul B. Preciado

## 1. Ondas e categorias do pensamento feminista

As reflexões propostas a seguir se situam no campo da teoria feminista, a qual se configura como um “marco de interpretação da realidade que visibiliza gênero como uma estrutura de poder” (Bedia, 2014, p. 8). A teoria feminista é entendida como o conjunto de pensamentos que evidenciam como funcionam as estruturas e mecanismos que reproduzem a discriminação das mulheres na sociedade, tanto nos espaços privados quanto nos públicos, em um sistema no qual existe uma relação de gênero assimétrica, concedendo mais privilégios a alguns grupos em detrimento de outros.

Nesse sentido, é importante elucidar, inicialmente, que o pensamento feminista é formado por uma pluralidade de ideias e correntes, razão pela qual é adequado falar em feminismos, no plural,

como afirmam Luis Felipe Miguel e Flávia Biroli (2014). Contudo, um ponto em comum entre essas ideias é a necessidade de pensar as desigualdades e a abolição das discriminações dela decorrentes, ocupando um lugar de crítica às teorias tradicionais que não incluem a perspectiva de gênero e feminista.

Em 1975, a antropóloga feminista Gayle Rubin cunhou o termo gênero, que passou a ter diferentes acepções. Para Rosa Cobo Bedia (2014), existem três aspectos importantes que devem ser considerados sobre esse conceito. Inicialmente, gênero associa uma normatividade feminina ao sexo como fato anatômico, de modo que ser mulher implica uma forma de ser e estar no mundo a partir de características que especificam o gênero feminino e o confina em determinados espaços (maternidade, cuidado, trabalho doméstico, heterossexualidade, ausência de poder etc.).

Em segundo lugar, essa normatividade se faz possível porque pressupõe um sistema social hierarquizado pelo gênero, ou seja, a sociedade determina espaços e distribui recursos de forma diferente a homens e mulheres. Em terceiro lugar, Bedia (2014) afirma que as ciências sociais utilizam gênero como um parâmetro científico, isto é, uma categoria

de análise a partir da qual se expandem os limites da objetividade científica pautada em paradigmas teóricos que não utilizam a lente de gênero.

Nesse sentido, utilizar gênero como categoria de análise permite compreender como homens e mulheres se situam na sociedade a partir de construções sociais, e não em decorrência de uma condição biológica. Questiona-se, então, a construção desses papéis em oposição (privado/público, natural /cultural) e em assimetria. Nesse contexto, observa-se que as mulheres<sup>2</sup> são frequentemente associadas ao espaço privado, menos valorizado do que o público, associado aos homens. Trata-se, portanto, de uma discussão relacional, na medida em que questionar os papéis femininos implica o questionamento também dos papéis masculinos construídos em oposição.

Além de gênero, outra categoria é fundamental para o paradigma feminista: patriarcado. Em 1969, a feminista radical Kate Millett passou a utilizar o termo

patriarcado com um significado feminista, ou seja, como “um sistema de domínio masculino que utiliza um conjunto de estratégias para manter as mulheres subordinadas”, assinalando seu caráter global (diversidade histórica e geográfica), universal e adaptativo (Bedia, 2014).

*O patriarcado se assenta em um sistema de pactos entre homens a partir dos quais se assegura a hegemonia sobre as mulheres. É um sistema de práticas simbólicas e materiais que estabelece hierarquias e implanta espaços. (Bedia, 2014, pp. 11-12)*

Ao longo do desenvolvimento das diferentes ondas e correntes do feminismo, o uso da categoria patriarcado foi tanto bem-recebido quanto criticado por diferentes autoras. Por ser um termo em disputa, pode-se dizer que seu entendimento não é homogêneo. Em linhas gerais, o movimento feminista é compreendido em três ondas. A primeira, desenvolvida especialmente na França, Inglaterra e Alemanha no século XVIII,

---

<sup>2</sup>Quando nos referimos à “sociedade” e “mulheres”, estamos cientes de que é preciso se afastar de concepções essencialistas e totalizantes, que retiram as especificidades das circunstâncias e diferenças, inclusive decorrentes de outros fatores que não somente gênero, como raça e classe, por exemplo. Por isso, inclusive, algumas feministas circunscrevem suas análises ao ocidente, em razão

do seu próprio lugar de fala e referenciais teóricos e práticos (Warren, 2000). No entanto, quando nos referimos aqui à “sociedade” e “mulheres”, nos remetemos à ideia de “estruturas impessoais de atribuição de vantagens e oportunidades” (Miguel; Biroli, 2014, p. 19), que podem impactar desproporcionalmente as pessoas de diferentes contextos em virtude do seu gênero.

reivindicava o princípio ético e político da igualdade entre homens e mulheres. A ideia da igualdade advinha do princípio moderno da universalidade, a qual começava a se consolidar. Nesse paradigma, a razão é o argumento central para tal reivindicação, refletindo em uma ideologia individualista que preceitua a liberdade e autonomia dos indivíduos (Bedia, 2014).

A segunda onda, de origem estadunidense e inglesa no século XIX, caracteriza-se especialmente pelo movimento sufragista, mas suas pautas não se restringiram ao voto. O direito à propriedade, à educação, ao acesso às profissões e à liberdade de organização e para falar em público, a crítica ao casamento e sua consequente morte civil para as mulheres, além do direito ao divórcio, também foram reivindicações desse período marcado pela tradição liberal (Bedia, 2014).

Já no século XX surge a terceira onda, marcada inicialmente pelo feminismo da igualdade de Simone de Beauvoir mas com profundas diferenças ao longo do seu desenvolvimento. A esse primeiro impulso segue-se o feminismo liberal proposto por Betty Friedan, mas depois vieram as relações do feminismo com marxismo e acabou por resultar no

feminismo radical dos anos 1970, com o uso de outras categorias, como classe, raça e colonialismo, e a defesa de que o pessoal é político, ou seja, problematizando a dicotomia público/privado que delimita as mulheres à segunda esfera. Como explica Bedia (2014), ao afirmar que o pessoal é político, afirma-se que

*La familia no es un espacio de afecto y cuidados, presidido por la simetría y la reciprocidad entre varones y mujeres, sino una intuición patriarcal en la que se asienta la división sexual del trabajo, se esconden las relaciones de poder entre hombres y mujeres detrás del amor y de los cuidados y en muchos casos se desarrolla la violencia y el abuso sexual masculino contra las mujeres. Y todas estas prácticas no son aspectos íntimos y privados de las parejas o de las familias, como se nos ha contado, sino relaciones políticas basadas en la explotación y subordinación de las mujeres. (Bedia, 2014, p. 26)*

É nesse período também que surge o feminismo da diferença, para o qual o feminismo da igualdade possui limitações ao não observar as diferenças que constituem as mulheres, inclusive em termos de moralidade. Nesse sentido, a

*diferença deve ser convertida em um*

*paradigma político em torno do qual deve organizar-se a vida social. A diferença não deve ser ignorada, mas reivindicada e, a partir de sua existência, deve construir-se a vida social, política, econômica e cultural.* (Bedia, 2014, p. 29)

Chegando ao século XXI, o feminismo pós-moderno<sup>3</sup> questiona os feminismos da igualdade/identidade e diferença. Dessa maneira, a pós-modernidade critica todas as abstrações modernas nas quais se fundamentam os feminismos nelas pautados, inclusive as concepções de gênero e patriarcado. Para a teoria pós-moderna, os grupos são plurais e contraditórios, razão pela qual ao buscar compreender a condição das mulheres a partir da concepção de gênero, ignora-se as

<sup>3</sup> Sobre a relação entre ambos, Bedia explica: “La alianza entre un sector del feminismo y la postmodernidad supuso un giro político y epistemológico respecto al feminismo universalista e ilustrado de la igualdad. [...] Para la postmodernidad, las categorías centrales ilustradas no son aceptables ni legítimas porque no tienen en consideración las diferencias. Todas las abstracciones son sospechosas, especialmente las ilustradas, porque no son lo suficientemente inclusivas con los individuos.” (Bedia, 2014, pp. 27-28)

<sup>4</sup> “Dizer que a produção dos/as teóricos/as queer se faz no contexto do pós-modernismo e do pós-estruturalismo é dizer muito pouco. Parece evidente que, por sua contemporaneidade (essa é uma produção que se faz a partir dos anos de 1990) e pela

profundas diferenças que existem entre elas, seja de classe, etnia, raça, sexualidade etc. O patriarcado, por sua vez, é criticado por ser essencialista, a-histórico e totalizador (Bedia, 2014).

## 2. Teoria queer e sua relação com o ecofeminismo

No contexto do feminismo pós-moderno encontra-se a teoria queer<sup>4</sup>, para a qual não somente o gênero é construído socialmente, mas também o sexo, denunciando a heterossexualidade normativa (Bedia, 2014). Embora atrelado inicialmente ao binarismo sexual, é possível pensar a crítica aos demais binarismos que não são problematizados em si, mas somente sua consequente

problematização que lança ao ‘centro’ da cultura, o movimento político e teórico deveria ser situado no pós-modernismo; além disso, sob o ponto de vista da teorização, aqueles que são ‘rotulados’ como queer usualmente recorrem a Derrida, Foucault e Lacan em seus argumentos e análises, o que aponta para o pós-estruturalismo.[...] Sua produção tem pretensões de ruptura epistemológica; portanto, esses teóricos e teóricas querem provocar um jeito novo de conhecer e também pretendem apontar outros alvos do conhecimento. [...] Então, pelas condições de sua emergência e por suas formulações, é possível afirmar que essa é uma teoria e uma política *pós-identitária*: o foco sai das identidades para a cultura, para as estruturas linguísticas e discursivas e para seus contextos institucionais.” (Louro, 2015a, pp. 61-62).



hierarquização.

*Queer pode ser traduzido por estranho, talvez ridículo, excêntrico, raro, extraordinário. Mas a expressão também se constitui na forma pejorativa com que são designados homens e mulheres homossexuais. Um insulto que tem, para usar o argumento de Judith Butler (1999), a forma de uma invocação sempre repetida, um insulto que ecoa e reitera os gritos de muitos grupos homófobos, ao longo do tempo, e que, por isso, adquire força, conferindo um lugar discriminado e abjeto àqueles a quem é dirigido. Esse termo, com toda sua carga de estranheza e de deboche, é assumido por uma vertente dos movimentos homossexuais precisamente para caracterizar sua perspectiva de oposição e de contestação. Para esse grupo, **queer significa colocar-se contra a normalização** – venha ela de onde vier. Seu alvo mais imediato de oposição é, certamente, a **heteronormatividade compulsória** da sociedade; mas não escaparia de sua crítica a normalização e a estabilidade propostas pela política de identidade do movimento homossexual dominante. Queer representa claramente a diferença que não quer ser assimilada ou tolerada, e, portanto, sua forma de ação é muito mais transgressiva e*

*perturbadora. (Louro, 2015c, p. 39)  
(grifo nosso)*

A teoria queer denuncia esse binarismo a partir da análise da sequência sexo-gênero-sexualidade. Filiada a Judith Butler, Guacira Lopes Louro explica que o sexo é

*um “dado” anterior à cultura e lhe atribui um caráter imutável, a-histórico e binário. Tal lógica implica que esse “dado” sexo vai determinar o gênero e induzir a uma única forma de desejo. (Louro, 2015d, pp. 15-16)*

Em última instância, quando essa lógica é associada ao sujeito, sua legitimidade passa a ser atrelada a essas normas hetero e cisnormativas, de modo que ele é obrigado a obedecê-las de forma reiterada e constante para que tenha um “corpo que importa”.

Se não é só o gênero que é construído socialmente, mas também o sexo, é preciso reconhecer que a matriz heterossexual delimita padrões binários (homem/mulher, masculino/feminino) mas também possibilita as transgressões, na medida em que é referência tanto para os corpos que se adequam às regras sexuais (hetero) e de gênero (cis), quanto para os corpos que as subvertem (não hetero e trans). (Louro, 2015d, p. 17).

*Mesmo que existam regras, que se tracem planos e sejam criadas estratégias e técnicas, haverá aqueles e aquelas que rompem as regras e transgridem os arranjos. A imprevisibilidade é inerente ao percurso. (Louro, 2015d, p. 16)*

Entretanto, mesmo que as regras não sejam transpostas, a própria fronteira é uma zona de transgressão e subversão, na medida em que “é lugar de relação, região de encontro, cruzamento e confronto.” (Louro, 2015d, p. 20)

Percebe-se, então, que os esquemas binários são insuficientes para compreender as questões relacionadas a gênero e sexualidade. É nesse momento que importa compreender o que são e quais são os limites das políticas identitárias. No Ocidente, os movimentos de grupos homossexuais aderiram ao discurso da “identidade homossexual”, de modo que reconhecer-se nessa identidade – como lésbica, gay ou bissexual, por exemplo – era uma questão pessoal e política. “Sair do armário” significava ingressar em uma comunidade acolhedora (Louro, 2015c, p. 32).

O problema, para Louro (2015c), é que ao mesmo tempo em que esse movimento busca uma representação positiva da homossexualidade, o discurso

político também tem um efeito regulador e disciplinador, na medida em que o sujeito, ao assumir uma identidade, estabelece contornos, limites, possibilidades e restrições. Os sujeitos que não se enquadram na norma – abjetos – são justamente os que fornecem o limite da fronteira que estabelece quais são os corpos que importam.

É justamente o corpo que determina os lugares sociais ou as posições dos sujeitos nos grupos. As características do corpo são significadas culturalmente e passam a se tornar marcas de poder que distinguem os sujeitos por raça, etnia, gênero, classe, nacionalidade etc.

*Não há corpo que não seja, desde sempre, dito e feito na cultura; descrito, nomeado e reconhecido na linguagem, através dos signos, dos dispositivos, das convenções e das tecnologias. (Louro, 2015b, p. 84).*

Se são as marcas – físicas ou simbólicas – que definem os sujeitos, então são elas que determinam suas respectivas identidades e espaços de inclusão ou exclusão, de ter ou não direitos e privilégios.

Além do problema da normalização dos corpos e identidades, havia tensões e críticas internas no movimento desses grupos homossexuais,

pois grupos negros, latinos e jovens denunciavam os valores elitistas pautados nas campanhas políticas, com privilégios brancos e de classe média, além dos ideais convencionais como a monogamia. Lésbicas denunciavam o reflexo do privilégio dos homens na sociedade também no movimento, enquanto bissexuais, sadomasoquistas e transexuais criticavam sua marginalização. Nesse sentido, a teoria queer visa problematizar as noções de sujeito, identidade, agência e identificação (Louro, 2015c).

O caminho apontado para isso é uma mudança epistemológica que visa romper com a lógica binária e sua consequente hierarquização, classificação, dominação e exclusão, por meio de uma abordagem desconstrutiva.

*A afirmação da identidade implica sempre a demarcação e a negação do seu oposto, que é constituído como sua diferença. Esse “outro” permanece, contudo, indispensável. A identidade negada é constitutiva do sujeito, fornece-lhe o limite e a coerência e, ao mesmo tempo, assombra-o com a instabilidade. Numa ótica desconstrutiva, seria demonstrada a mútua implicação/constituição dos opostos e se passaria a questionar os processos pelos quais uma forma de sexualidade (a heterossexualidade)*

*acabou por se tornar a norma, ou, mais do que isso, passou a ser concebida como “natural”. (Louro, 2015c, p. 47)*

Louro se filia a Jacques Derrida para afirmar que a operação de desconstrução proposta pelo filósofo pode ser um procedimento metodológico para empreender essa mudança epistemológica da lógica binária ocidental.

*Desconstruir um discurso implicaria minar, escavar, perturbar e subverter os termos que afirma e sobre os quais o próprio discurso se afirma. (Louro, 2015c, p. 43).*

Esse procedimento permite expressar a interdependência e fragmentação de cada um dos polos dos binarismos, na medida em que, mesmo por meio da negação, um polo contém o outro. Nessa perspectiva, o próprio sentido de um polo depende do outro que, por si só, é fragmentado e plural (LOURO, 2015c).

Dessa forma, é possível perceber que a teoria queer pode ter uma contribuição mais ampla, para além do regime de poder-saber relacionado ao binarismo heterossexualidade/homossexualidade, ou seja, das identidades sexuais e de gênero. É possível ampliar sua reflexão para a cultura, o poder, a educação e o próprio conhecimento, partindo da concepção das identidades como precárias

e instáveis nas quais a diferença não está alheia ao sujeito, mas a constitui.

*A “reviravolta epistemológica” provocada pela teoria queer transborda, pois, o terreno da sexualidade. Ela provoca e perturba as formas convencionais de pensar e de conhecer. (Louro, 2015c, p. 52).*

É a partir dessas constatações que será possível refletir sobre as contribuições da teoria queer no campo ecofeminista. Muitas ecofeministas utilizam gênero como categoria de análise e entendem que não só as mulheres, mas outros grupos em situação de vulnerabilidade (crianças, idosos, negros, indígenas etc.) são afetados desproporcionalmente pelos problemas ambientais. Desse modo, marcadores de raça, etnia, idade, gênero, entre outros, não são neutros quando se trata das questões ambientais. Assim, é possível observar que existem importantes características de diferentes sistemas de dominação que estão interconectadas (Rosendo, 2015).

A filosofia ecofeminista entende que sexismo, especismo e outros “ismos” de dominação (classismo, heterossexismo, racismo etc.) funcionam sob a mesma

lógica de dominação, razão pela qual ela pode contribuir com argumentos em favor da superação dos diferentes tipos de discriminação.

Por entender que são as mulheres, ao lado de outros grupos em situação de vulnerabilidade<sup>5</sup>, que sofrem mais com os problemas ambientais, de modo que os papéis de gênero femininos se justapõem com a questão ambiental, percebe-se que os grupos mais vulneráveis socialmente são também mais afetados por problemas ambientais. Assim, a superação de uma visão antropocêntrica e especista é uma questão importante também para a agenda feminista, sem se manter circunscrita aos movimentos ambientalistas e animalistas (Rosendo, 2015).

Além da conexão empírica, existe também um nexos conceitual entre os sistemas de opressão (racismo, classismo, heterossexismo etc.), motivo que leva Karen J. Warren (2000) a afirmar que o movimento feminista, comprometido com a erradicação da opressão machista, deve comprometer-se também com a abolição de todas as formas de opressão. Para a filósofa, existe uma estrutura conceitual

---

<sup>5</sup> Ainda que se reconheça a importância da concepção de vulnerabilidade e os impactos que ela tem para a teoria queer e, conseqüentemente, seu potencial para se constituir como critério para

ampliação do círculo de moralidade (seja para humanos ou outros que não humanos), pelos limites da proposta desse artigo esse conceito não será mais explorado.

opressora da qual a lógica da dominação faz parte, que reflete uma estrutura de argumentação que visa justificar a subordinação injustificada.

Entre as características dessas estruturas conceituais opressoras estão o pensamento de valor hierárquico (*up/down*) e os dualismos de valores opostos, permeados por características opostas e excludentes. Tem-se, então, os dualismos homem/ mulher, cultura/natureza, branco /negro, razão/emoção, entre outros, nos quais se valoriza mais um lado do dualismo (*ups* – homem, cultura, branco, razão) em detrimento do outro (*downs* – mulher, natureza, negro, emoção).

Warren (2000) é enfática ao afirmar que o problema não está no dualismo em si, na medida em que reconhece a existência de diferenças, mas em como um lado é mais valorizado em detrimento do outro. Desse modo, Warren (2000) demonstra seu pensamento binário, ou seja, filiado, mesmo que criticamente, aos dualismos. Embora problematize a dominação dos “de cima” (*ups*) sobre os “de baixo” (*downs*), a autora não questiona o próprio pensamento dualista, segundo o qual é sempre necessário estar de um lado ou de outro.

Embora muitas ecofeministas

entendam o heterossexismo como uma forma de opressão que também deve ser erradicada, muitas não o compreendem a partir da perspectiva queer, a qual tem o propósito de “expandir a capacidade de diagnóstico interseccional, de modo a pensar e atuar levando em consideração o cruzamento entre as diferentes opressões [...]” (Gabriel, 1999, p. 168). Essa expansão significa a inclusão da categoria sexualidade na análise dos eixos de poder. A crítica ecofeminista queer se refere, portanto, ao fato que a sexualidade precisa ser entendida como uma forma de poder que tem definido o que é “natural” e o que vale como “natureza”.

Ecofeministas queer (Greta Gaard, Catriona Sandilands) afirmam que muitas correntes ecofeministas estão impregnadas pelo pensamento hétero, o que se reflete em três eixos: a) naturalização da heterossexualidade; b) projeção de uma heterossexualidade à natureza; e c) atribuição de um modelo hétero para as relações humanas e para a “natureza”. É comum, por exemplo, ver a relação entre humanos e natureza a partir da erótica hétero, segundo a qual a natureza é associada a mulher passiva explorada pela atividade humana. Tendo isso em vista, o que o ecofeminismo queer demonstra é que nesse pensamento se projeta um tipo

de relação heterossexual, entendida de maneira tradicional e opressora (Gabriel, 1999).

Sobre o uso do termo eros e seus derivados, bell hooks explica que ele não pode ser compreendido apenas em termos sexuais. Nas palavras da autora:

*Quando limitamos o “erótico” ao seu sentido sexual, nós tornamos exposta nossa alienação relativamente ao resto da natureza. Nós admitimos que não somos motivados por algo parecido com a misteriosa força que leva os pássaros a migrar ou as flores a desabrochar. Além disso, damos a entender que a realização ou o potencial em direção aos quais nós nos movemos é sexual – a conexão romântico-genital entre duas pessoas. A compreensão de que o erotismo é uma força que intensifica nosso esforço global de auto-realização, de que ele pode fornecer uma base epistemológica que nos permita explicar como conhecemos aquilo que conhecemos [...]. (Hooks, 2000, pp. 115-116) (grifo da autora)*

Greta Gaard (1999) se filia a Warren para afirmar que o ecofeminismo problematiza o reforço mútuo entre diversos sistemas de opressão e mostra a necessidade de ampliar o escopo de libertação inicial somente das mulheres. Contudo, citando Sandilands, Gaard

afirma que

*não é suficiente simplesmente adicionar o “heterossexismo à longa lista de dominações que moldam nossas relações com a natureza, fingindo que podemos apenas ‘adicionar queers e mexer’” (Sandilands apud Gaard, 1999, pp. 198-199).*

Consequentemente, Gaard (1999) propõe que o ecofeminismo deve buscar uma sociedade na qual a diversidade sexual e erótica seja valorizada.

Para a autora, o que permite traçar a relação entre o ecofeminismo e a teoria queer é a desvalorização tanto do erótico quanto das mulheres e da natureza, as quais se reforçam mutuamente. Novamente filiada a Warren, Gaard (1999) afirma que essa desvalorização se percebe por meio dos dualismos, do pensamento de valor hierárquico e da lógica da dominação. Warren chama isso de “estruturas conceituais opressoras”.

Gaard (1999) reconhece que feministas (como Warren e Val Plumwood) problematizaram os dualismos e identificaram a afirmação da superioridade baseada na diferença em relação ao outro, e o uso dessa suposta superioridade para justificar a subordinação (lógica da dominação). Contudo, ela critica a falta de uma leitura vertical dos



dualismos, especialmente do heterossexual/queer e do razão/erótico.

*Trazer esses dualismos para a lista de dualismos eu/outro e natureza/cultura oferecida por Plumwood é um passo em direção ao ecofeminismo queer. Com essa perspectiva complementar, ecofeministas poderiam achar muito produtivo explorar as associações “verticais” de cada lado dos dualismos: associações entre razão e ser branca/o, tal como definido em oposição às emoções e às pessoas não brancas; ou as associações entre mulheres, pessoas não brancas, animais e erótico. A partir de uma perspectiva ecofeminista queer, então, podemos examinar as formas como queers são feminizadas/os, animalizadas/os, erotizadas/os e naturalizadas/os em uma cultura que desvaloriza as mulheres, os animais, a natureza e a sexualidade. Podemos também analisar a forma como as pessoas não brancas são feminizadas, animalizadas, erotizadas e naturalizadas. Finalmente, podemos analisar como a natureza é feminizada, erotizada e mesmo queerizada. (Gaard, 1999, p. 203)*

Quando é feita essa leitura vertical, surgem contradições como o fato de as sexualidades queer serem discriminadas justamente por serem “contra a natureza”,

como se não fossem um fenômeno construído socialmente, cuja definição varia conforme o contexto social e histórico. A contradição se apresenta quando, no dualismo heterossexual/homossexual, o segundo termo está do mesmo lado de natureza e não humano, quando estes estão em oposição à cultura e humano, respectivamente.

*A acusação de que as sexualidades queer são “contra a natureza” e, portanto, moralmente, fisiologicamente e psicologicamente depravadas e desvalorizadas parece dar a entender que a natureza é valorizada – mas como as ecofeministas têm demonstrado, não é esse o caso. (Gaard, 1999, p. 205)*

Em síntese, Gaard (1999) apresenta dois argumentos para criticar a perspectiva que define sexualidades queers como antinaturais. Primeiramente, existe uma grande variedade de práticas sexuais, incluindo a homossexualidade, em diversas espécies. A sexualidade, portanto, nem sempre tem fins reprodutivos. Em segundo lugar, se a fonte da moralidade humana fosse a natureza, teríamos que valorizar a tolerância e o pluralismo. Contudo, o comportamento de outras espécies não deve nos servir de parâmetro para atitudes



morais.

Sandilands (1999), por sua vez, ao buscar responder à pergunta sobre o que significa pensar a natureza e a sexualidade, apresenta três abordagens. A primeira se aproxima da perspectiva de Gaard em relação às contradições do dualismo heterossexual/homossexual, e refere às conexões históricas entre o desenvolvimento de instituições da sexualidade e da natureza. Para a autora, as concepções modernas sobre a sexualidade são entendidas a partir de ideais de natureza, nas quais um paradoxo se apresenta: ao mesmo tempo em que a homossexualidade é naturalizada, na medida em que os desejos sexuais dos indivíduos são condicionados a termos biológicos, a homossexualidade é “desnaturada” em razão do desvio em relação à sexualidade primária e normativa, mesmo que sejam encontradas várias evidências de homossexualidade em diversas espécies.

Em segundo lugar, Sandilands (1999) demonstra como há uma política sexual dos espaços naturais, segundo a qual o ambientalismo é influenciado pela sexualidade. A criação de parques naturais, por exemplo, ocorreu pela demanda por espaços que pudessem restaurar as “virtudes masculinas” ameaçadas pelas

cidades industriais, justamente os espaços tidos como “degenerativos” e associados à homossexualidade, razão pela qual os espaços criados “eram entendidos parcialmente como um antídoto terapêutico para as devastações sociais da homossexualidade afeminada.” (Saandilands, 1999, p. 184)

Além disso, a autora ressalta um fator importante na criação de parques como Yellowstone e Baff, nos Estados Unidos: esses espaços eram habitados por populações aborígenes, as quais foram compelidas a desocupá-los no intuito de transformar os parques em lugares primitivos e selvagens aos olhos dos viajantes. Portanto, além de denotar um problema de gênero – ao idealizar um espaço de afirmação de virilidade no qual se projeta também a heterossexualidade –, os parques refletem também ideais colonialistas e elitistas, na medida em que excluem não europeus/europeias, e a classe operária urbana que não tem acesso à caça e ao montanhismo (“recreações agressivas na natureza”).

Em terceiro lugar, a autora busca um projeto ecológico queer que permita desafiar os problemas oriundos dessas relações entre sexualidade e natureza. Sandilands (1999) critica que não é suficiente incluir o heterossexismo às

demais formas de opressão para que haja, de fato, mudança.

*Como o objetivo da pedagogia queer é desestabilizar identidades essencialistas de todas as pessoas, não apenas queers, a experiência também precisa ser problematizada de modo geral. (Russel; Sarick; Kennely, 1999, p. 230)*

Ao afirmar que “questões de epistemologia estão ligadas inerentemente a questões de poder”, Sandilands (1999, p. 177-178) chama atenção para o fato de que é preciso ampliar o olhar e perceber o quanto as percepções sobre os espaços ambientais naturais são influenciadas por fatores como sexualidade, gênero e raça. Essa visão será chamada por ela de ecologia queer<sup>6</sup>. Em um movimento parecido com o que Warren (2000) faz em relação à filosofia feminista, para que se comprometa também com a ética ambiental e vice-versa, Sandilands (1999) propõe tanto queerizar a ecologia quanto enverdecir as políticas queer.

---

<sup>6</sup> Quando se busca definir a “ecologia queer”, diversas perspectivas podem vir à tona, inclusive críticas em relação ao termo. Robert Azzarello, por exemplo, critica o uso da palavra “ecologia” e a substitui por “ambientalidade” (“queer environmentality”), no intuito de chamar atenção para a “mentalidade” ou hábito de pensamento que rejeita a heteronormatividade. Entretanto, mesmo que sejam postas críticas, pode-se afirmar que um núcleo comum na concepção da ecologia queer é a

Em outra perspectiva, Paul B. Preciado<sup>7</sup> enfatiza que “o feminismo não é um humanismo. O feminismo é um animalismo. Dito de outro modo, o animalismo é um feminismo dilatado e não antropocêntrico” (Preciado, 2014). Para a autora, o animalismo permite ver os princípios universais do humanismo impregnados pelo colonialismo e pelo patriarcado.

Para a filósofa queer, as primeiras máquinas da Revolução Industrial eram vivas: o escravo trabalhador da lavoura, a trabalhadora do sexo e reprodutora e os animais. O único corpo humano considerado pelo humanismo era o “corpo soberano, branco, heterossexual, saudável, seminal” (Preciado, 2014). Escravos e mulheres eram reduzidos à condição de animais, e os três reduzidos a máquinas reprodutivas. O que Preciado nos mostra é uma questão biopolítica<sup>8</sup>, ou seja, que tem vida e corpo como objetos. Mesmo sem falar na linguagem dos dualismos, o que se

proposta de uma ecologia que não naturalize o heterossexismo nas diversas relações. (Anderson, 2012)

<sup>7</sup> A pedido do autor, desde 2015 ele é referenciado por Paul Beatriz Preciado.

<sup>8</sup> “Foucault denomina ‘biopolítica’ a um conjunto de práticas governamentais dirigidas a racionalizar a vida da espécie: práticas de saúde, de higiene, de natalidade, de classificação e de depuração racial.” (Carrillo, 2010, p. 55)

percebe é o mesmo problema identificado por Gaard: escravos e mulheres sendo animalizados e, posteriormente, objetificados.

### Considerações finais

No decorrer das últimas décadas e do desenvolvimento de diversas correntes teóricas, percebemos que não é possível falar em feminismo ou ecofeminismo no singular. Poderíamos dizer que uma das próprias características do pensamento feminista é a pluralidade e o respeito a ela. Assim, é preciso perceber os limites dos (eco)feminismos que não são capazes de alcançar o que propõe: o fim da opressão, qualquer que seja.

Nesse sentido, a teoria queer permite analisar os limites das propostas ecofeministas que não têm um olhar atento à heteronormatividade que as estrutura. Por isso, a afirmação de Sandilands, de que não é suficiente “adicionar queers e mexer”, é tão importante. A partir da norma hétero, a teoria queer nos mostra o quanto a ecologia tem reproduzido esse discurso normalizador e reforçado a discriminação.

Mesmo que o façam de forma crítica, muitos ecofeminismos perpetuam a linguagem binária dos dualismos homem/mulher, razão/emoção,

cultura/natureza, humano/não-humano, sem perceber que há uma incoerência quando se inclui o dualismo heterossexual/queer. Na leitura vertical proposta por Gaard, há uma aparente inversão dos que estão do lado de cima (*ups*) e dos que estão do lado de baixo (*downs*): se a regra é o heterossexual, ele deveria estar do mesmo lado do homem, da razão e da cultura. Mas, paradoxalmente, o queer é visto como “antinatural” e, portanto, não poderia ficar do lado de baixo, junto com a mulher, a emoção e a natureza.

Na prática, o que ocorre é justamente a associação dos que estão do lado de baixo, incorrendo em um processo de feminização, naturalização e animalização do queer. Dessa forma, Gaard nos mostra como as múltiplas opressões estão conectadas. As marcas – sobre as quais nos falou Louro – que definem os sujeitos e os tornam abjetos devem ser pensadas também para além dos humanos (raça, etnia, gênero, classe etc.). Precisam também ser marcas da espécie. Assim, a teoria queer mostra o potencial para uma mudança epistemológica segundo a qual seja viável pensar um ecofeminismo não heterossexista e não binário.

## DANIELA ROSENDO

Doutoranda e Mestra em Filosofia pela Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC). Graduada em Direito pela Universidade da Região de Joinville (Univille). Assessora de Formação do Instituto de Desenvolvimento e Direitos Humanos (IDDH). Professora no curso de Direito da Associação Catarinense de Ensino/Faculdade Guilherme Guimbala (ACE/FGG). Professora nos cursos de Pós-Graduação em "Ciências Penais e Segurança Pública" e "Direitos Fundamentais e Políticas Públicas" da ACE/FGG. Coordenadora do projeto de pesquisa Adalah: Observatório da Palestina. Membro do Comitê Latino Americano e do Caribe para Defesa dos Direitos da Mulher (CLADEM Brasil).

## Bibliografia

- Anderson, J. E. et al. (2012). Queer ecology: A roundtable discussion. *European Journal of Ecopsychology*, v. 3, pp. 82-103. Recuperado de <http://aje.wyrdwise.com/ojs/index.php/EJE/article/view/37/21>
- hooks, b. (2000). Eros, erotismo e o processo pedagógico. En G. L. Louro (Ed.), *O corpo educado: Pedagogias da sexualidade* (pp. 113-124). Belo Horizonte, Brasil: Autêntica.
- Carillo, J. (2010). Entrevista com Beatriz Preciado. *Revista Poiésis*, n. 15, pp. 55. Recuperado de [http://www.poesis.uff.br/PDF/poesis15/Poesis\\_15\\_EntrevistaBeatriz.pdf](http://www.poesis.uff.br/PDF/poesis15/Poesis_15_EntrevistaBeatriz.pdf)
- Bedia, R. C. (2014). *Aproximaciones a Teoría Crítica Feminista*. Lima, Peru: CLADEM.
- Gaard, G. C. (1999). Rumo ao ecofeminismo queer. *Estudos feministas*, v. 7 (n. 1-2), pp.

197-223.

Gabriel, A. (1999). Ecofeminismo e ecologias *queer*: uma apresentação. *Estudos feministas*, v. 7 (n. 1-2), pp. 167-173.

Louro, G. L. (2015a). “Estranhar” o currículo. En G. L. Louro (Ed.), *Um corpo estranho: Ensaios sobre sexualidade e teoria queer* (pp. 57-76). Belo Horizonte, Brasil: Autêntica.

Louro, G. L. (2015b). Marcas do corpo, marcar de poder. En G. L. Louro (Ed.), *Um corpo estranho: Ensaios sobre sexualidade e teoria queer* (pp. 77-92). Belo Horizonte, Brasil: Autêntica.

Louro, G. L. (2015c). Uma política pós-identitária para a Educação. En G. L. Louro (Ed.), *Um corpo estranho: Ensaios sobre sexualidade e teoria queer* (pp. 27-56). Belo Horizonte, Brasil: Autêntica.

Louro, G. L. (2015d). Viajantes pós-modernos. En G. L. Louro (Ed.), *Um corpo estranho: Ensaios sobre sexualidade e teoria queer* (pp. 11-26). Belo Horizonte, Brasil: Autêntica.

Miguel, L. F., Biroli, F. (2014). *Feminismo e política*. São Paulo, Brasil: Boitempo.

Preciado, P. (2014). *O feminismo não é um humanismo*. Recuperado de <http://www.opovo.com.br/app/colunas/filosofiapop/2014/11/24/noticiasfilosofiapop,3352134/o-feminismo-nao-e-um-humanismo.shtml>

Rosendo, D. (2015). *Sensível ao cuidado: Uma perspectiva ética ecofeminista*. Curitiba, Brasil: Prismas.

Russel, C., Sarick, T., Kennely, J. (1999). Tornando *queer* a educação ambiental. *Estudos feministas*, v. 7 (n. 1-2), pp. 225-238.

Sandilands, C. M. (1999). Paixões desnaturadas? Notas para uma ecologia *queer*. *Estudos feministas*, v. 7 (n. 1-2), pp. 175-195.

Warren, K. (2000). *Ecofeminist Philosophy: A Western Perspective on What It Is and Why It Matters*. Lanham, United States of America: Rowman & Littlefield Publishers.

# SACRIFICIO Y COMUNIDAD. EL ANIMAL COMO *PARERAGON*

Sacrificio e comunidade. O animal como *parergon*

Sacrifice and community. The animal as *parergon*

Fernando Libonati<sup>1</sup>

El objetivo principal de este trabajo es mostrar la relación de exclusión-inclusión que la cultura occidental mantiene respecto de los animales no humanos. Como prueba de la exclusión, en la primera parte se mencionan las propiedades que los sistemas filosóficos tradicionales postularon como exclusivamente humanas, y se presentan estudios etológicos que demuestran lo arbitrario de tal pretensión. En la segunda parte se explicita la violenta y subrepticia inclusión del animal en la comunidad humana en prácticas como la investigación biomédica y la ganadería, y se cuestiona su supuesta naturalidad, necesidad y sustentabilidad. Se plantea que tales prácticas deben ser pensadas en el marco de la biopolítica en tanto modos de producir, administrar y quitar la vida basados en una concepción antropocéntrica que considera al animal (y a la naturaleza en general) como un producto disponible para satisfacer “necesidades” humanas. Finalmente, se propone que el concepto de *parergon*, tal como Jacques Derrida lo desarrolla en *La verdad en pintura* (1978), permite expresar la relación de exclusión-inclusión de la animalidad que orienta este artículo, y reflexionar sobre las aporías que implica pensar una hospitalidad incondicionada con respecto a lo viviente en general.

**Palabras clave:** biopolítica, sustentabilidad, especismo, *parergon*

---

<sup>1</sup> Universidad de Buenos Aires. Email: libo\_jr@hotmail.com

O objetivo principal deste trabalho é apresentar a relação de exclusão/inclusão que a cultura ocidental mantém quanto aos animais não-humanos. Como prova da exclusão, na primeira parte são mencionadas as propriedades que os sistemas filosóficos tradicionais postularam como sendo exclusivas do humano, e são apresentados estudos etológicos que demonstram o arbitrário dessa pretensão. Na segunda parte, é explicitada a violenta e sub-reptícia inclusão do animal na comunidade humana em práticas tais como a investigação biomédica e a pecuária, e questionada sua suposta naturalidade, necessidade e sustentabilidade. Alega-se que essas práticas devem ser concebidas no âmbito da biopolítica, enquanto modos de produzir, gerir e tirar a vida baseados em uma concepção antropocêntrica que considera o animal (e a natureza em geral) como produto a disposição para satisfazer “necessidades” humanas. Finalmente, propõe-se que o conceito de *parergon*, tal e qual Jacques Derrida desenvolve em *A verdade em pintura* (1978), permite expressar a relação de exclusão/inclusão da animalidade que orienta o artigo, e refletir sobre as aporias que implica pensar uma hospitalidade incondicional para com o vivente em geral.

**Palavras chave:** biopolítica, sustentabilidade, especismo, *parergon*

The main objective of this work is to show the exclusion-inclusion relation that western culture maintains with regard to nonhuman animals. As evidence of the exclusion, in the first part it will be mentioned the properties postulated by the traditional philosophical systems as exclusively humane, and it will be presented some ethological studies that demonstrate the arbitrariness of such pretension. In the second part, it will be explained the violent and surreptitious inclusion of animals in the human community in practices such as biomedical research or the cattle industry, among others, and it will be questioned its alleged naturalness, sustainability and necessity. It will also be outlined that animal testing must be considered within the scope of biopolitics as a way of producing, administering and taking lives, based on an anthropocentric conception which considers animals (and nature in general) as available products which can be used to satisfy alleged human needs. Finally, it is stated that the concept of *parergon*, as developed by Jacques Derrida in his essay *The truth in painting* (1978), allows to express the exclusion-inclusion relation of the animality that guides this article, and to reflect on the aporias that implies thinking about an unconditional hospitality with respect to the living in general.

**Key words:** biopolitics, sustainability, speciesism, *parergon*



## Introducción

En la tradición filosófica occidental, la cuestión de la animalidad, y en general todo lo que vinculara al ser humano con la finitud, el cambio y la corrupción, ha sido tematizada de manera residual, como un obstáculo inevitable en la investigación de aquello verdaderamente importante: el intelecto capaz de conocer las ideas o formas, eternas e inmutables. La degradación ética y ontológica de la animalidad es evidente desde la división del alma establecida en el *Timeo* -donde además de la animalidad frente a la humanidad, se degrada lo femenino frente a lo masculino- (Platón, 1992, 69c-70d, 90e-92c; 2006, 320d-322d). La misma jerarquía puede encontrarse en la *Política* de Aristóteles (1988, I), luego retomada por el cristianismo y la filosofía medieval. En la modernidad, la distinción sustancial cartesiana atribuyó las capacidades cognitivas exclusivamente a la *res cogitans*, fundamentando la idea de *bête machine* que justificaría la utilización del animal como medio para fines humanos (Descartes, trad. en 2004, pp. 76-78). Con una lógica similar, la concepción kantiana reconoció la dignidad de fin en sí mismo solamente al hombre, de manera que los deberes hacia los animales sólo se justificaron en tanto deberes indirectos

hacia los humanos (Kant, trad. en 1988, pp. 66-67, 161-164, 191-200, 287-289; trad. en 2009, pp. 65-67). En el siglo XX, Heidegger, a pesar de sus críticas al humanismo, destacó la esencial pobreza de mundo (*weltarm*) del animal frente a la posibilidad de configurar mundo (*weltbild*) del humano (2007, pp. 225-249).

Considerando los sistemas filosóficos mencionados, podría afirmarse que lo “propio” del ser humano se ha definido por oposición y superación de lo corporal y lo animal, caracterizado fundamentalmente como una parte de la naturaleza restringida a instintos e impulsos, pasiva, carente de libertad y en consecuencia, de agencia moral. Además, la sujeción al instinto fue asociada a la irracionalidad, la violencia y el caos, entre otras cualidades negativas. Por el contrario, lo humano (particularmente el sujeto de la modernidad) se ha definido como racional, poseedor exclusivo de una conciencia pura y autoevidente, hablante, activo, moral, autónomo y soberano. En consecuencia, su finalidad o realización exigía dominar, ordenar, reprimir y encauzar -en una palabra, sacrificar- todo lo animal *en* y *fuera* de sí (tanto en el propio cuerpo como en el otro humano y no humano) a efectos de ingresar a la cultura. En suma, reducir toda diferencia a la identidad de la conciencia.



Ahora bien, una revisión de la ontología dualista de dichos sistemas permite anticipar tal reducción, en la medida en que estos proponen pares de conceptos opuestos entre los cuales no sólo se pretende establecer una delimitación clara y distinta, sino que además asumen una jerarquía que naturaliza y legitima el sacrificio de cuanto impida la realización del término considerado superior (cultura frente a naturaleza, alma frente a cuerpo, razón frente a emoción, etc.). En efecto, las mencionadas características de la animalidad y la naturaleza se han atribuido a todo aquello que la mentalidad occidental ha considerado necesario sojuzgar para desarrollarse. Desde el cuerpo propio a fin de disciplinarlo, hasta el del otro al colonizarlo para alcanzar un supuesto progreso moral o económico, e incluso -como intenta mostrar este trabajo- el cuerpo del otro no humano, cuyo sacrificio sistematizado se ha naturalizado como única forma de resolver problemas decisivos como ciertas necesidades alimenticias o el desarrollo de determinados medicamentos, aunque también se lo utilice con fines tan banales (no por eso menos graves para los animales) como el testeo de cosméticos y productos de limpieza, la vestimenta, la caza deportiva y el entretenimiento. Un estudio crítico de tales prácticas permitirá sostener que no constituyen la única ni la

mejor manera de afrontar los problemas que teóricamente buscan resolver, y patentizará la relación de exclusión-inclusión que el presente trabajo se propone destacar.

### **I- La crisis de la exclusividad humana y el problema de la comunidad con el animal**

En este apartado se presentan estudios etológicos que permiten rechazar la exclusividad humana de ciertas capacidades que los sistemas filosóficos tradicionales negaron a los animales no humanos, y que en buena medida sirvieron a las posturas especistas para desestimar las consecuencias morales de sus prácticas. No obstante, aunque los estudios referidos servirán para criticar el especismo y la delimitación de la comunidad humana, considerar sus resultados como fundamento de los derechos animales sería igualmente un prejuicio humanista, en la medida en que tales experiencias se llevan a cabo en contextos de encierro y su interpretación se basa en la comparación con capacidades humanas. En suma, la remisión a estudios etológicos se propondrá como crítica al especismo, pero no como base de los derechos del animal, lo cual se discutirá en la tercera parte.

Ciertamente existen diferencias anatómicas que impiden a los animales no

humanos articular sonidos como los que constituyen el lenguaje humano. No obstante, los estudios sobre la comunicación animal han revelado capacidades realmente complejas. Por ejemplo, Allen y Beatrice Gardner lograron enseñar más de 200 palabras en lenguaje de señas a la chimpancé Washoe. Algunos críticos como Herbert Terrace (1979) objetaron que no se trataba de comprensión sino de mera imitación, y otros señalaron que el uso de signos no debería considerarse un lenguaje por carecer de gramática (DeGrazia, 1996, pp. 185-186). Al respecto, Gardner y Gardner (1969), destacaron que Washoe realizó nuevas combinaciones con los signos ya conocidos para expresar diferentes ideas. Sin embargo, Terrace advirtió que si bien la combinación era novedosa y cumplía el objetivo de comunicar, su resultado era una conjunción de palabras que no obedecía ninguna regla gramatical (Terrace, 1979; DeGrazia, 1996, p. 190).

Por su parte, David y Ann Premack lograron comunicarse con la chimpancé Sarah mediante símbolos que representaban objetos. Así, ella comunicaba su deseo de comer disponiendo los correspondientes símbolos en determinado orden. En ocasiones, los investigadores cambiaban el orden de los signos comunicando a Sarah que ceda la comida otorgada a otro

chimpancé. En respuesta, Sarah reordenaba los símbolos de manera que la comida correspondiera a ella. Pero lo más destacable es que logró comprender tareas no relacionadas con sus necesidades ni con un fin práctico. Por ejemplo, se le presentaron un balde y un plato azules y otros rojos, una banana y una manzana, y se le pidió que colocara la banana en el balde azul. Sarah respondió correctamente a diferentes pedidos. Más aún, alcanzó a aplicar la relación de transitividad y de condición (Premack & Premack, 1984, pp. 130-138). Si se pretendiera explicar el éxito apelando a la cercanía de los chimpancés o bonobos respecto de los humanos, habría que considerar que las abejas obreras y los loros muestran competencias comunicativas igualmente complejas (Bekoff, 2002, pp. 84-85; Bekoff, 2003, p. 54).

Con todo, el éxito de estas experiencias fue cuestionado por Marian Stamp Dawkins, cuyas advertencias y críticas generaron discusiones que contribuyeron a fundamentar y reconsiderar la evaluación de los resultados. Dawkins señaló que la corrección de las respuestas podía deberse a señales expuestas involuntariamente por el entrenador, como la postura o el tono de voz, o a situaciones donde las posibilidades de respuesta son muy acotadas, como el caso de las frutas y los recipientes

presentados a Sarah. En otras palabras, un escenario tan condicionado no permite distinguir una comprensión genuina de una mera asociación. En efecto, pruebas realizadas por Terrace al chimpancé Nim, donde la presencia del entrenador fue reemplazada por la reproducción de un video, mostraron una disminución notable en su rendimiento (DeGrazia, 1996, pp. 186-187). Teniendo en cuenta las objeciones planteadas, Louis Herman y Palmer Morrel-Samuels, utilizando exclusivamente reproducciones de audio y videos que mostraban sólo manos o brazos haciendo señas, entrenaron con delfines a los que lograron enseñar palabras referidas a objetos, acciones, propiedades y relaciones, con las que formaron más de 2000 oraciones con diferentes significados. Sorprendentemente, los delfines distinguieron oraciones con las mismas palabras en distinto orden (lo cual revela una comprensión de la sintaxis), comprendieron otras de mayor extensión que la inicial de tres palabras, e incluso corrigieron oraciones mal formadas modificando el orden o quitando palabras (DeGrazia, 1996, pp.188-189). La notable capacidad de aprendizaje de estos delfines permite poner en tela de juicio la división

que Heidegger traza entre la rigidez de la conducta animal, caracterizada como un estado de perturbamiento, y la plasticidad del comportamiento humano (Heidegger, 2007, p. 249 y ss., 292 y ss., 313 y ss.).

Sin duda, la complejidad del problema exige una revisión de lo que se considera “propio” del lenguaje, de cuya respuesta depende que el método diseñado para evaluar priorice la creación de nuevos signos y el éxito en la comunicación, o bien la comprensión rigurosa de la sintaxis, y, por otra parte, que permita o no el uso de señales y recompensas, lo cual puede modificar considerablemente las respuestas (DeGrazia, 1996, pp.192-193).

Otra capacidad que frecuentemente se propuso como diferencia entre el humano y otros animales es el uso de herramientas, o la técnica en general. Si bien resultaría imposible sostener una posición radical donde la técnica sea exclusivamente humana, como la propuesta por Platón en el *Protágoras* (trad. en 2006, 321d-322a), la complejidad de artefactos construidos por humanos como represas, microscopios o computadoras parece suficiente para distinguirlos de los artefactos utilizados por otros animales<sup>2</sup>. En este sentido,

---

<sup>2</sup> Para una discusión sobre la distinción entre el uso de herramientas humano y no humano, Cf. Ruiz, A. M., Santos, L. R. *Understanding differences in the way human and non-human primates represent tools: The role of teleological-intentional*

information, en Crickette M. S., Call, J. Boesch, C. (2013). *Tool Use in Animals. Cognition and Ecology*. Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press.

autores como Spengler distinguieron la técnica humana, caracterizada por la conciencia, la inventiva, el aprendizaje y el progreso, de la “técnica genérica” (*generic technique*) del animal, instintiva, inalterable e incapaz de desarrollarse (Spengler, 1963, pp. 28-30).

No obstante, algunas observaciones permiten cuestionar esta distinción. Al respecto, Jane Goodall demostró que los chimpancés utilizan ramas, quitando previamente sus hojas si es necesario, para buscar comida en los hormigueros (Goodall, 1971, pp. 261-264). Por su parte, los delfines toman esponjas marinas con su pico y remueven la arena del fondo del mar para descubrir y luego comer a los peces que habitan debajo (Gruen, 2011, p. 7; Seed y Byrne, 2010). Con todo, podría sostenerse que la particularidad de los humanos consiste en usar conjuntos de herramientas que pueden cumplir distintas funciones. Sin embargo, Goodall (1971, pp. 261-264) ha observado que los chimpancés utilizan una piedra para romper una nuez, y luego un palo para abrirla y tomar la parte comestible; otros utilizan hojas para absorber agua, y eventualmente palos para presionar hojas fuera de su alcance y obtener el agua almacenada en ellas. Nuevamente, sería posible afirmar que la diferencia específica del humano radica en atribuir un valor cultural a los

instrumentos, y no meramente funcional. Al respecto cabe señalar que entre distintos grupos de chimpancés de África que disponían de los mismos elementos y alimentos, unos rompían las nueces con piedras y otros con maderas, mientras que otros no comían nueces, lo cual permite sostener, contra Spengler, que su uso de instrumentos tampoco es meramente funcional, unívoco e inalterable. Por otra parte, otra posible distinción radicaría en que sólo los humanos conservan instrumentos para problemas que puedan presentarse en el futuro. Spengler, por ejemplo, afirma que el “pensamiento” animal está limitado al aquí y ahora (1963, p.30). Pero esta propiedad tampoco constituye la excepción: pequeñas cámaras colocadas en cuervos han permitido observar que éstos utilizan instrumentos conservados por largo tiempo, y en ocasiones los llevan consigo al trasladarse a otro lugar. Finalmente, una defensa de la exclusividad humana podría negar a los animales no humanos la capacidad de usar herramientas para engañar o dañar a otros. Tal opinión fue refutada por Pruetz, cuyas observaciones revelan a chimpancés construyendo distintos tipos de lanzas para cazar a otros más pequeños (Gruen, 2011, pp. 6-9).

Por otra parte, se han realizado experiencias para evaluar si los animales no humanos desarrollan una teoría de la

mente. La teoría de la mente se define, básicamente, como una competencia cognitiva que permite atribuir al otro estados mentales distintos de los propios, comprenderlos, y eventualmente inferir consecuencias de ellos (Rivière & Nuñez, 1996, pp. 17-80). En otras palabras, es la capacidad de anticipar la conducta del otro considerando sus creencias y la información que posee. Si bien las experiencias no son concluyentes, las respuestas han superado las expectativas de los investigadores. Para comprobarlo, David Premack y Guy Woodruff mostraron a una chimpancé videos de personas tratando de resolver un problema, los cuales se detuvieron justo antes de que la persona lo resuelva. A continuación se le mostraron dos fotos de la persona, en el mismo escenario que en el video, realizando distintas acciones, una de las cuales representaba la solución. La chimpancé eligió la fotografía correcta en veintiuna de las veinticuatro muestras. El resultado se interpretó como un indicio de la atribución y comprensión de estados mentales (Premack & Woodruff, 1978).

Sin embargo, otros intérpretes afirmaron que el éxito de las respuestas radicaba en que las acciones presentadas resultaban familiares a la chimpancé (el sujeto del video intentaba alcanzar bananas), por lo que se trataría de una mera asociación. Otra interpretación

posible recurría a la empatía: la elección no era producto de una atribución de estados mentales, sino de la forma en que actuaría la chimpancé si estuviera en lugar del sujeto visto. No obstante, ambas posibilidades quedaron descartadas cuando la chimpancé resolvió correctamente problemas donde no reconocía al sujeto ni conocía las acciones que éste intentaba realizar, como abrir una cerradura o conectar un electrodoméstico (Premack & Woodruff, 1978).

Con todo, el éxito de estas experiencias está sujeto a la crítica de que su diseño asume como modélica la inteligencia humana, con lo cual no permite evaluar las capacidades de la chimpancé, sino que -como advertimos en el caso del lenguaje- implícitamente condiciona sus respuestas al plantear problemas humanos ajenos a su entorno como abrir una cerradura, encender una estufa o enchufar un electrodoméstico, tal como en las pruebas de Premack y Woodruff (1978). Por lo tanto, un método más adecuado para probar la hipótesis propuesta parece ser la observación de los animales en su entorno, lo cual ha dado resultados igualmente satisfactorios. Por ejemplo, las perdices blancas que habitan en Canadá exhiben su pelaje cuando la nieve se derrite a fin de conseguir pareja, aún a riesgo de llamar la atención de los depredadores, pero una vez que lo



consiguen se sumergen en barro para camuflarse (Bekoff, 2002, p. 59). Ciertas aves modifican su forma de vuelo fingiendo tener un ala rota con el objetivo de desviar la atención de los depredadores que acechan su nido (Bekoff, 2002, p. 91). Al transitar por lugares con espesa vegetación, los bonobos dejan señales a los miembros del grupo ausentes a fin de que puedan localizarlos, mientras que no lo hacen cuando se traslada el grupo completo (Bekoff, 2002, p. 90). Tales comportamientos indican que los animales no humanos son capaces de atribuir estados mentales a otros animales, y que poseen un sentido del tiempo que les permite anticipar sus conductas a partir de la información disponible (e incluso engañarlos proporcionando intencionalmente información falsa). Más aún, además de reconocer a un otro y atribuirle estados mentales, algunos son capaces de individualizarlo, como lo prueban los chimpancés subordinados que esconden su comida de los dominantes, y sólo la ingieren cuando éstos no pueden verlos (Bekoff, 2002, p. 68).

Históricamente, la tesis a la que se opuso mayor resistencia fue aquella que reconoce la capacidad de agencia moral a los animales no humanos. En la *Política*, Aristóteles afirma que lo propio del hombre frente a los demás animales es poseer el sentido de lo justo y lo injusto, y

un lenguaje para expresarlo (1988, I, i, 1253a 11-12). Tal afirmación se justifica en el análisis de las virtudes de la *Ética Nicomaquea*, donde el animal queda excluido de la acción (*praxis*), pues aunque puede moverse voluntariamente a causa de sus deseos o impulsos, carece de razón y pensamiento discursivo, necesarios para deliberar y elegir los medios correctos conducentes a un fin correcto, sin lo cual no es posible la acción virtuosa (trad. en 2010, III, i, 1111a 21-27, 1111b 7-18, 1112a 12-18; trad. en 1978, III, xi, 434a 5-10), por lo que no se predica de ellos bondad ni maldad (trad. en 2010, VII, i, 1145a 15-30, vi, 1149b 25-1150b 10).

Por su parte, Kant, en la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, concluye que el imperativo categórico es posible porque el hombre pertenece tanto al mundo sensible como al inteligible. Como integrante del primero, y al igual que los seres irracionales, actúa según leyes de la naturaleza, por coacción o interés, siempre condicionado por el resultado contingente de su acción; en suma, de manera heterónoma. Mientras que como perteneciente al mundo inteligible tiene la libertad de sustraerse de la causalidad natural, contener sus inclinaciones y deducir su acción de la representación de máximas válidas para todo ser racional (trad. en 2009, p. 64-65, 98-100; trad. en 1988, p.162). En virtud de



esta libertad, su voluntad es la única capaz de ser constreñida por leyes universales que mandan *a priori* y necesariamente, lo cual garantiza que sólo la ley es el fundamento de su acción, y no el efecto que con ella se obtenga (trad. en 2009, 30-31, 38-40). Puesto que dichas leyes son autoimpuestas, queda excluida la posibilidad de que se cumplan por interés (trad. en 2009, pp.70-73. Luego, sólo gracias a la autonomía es posible actuar por deber y no sólo por inclinación (en cuyo caso la humanidad se rebaja a la animalidad) (trad. en 1988, p.84), y determinar la autorización o prohibición de una acción. Lo destacable para el objetivo de este trabajo es que tanto en la ética kantiana como en la aristotélica, al animal no humano se le niegan, por definición, las capacidades intelectuales necesarias para actuar moralmente, relegándolo al ámbito de la naturaleza.

Sin embargo los estudios etológicos permiten cuestionar esta concepción. Sarah Brosnan y Frans de Waal (2002) han observado que los chimpancés comparten su comida sólo con aquellos que los han acicalado en algún momento del día. Si bien se trata de una acción deliberada, podría pensarse que los chimpancés actúan únicamente para obtener un beneficio personal. Sin embargo, otra experiencia realizada por de Waal y Malini Suchak prueba lo contrario.

Dos chimpancés puestos en jaulas contiguas de manera que puedan verse disponen de fichas de distintos colores que pueden alcanzar al cuidador a cambio de comida. Con uno de los colores sólo ellos obtienen comida, mientras que con el otro el cuidador entrega comida a ambos. Los chimpancés eligen este último en la mayoría de los casos, lo cual permite atribuirles, a diferencia de Aristóteles, cierta noción de equidad, empatía, y la capacidad de deliberar (de Waal & Suchak, 2010).

Asimismo, su comportamiento frente a una disputa puede interpretarse en apoyo de esta tesis. Frans de Waal ha observado que Tarzán, un pequeño chimpancé al que Puist (un adulto) ha llevado a la cima de un árbol, asustado, comienza a gritar, por lo que su madre concurre a ayudarlo. Luego de descender, ésta comienza a luchar contra Puist. Acto seguido, Yeroen, quien domina el grupo, interviene en favor de la madre alejando a Puist (DeGrazia, 1996, pp.202-203). Teniendo en cuenta que en conflictos anteriores Yeroen intervino en favor de Puist, puede afirmarse que su acción es producto de una deliberación y que revela una clara distinción entre acciones permitidas y prohibidas, imposible, según la ética kantiana, para un ser carente de autonomía. Más aún, los entrenadores de la gorila Koko la han observado usar las

palabras aprendidas para disculparse por haber mordido a un compañero (DeGrazia, 1996, pp.208-209), lo cual prueba, contra Descartes (trad. en 2004, pp.76-77), que el uso del lenguaje para expresar pensamientos no es exclusivamente humano. Tales comportamientos revelan no sólo la capacidad de distinguir una acción correcta de una censurable, sino también la de representarse el tiempo y la posesión de una conciencia de sí que permitan asumir como propias acciones realizadas en el pasado.

Anticipando una interpretación antropocéntrica que recurra a la cercanía con los humanos como explicación de estas conductas, cabe destacar que también las aves presentan comportamientos orientados a mantener el bienestar del grupo, ayudando a otros miembros a incubar sus huevos, construir sus nidos o buscar comida para sus crías (Bekoff, 2002, pp. 81-82). Finalmente, un comportamiento destacable en lo concerniente a la moral es la ayuda entre distintas especies, como el caso de la bonobo que cuidó de un pájaro que había chocado contra un vidrio hasta ayudarlo a volar nuevamente (de Waal, 2007, pp. 14-15), pues tales acciones no parecen explicables en términos de instintos orientados a preservarse a sí mismo o a la propia especie.

Con todo, la argumentación en favor de la agencia moral de los animales no humanos no debe interpretarse como un intento de asimilarlos y someterlos a las mismas normas que los humanos. Antes bien, se presenta como respuesta a las posturas especistas que pretenden ignorar las consecuencias morales de sus prácticas alegando que sólo los humanos tienen derechos por poseer agencia moral (en la tercera parte se discutirá si hablar de “derechos” del animal no es igualmente antropocéntrico).

Las propiedades tratadas en esta sección están interrelacionadas en tanto dependen de capacidades consideradas exclusivamente “mentales” o concientes, negadas al animal en tanto parte de la naturaleza. Así, por ejemplo, la anticipación de la conducta del otro y el uso de herramientas presuponen un sentido de la temporalidad y la capacidad de representación, impugnado a los animales no humanos, quienes supuestamente viven anclados en el presente (Spengler, 1963). La deliberación requiere la capacidad de representarse y comparar los propios deseos, e implica la posibilidad de tomar distintos cursos de acción, imposible para quienes supuestamente viven gobernados por la inmediatez y rigidez del instinto (Heidegger, 2007, p. 249, 313). La autonomía que fundamenta la moralidad

de una acción según la ética kantiana presupone la libertad y la capacidad de formularse principios universales, lo cual exige un alto nivel de competencia lingüística y capacidad de abstracción, inaccesible para seres constreñidos únicamente por sus inclinaciones naturales.

Sin embargo, los estudios etológicos revelan que si bien ninguna de estas capacidades se da exactamente igual que en humanos, la dicotomía que opone la conciencia, el lenguaje y la moral frente a la naturaleza, resulta insostenible. La discusión dependerá de cómo se defina lo propio de dichas capacidades, pues siempre será posible añadir exigencias a la definición de manera que excluya al animal no humano. Pero en ese caso se corre el riesgo de acabar reduciendo la capacidad en cuestión al modo en que la ejercen los humanos. Si el diseño de las experiencias, en lugar de apuntar a investigar las capacidades de los animales, se limita a compararlas con las humanas, sus resultados no podrán considerarse concluyentes. Por lo tanto, parece más prudente y productivo, considerando los avances de la etología, reconocer que la diferencia entre humanos y otros animales es una cuestión abierta que invita a revisar las definiciones tradicionales, en lugar de precipitarse a sacar conclusiones negativas.

Como conclusión de esta sección es importante destacar, frente a los filósofos presentados, que ciertas tesis medulares y aparentemente exclusivas de la filosofía se encuentran amenazadas por disciplinas que desdibujan el límite entre lo empírico y lo trascendental, entre la conciencia y la naturaleza. Como corolario, esta consecuencia revela que la pretensión de pureza que mantiene celosa y dogmáticamente el sesgo antropocéntrico de la investigación, resulta arbitraria y contraproducente frente a un enfoque interdisciplinario si lo que se busca no es delimitar un ámbito exclusivamente humano, sino realmente elucidar qué es la conciencia, el lenguaje o la agencia moral.

## **II- Desnaturalización del sacrificio**

### **1- Investigación biomédica**

La respuesta más frecuente ante la pregunta por la justificación de la experimentación con animales es que sin ella no sería posible el progreso científico, ya que experimentar con seres humanos se considera moralmente incorrecto (Slicer, 1991). En consecuencia, la experimentación con animales no sólo estaría permitida, sino que sería moralmente exigible en tanto futuro beneficio para los humanos. El

sufrimiento que pueda causar a los animales, o los beneficios que pueda reportarles, serían sólo efectos secundarios respecto de este objetivo principal.

En 1959 se publica “*The Principles of Humane Experimental Technique*”, de William Russell y Rex Burch. El libro contiene una de las primeras advertencias sobre lo inhumano del trato hacia los animales de laboratorio, y propone una regulación que se conoce como “las tres R”: reemplazar, reducir y refinar (Russell & Burch, 1959). En 1978 se proclama la declaración universal de los derechos de los animales. Por citar sólo el artículo de mayor relevancia para el desarrollo de este trabajo, nos referiremos al 8, que postula:

a) *La experimentación animal que implique un sufrimiento físico o psicológico es incompatible con los derechos del animal, tanto si se trata de experimentos médicos, científicos, comerciales, como toda otra forma de experimentación.*

b) *Las técnicas alternativas deben ser utilizadas y desarrolladas. (Declaración Universal de los Derechos de los Animales, 1978, párr. 24-25).<sup>3</sup>*

Teniendo en mente estas regulaciones analizaremos algunas investigaciones particulares.

La experimentación con animales no humanos se practica principalmente en tres áreas: los test de toxicidad, las vivisecciones con fines educativos, y fundamentalmente la investigación biomédica.

Con respecto a los test de toxicidad, debemos mencionar la dosis letal 50 (LD-50), que consiste en determinar qué cantidad de una droga o producto químico es necesaria para matar al 50% del grupo de animales utilizados. Las empresas de cosméticos o productos de limpieza utilizan estas pruebas para testear sus productos como cobertura legal ante eventuales denuncias. Ahora bien, estas prácticas provocan un gran sufrimiento, pues las sustancias se introducen sin ningún tipo de anestesia mediante tubos que a través de la garganta llegan al estómago, o por inhalación forzada, o rociándolos en su piel o en sus ojos. Sin embargo, las lesiones producidas accidentalmente por estas sustancias en seres humanos y las enfermedades contraídas naturalmente, han demostrado que el nivel de toxicidad de los productos y de las drogas difiere significativamente

<sup>3</sup>Para la legislación de los derechos animales en Argentina, Cf. Serra, J. I. (2013). “Derecho animal en la legislación de la República Argentina”.

<http://www.derechoanimal.info/esp/page/2938/derecho-animal-en-la-legislacion-de-la-republica-argentina>.

del obtenido en las pruebas, e incluso que algunas sustancias tóxicas para animales no humanos pueden no serlo para humanos, y viceversa (Bernstein, 2004, pp. 133-134). Más aún, entre miembros de una misma especie los efectos varían debido a variables como edad, sexo, peso, estado de salud, embarazo, humedad y temperatura (Bernstein, 2004, p. 132). Por lo tanto, extrapolar los niveles de toxicidad es altamente riesgoso, tanto de una especie a otra como entre miembros de una misma especie.

En cuanto a las prácticas con fines educativos como la vivisección, basta decir que los modelos computacionales y programas de realidad virtual, los videos de cirugías o la participación en las mismas, entre otros desarrollos tecnológicos, permiten reemplazarla obteniendo mejores resultados (Anderegg et al, 2006, pp. 8-9).

La más polémica de las prácticas que involucran animales no humanos es sin duda la investigación biomédica, pues a diferencia de las anteriores se considera necesaria para el desarrollo científico y *prima facie* parece inconcebible una alternativa.

En la búsqueda de modelos animales para las primeras investigaciones sobre el SIDA alrededor de 1980, ninguna de las vacunas efectivas en primates tuvo resultados positivos en humanos. En

cambio, fue gracias a la investigación clínica y los estudios de células y tejidos humanos que se logró aislar el VIH y verificar la eficacia de medicamentos como el AZT (Anderegg et al, 2006, pp. 4-5), lo cual prueba que la insistencia en buscar modelos animales puede resultar un impedimento, en lugar de un avance para el desarrollo científico.

Las investigaciones sobre el cáncer comenzadas aproximadamente en 1960 tuvieron consecuencias aún más graves. En respuesta a ciertos estudios que proponían al tabaquismo como la causa del cáncer en humanos, se intentó provocarlo artificialmente en animales (principalmente en perros y ratas). A pesar de que la propuesta no tuvo éxito, los investigadores se negaron a cuestionar su metodología. Así, durante esos años se postergó la publicación de advertencias al respecto que podrían haber evitado un gran número de enfermedades (Anderegg et al, 2006, p. 1). En este caso la insistencia en el uso de animales resultó no sólo un impedimento, sino también un perjuicio para el bienestar humano que estas investigaciones supuestamente buscan preservar.

Los xenotransplantes son otra práctica que ha resultado ineficaz a causa de la frecuente incompatibilidad entre los tejidos y la imposibilidad de probar los agentes patógenos de los tejidos de

animales no humanos (Anderegg et al, 2006, p. 14). Esta práctica patentiza más que ninguna otra la concepción del animal como fábrica o laboratorio al servicio humano, ya que no se contempla qué calidad de vida tendrán los animales luego del transplante, en caso de que puedan seguir viviendo.

Existen numerosos casos similares a los mencionados, a pesar de que los desarrollos tecnológicos actuales ofrecen alternativas más efectivas (Bernstein, 2004, p. 141; Anderegg et al, 2006, pp. 17-19). Ahora bien, a pesar de las consecuencias mencionadas, la experimentación con animales no humanos sigue vigente, principalmente porque las industrias financian investigaciones para utilizar sus resultados como cobertura legal frente a eventuales demandas a los productos que fabrican (Anderegg et al, 2006, pp. 19-22). Quienes naturalizan estas prácticas pretenden justificarlas alegando que el sistema nervioso de los animales no humanos tiene menor complejidad que el de los humanos, por lo que no son capaces de sentir dolor ni miedo (o lo son en una medida irrelevante)<sup>4</sup>.

## 2- Ganadería, biotecnología y sustentabilidad

La respuesta más frecuente ante la pregunta por el consumo de carne indica que es natural, puesto que los animales no humanos también la consumen, y por lo tanto, no es moralmente incorrecto. En algunos casos se agrega que ciertos componentes de la carne, como la vitamina B12, son irremplazables e indispensables. En esta sección discutiremos la supuesta naturalidad, necesidad y sustentabilidad del consumo de carne.

En primer lugar es necesario señalar que la mencionada justificación es incompatible con la supuesta distinción entre humanidad y cultura frente a animalidad y naturaleza. Pues en tanto los humanos se han “elevado” del estado de naturaleza hacia la cultura, no estarían autorizados a justificar la violencia ejercida contra otros animales para alimentarse. Al respecto, es interesante destacar cómo el discurso especista que pretende naturalizar el carnismo, intenta, sin embargo, disociar el consumo de carne del sufrimiento animal que lo origina (Navarro, 2016).

---

<sup>4</sup> Para una discusión sobre la experiencia del miedo en los animales Cf. Committee on Recognition and Alleviation of Pain in Laboratory Animals. (2009).

*Recognition and Alleviation of Pain in Laboratory Animals*. Washington, United States: The National Academies Press. pp. 20-26.



Con respecto a la necesidad de consumir carne debido a componentes como la vitamina B12, cabe destacar que el proceso de cocción reduce en más de la mitad su contenido, y que puede encontrarse en productos vegetales (Watanabe, Yabuta, Tanioka & Bito, 2013; Singer, 2002, p. 229). No obstante, el supuesto de que las proteínas de la carne son irremplazables condujo a pensar que la única solución frente al crecimiento demográfico era aumentar su producción.

La intensificación y maximización exigidas por la supuesta futura demanda dio lugar a importantes desarrollos tecnológicos en las actividades pecuarias. Para el análisis de esta cuestión es oportuno considerar el trabajo de Richard Twine (2010), quien retoma las nociones foucaultianas de biopoder para abordar el problema de la industrialización de la ganadería y su relación con la biotecnología. En *Animals as biotechnology*, Twine sostiene que la optimización de la vida no se aplica únicamente a la disciplina, la sexualidad o la salud de los humanos -como bien lo muestra la obra de Foucault- sino que desde el siglo XVIII, y de manera creciente hasta la actualidad, la ganadería ha sido el principal ámbito de aplicación de dichas

prácticas. En efecto, las primeras investigaciones sobre la genealogía de las razas de ganado se orientaron a clasificarlos y establecer registros estadísticos del rendimiento de cada subespecie, luego se recopilaron los datos biométricos de cada animal, posteriormente se establecieron criterios de trazabilidad<sup>5</sup>, y finalmente, en la actualidad se ha logrado codificar la secuencia genética de la mayoría de los animales de granja (Twine, 2010, p. 90). Dicha información se utiliza en ocasiones como criterio de identificación, y es almacenada en bases de datos donde se construyen modelos informáticos de las propiedades genéticas del animal, disponibles para científicos y productores. En este sentido, Twine sostiene que la genética es fundamentalmente una ciencia de la información, pero sólo de aquella relevante para fines productivos. Esta información se convierte en una valiosa mercancía para la investigación funcional a la economía de los productores, pues permite calcular las ganancias que reportarán las propiedades genéticas de los animales. Así, por ejemplo, algunas publicaciones caracterizan como “económicamente relevantes” a los genes que potencian el crecimiento, la

---

<sup>5</sup>En Argentina se utilizan plásticos de distintas formas y colores colocados en las orejas del animal con un código que indica a qué provincia, partido y productor pertenece, qué movimientos realizó, qué

vacunas tiene, y permite identificarlo desde su nacimiento hasta su comercialización. Cf. <http://www.senasa.gov.ar/informacion/trazabilidad/animales-en-pie>



productividad, la reproducción, y la resistencia a enfermedades o antibióticos (Twine, 2010, pp.87-91). La biotecnología facilita la producción de animales con tales propiedades a través de técnicas como la selección asistida por marcadores, la selección genómica, la modificación genética, la hibridación y la clonación. Estas prácticas se ejercieron durante años sin ningún tipo de regulación, y las actuales no son completamente eficientes.

A esta concepción del animal como fábrica se podría agregar, considerando las pruebas biomédicas mencionadas, que el animal es concebido también como laboratorio. Al respecto cabe destacar que, paradójicamente, gran parte de los medicamentos que se prueban en animales están destinados exclusivamente a animales de granja, cuyas enfermedades son producto de la intensificación de la actividad pecuaria, como la mastitis y la enfermedad de Marek (Twine, 2010, p. 55; Bekoff, 2003, p. 111). De manera que la disminución de costos producto de la industrialización de la ganadería requiere un aumento de presupuesto en experimentación. Como este, muchos otros aspectos de la modalidad industrial de las granjas tienen consecuencias igual o más graves para los animales, tanto en su

reclusión como en su sacrificio (DeGrazia, 1996, pp. 282-284). Por este tipo de prácticas, Twine habla de una capitalización del animal en tanto objeto de la biopolítica: “En un sentido foucaultiano, es clásicamente una explotación a través del mantenimiento del animal vivo, la gestión calculada de su vida y la explotación de la productividad que esa vida fue creada para conferir” (Twine, 2010, p. 94)<sup>6</sup>

Con respecto a la industrialización de las actividades pecuarias, es necesario destacar que exige intensificar la producción de alimento mediante fertilizantes y pesticidas, sustancias que causan numerosas enfermedades, desequilibrios en los ecosistemas y perjuicios en la seguridad alimentaria (FAO, 2009a, pp. 30, 49, 71, 92-106, 126, 153-157, 176-178; Gorban, 2014, pp. 97-111). Por otra parte, el hacinamiento de los animales provoca enfermedades zoonóticas (FAO, 2009b, pp. 86-89; Twine, 2010, p. 134). A pesar de estas consecuencias, los informes que las reflejan no proponen reducir el consumo de carne entre sus opciones de mitigación (FAO, 2009a, pp. 134-135). Sin embargo, el resultado más llamativo de la intensificación de la ganadería,

---

<sup>6</sup> Una interpretación similar de la relación entre animalidad y biopolítica puede encontrarse en Cragolini, M. (2016). “El animal como capital en la biopolítica: ambiente y biodiversidad.” *Extraños*

*animales. Filosofía y animalidad en el pensar contemporáneo* (pp. 225-231), Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

teóricamente orientada a contribuir al problema del hambre, es que la producción de proteínas animales demanda una cantidad mayor de otras proteínas comestibles también para humanos. (FAO, 2009a, p. 306; Bekoff, 2003, p. 111).

### III- Sacrificio del sacrificio: hacia una dieta en la comunidad de lo viviente

En esta sección retomaremos el problema de la comunidad con el animal presentado en la primera parte a la luz de los resultados analizados en la segunda. Como hemos visto, la pretensión de excluir al animal apelando a propiedades exclusivamente humanas no puede sostenerse gracias a los resultados de la etología. Sin embargo, como se demostró en la segunda sección, la comunidad de humanos, pretendidamente delimitada y no contaminada por lo animal, subsiste a costa del sufrimiento y la muerte de millones de animales. En suma, el animal está arbitrariamente excluido (del lenguaje, de la moral), pero violenta y subrepticamente incluido (en la ganadería industrializada, la investigación biomédica, la vestimenta, el entretenimiento, etc.). Esta contradicción nos obliga a repensar su no-lugar en las

comunidades humanas, y nuestro lugar y función como pertenecientes a las mismas.

Si bien el concepto de *parergon*, tal como Jacques Derrida lo desarrolla en *La verdad en pintura* (1978), no se propone tematizar la cuestión de la animalidad, permite una caracterización acertada y fructífera de las ambigüedades y tensiones que implica pensar su relación con lo humano<sup>7</sup>. El análisis derridiano retoma el término *parergon* utilizado por Kant en la *Crítica del Juicio* para referirse a los adornos, aquello que, siendo parte de una obra de arte, se considera extrínseco a ella (Kant, trad. en 2007, pp. 151-155). Por ejemplo, si una estatua tiene un velo, un manto, un objeto en sus manos o a su lado, éstos serían el *parergon*, mientras que la estatua, considerada independientemente, sería la obra propiamente dicha, el *ergon*. Lo mismo en el caso de un marco con respecto al cuadro, o de las columnas con respecto al edificio o monumento que rodeen. “[El *parergon*] no pertenece interiormente a la representación total del objeto como trozo constituyente, sino, exteriormente tan sólo, como aderezo” (Kant, trad. en 2007, p. 154). Al respecto, Derrida sostiene que “esta exigencia presupone un discurso sobre el límite entre el adentro y el afuera del objeto artístico,

---

<sup>7</sup> Para una interpretación lúcida y original del concepto de *parergon*, Cf. Lippit, A. M. (2002). “The Death of an Animal”. *Film Quarterly*, 56 (1), 9-22.

un *discurso sobre el marco*” (Derrida, 2005a, p. 57). En este sentido resulta adecuada la propuesta derridiana para abordar el problema de la animalidad tal como fue planteado por la tradición: como un discurso sobre el marco, sobre los límites entre el adentro y el afuera de la humanidad. La propuesta resulta más apropiada aún si se considera la afinidad entre la idea de obra y la de humanidad: ambas remiten a lo que se distingue de la naturaleza, a lo que no puede encontrarse en ella, y aquello donde la naturaleza no tiene lugar -pues en el ámbito de la cultura no deberían intervenir los instintos. De hecho, en la *Crítica del Juicio* se encuentra la misma búsqueda de pureza que rechaza lo corporal: en el juicio estético puro no intervienen la emoción ni el deseo; ninguna satisfacción empírica puede elevar la belleza del objeto (Kant, trad. en 2007, p. 153), de manera que el placer producido por la obra es “puro y desinteresado (...) sin ser contaminado por el afuera” (Derrida, 2005a, p. 58).

Como ya señalamos, los límites entre lo intrínseco y lo extrínseco a la humanidad están en crisis, y la relación de exclusión-inclusión del animal frustra toda pretensión de pureza y exclusividad en la comunidad humana. Lo mismo sucede con el *parergon*, en tanto no es completamente extrínseco ni separable del *ergon*. Por el contrario

*Un párergon se ubica contra, al lado y además del ergon, del trabajo hecho, del hecho, de la obra, pero no es ajeno, afecta al interior de la operación y coopera con él desde cierto afuera. Ni simplemente afuera, ni simplemente adentro. Como un accesorio que uno está obligado a recibir en el borde, a bordo (Derrida, 2005a, p. 65)*

En el borde pero a bordo, excluido pero afectando al interior, el animal patentiza la tensión que implica naturalizar su sacrificio para servir a una cultura que pretende excluirlo. Ahora bien, ¿es posible pensar otro modo de relacionarse con el animal donde éste no sea un mero medio disponible para satisfacer supuestas necesidades humanas? Al respecto, Mónica Cragolini señala con acierto:

*Cuando el modo de “ser hombre” ya no sea entendido como “aquel que puede sacrificar impunemente a todo lo otro no humano”, la comunidad de lo viviente será el ámbito en el que se haga posible pensar la hospitalidad (con el) animal” (Cragolini, 2016, p. 27)*

Vivir en comunidad con el animal implica reconocer que sus diferencias no son deficiencias en una jerarquía que culmina con el ser humano. Actualmente existe una declaración de los derechos

animales, y su cumplimiento, aunque todavía precario, contribuye a disminuir su sufrimiento y sacrificio en la experimentación. Sin embargo, como bien señala Derrida, reconocer derechos a los animales presupone subsumirlos a relaciones jurídicas posibles sólo entre sujetos, es decir, identificarlos al modo de ser que se ha atribuido al humano desde la modernidad:

*Con demasiada frecuencia, y es una falta o una debilidad, creo, se trata de reproducir y extender a los animales un concepto de juridicidad que era el de los derechos del hombre, lo cual desemboca en ingenuidades simpáticas pero insostenibles. Cierta concepto del sujeto humano, de la subjetividad humana poscartesiana, por el momento se encuentra en el fundamento del concepto de los derechos del hombre (Derrida & Roudinesco, 2009, p. 76)*

Desde esta perspectiva, sólo puede haber responsabilidad hacia el animal en la medida en que la complejidad de sus capacidades cognitivas habilita a extenderle los derechos del hombre

entendido como sujeto<sup>8</sup>. Así, tener conciencia, deseos, intereses a futuro que puedan comunicar, sentir placer y dolor, define quiénes poseen agencia moral y quiénes no. Esta es, básicamente, la postura de utilitaristas como Peter Singer (2002, pp. 1-23) o Tom Regan (2004, pp. 1-34). En rigor, tales derechos no contemplan la alteridad. Pues aunque las capacidades de los animales no humanos sean más complejas de lo que siempre se supuso, considerar su semejanza con las humanas para reconocerles derechos sigue siendo un criterio antropocéntrico que sólo contempla relaciones entre iguales<sup>9</sup>.

De ello resulta lo que Derrida llama “hospitalidad condicionada”. Se trata de prácticas que tienen como objetivo beneficiar al mayor número de quienes se consideran sujetos. Por ejemplo, a partir de las especulaciones sobre el crecimiento demográfico en las próximas décadas y el consumo de carne, muchos científicos están trabajando en el desarrollo de métodos de producción alternativos<sup>10</sup>. La hospitalidad condicionada responde a la lógica del intercambio, al cálculo de costos y beneficios (recuérdese el intercambio de

<sup>8</sup> Por este motivo se afirma en la primera parte que las experiencias con animales no humanos en contextos de encierro, y la interpretación de sus resultados en comparación con capacidades humanas sería un criterio antropocéntrico para fundamentar sus derechos.

<sup>9</sup> Cf. Bohórquez, P. C. M. (2015). ¿Derechos de los animales? *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, Vol. 1 (2), 145-167.

<sup>10</sup> Para los modos de producción de carne alternativos, Cf. Post, M. J. (2012). Cultured meat from stem cells: Challenges and prospects. *Meat Science*, 92 (3), 297-301; <https://www.impossiblefoods.com/burger>

genes denominados “económicamente relevantes”). Con todo, coincidimos con Cragolini (2016, p. 230) en que el tránsito hacia el reconocimiento de la otredad de lo viviente en general, y la disminución de su sufrimiento, puede producirse desde el derecho, y desde las prácticas que contribuyen a modificarlo.

Una hospitalidad incondicionada, en cambio, implica una respuesta ante el otro previa a su identificación con determinado modo de ser, y a todo cálculo de costos y beneficios. Por lo tanto, la responsabilidad no se limita al ámbito del derecho entre sujetos, sino que se extiende a lo viviente en general. Debemos entonces reformular la pregunta y plantear la posibilidad de una relación, no sólo con el animal, sino con lo viviente en general, donde no se lo utilice como mero medio para satisfacer necesidades humanas. En otras palabras, debemos preguntar por la posibilidad del sacrificio del sacrificio. Al respecto, ya mencionamos algunos métodos alternativos que actualmente permitirían prescindir del sacrificio de animales tanto en la alimentación como en la experimentación. Pero parece imposible, aun contemplando los aportes de la biotecnología, alcanzar métodos que permitan prescindir del sacrificio de lo viviente en general. En este punto, la alimentación sería un caso límite.

En una entrevista con Jean-Luc Nancy, titulada “*Hay que comer*” o *el cálculo del sujeto*”, Derrida sostiene que el modo de ser sujeto o la cuestión del “quién”, son inseparables del sacrificio:

*El refinamiento sublime en el respeto por el otro es también una manera de “Comer bien” o del “Bien comer” (...) Yo no sé, en este punto, quién es “quién” ni tampoco lo que quiere decir “sacrificio”; para determinar esta última palabra, retengo solamente este indicio: la necesidad, el deseo, la autorización, la justificación de la puesta en muerte, la puesta en muerte como denegación del asesinato. La puesta en muerte del animal, dice esta denegación, no será un asesinato. Y yo enlazaría esta “denegación” a la institución violenta del “quién” como sujeto (Derrida, 2005b, p. 166-167)*

Aunque en el pasaje citado se alude a la puesta en muerte del animal, podría considerarse igualmente válido para lo viviente en general. En consecuencia, la hospitalidad incondicional parece imposible ante la necesidad, en tanto sujetos, de sacrificar a otro viviente para alimentarnos. ¿Podemos concluir entonces que el sufrimiento causado a millones de animales por las prácticas actuales de la ganadería o la experimentación biomédica está justificado? De ningún modo. Derrida



sostiene que no se trata de establecer a cuál otro sería correcto comer, puesto que es inevitable hacerlo de algún modo. Antes bien, el problema radica en tratar de determinar cuál es la mejor manera de hacerlo, entendiendo el acto de comer como una de las tantas formas en que se interioriza al otro. Comerse al otro es no respetarlo en cuanto tal; asimilarlo al propio modo de ser, tomando sólo lo que resulta útil o funcional.

*si en la experiencia (simbólica o real) del “comer-hablar-interiorizar”, la frontera ética no pasa ya rigurosamente entre el “no matarás en absoluto” (al hombre, tu prójimo) y el “no expondrás a la muerte al viviente en general”, sino entre varios modos, infinitamente diferentes, de la concepción-apropiación-asimilación del otro, entonces, en cuanto al “Bien” de todas las morales, la cuestión consistirá en determinar la mejor manera, la más respetuosa y la más reconocedora, la más donante también de relacionarse con el otro y de relacionar al otro consigo (Derrida, 2005b, p. 166)*

Ahora bien ¿cómo es posible una manera respetuosa de interiorizar al otro, una de cuyas formas es el sacrificio destinado a la alimentación? Si nuestra respuesta apuntara a un modo de producción que disminuyera el sufrimiento y aumentara el beneficio para la mayoría, no se distinguiría del

utilitarismo, por lo que se trataría de una hospitalidad condicionada. Pero entonces ¿en qué se basaría nuestra propuesta? Ciertamente, aunque por distintos motivos, ambas conducen a resultados similares. Pues la idea de comer bien, de sacrificar respetuosamente, presupone la posibilidad de medir y comparar el sufrimiento, tal como sostiene el utilitarismo. Si preguntamos “¿es preferible cultivar tejidos de células madre en un laboratorio antes que criar vacas en una granja?”, el utilitarismo respondería que sí, puesto que el sistema nervioso de los mamíferos es más sensible al dolor, y el cultivo de células es más sustentable. Pero si nos proponemos considerar al otro en cuanto tal, más allá de sus capacidades cognitivas y del cálculo de costos y beneficios, en ambos casos encontramos producción, modificación y supresión de vida para necesidades humanas. ¿Cómo podríamos decidir entre uno y otro?

En este sentido la alimentación resulta una aporía en el marco de una comunidad de lo viviente. Aunque de diferentes formas, con más o menos respeto, siempre nos comemos al otro. “No comemos nunca del todo solos” señala con gran acierto Derrida (2005b, p. 166).

*Los vegetarianos también comen al animal, y aún al hombre. Ellos practican otro modo de denegación. La cuestión moral no es entonces, ni lo ha sido jamás:*



*hay que comer o no hay que comer, comer esto y no aquello, al viviente o al no viviente, al hombre o al animal, sino más bien: ya que es bien necesario comer de todas maneras y que eso está bien, y que es bueno, y que no hay otra definición del bien, ¿cómo hay que comer bien? Y ¿qué implica esto? (...) Hay que comer bien, he aquí una máxima a la cual bastaría con hacer variar las modalidades y los contenidos (Derrida, 2005b, p. 166)*

¿Comer bien significa, entonces, reconocer la necesidad del sacrificio pero respetar al otro en la experiencia interiorizante, y buscar la mejor manera de llevar a cabo esa práctica? “Hay que comer, es cierto, hay que ser sujetos de derechos, es obvio, pero ¿es necesario -también- hacer sufrir?” (Derrida, 2005b, p. 150). Sin duda esta afirmación nos permite mantenernos en la búsqueda de una hospitalidad incondicionada hacia lo viviente en general<sup>11</sup>. Lo aporético de nuestra tarea consistiría, entonces, en tratar de distinguir, más allá del utilitarismo, la puesta en muerte del asesinato.

---

<sup>11</sup>Cf. Cragolini, M. Op. Cit. p. 231.



## FERNANDO LIBONATI

Fernando Libonati es profesor de Enseñanza Media y Superior en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires. Adscripto a la cátedra de Gnoseología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en el período 2014-2016. Becario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

## Bibliografía

- Anderegg, C., et al. (2006). A critical look at animal experimentation. *Medical research modernization committee*. <http://www.mrmcmed.org/Critcv.html>
- Aristóteles. (trad. en 1978). *Acerca del alma*. Madrid, España: Gredos.
- Aristóteles. (trad. en 2010). *Ética Nicomaquea*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.
- Aristóteles. (trad. en 1988). *Política*. Madrid, España: Gredos.
- Bekoff, M. (2002). *Minding animals: awareness, emotions and heart*. New York, United States: Oxford University Press.
- Bekoff, M. (2003). *Nosotros los animales*. Madrid, España: Trotta.
- Bernstein, M. H. (2004). *Without a tear. Our tragic relationship with animals*. Illinois, United States: University of Illinois press.
- Bohórquez, P. C. M. (2015). ¿Derechos de los animales? *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, Vol. 1 (2), 145-167.
- Brosnan, S. F., de Waal, F. B. M. (2002). A Proximate Perspective on Reciprocal Altruism. *Human Nature*. Vol. 13 (1), 129-152.

- Committee on Recognition and Alleviation of Pain in Laboratory Animals. (2009). *Recognition and Alleviation of Pain in Laboratory Animals*. Washington, United States: The National Academies Press.
- Cragolini, M. (2016). *Extraños animales. Filosofía y animalidad en el pensar contemporáneo*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Crickette M. S., Call, J. Boesch, C. (2013). *Tool Use in Animals. Cognition and Ecology*. Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press.
- De Waal, F. B. M. (2007). *El mono que llevamos dentro*. Barcelona, España: Tusquets.
- De Waal, F. B. M., Suchak, M. (2010) Prosocial primates: selfish and unselfish motivations. *Philosophical Transactions of the Royal Society* (365) 2711-2722. doi: 10.1098/rstb.2010.0119.
- Declaración Universal de los Derechos de los Animales (1978).
- DeGrazia, D. (1996). *Taking animals seriously: mental life and moral status*. New York, United States: Cambridge University Press.
- Derrida, J. (1989). ““Hay que comer” o el cálculo del sujeto”, *Cahiers Confrontation*, 20. Versión castellana de Virginia Gallo y Noelia Billi. Revisada por Mónica Cragolini., *Confines*, 17 (2005b), 150-170.
- Derrida, J., Roudinesco, E. (2009). *Y mañana, qué...* Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Derrida, J. (2005a). *La verdad en pintura*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Descartes, R. (trad. en 2004). *Discurso del Método. Meditaciones Metafísicas*. Buenos Aires, Argentina: Terramar.
- Food and Agricultural Organization of the United Nations [FAO]. (2009a). *La larga sombra del Ganado. Problemas ambientales y opciones*. Roma, Italia: FAO. <http://www.fao.org/3/a-a0701s.pdf>
- Food and Agricultural Organization of the United Nations [FAO]. (2009b). *El estado*

- mundial de la agricultura y la alimentación. La ganadería, a examen.* Roma, Italia: FAO. <http://www.fao.org/docrep/012/i0680s/i0680s.pdf>
- Gardner, A. R., Gardner, B. T. (1969). Teaching Sign Language to a Chimpanzee. *Science, New Series*, vol. 165 (3894), 664-672.
- Goodall, J. (1971). *In the shadow of man*. Boston, United States: Houghton Mifflin.
- Gorban, M. (2014). *Seguridad y soberanía alimentaria*. Buenos Aires, Argentina: Librería Akadia Editorial.
- Gruen, L. (2011). *Ethics and Animals. An introduction*. Cambridge, United Kingdom: University Press.
- Heidegger, M. (trad. en 2007). *Los conceptos fundamentales de la metafísica. Mundo, finitud, soledad*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- <http://www.senasa.gov.ar/informacion/trazabilidad/animales-en-pie>
- <https://www.impossiblefoods.com/burger>
- Kant, I. (trad. en 2007). *Crítica del Juicio*. Madrid, España: Espasa Calpe.
- Kant, I. (trad. en 2009). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid, España: Ediciones Encuentro.
- Kant, I. (trad. en 1988). *Lecciones de ética*. Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Navarro, A. (2016). Carnismo y educación especista: redes de significaciones en las representaciones sociales que estructuran el especismo antropocéntrico en Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*. Vol. 2 (2), 53-94.
- Platón (trad. en 1992). *Diálogos VI*. Madrid, España: Gredos.
- Platón (trad. en 2006). *Protágoras*. Buenos Aires, Argentina: Losada.
- Post, M. J. (2012). Cultured meat from stem cells: Challenges and prospects. *Meat Science*, 92 (3), 297-301.
- Premack, A. J., Premack, D. (1984). *The mind of an ape*. New York, United States: W. W. Norton & Co.

- Premack, D., Woodruff, W. (1978). Does the Chimpanzee Have a Theory of Mind? *Behavioral and Brain Sciences*. Vol. 1 (4), 515–526. doi: <https://doi.org/10.1017/S0140525X00076512>
- Regan, T. (2004). *The case for animal rights*. Berkeley and Los Angeles, United States: University of California Press.
- Rivière, A., Nuñez, M. (1996). *La mirada mental. Desarrollo de las capacidades cognitivas interpersonales*. Buenos Aires, Argentina: Aique.
- Russell, W.M.S., Burch, R.L. (1959). *The Principles of Humane Experimental Technique*. London, United Kingdom: Methuen.
- Seed, A., Byrne, R. (2010). Animal Tool-Use. *Current Biology*, 20, issue 23, 1032-1039. doi: [10.1016/j.cub.2010.09.042](https://doi.org/10.1016/j.cub.2010.09.042)
- Singer, Peter. (2002). *Animal liberation*. New York, United States: Harper Collins Publishers.
- Slicer, D. (1991). Your daughter or your dog? A Feminist Assessment of the Animal Research Issue. *Hypatia*, 6 (1), 108-124.
- Spengler, O. (1963). *Man and technics. A contribution to a philosophy of life*. New York, United States: Borzoi Books.
- Terrace, H. S., Petitto, L. A., Sanders, R. J., Bever, T. G. (1979). “Can an Ape Create a Sentence?” *Science*, 206: 891–902. Doi: [10.1126/science.504995](https://doi.org/10.1126/science.504995)
- Twine, R. (2010). *Animals as biotechnology. Ethics, sustainability, and critical animal studies*. Londres/Washington, United Kingdom/United States: Earthscan.



# ¿LOS ZOOLOGICOS SON ALIADOS DE LA CONSERVACIÓN O UN RESIDUO COLONIAL?

Os zoológicos são aliados da conservação ou um resíduo colonial?

Are zoos conservation allies or a colonial remaining?

Laura Borsellino<sup>1</sup>

Este artículo se propone reflexionar sobre el discurso que, desde la revista institucional de la ONG Aves Argentinas, sostiene la necesidad de modernización y continuidad del Zoológico de Buenos Aires. Realiza una lectura crítica de los argumentos expresados en dos artículos de esas publicaciones desde marcos teóricos que provienen del campo de las Ciencias Sociales, como las Teorías Anticapitalistas, el Pensamiento Decolonial, los Estudios Críticos Animales y la Ecología de Saberes y postula que es necesaria la introducción de estas ideas a la práctica de la Conservación de la Biodiversidad. En ese sentido, la controversia surgida a raíz de la crisis del Zoológico de Buenos Aires puede servir para reflexionar, tanto sobre su rol presente y futuro ante la crisis ambiental global, como para cuestionar los modos en que nuestra sociedad se relaciona con la naturaleza.

**Palabras clave:** zoológico, conservación de biodiversidad, modernidad, animalismo, anticapitalismo

---

<sup>1</sup>Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Email: laura.borse@gmail.com



O objetivo deste artigo é fazer uma reflexão sobre o discurso que, de acordo com a revista institucional da ONG Aves Argentinas, apoia a necessidade de modernização e continuidade do Zoológico de Buenos Aires. Busca-se realizar uma leitura crítica dos argumentos expressos em dois artigos provenientes de tal editorial através de aspectos teóricos que provêm do campo das ciências sociais, como as teorias anticapitalistas, o pensamento descolonizador, os estudos críticos animais e a ecologia dos saberes, de modo a postular que é necessária a introdução destas ideias na prática da Conservação da Biodiversidade. Nesse sentido, a controvérsia que surgiu em torno do Zoológico de Buenos Aires pode servir tanto para incitar a reflexão acerca do papel presente e futuro dos zoológicos perante a crise ambiental do globo, quanto para questionar o modo pelo qual a nossa sociedade se relaciona com a natureza.

**Palavras-chave:** zoológico, conservação da biodiversidade, modernidade, animalismo, anticapitalismo

This article aims to reflect upon the discourse that, from the institutional magazine of the Aves Argentinas NGO, supports the necessity of modernization and the continuity of the Buenos Aires Zoo. It makes a critical lecture of the arguments expressed in two articles of that publication, from the conceptual framework of Social Sciences, such as Anti-capitalist theories, Decoloniality theory, Critical Animal Studies and Ecology of knowledges and states that is necessary to introduce these ideas into the practice of Conservation of Biodiversity. In that sense, the controversy that arose from the crisis of the Buenos Aires Zoo can be used to reflect upon, not only about its present and future role before the global environmental crisis, but also to question the ways our society relates to nature.

**Keywords:** zoo, biodiversity conservation, modernity, animalism, anticapitalism



*“En este mundo liberado de la apariencia, en el que los hombres, perdida la reflexión, se han convertido en animales más inteligentes que someten al resto del universo, preocuparse por el animal no es ya solo un sentimentalismo, sino una traición al progreso.”*

*Adorno y Horkheimer*

## Introducción

Los números 46 y 47, publicados el año 2016 de la Revista institucional de la ONG Aves Argentinas, contienen notas editoriales que sostienen que cerrar el Zoológico de Buenos Aires sería un grave error. Estos textos aparecen durante un proceso de cuestionamiento social del Zoológico que ya lleva varios años en marcha, y que es principalmente difundido por grupos de activistas unidos en defensa de los animales. Desde estas revistas se los identifica como “abolicionistas” o “extremistas” (Aves Argentinas 46, 2016, p. 1). En estos editoriales, son las ideas de modernidad, progreso, conocimiento científico, la existencia de Zoológicos en las principales ciudades europeas y norteamericanas como modelo a seguir y el rol de “salvaguarda” de especies en peligro de extinción, los elementos centrales para

sostener que el Zoológico continúa cumpliendo una importante tarea de educación ambiental y conservación de biodiversidad.

El objetivo de las siguientes reflexiones es intentar ir más allá de la construcción de grupos “a favor” vs “en contra” de los Zoológicos y analizar qué tipo de racionalidad y conocimiento se expresa en esas ideas, utilizando para ello algunas teorías y autores que provienen de campos del conocimiento como el pensamiento Anticapitalista, Decolonial, los Estudios Críticos Animales y la Ecología de Saberes.

## El Zoológico, una herencia colonial

El Zoológico de Buenos Aires existe por iniciativa del presidente Domingo F. Sarmiento, quien fuera responsable de la creación del Parque Tres de Febrero situado en el barrio porteño de Palermo. Este parque, que aún alberga al Zoo porteño, fue creado al expropiar el Estado las tierras que pertenecieron a otro expresidente: Juan Manuel de Rosas, a fines del SXIX.

En 1888 el Zoológico fue transferido a la municipalidad de Buenos Aires. Si bien en principio fue pensado puramente como un paseo recreativo, poco a poco su función fue cambiando, lo que lo llevó a ser un centro de producción





de conocimiento y educación ciudadana a principios del SXX, bajo la dirección de Clemente Onelli. Sin embargo, a medida que transcurrieron los años, ese aspecto didáctico e intelectual fue desintegrándose. Ya en los años 90 el Zoo estaba en manos privadas, se privilegiaba más la venta de entradas y las “atracciones” que el predio ofrecía (visitas nocturnas, festejos de cumpleaños, venta de comida) que el bienestar de los animales o el estudio científico de los mismos. Quizá sea esta una de las razones por las cuales las diferentes generaciones de porteños no poseen el mismo recuerdo, ni perciben de igual manera, que el Zoológico cumpla hoy alguna función relevante en la salvaguarda de animales o la producción científica necesaria para realizarla. El recuerdo emotivo de alguna visita al Zoológico porteño o de alguna gran metrópolis funciona como primer dato que separa a quienes están “a favor” o “en contra” de los zoos:

*Muchos biólogos y naturalistas argentinos –incluido quien escribe este artículo– ubican el despertar de su vocación en las asiduas visitas al zoológico de Buenos Aires durante la infancia. Hay quienes sostienen que este rol de exhibición de los animales es hoy anacrónico. Los que así opinan no deben haber visitado los grandes*

*zoológicos del mundo como los de Nueva York (Bronx Zoo), San Diego, Washington (National Zoo), Viena (Schöbrun), Londres, Frankfurt o Berlín; también deben ignorar que París reconstruyó totalmente su zoológico para inaugurarlo en diciembre del 2014 (Erize, 2016, p.4).*

Este párrafo expresa tres ideas que sirven de fundamento para entender la postura que sostiene la necesidad de contar con un Zoo en Buenos Aires: que las ciudades “más importantes” del mundo tienen Zoológicos, que aún es necesario exhibir animales y que el Zoo porteño debe ser modernizado de acuerdo al modelo europeo-norteamericano. Por ejemplo, sobre el Zoológico porteño se dice que “supo ser institución referente en Latinoamérica” cuyas “investigaciones aún hoy resultan referenciales para el avance científico de programas de conservación en el marco de la biología de la conservación” (Revista Aves Argentinas 47, 2016, p. 3). También se habla de “devolverlo a su lugar”, aunque al mismo tiempo se plantea que debe ser convertido en “un espacio moderno para la conservación de la biodiversidad y la educación ambiental del siglo XXI”, ya que también en esos países europeos o norteamericanos, “principales ciudades



del mundo”, los Zoos se estarían “modernizando”.

Todos los Zoológicos mencionados como referencia de lo que serían modelos a seguir, son europeos o norteamericanos, ninguno en Latinoamérica parece ser digno de mención. Y eso a pesar de que todos los días leemos noticias sobre malos tratos a animales e incidentes en Zoológicos de todo el mundo, incluidos los mencionados como modelo. A este punto también debe responderse que, lamentablemente, en un mundo globalizado donde estas instituciones son parte integral del comercio internacional, y que, como esas mismas editoriales argumentan: “los zoológicos se autosustentan” (o sea que crían en cautiverio sus propias poblaciones<sup>2</sup>), si un animal nace en uno de esos buenos Zoológicos del primer mundo, nada impide que termine vendido a uno malo de algún remoto país, con escasos recursos para mantenerlo y bajo una mínima condición de dignidad. Esto sucede porque si un animal vive en buenas condiciones, o sea que tiene espacio suficiente, congéneres, buen alimento y en

---

<sup>2</sup>Esto tampoco es del todo cierto, se conoce al menos un caso muy resonante y reciente de zoológicos chinos que obtuvieron elefantes jóvenes provenientes de parques nacionales africanos. Ver: <https://www.theguardian.com/environment/2016/dec/23/zimbabwe-ships-live-elephants-to-wildlife-parks-in-china>).

cantidad, etc., va a reproducirse, y ningún Zoológico tiene espacio suficiente para albergar poblaciones grandes y crecientes de una misma especie, por ende, esos zoos tienen animales que son considerados “de sobra”, y son eutanasiados<sup>3</sup>, vendidos o intercambiados, a otros Zoológicos. Siguiendo la misma lógica, un buen zoo tendrá poblaciones saludables y reproductoras de sus especies y entonces, poco lugar e interés en adquirir el “sobrante” de otro buen zoo.

También se construye como un valor imprescindible del Zoológico su trabajo en educación y conservación, pero a la hora de enumerar las funciones “modernas e irremplazables” de los Zoológicos, se hace en este orden: “recreación, educación, ciencia, conservación y cultura” (Aves Argentinas N° 47, 2016, p.3). La primera función que el texto reconoce a los Zoológicos, y entonces la principal, es la recreación. A la cultura le indica una clasificación puntual y separada, aunque todas esas funciones están constitutivamente atravesadas por la

---

<sup>3</sup>Uno de los casos de eutanasia de un animal sano y joven que más difusión y escándalo causó fue el de la Jirafa Maurius, sacrificada en el Zoológico de Copenhagen y utilizada como alimento para los leones frente al público como “educación”. El argumento para matar a la jirafa fue que sus genes no servían para la conservación de su especie. Ver: <http://www.nationalgeographic.es/animales/indignacion-ante-el-sacrificio-de-la-jirafa-marius>



cultura de la sociedad que las pone en práctica.

Esta clasificación arbitraria de los “roles de los Zoológicos”, como se les suele llamar, develan cuan pregnadas están por el binarismo constitutivo del pensamiento moderno occidental que construye pares dicotómicos, como cultura vs naturaleza, donde generalmente a uno de los términos del par se le otorga un valor mayor que al otro. Otra oposición construida por estos textos es la existencia de Zoológicos buenos y Zoológicos malos, que estarían ubicados respectivamente en el mundo occidental “desarrollado” (Europa y Estados Unidos) y en el resto del mundo. Esto es básicamente el binomio modernidad vs colonialidad o desarrollo vs subdesarrollo.

De los animales en los Zoológicos se obtiene conocimiento a través de disponer de su cuerpo encerrado y controlado, de acceder a sus genes, al experimentar con su dieta, etc., y ese saber permite también su dominio. El éxito reproductivo de una especie en cautiverio sirve tanto para su salvaguarda (en el caso de ser una especie que lo necesite) como para generar más individuos para vender o intercambiar con otro Zoo y así seguir manteniendo el plantel y las visitas del público, con el consiguiente pago de entradas.

Muchas especies que se encuentran en grave peligro de supervivencia en sus hábitats americanos son reproducidas en Zoológicos europeos, no volverán a su lugar de origen, ya que su función es simplemente ser exhibidos al público<sup>4</sup>. También el conocimiento que se obtuvo sobre la reproducción de algunos animales en cautiverio permitió la emergencia del mercado de turismo cinegético conocido como “caza garantizada”<sup>5</sup>, diseñado especialmente para personas dispuestas a cambiar grandes sumas de dinero por un “trofeo”, que no es más que un pedazo de algún animal emblemático cuya función, de ahora en más, será adornar una pared.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup>Cachorros de Yaguareté (*Panthera onca*) en el “buen” zoo de Berlin son una gran atracción turística: <http://www.dailymail.co.uk/news/article-2158276/Berlin-Zoo-celebrates-adorable-trio-Jaguar-cubs-born.html>  
<http://www.dailymail.co.uk/news/article-2173186/Twin-panther-cubs-instant-hit-public-zoo-debut.html>

<sup>5</sup>La caza garantizada es la que asegura al cazador que por cierta suma de dinero éste se lleva su “trofeo”, la posibilidad de asegurarle el premio es consecuencia de que, en rigor, estos animales son mantenidos y reproducidos en el mismo sitio y puestos a disposición del cazador.

<sup>6</sup>Granjas de Tigres en Asia: <http://www.onegreenplanet.org/animalsandnature/the-horrific-truth-about-chinas-commercial-tiger-breeding-farms/>  
Granjas de Leones en Sudáfrica: <https://www.theguardian.com/environment/2013/jun/03/canned-hunting-lions-bred-slaughter>



Vale la pena entonces poner a prueba las necesidades y objetivos del conocimiento que se extraen de los animales encerrados bajo dominio humano. Los Zoológicos fueron parte de las aventuras colonialistas de los imperios europeos, los animales extraídos de América, África y Asia, fueron llevados como trofeos para reyes y emperadores de países ricos<sup>7</sup>, y en el presente, continúa la explotación de la fauna silvestre de los países periféricos a través, tanto del comercio ilegal de fauna, como de la mascotización y comercialización de especies silvestres (y esto es posible en gran medida gracias a los conocimientos de cría y manutención adquiridos en los Zoológicos).

---

Criadero de Rinocerontes en Sudáfrica:  
<http://news.nationalgeographic.com/2016/01/160122-Hume-South-Africa-rhino-farm/>

Tour de caza en la Provincia de La Pampa que incluye hasta la matanza de pumas:  
<http://www.cazatur.com/safaris/caza-en-la-pampa/>

<sup>7</sup>También debemos recordar que existieron los “zoológicos de humanos” que consistían en la exhibición de miembros de pueblos originarios de las colonias europeas de ultramar en las ciudades más importantes del viejo continente. Habitantes patagónicos de más de una cultura fueron llevados a Europa y exhibidos en ferias, existen numerosas fotografías y audiovisuales que documentan esa historia. Ver Pimentel Melo “Monstruos en cautiverio: fotografía de fueguinos en zoológicos humanos y racismo” en Revista Sans Soleil - Estudios de la imagen 2015

América latina sigue siendo la tierra productora de materia prima y recursos naturales para ser aprovechados por los países ricos, los animales silvestres han sido integrados a esa lógica mercantil y el Zoológico, bajo esa premisa, reproduce el binomio “países ricos y avanzados” y “países pobres subdesarrollados”. En ese sentido:

*Este emergente patrón mundial de dominación/explotación/apropiación, basado en el binomio modernidad/colonialidad –que, no casualmente, puede también leerse en términos del complejo reproducción ampliada/despojo–, controla y subsume todas las formas de trabajo, de subjetividad, de la cultura y de la producción de conocimiento en función de la acumulación de capital. La piedra angular de su funcionamiento desde la colonización de América fue la clasificación racial/étnica de la población del mundo y la naturalización valorativa y jerarquizante de las diferencias, que sitúa a las características de la civilización europea occidental en el pináculo del desarrollo, y se erige como imaginario privilegiado y sentido común imperante para impulsar y justificar la empresa colonial (Composto y Navarro, 2014, p. 41).*



Es por ello que en Latinoamérica el Zoológico no puede ser simplemente una institución ligada al conocimiento y la ciencia con pretensiones de neutralidad, sino que también es un elemento constitutivo del colonialismo y la opresión de los pueblos. Es una institución que se sostiene sobre, y perpetúa, las lógicas binarias de la racionalidad moderna instrumental: modernidad/colonialidad, buenos/malos, cultura/naturaleza, objetivo/subjetivo y, en última instancia, según se deduce de esos textos, es importante contar con un Zoológico en la ciudad por que en las grandes metrópolis del mundo moderno también existe uno, sin plantearnos mucho si es esa es la forma de generar conocimiento o de relacionarse con los animales y la naturaleza que desea o necesita esta sociedad.

Lo que proponemos es pensar la institución Zoológico inserta en un contexto global en el cual existen países periféricos, productores de materia prima (y los animales están incluidos aquí cuando pensamos en la lógica mundial capitalista) que exportan y proveen a los países centrales. Y, paralelamente, reflexionar sobre la matriz de pensamiento colonial que sostiene esta división del mundo en centro vs periferia, consumidores de bienes vs productores de materia prima, sociedad vs naturaleza. Por

eso, resulta relevante traer a la discusión otros tipos de conocimiento y sensibilidades desde las cuales es posible pensar al mundo como una unidad socio-ambiental, en la cual nosotros los humanos, somos parte de la naturaleza que nos cobija *junto* a los animales.

Esta propuesta no pretende rechazar el estudio sobre el mundo animal, el cual es imprescindible ante las grandes dificultades que padecemos a nivel ambiental, sino que se plantea la necesidad de pensar críticamente en cómo se obtiene ese conocimiento y con qué fines, de qué manera se puede conocer y ayudar a las poblaciones afectadas sin provocarles mayores sufrimientos, e incluso, revalorizar los conocimientos existentes en manos de las poblaciones originarias y campesinas que han vivido en contacto con los ecosistemas y los animales por mucho tiempo y también pueden aportar sus saberes y métodos.

Como se expresa en la siguiente cita, estamos viviendo una crisis civilizatoria que nos exige reflexionar sobre nuestros saberes, actitudes y nuestra responsabilidad como especie hacia las demás criaturas que lo habitan:

*Pero hay algo más. No solo el eurocentrismo es parte del problema que vive la humanidad. También lo es el antropocentrismo, el creer que el*

*mundo está allí para ser utilizado por el ser humano en su exclusivo beneficio. El desarrollo y el progreso son incompatibles con la naturaleza, aun cuando se postulen bajo el rótulo de 'desarrollo sostenible'. La crisis civilizatoria que estamos viviendo nos dice, en paralelo, que los instrumentos analíticos con que contamos para comprender y analizar la realidad ya no son confiables, porque son conocimientos de matriz colonial (como la relación sujeto-objeto en la que están sustentados) que se limitan a consagrar el actual patrón civilizatorio como algo natural e impiden pensar en formas de vivir diferentes (Zibechi, 2010, p. 3).*

La institución Zoológico funciona como productora de un conocimiento que viene enraizado en la lógica del pensamiento moderno, esto es, una racionalidad instrumental que funciona creando y re-creando dicotomías, atomizando los saberes y privilegiando aquellos conocimientos que son útiles para dominar la naturaleza. Pero también debe reconocerse que oponerse al Zoológico como fin en sí mismo, olvidando su integración dentro del sistema de las instituciones modernas capitalistas, es igualmente un fracaso. La opresión hacia los animales y la naturaleza

no existe por separado de la opresión del hombre por el hombre. Así entonces:

*Un animalismo consecuente no podrá desentenderse de los conflictos distributivos ecológicos y sociales, ni de la lucha contra el capitalismo. Al mismo tiempo que el animalista descubre que el animal humano con el cual co-habita la tierra es 'otro', debe caer en cuenta del contexto donde se co-habita. No basta con considerar moralmente a los animales y con emprender acciones y campañas asistencialistas, proteccionistas y reformistas si no existe una conciencia plena de la necesidad de dar un giro radical más allá del capitalismo (Higuera, 2016, p. 85).*

En este sentido es que se trae a colación la crítica hacia el pensamiento moderno europeo, impuesto sobre las culturas originarias latinoamericanas, del cual el Zoológico es una institución más, pero que comparte la misma lógica de pensamiento y función. Por este motivo consideramos que la discusión en torno del Zoo debe ir más allá, y ampliarse a una profunda reflexión sobre los modos de desarrollo social y económicos que son llevados adelante en estas tierras, los cuales impactan directamente sobre los ecosistemas y son la principal razón de la pérdida de biodiversidad en el planeta.





Esta situación no se resolverá con “arcas de Noé” tecnologizadas, sino que es necesario poner en cuestión ciertas ideas fundamentales que están sosteniendo este modelo.

Desde el pensamiento decolonial latinoamericano, la crítica que se realiza postula que:

*Se trata de una ruptura radical con la cultura occidental, con las ideas de progreso y desarrollo. Y con la modernidad. Vivimos una crisis civilizatoria, ambiental, social, cultural, que radica en gran medida en un modelo depredador de la naturaleza, cuyo dominio y explotación ha sido la base del bienestar y la riqueza de una parte de la humanidad. Las ideas de crecimiento continuo y de consumo ilimitado defendidas tanto por liberales como por socialistas- están mostrando su radical incompatibilidad con la conservación de la vida en el planeta (Zibechi, 2010, p. 3).*

Como vemos, la depredación de la naturaleza en busca de un crecimiento ilimitado es incompatible con el sostenimiento de la vida. Los Zoológicos nacieron como centros de exhibición de animales a cambio de dinero, de reproducción de lógicas de exotismo y colonialismo. Su lugar dentro de las

instituciones científicas fue cambiando, pero cualquier esfuerzo que realicen para reintroducir animales o financiar proyectos de conservación (que existen también, aunque sean pocos) no serán nunca suficientes si al mismo tiempo no se cambia radicalmente la lógica económica y cultural que son la causa de los problemas de la conservación de ecosistemas y especies, y en última instancia, ponen en riesgo la propia posibilidad de sostener vida del planeta.

### **El cuerpo a disposición**

En el editorial del número 46 de la Revista de Aves Argentinas se menciona que quienes objetan la existencia de los zoológicos “suelen hacerlo desde un cuestionamiento profundo de la relación vigente entre los humanos y los animales y desde privilegiar los presuntos intereses del animal individual sobre las necesidades de la preservación de las especies y los ecosistemas” (Aves Argentinas 46, 2016, p. 5).

En este pasaje vemos que se continúa la línea de construir oposiciones excluyentes; entre individuos y especies por un lado, y además, entre quienes abogan por la conservación de las especies como prioridad y entienden que los Zoos hacen una contribución imprescindible a este objetivo, y, por otro lado, quienes

están a favor de la protección de individuos particulares y estarían, entonces, anteponiendo el interés de un animal particular por sobre los de su especie. Este binomio podría ser resumido como “razón vs emoción”. Sin embargo, esta última dicotomía resulta difícil de sostener ya que, dependiendo del caso, no siempre es posible distinguir con precisión a qué especie pertenece un individuo particular como para poder delimitar, con cierto grado de exactitud, cuándo se estaría privilegiando el interés individual por sobre el colectivo, incluso más, aún podríamos poner bastante en duda hasta dónde es posible definir una “especie”.

Luego, desde la propia práctica y reflexión sobre la Conservación de la Biodiversidad, también se expresan críticas al sesgo “elementista”, considerado una mirada centrada en ciertas especies o poblaciones (Klier, 2014, p. 213) y por eso se propone trabajar en pos del cuidado del ecosistema en su conjunto, atendiendo a las relaciones entre las diversas especies, hábitats e individuos (que componen las especies): “conservar entidades no alcanza: una especie no es solo el conjunto de los individuos que la conforman, sino que también incluye relaciones y estructuras con otras entidades y procesos del planeta” (Klier, 2014, p. 213).

Y desde las Ciencias Sociales, podemos agregar que “el discurso sobre la Biodiversidad es, de hecho, un conjunto de discursos donde se cruzan diferentes conocimientos, culturas y estrategias políticas” (De Sousa Santos et al, 2006, pp. 50-51). Por eso, no siempre resulta tan fácil distinguir dónde se ubican las prioridades, o dónde *deberían* ubicarse, sino que lo que realmente existe es una decisión, siempre situada e histórica, de interceder sobre procesos complejos, que, en última instancia, inciden tanto sobre las especies como sobre los individuos que las conforman.

En esta línea, la división más relevante no es la que separa especie e individuo, sino la que establece la división entre humanidad y animalidad. Ya Agamben (2006) daba cuenta de esta separación ontológica como el conflicto político más importante de nuestra cultura, y también, podríamos decir, el más problemático. “En otros términos, el sujeto soberano se define oposicionalmente y se determina jerárquicamente en contraste con el modo de ser de lo que nombra como “animal”” (González, 2016, p. 201). En estos términos, una de las críticas más fuertes a la institución Zoológico se fundamenta en la necesidad de desarmar el binarismo humanidad/animalidad que sostiene, a su vez, una relación desigual entre estos



términos, donde el primero: el humano, se posiciona como el sujeto soberano con derecho a disponer del cuerpo y la vida de todo aquello que no es humano.

Para pensar cómo funciona esta relación jerárquica entre dos términos es que nos sirve el concepto de especismo antropocéntrico; siguiendo a Ávila Gaitán (2014), lo definimos como una máquina que funda una jerarquía y que sirve para mantener posiciones de privilegio. Especismo antropocéntrico es un conjunto de “elementos tecno-bio-físico-sociales ensamblados” que sostiene un orden global que produce y reproduce la subordinación, explotación y sujeción animal (Ávila Gaitán, 2014). Bajo este orden, el animal es un cuerpo a disposición del ser humano.

En el Zoológico el animal está ahí como un objeto, sin identidad, abstraído de su propio mundo, de sus relaciones constitutivas, de su vitalidad y siempre disponible para la mirada del sujeto soberano. “Este animal, en cuanto cosa observada, aparece como el objeto de un hombre que lo ubica en el lugar de la disponibilidad, sometido al saber-poder humano” (González, 2016, p. 201).

Según Berger (1987), el zoológico es parte del despliegue tecnológico de la sociedad capitalista. El cambio que se produjo desde las colecciones de animales salvajes privadas a los Zoológicos públicos

es paralelo al avance de las Ciencias Biológicas, del surgimiento de los museos de Ciencias Naturales, del crecimiento de las ciudades y de la desaparición del campesinado mundial. Este desarrollo de la técnica moderna se expresa en el Zoológico a través del eje de la mirada, sostén de la relación –siempre jerarquizada– que se entabla entre el humano que observa y el animal encerrado en un recinto, dispuesto a los intereses de conocimiento y curiosidad del humano que lo mira: “según la ideología que acompaña a todo este despliegue técnico, los animales son siempre observados. El hecho de que ellos también pueden observarnos ha perdido todo su significado. Son objetos de nuestra insaciable sed de conocimientos” (Berger, 1987, p. 20).

La escisión que la racionalidad moderna instala entre la humanidad y la animalidad implica que para “ser hombre” debe superarse el estado de animalidad, sacrificando correspondientemente la propia vitalidad corporal (animalidad) en uno mismo y en los otros seres humanos (Cragolini, 2016, p. 27). Paralelamente, se impone la idea de que solamente la humanidad crea cultura, y ésta se da en el seno de las sociedades humanas, construyendo así el par opuesto sociedad vs naturaleza, donde lo propio del ser humano es la razón y la



cultura, y lo externo a él, la naturaleza. El reino de la animalidad y los instintos salvajes, que se objetiviza y convierte en algo externo al humano, hace a la animalidad disponible para ser utilizada y dominada por la razón soberana.

Como expresa De Sousa Santos en relación a la naturaleza en la modernidad, entendida como aquello que es externo al humano y factible de ser dominado;

*Si el salvaje es, por excelencia, el lugar de la inferioridad; la naturaleza es, por excelencia, el lugar de la exterioridad. Más como lo que es exterior no pertenece y lo que no pertenece no es reconocido como igual, el lugar de la exterioridad es también un lugar de inferioridad. La violencia civilizadora que se ejerce sobre los salvajes por vía de la destrucción de conocimientos nativos tradicionales y por la inculcación de conocimientos “verdaderos”, se ejerce, en el caso de la naturaleza, por su transformación en recurso natural incondicionalmente disponible. En ambos casos, por lo tanto, las estrategias de conocimiento son básicamente estrategias de poder y dominación (De Sousa Santos et al., 2006, pp. 18-19).*

En este sentido es que podemos decir que estos discursos están

atravesados por las dicotomías que son centrales al pensamiento moderno occidental: hombre vs animal, mente vs cuerpo, varón vs mujer<sup>8</sup>, cultura vs naturaleza, razón vs emoción, moderno vs tradicional, civilizado vs salvaje. Estos pares no sólo generan la división entre los dos términos, sino que además sirven para valorizar al primero sobre el segundo.

La “humanidad” carga con el sesgo metonímico de remitirse al hombre (masculino) como si este fuera el sujeto ideal y representativo de todo un conjunto, perfectamente distinguible y cuantificable; pero “en sentido estricto y como mínimo, es (racialmente) blanco, masculino, heterosexual, cristiano, propietario, sano, productivo (trabajador), letrado y adulto. Entre más lejos esté una singularidad viviente de dicho ideal de humanidad –un ideal forjado globalmente a lo largo de siglos y siglos– menos privilegios tendrá y estará expuesta potencialmente a mayores niveles de subordinación, sujeción y explotación” (Ávila Gaitán, 2014).

Para concluir, podemos realizar una lectura en clave feminista y antiespecista<sup>9</sup> de este punto, para la cual

<sup>8</sup>En las notas de la revista “Aves Argentinas” que hablan sobre el Zoológico en los números 46 y 47, y que fueron firmadas, los autores son todos masculinos.

<sup>9</sup>Para profundizar más en una lectura en clave feminista y antiespecista de la opresión animal



cada cuerpo vale por sí mismo y merece la pena ayudar a cualquier ser sufriente, más allá de una supuesta utilidad de esa intervención particular para “la especie”. Argumentar que existe una tendencia a privilegiar unos cuerpos sobre otros por un capricho o ignorancia es síntoma de discurso patriarcal y especista. Según la autora Catia Faria: “la hipótesis es que tanto el especismo como el patriarcado se amparan en la idea de que hay cuerpos que valen más que otros, y fundamentalmente, cuerpos a los que no les duele el dolor –producto de su uso, explotación y enajenación” (Faria, 2016, p. 41).

### Comunidades vivientes

Una de las alternativas propuestas por los movimientos que buscan poner fin a la exhibición de animales del Zoológico es el reemplazo de éstos por la “exhibición” indirecta, o sea, la observación de los animales a través de videos, cámaras ocultas o incluso por simulaciones 3D. Pero esta idea no resulta convincente para todos: “La experiencia del contacto directo con los animales no puede ser reemplazada por ninguna práctica virtual y tal vez sea ésta la primera, cuando no, única oportunidad que tengan muchos

niños que viven en ciudades de tener esa vivencia” (Aves Argentinas N° 47, 2016, p. 3).

Esta aseveración es contradictoria justamente por estar expresada en una revista institucional de Aves Argentinas, ONG que tiene un valioso trabajo con los más de 100 “Clubes de Observadores de Aves” de Argentina, gran parte de ellos con actividad en zonas urbanas. No es real que el único contacto que una persona tiene con un animal silvestre sea visitando un Zoológico, como bien demuestra la cantidad de grupos de aficionados a la observación de animales, que mientras visitan parques y reservas en busca de su encuentro, aprenden y contribuyen a la educación de a la población en general sobre la biodiversidad local y su cuidado.

En concordancia con esto, podemos agregar que tampoco es sostenible la idea de que los Zoológicos contribuyen en gran medida al estudio del comportamiento animal, ya que sus costumbres “en estado silvestre son difíciles y costosas de observar” (Aves Argentinas N° 47, 2016, p. 4). Sin entrar en cuestiones ya muy estudiadas sobre la perturbación psicológica que sufren los animales silvestres en cautiverio y lo complicado que resulta liberar en hábitats

---

podemos mencionar el muy buen trabajo de Carol Adams “The sexual politics of meat”.



silvestres animales criados en cautividad<sup>10</sup>, en el presente contamos con mucha tecnología, bastante accesible al público en general, para poder estudiar animales en su propio ambiente y sin necesidad de interferir en sus vidas.

Desde cámaras fotográficas, cámaras de video de alta resolución, cámaras trampa, radiocollares, sistemas de rastreo satelital, etc., existen muchísimas opciones para poder estudiar el comportamiento de los animales sin la necesidad de someterlos al stress del cautiverio. Todas esas tecnologías son utilizadas regularmente por científicos e incluso por aficionados, ONGs, documentalistas, etc. Existe también lo que se llama “ciencia ciudadana”, que consiste en la posibilidad de que cualquier persona contribuya aportando datos (registros de observaciones, fotografías, grabaciones, anotaciones...) sobre

animales observados en libertad, ayudando así a acrecentar el acervo de información del que disponen los científicos, generando nuevos datos y aprendiendo sobre cómo se hace ciencia.

Para quienes no están tan convencidos de que el Zoológico sea una institución relevante y necesaria para el estudio de la vida animal, o incluso para la conservación de especies, la existencia de una gama de alternativas para poder acercarse a la vida animal, sin paralelamente someterla a ningún maltrato, parece ser un camino viable y deseable para aprender sobre los animales, contribuir a su cuidado y preservación, y en especial, generar otros vínculos con el entorno natural y sus habitantes que permitan generar conocimiento local y acceder a la ciencia que realizan los especialistas.

Además, aunque aún sea muy complicado y caro aplicar esas tecnologías para conocer todo lo posible sobre los animales, al menos deberíamos someter a una crítica profunda si es moralmente aceptable restringir la libertad de un ser vivo con el fin de obtener información sobre el mismo, y en última instancia, someter a una discusión informada y democrática el objetivo buscado con estos procedimientos que justifiquen, de algún modo, el potencial sufrimiento de un individuo animal; “Más allá de sentir

---

<sup>10</sup>Podemos referir estudios científicos como: “Zoochosis as a cause of excessive dental wear in captive Siberian tiger - a case report”. Disponible en:

<https://www.cabdirect.org/cabdirect/abstract/20153088717>

“Animal Welfare: Captivity effects on wide-ranging carnivores”. Disponible en <http://www.nature.com/nature/journal/v425/n6957/abs/425473a.html> Y “Generations in captivity increases behavioral variance: considerations for captive breeding and reintroduction programs”. Disponible en <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0006320703000958>





dolor y de sufrir, esto último en el caso de aquellos que tengan cierto grado de complejidad cognitiva que les permita reflexionar sobre el dolor o volver sobre experiencias que les causen angustia o ansiedad, los animales tienen otras capacidades para desarrollar, por lo tanto, producirles daño –entendido como frustrar el desarrollo de capacidades y de las potencias de autorrealización– constituye un elemento de reflexión sobre su aceptabilidad moral”(Rincón Higuera, 2016, p. 77).

Otra cuestión importante aquí es la idea de que los seres humanos pueden “salvar” a los animales. “En el actual contexto de crisis ambiental el país no puede darse el lujo de prescindir de una de las pocas instituciones que tiene para ayudar a salvar sus especies amenazadas” (Revista Aves Argentinas N° 47, 2016, p. 4). La misma idea de “salvar” a alguien ya genera una división imaginaria entre quien tiene el poder de acción y quien es una víctima paralizada incapaz de hacer algo por sí mismo. Este discurso reproduce la lógica de victimización (Loadenthal, 2016, p. 164) a través de la cual se construyen sujetos subalternos “en riesgo”, ya sean estos animales, mujeres, homosexuales, negros, indígenas, trabajadores, etc. Todos estos colectivos, según esta lógica de la víctima, precisan ser protegidos y puestos bajo el control de

otros, usualmente del Estado. Esta lógica reproduce el binarismo (que también suelen construir desde algunas ramas del movimiento por la liberación animal) que ubica siempre al animal en el lugar del oprimido y al humano en el del opresor o salvador. El problema con esta idea es que construye estos dos sujetos en puestos permanentes, donde el humano siempre será el que se otorgue el derecho de hablar por el animal; oprimido y silenciado.

En esta idea se sustenta también la postura de quienes pretenden ser “la voz de los sin voz”, y en contraposición, sería interesante considerar algunas actitudes de animales encerrados que se han expresado muy claramente con respecto a sus sentimientos y frustraciones<sup>11</sup> sin necesidad de ningún intérprete. La idea de que el ser humano pueda arrogarse el saber sobre lo que los animales sienten o quieren expresar, es

---

<sup>11</sup>El caso de la orca Tillikum que mató a su “entrenadora” y es el inspirador de las reflexiones sobre este punto, ver: <https://www.anarchist-developments.org/content/bash-backers-support-autonomous-animal-action-call-trans-species-solidarity-tillikum>

Los casos más evidentes de exteriorización de su inconformidad, son aquellos donde los animales son capaces, por sus características físicas, de infligir daños a los humanos, típico ejemplo son los felinos cautivos en zoológicos donde se permite al público interactuar con ellos: <https://africageographic.com/blog/captive-cheetah-kills-3-year-old-boy-on-filmmaker-john-vartys-farm/>



también una atribución arbitraria del sujeto soberano, los animales son muy capaces de expresarse por sí mismos sin necesidad de un Otro que los traduzca.

Posicionarse como el sujeto con capacidad de salvar a los animales de su trágico destino y quitarles, al mismo tiempo, la capacidad de expresar sus propios intereses facilita la objetivación del cuerpo animal y su conversión en cosas útiles, en última instancia, mercancías. Es el hombre humano quien va a decidir qué siente, quiere o necesita el animal.

Lo que postulamos es la necesidad repensar nuestra relación con los animales y la naturaleza en otros términos, no como intérpretes o salvadores, sino con el objetivo de crear vínculos de solidaridad y comunidad, basados en el respeto y apoyo mutuo. En este sentido, es ilustrativo que en el número 47 de Aves Argentinas se menciona al Zoológico y a los animales cuatro veces como “patrimonio” y jamás se menciona el término “comunidad” (Revista Aves Argentinas N° 47, 2016, pp. 3-4). El término “patrimonio” construye la imagen de los animales y los elementos de la naturaleza como “recursos”<sup>12</sup> o cosas

aprovechables para el humano: “...el animal es, básicamente, considerado como “capital”, reserva disponible y “material” de producción. La idea de animal como capital implica que el objetivo de la vida de muchos millones de animales (nacer, vivir –poco tiempo– y morir) es servir para el consumo y las necesidades humanas. Los animales son “capital” en el sentido más pregnante de la biopolítica: se produce “vida” como material a ser consumido, explotado y reciclado” (Cragolini, 2016, p. 225).

En esta línea podemos aportar también algunas pequeñas reflexiones sobre el concepto de sustentabilidad, concepto que se utiliza generalmente al hacer referencia al uso de “recursos” naturales de forma tal que el uso presente no condicione el aprovechamiento de las generaciones futuras. El término “desarrollo sustentable” es generalmente utilizado como “garantía” de una producción económica que se pretende amigable y respetuosa del ecosistema, pero que funciona por dentro mismo del sistema capitalista. El gran problema con ese concepto es su polisemia y la facilidad con que es apropiado por el propio sistema.

Por ejemplo, en estos editoriales se refieren a la “sustentabilidad” de los

---

Biopolítica, zootecnia y domesticación” De Iván Darío Ávila Gaitán.

---

<sup>12</sup>Otros textos interesantes para indagar en la cuestión del animal como recurso son “Animal capital. Rendering life in biopolitical times” de Nicole Shukin y “Rebelión en la granja.



Zoológicos en referencia a que los animales que poseen son criados en cautiverio, y, por ende, no se comprometerían las poblaciones silvestres al extraer individuos de sus hábitats silvestres. Desde una mirada centrada en el animalismo anticapitalista, entonces, podríamos definir a la “sustentabilidad” de otra manera. Esto es, no solo como el respeto a los límites del uso de los materiales de la naturaleza en pos de las próximas generaciones humanas, sino reconociendo también que:

*compartimos el planeta con otros seres vivos que persiguen el bien de su propia especie, que ese desarrollo también tiene asiento en la biosfera, y que un principio ético fundamental en nuestra relación con ellos es no dañar a los seres que pueden ser dañados, nos hace pensar entonces que también hablaremos de justicia interespecie: tener en cuenta en nuestros proyectos de sustentabilidad el valor asignado a la vida y al desarrollo de los todos los seres vivos, incluidos los no humanos (Rincón Higuera, 2014, p. 81).*

Es aquí donde los movimientos animalistas que vinculan su demanda por un trato justo con los animales se fortalecen al integrarse a los movimientos y a las teorías anticapitalistas, ya que son

justamente los animales los seres más expuestos a la voluntad del humano para hacer de sus cuerpos meros medios de producción y obtención de ganancias mercantiles. En este sentido, las teorías críticas animales pueden aportar una mirada que trascienda el antropocentrismo constitutivo de la racionalidad instrumental, siguiendo a Rincón Helguera;

*La mayoría de las formas de maltrato y explotación animal tienen un trasfondo económico promovido por un sistema que sobrepasa los límites biofísicos del planeta y cuya dinámica codificadora convierte a los animales en mera materia prima. Es una llamada al diálogo y a la reflexión sobre la necesidad de tejer alianzas revolucionarias: la lucha en contra de la explotación de los animales es también una lucha social por la justicia, la emancipación y en contra de la desigualdad y la cosificación. Son luchas socioecológicas (Rincón Higuera, 2014, p. 76).*

Desde la mirada de los Estudios Críticos Animales es posible pensar en esta idea de formar una comunidad con los animales basada en otros principios, que no sean ni de explotación ni de “salvaguarda” soberana. Estos estudios nos permiten reflexionar desde otras



perspectivas<sup>13</sup>, cuestionando tanto a la ciencia hegemónica que cosifica al animal como un ser carente de intereses propios y sujeto a la decisión soberana del humano como así también, a la vertiente de los movimientos por los derechos animales que humanizan al animal y fundamentan sus posturas basándose en las semejanzas que compartimos animales humanos y no humanos<sup>14</sup> y perdiendo así de vista la necesidad de crear vínculos a partir de las propias diferencias y en respeto a éstas. Como explica Cragolini:

*Dichos estudios deberían brindar la posibilidad, no de humanizar al animal, ni tampoco de animalizar al humano, sino de considerar la posibilidad de percibir al viviente animal como “alteridad” que debe ser respetada como tal. Asimismo, los “Estudios críticos de los animales” nos obligan a pensar en la comunidad de los vivientes que somos, en tanto existentes, y el modo en que la muerte nos acomuna (porque es ante la muerte que el yo es despojado de todo poder.) (Cragolini, 2016, p. 25).*

---

<sup>13</sup>Estos estudios hacen uso de múltiples campos de conocimiento, desde la Filosofía, las Ciencias Sociales y los Estudios Culturales a las Ciencias Biológicas de la Ecología y Etología cognitiva, desde el campo literario al cinematográfico. Según Cary Wolfe, los “Estudios críticos animales” ofrecen un marco teórico amplio para reflexionar no sólo sobre qué es el conocimiento y sino además sobre lo que es eso que llamamos “ser humano”. Ver “Human, All Too Human: “Animal Studies” and the Humanities” de Wolfe. En <http://www.mlajournals.org/doi/abs/10.1632/pmla.2009.124.2.564>

<sup>14</sup>No podemos aquí explayarnos en la cuestión de los derechos de los animales y de la consideración de “personas no humanas”, problemáticas que se sustentan en la semejanza entre animales y humanos (basadas en características como la conciencia, sintiencia, capacidad cognitiva, etc.). La biodiversidad, cuestión nodal de la discusión sobre los zoológicos, comprende en su abrumadora mayoría animales que ni siquiera son vertebrados, entonces el problema de postular la semejanza entre animales y humanos y a partir de ahí considerar nuestras obligaciones morales hacia ellos, es, entre otros, que deja a la mayor parte de los animales por fuera de ese límite.

En este punto podemos vincular las críticas al sistema capitalista de desarrollo ilimitado con el planteo de “la comunidad de lo viviente” (Cragolini, 2016). Si analizamos la cuestión de la pérdida de la biodiversidad desde estas perspectivas nos encontraremos con que no basta con la reproducción “sustentable” de animales en cautiverio para considerar que estamos “salvando especies” ya que, en esos términos, perdemos de vista la complejidad de las relaciones entre individuos, especies y ecosistemas. Incluso si la reproducción en cautiverio fuese un éxito, nos encontraremos en graves problemas a la hora de devolver a esos animales a su hábitat (se supone que es el objetivo de la cría en cautividad) si esos hábitats ya han



sido destruidos por industrias y actividades de producción descontrolada. El gran desafío consiste en poner en cuestión el propio sistema económico-social que se sustenta y recrea los vínculos que nos separan, como humanos, de nuestro entorno natural y de los animales. Entonces, la comunidad de vivientes implicaría considerar al animal en cuanto un “otro radicalmente otro”, y respetarlo y cuidarlo, incluso a pesar de su absoluta diferencia con nosotros;

*Por ello, planteo la idea de comunidad de lo viviente no en el sentido de “estar juntos” y la homeostasis “natural”, sino en términos de respeto a la otredad. Si hay alguien (o algo, quién o qué) que debe ser considerado otro, ese es el animal. En este sentido, la biodiversidad y el medio ambiente ameritan ser “cuidados” con el mismo empeño con que se tutela la fragilidad de la vida. La comunidad-que-somos, en el ámbito de la justicia, supondría la idea paradójica (e imposible) de sacrificio del sacrificio. Transitamos hacia ella cuando podemos pensar al animal como otro, radicalmente otro, y no como capital. (Cragolini, 2016, p. 231).*

Los animales son parecidos y también muy distintos de nosotros, los humanos. Sin embargo, somos nosotros

los que tenemos las posibilidades de afectar sus (y nuestras) vidas de manera global y abrumadora. Es necesario integrar formas de pensar que puedan cuestionar los modos en que el pensamiento moderno y la técnica industrial impactan sobre toda la vida en el planeta y afectan la supervivencia de miles de especies, y también cuestionar los saberes que hacen posible ese avasallamiento de la naturaleza, cómo se producen y con qué objetivos.

### Conclusiones

Nos gustaría entonces, a partir de estas reflexiones sobre la controversia generada a raíz del posible cierre o transformación del Zoológico de Buenos Aires, intentar acercar algunas ideas finales. Entendemos que la discusión sobre la necesidad o no de los Zoológicos implica centralmente, una reflexión profunda sobre el modo en que se genera conocimiento en cada sociedad, sobre el quehacer científico, como modo particular de generar conocimiento, y sobre la forma en que las relaciones de poder crean y median las relaciones entre sociedad y naturaleza.

La Modernidad construyó a la naturaleza como algo exterior a la sociedad (De Sousa Santos et al, 2006) y esto posibilitó su objetivación y su conversión en “recursos” para ser

explotados. En nuestros días, vivimos una crisis ambiental global cuyo resultado, la pérdida de biodiversidad, se convierte en un problema urgente a ser estudiado y reparado, pero los caminos para llegar a este objetivo son variados y generalmente se encuentran obturados por posiciones intransigentes.

No se propone un cierre del debate aquí, ni siquiera se postula la abolición del Zoológico, sino que interesa dar un paso más allá de la confrontación que se configura en los textos editoriales analizados, entre un grupo cuyo discurso se sostiene en las ideas de la ciencia instrumental moderna y occidental y que se presenta como quienes poseen el “Saber”, y otro grupo construido por esos textos, conformado por activistas motivados por “supuestos intereses” de los animales, que recurrirían a “vigorous campañas”, “amedrentamiento de visitantes” y “relatos efectistas” (Erize, 2016, p. 5). El objetivo es dar cuenta de las condiciones de producción del discurso que sostiene que los Zoológicos son imprescindibles para la práctica de la Conservación de la Biodiversidad, y aportar desde otras teorías científicas a las reflexiones sobre esta institución emblemática del colonialismo imperialista, como es el Zoo, especialmente para el pensamiento emancipador latinoamericano.

Por eso nos parece relevante traer a la discusión algunas teorías que ponen el énfasis en las posibilidades y obligaciones del conocimiento para contribuir a la emancipación social, y en esta línea, resulta imprescindible someter a la ciencia moderna hegemónica a una crítica profunda de sus objetivos, hoy más vinculados al desarrollo del capitalismo que a la abolición de la opresión social y de la naturaleza. Siguiendo a De Sousa Santos et al (2006), en estos tiempos se vuelve imprescindible el cuestionamiento y debate permanente y abierto sobre el sentido y la aplicación de los diferentes saberes, por eso planteamos la necesidad de repensar el rol de los Zoológicos desde una mirada que contemple su inserción histórico-social y su función dentro del sistema capitalista, tanto en la época colonial como en la actualidad.

En ese camino nos parece que las teorías críticas que provienen del campo de las Ciencias Sociales deben ser incluidas con mayor protagonismo en la discusión sobre el futuro de las instituciones Zoológicas en el país y de la práctica conservacionista, ya que aportan elementos para pensar en la construcción de los vínculos que los humanos mantenemos con los animales y la naturaleza de la cual formamos parte y pueden contribuir a pensarnos como un todo viviente y en relación, donde las





acciones que una de las fuerzas realiza sobre un territorio particular pueden afectar negativamente sobre la vida de otros seres, que también requieren de los mismos elementos naturales para vivir.

Para concluir, consideramos que estas teorías pueden aportar conocimientos que nos permitan salir de la encrucijada en que nos encontramos como sociedad, esto es; discutiendo sobre el futuro de un Zoológico (este mismo cuestionamiento se da también a nivel mundial, incluso en Europa y Norteamérica) sin problematizar con la misma vehemencia a las consecuencias del modelo de desarrollo capitalista extractivista<sup>15</sup> al que los países latinoamericanos están sometidos, y que continua arrasando con la biodiversidad a una escala aterradora.

Es por eso que proponemos repensar el rol del Zoológico dentro de una historia, de una región del mundo particular, con sus problemas específicos y sus teorías científicas particulares. Creemos que tratar de adaptar nuestros instrumentos y teorías científicas a las necesidades y requerimientos de los países

---

<sup>15</sup>Nos referimos a la organización económica de un país en base a la extracción industrial y a gran escala de materias primas para su posterior exportación a mercados centrales. Autores que han tratado en extenso sobre esta problemática son Raúl Zibechi y Eduardo Gudynas, entre muchos otros.

centrales no contribuye a minimizar las consecuencias del modelo social y económico en el que vivimos, y en este sentido, nos parece útil realizar un ejercicio que ponga en práctica la descolonización del saber y la crítica a la hegemonía científica (De Sousa Santos *et al*, 2006) con el Zoológico como uno de los objetivos de la reflexión, pero yendo aún más allá. Es posible a partir de la discusión en torno al Zoo plantearse cuestiones más amplias, como las relaciones del poder y del saber mediadas por el Colonialismo, aún muy vigentes en Latinoamérica.

También debemos destacar el rol del pensamiento feminista en estos temas, por eso quisiéramos que no pasara desapercibido que estos textos sobre los Zoológicos fueron todos escritos por voces masculinas, desde la racionalidad patriarcal, donde la apropiación de los cuerpos animales femeninos para reproducción y aprovechamiento es una práctica normalizada.

Por último, nos parece fundamental la tarea de reflexión sobre la propia práctica científica y la democratización del conocimiento para fomentar la participación y el interés de la comunidad social sobre las decisiones que se toman sobre nuestros territorios, y que afectan tanto a las vidas humanas como a la biodiversidad en general. La

democratización del conocimiento contribuye a la emancipación social y la autonomía de los pueblos, genera vínculos de solidaridad y reconocimiento mutuo y, a partir de ahí, creemos que es posible un cuidado del medio ambiente que implique decisiones conscientes sobre los usos de los elementos naturales y la valoración solidaria de las otras vidas que se ven afectadas por la acción humana.

### LAURA BORSELLINO

Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Buenos Aires. Fotógrafa de naturaleza. Actualmente estudia la Maestría en Conservación de la Biodiversidad en la Universidad de Buenos Aires. Participa de la Colectiva Libertaria Feminista Antiespecista “Y ¿qué opina la coneja?”, participó de muestras fotográficas sobre animales en cautiverio junto al grupo “SinZoo”. Es aficionada a la observación de aves.

## Bibliografía

- Adorno, Theodor y Horkheimer Max (2002) *Dialéctica del iluminismo*. Madrid, España: Editora Nacional
- Agamben, Giorgio. (2006) *Lo abierto. El hombre y el animal*. Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo Editora
- Aves Argentinas. Revista de naturaleza y conservación. (2016) *Posición conjunta respecto al Zoo de Buenos Aires*. (Número 47). pp. 3-4
- Ávila Gaitán, Iván Darío (2014) Especismo antropocéntrico, veganismo moderno-colonial y configuración de formas-de-vida: una propuesta política (y en marcha). *Revista Desde abajo*. Recuperado de: <https://www.desdeabajo.info/ambiente/item/25149-especismo-antropocentrico-veganismo-moderno-colonial-y-configuracion-de-formas-de-vida-una-propuesta-politica-ya-en-marcha.html>
- Berger, John (1987) *Mirar*. Madrid, España: Hermann Blume.
- Composto, Claudia y Navarro, Mina Lorena (2014) Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales de América Latina. En *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina* (pp. 33-76). Claudia Composto y Mina Lorena Navarro (Ed) México: Bajo tierra ediciones
- Cragolini, Mónica. (2016) *Extraños animales. Filosofía y animalidad en el pensar contemporáneo*. Buenos Aires: Editorial Prometeo
- De Sousa Santos, Boaventura, Meneses Maria Paula y Nunes João. (2006) Conhecimento y transformação social: por uma ecologia de saberes. *Hiléia: Revista de direito ambiental da Amazônia*. (Año 4 N°6). pp. 11-104
- Erize, Francisco. (2006) Buenos Aires... ¿con o sin Zoológico?. *Aves Argentinas. Revista de naturaleza y conservación*. (Número 46) pp. 3-5.
- Faria, Catia (2016). Lo personal es político: feminismo y antiespecismo. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*. (Año 3 Vol 2.) pp. 18-39

- González, Anahí Gabriela (2016). Deconstrucción y resistencia animal(ista): hacia una perspectiva situada. En Ávila Gaitán (Ed) *La cuestión animal(ista)*. (Pp. 199-218) Bogotá, Colombia: Ediciones Desde abajo.
- Klier Gabriela (2016) La naturaleza que se conserva: Una aproximación al concepto de biodiversidad. *Revista Apuntes de investigación del CECYP Grupo de Estudios en Cultura, Economía y Política*. (Año 9 Vol 27) pp. 206-217
- Loadenthal, Michael (2016) Operação Splash Back!: A queerização da libertação animal e as contribuições dos neo-insurrecionários queers. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales* (Año 3 Vol 2.) pp. 142-179
- Rincón Higuera, Eduardo. (2016) Dos ideas ecosocialistas para pensar el animalismo. En Ávila Gaitán (Ed) *La cuestión animal(ista)*. (pp. 75-98) Bogotá, Colombia: Ediciones Desde abajo.
- Zibechi Raúl (2010) El Buen Vivir como el “otro mundo posible”. Versión modificada del texto “Le bien vivre comme un autre monde possible”. *Entropía* (No. 9)

# LA MUERTE DE LOS ANIMALES NO HUMANOS EN EL NUEVO UTILITARISMO HEDONISTA DE PETER SINGER

A morte dos animais não humanos no novo utilitarismo hedonista de  
Peter Singer

The death of nonhuman animals on Peter Singer's new Hedonistic  
Utilitarianism

Eze Paez<sup>1</sup>

Peter Singer ha transitado de una versión del utilitarismo parcialmente preferencialista a una completamente hedonista. Este cambio ha impulsado una revisión de su posición acerca de la muerte de los animales no humanos. Mientras que anteriormente sostenía que sólo los individuos que puedan proyectarse hacia el futuro (la mayoría de humanos y algunos no humanos) pueden ser dañados por la muerte y poseen un interés en vivir, ahora concede que la muerte es mala para todos los individuos sintientes con un futuro de experiencias positivas netas. Singer, sin embargo, no ha desarrollado todavía dos aspectos de importancia: si el valor prudencial del futuro de un individuo debe ser

---

<sup>1</sup> Centre for Ethics, Politics and Society, Universidade do Minho. Página web: [uminho.academia.edu/EzePaez](http://uminho.academia.edu/EzePaez). Una versión en francés de este texto fue publicada como '*Posséder des intérêts sans avoir de désirs, concevoir une chose comme mauvaise sans que des intérêts soient en jeu. La valeur négative de la mort dans l'utilitarisme hédoniste de Peter Singer*' en Dardenne, E., Giroux, V. y Utria, E. (2017). *Peter Singer et la libération animale. Quarante ans plus tard*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.  
Email: [joseezequiel.paez@upf.edu](mailto:joseezequiel.paez@upf.edu)

evaluado de una forma tiempo-neutral o tiempo-relativa; y si nuestras razones para no matar a un individuo nos son dadas por dicho valor prudencial o por el valor de su futuro entendido impersonalmente. En este artículo argumento que Singer debe optar por una teoría tiempo-neutral y por una visión impersonal del mal de la muerte. Así, nuestras razones para no matar a animales no humanos, y para impedir que mueran, son tan fuertes como las que existen en contra de matar a humanos adultos típicos en circunstancias similares. Finalmente, exploro las implicaciones de esta posición para nuestras obligaciones respecto de los animales bajo explotación humana y respecto de los que viven en la naturaleza

**Palabras clave:** animales no humanos, muerte, utilitarismo, Peter Singer

Peter Singer fez a transição de uma versão parcialmente preferencialista para uma versão totalmente hedonista do utilitarismo. Essa mudança levou a uma revisão de suas visões sobre a morte dos animais não-humanos. Onde ele afirmou anteriormente que apenas os indivíduos que poderiam se projetar no futuro (a maioria dos humanos e alguns não-humanos) poderiam ser prejudicados pela morte e tinham interesse em viver, ele agora admite que a morte é ruim para todos os indivíduos com um futuro de experiências positivas líquidas. Singer, no entanto, ainda não desenvolveu duas questões significativas: se o valor prudencial do futuro de um indivíduo deve ser avaliado de maneira tempo-neutral ou tempo-relativa; e se nossas razões para não matar um indivíduo são dadas pelo dito valor prudencial ou pelo valor de seu futuro concebido impessoalmente. Nessa contribuição, eu argumento que Singer deve optar por uma teoria tempo-neutral e uma visão impessoal do mal da morte. Assim, nossas razões para não matar animais não-humanos, e para impedi-los de morrer, são tão fortes como as razões para não matar adultos humanos típicos em circunstâncias semelhantes. Finalmente, exploro as implicações dessa posição para nossas obrigações em relação aos animais sob exploração humana e aqueles que vivem na natureza.

**Palavras chave:** animais no humanos, morte, utilitarismo, Peter Singer



Peter Singer has transitioned from a partially preferentialist to a fully hedonistic version of utilitarianism. That change has prompted a revision of his views about the death of nonhuman animals. Where he previously claimed that only individuals who could project themselves into the future (most humans and some nonhumans) could be harmed by death and had an interest in living, he now concedes that death is bad for all sentient individuals with a future of net positive experiences. Singer, however, has not yet developed two significant issues: whether the prudential value of an individual's future must be assessed in a time-neutral or in a time-relative way; and whether our reasons not to kill an individual are given by said prudential value or by the value of her future impersonally conceived. In this contribution, I argue that Singer must opt for a time-neutral account and an impersonal view of the badness of death. Thus, our reasons not to kill nonhuman animals, and to prevent them from dying, are as strong as the ones against killing typical human adults in similar circumstances. Finally, I explore the implications of this position for our obligations regarding animals under human exploitation and those living in the wild.

**Keywords:** nonhuman animals, death, utilitarianism, Peter Singer

## Introducción

Hace cuarenta años, cuando se publicó *Liberación animal*, Peter Singer sostenía que sólo los seres sintientes con la capacidad de proyectarse hacia el futuro podían ser dañados por la muerte. El resto, que constituiría la mayoría de los animales no humanos, carecía de interés en continuar viviendo, aunque sí poseía un interés en no sufrir (Singer, 2009 [1975], 17-20 y 228-230). Esta es una posición que Singer desarrolló en mayor profundidad en las ediciones subsiguientes de su *Ética práctica* (2011 [1979]). Con algunas revisiones, siempre se mantuvo la implicación de que la muerte de los animales no humanos no era tan mala como la muerte de un ser humano cognitivamente complejo —o no mala en el mismo sentido—, incluso aunque a ambos les esperara una existencia futura similarmente buena.

Recientemente, sin embargo, Singer ha cambiado radicalmente sus asunciones axiológicas pasando de una teoría del bienestar parcialmente preferencialista a una plenamente hedonista (Lazari-Radek y Singer, 2014). En esa obra, su posición sobre el mal de la muerte para los animales no humanos, así como las razones que ello nos da en contra de matarles, han sido también

profundamente modificadas. Permanecen, aun así, subdesarrolladas.

Mi objetivo en este artículo es sugerir qué postura sobre estas cuestiones debería aceptar Singer, dadas sus posiciones éticas más generales. Primero, presentaré la versión del utilitarismo que aceptó hasta la última edición de *Ética práctica*, destacando sus implicaciones respecto de la muerte de los animales no humanos (II). Seguidamente, presentaré su posición actual (V). Tras explorar las diferentes opciones teóricas que tiene a su disposición, argumentaré que la importancia que debería asignar al mal de la muerte es impersonal y que, por ende, la determinación del valor perdido cuando un individuo deja de existir debería ser tiempo-neutral. En tercer lugar, trataré de las implicaciones que se siguen de todo ello respecto de nuestras razones para no matar a animales no humanos e impedir que mueran. Acabaré con algunos apuntes concluyentes.

### 1. La muerte en el antiguo utilitarismo pluralista de Singer

Hasta la última edición de *Ética práctica* (2011), Peter Singer aceptaba una versión del utilitarismo basada en una axiología sobre el bienestar pluralista que combinaba

variantes del hedonismo y de la teoría de los deseos. Por una parte, esta axiología incluía características del utilitarismo clásico. Consideraba que los estados hedónicos positivos eran valiosos como fines, mientras que los estados hedónicos negativos eran disvaliosos del mismo modo (2011, 85-87 y 117-119). Por otra parte, estaba suplementada por el preferencialismo negativo (2011, 13-15; 80-81 y 113-114). Las preferencias insatisfechas eran disvaliosas como fines, mientras que las preferencias satisfechas eran valiosas de forma meramente instrumental —en la medida en que imposibilitan la existencia de preferencias insatisfechas. Así pues, bajo la antigua posición de Singer, tanto los estados hedónicos negativos como las preferencias insatisfechas contribuían al disvalor de los resultados, mientras que sólo los estados hedónicos positivos contribuían a su valor.

### 1.1. Los intereses de los individuos sintientes

Según esta axiología pluralista, argumentaba Singer, todos los individuos sintientes (tanto humanos como no humanos), con independencia de sus capacidades psicológicas, pueden tener un interés en no sufrir. Una instancia de

sufrimiento es, por aquello en lo que consiste, intrínsecamente indeseable para el individuo que la experimenta. Es difícil imaginar que un individuo esté experimentando sufrimiento y que no desee que ese sufrimiento cese. Por supuesto, sucede en ocasiones que los individuos desean evitar un sufrimiento que sería, habida cuenta de todo, mejor para ellos, puesto que ello impediría la frustración de preferencias más intensas. En otras ocasiones, los individuos no logran anticipar que un curso de acción que desean emprender resultará, para ellos, en sufrimiento que no será compensado. Ahora bien, según la posición defendida por Singer, como según cualquier teoría de los deseos plausible, lo que importa no son los deseos actuales de un individuo, sino sus deseos ideales. Esto es, aquellos que formaría si tuviera toda la información completa y estuviera bajo unas condiciones de deliberación racional adecuadamente especificadas. Incluso si un individuo no desea realmente evitar alguna instancia de sufrimiento no compensado, éste es un deseo que tendría idealmente en caso de que estuviera pensando correctamente y considerando todos los datos relevantes. Así, es la frustración de este deseo ideal lo que es disvalioso como fin, y lo que tenemos razones morales para impedir.

En la versión que Singer defendía de esta posición, sin embargo, el tipo de deseos ideales que podemos atribuir justificadamente a un individuo sintiente está restringido por sus capacidades psicológicas. Consideremos a un individuo con capacidades psicológicas complejas como las de un adulto humano medio. Es consciente de ser una entidad temporalmente extensa y puede proyectarse hacia el futuro, de una forma que típicamente abarca toda su existencia. Es el tipo de individuo a quien, por abreviar, podríamos llamar 'auto-consciente'. Aunque no lograra formar el deseo de evitar alguna instancia futura de sufrimiento no compensado, sí albergaría ese deseo en caso de que estuviera empleando sus capacidades de forma menos errada. Puesto que sus capacidades lo permiten, está justificado atribuirle el deseo ideal relevante.

Las capacidades de la mayoría de los animales no humanos (y de muchos humanos) son, sin embargo, mucho más limitadas. Puede que algunos sean capaces de proyectarse hacia el futuro, aunque nunca hasta el punto de abarcar la totalidad de su existencia futura posible (v.g., los grandes simios, los cetáceos, algunas especies de pájaros, los cerdos o los perros). Puede que el resto sea absolutamente incapaz de tal proyección. Por ello,

entonces, no estaría justificado atribuirles, en algún momento de su vida, el deseo ideal de evitar una instancia futura de sufrimiento no compensado que pudiera tener lugar más allá de su capacidad para proyectarse hacia el futuro. Sin embargo, tendrán tal deseo en el tiempo futuro cuando se experimente esa instancia de sufrimiento. Siempre que la existencia futura de ese individuo sintiente no dependa de nuestras decisiones, éste es un deseo que seguro se dará eventualmente. Así, es un deseo cuya frustración reduciría el nivel de bienestar total de ese individuo, del mismo modo que ocurriría en caso de que fuera albergado por un individuo más psicológicamente complejo.

## 1.2. El interés en seguir viviendo

Puesto que suponen la frustración de deseos, las instancias de sufrimiento no compensado que son experimentadas por individuos que existen en el mundo actual (cuando quiera que existan) constituyen un daño para estos individuos. Esto es, el disvalor que supone la frustración de los deseos relevantes siempre es *person-affecting*. Sin embargo, debido a los detalles del preferencialismo negativo de Singer, esto no siempre es así respecto al mal que

supone la muerte de un individuo sintientes.

Aquí se concibe el mal de la muerte, de la forma estándar, como extrínseco. Mientras que una instancia de sufrimiento (como se ha explicado más arriba) es mala para el individuo que la experimenta por aquello en lo que consiste, la muerte es mala para un individuo por la vida futura de la que le priva (Nagel, 1979). Sin embargo, aquí la importancia moral del daño infligido por la muerte debe ser analizada de acuerdo con los requisitos de la teoría de los deseos defendida por Singer. Sólo puede atribuirse a un individuo un deseo ideal de seguir viviendo en la medida en que éste pueda proyectarse hacia el futuro. Así, no importa cuán netamente positiva pueda ser para un individuo su vida futura, la pérdida que supone para él morir sólo puede consistir en aquella parte de su vida futura sobre la que tenía la capacidad de proyectarse.

Lo que se sigue de esto es, por una parte, que los seres humanos con capacidades psicológicas medias poseen típicamente un interés fuerte en no morir, siempre que sus vidas sean para ellos netamente positivas. Esto es porque se les puede atribuir una preferencia intensa en continuar viviendo que abarca el resto de su futuro. Por otra parte, se sigue que el interés en no morir de un individuo con

futuro similarmente valioso, pero con una capacidad menor para proyectarse hacia adelante en el tiempo, será menos fuerte. Esto último implica, finalmente, que a aquellos individuos completamente incapaces de proyectarse hacia el futuro no se les puede atribuir ningún deseo de seguir viviendo. Puesto que, según esta posición, la muerte no frustra preferencia alguna de estos individuos, entonces dejar de existir no puede dañarles. Ello no implica, sin embargo, que la pérdida de valor positivo neto que supone la muerte de un individuo sin interés en seguir viviendo (o con un interés limitado en hacerlo), nos sea mala. Aunque no es mala de una forma *person-affecting*, es impersonalmente mala. De acuerdo con la parte hedonista de la axiología pluralista de Singer, las experiencias positivas son valiosas como fines. Por lo tanto, un resultado en el que un individuo con un futuro netamente valioso continúa existiendo es, en ese respecto, mejor que otro resultado en el que deja de existir.

La antigua axiología pluralista de Singer tiene dos implicaciones importantes respecto de nuestras razones para no matar, y para impedir que mueran, sintientes no humanos con poca o ninguna proyección hacia el futuro (2011, 100-113). La primera es que causar la muerte de un humano adulto medio es más difícil de

justificar que causar la muerte de un animal no humano con un futuro similarmente valioso. Aunque en ambos casos hay una pérdida de valor impersonal, la muerte de un individuo auto-consciente genera una preferencia frustrada que necesita ser compensada.

La segunda implicación es lo que se ha dado en llamar la 'reemplazabilidad'. Supongamos que alguien debe escoger entre matar a un individuo meramente sintiente con un futuro netamente positivo o permitir que siga viviendo. Supongamos, además, que matarle es necesario para crear a otro individuo con un futuro similarmente valioso. Esta es una elección entre dos resultados con exactamente el mismo valor. Así, tenemos razones morales suficientes para escoger cualquiera de los dos, de forma que estaría justificado en estas circunstancias matar al primer individuo. Más aún, estas razones serían decisivas si el segundo individuo fuera a tener una vida de mayor valor positivo neto que el primero. El segundo resultado sería entonces el más valioso, y sería el que tenemos la obligación moral de escoger. Los individuos auto-conscientes, sin embargo, no son reemplazables en este sentido. Siempre que su vida futura vaya a ser netamente positiva, matarles frustra un deseo de seguir viviendo. Ese es un disvalor que permanecería no compensado aunque

su muerte fuera necesaria para crear a un individuo con una vida similarmente valiosa. Aunque el valor positivo neto de su vida cancelaría el valor positivo neto perdido mediante la muerte del primer individuo, aún seguiríamos necesitando algo que contrarrestara el deseo de seguir viviendo que ha sido frustrado.

Así, según la antigua posición de Singer, la muerte de un individuo meramente sintiente (como muchos animales no humanos y algunos humanos) con un futuro netamente positivo importa sólo por la pérdida de valor impersonal que supone. Esto permite dar cuenta de la intuición que algunas personas tienen de que matar al típico ser humano adulto es más gravemente incorrecto, y está justificado en menos circunstancias, que matar al típico individuo no humano, incluso cuando ambos tienen un futuro similarmente valioso. Ahora bien, como defenderé, esto ya no es así en la nueva axiología de Singer.

## **2. La muerte en el actual utilitarismo hedonista de Singer**

Recientemente, Peter Singer (Lazari-Radek y Singer 2014) transitó hacia una versión del utilitarismo puramente hedonista, del tipo defendido por Henry Sidgwick en *The*



*Methods of Ethics* (1907). Así, defiende una axiología consistente únicamente en estados hedónicos positivos y negativos. De acuerdo con su anterior teoría del mal de la muerte, Singer podía diferenciar entre aquellos individuos sintientes con un futuro de valor positivo neto que tienen un interés en seguir viviendo (aquellos a quienes podemos atribuir un deseo ideal de hacerlo) y aquellos individuos sintientes que no tienen tal interés, a pesar de tener un futuro netamente positivo (aquellos a quienes no se pueden atribuir el deseo relevante).

Ahora bien, de acuerdo con su posición actual, los intereses de un individuo ya no están determinados por sus deseos, ideales o de otro tipo, sino por sus experiencias hedónicas. Esto implica que todos los individuos sintientes, humanos y no humanos, cuya vida futura contiene un excedente de experiencias positivas tienen un interés en seguir viviendo (Lazari-Radek y Singer, 2014, pp. 265-266; pp. 342-348). Esto es así con independencia de cuán complejas sean sus capacidades psicológicas.

Hay, sin embargo, dos cuestiones no suficientemente desarrolladas en la posición de Singer. La primera es si hay que considerar el interés en seguir viviendo como tiempo-neutral o como tiempo-relativo. La segunda es si el mal de la

muerte nos debe importar de forma impersonal o *person-affecting*. Combinaciones diferentes de respuestas a estas cuestiones resultan en posiciones diferentes acerca de la fuerza de nuestras razones en contra de matar a la mayoría de animales no humanos.

### 2.1. Neutralidad temporal y relatividad temporal

La primera cuestión concierne a la naturaleza de las relaciones prudenciales. Un evento futuro puede ser un elemento constitutivo del bienestar de un individuo si, y sólo si, se dan estas relaciones entre ese evento y ese individuo. Cuando ello ocurre, ese individuo tiene un interés en que ese evento tenga lugar (si eso hiciera una contribución positiva neta a su bienestar) o en que no tenga lugar (si, por el contrario, la contribución fuera netamente negativa).

Es común suponer, con carácter previo a cualquier reflexión filosófica, que la relación que importa para la preocupación prudencial —o, como Derek Parfit (1984) lo expresaba, la relación que importa para la supervivencia— es la identidad numérica. Un individuo tiene razones prudenciales a favor o en contra de que tenga lugar algún evento futuro si, y sólo si, el individuo que será afectado

positiva o negativamente por ese evento es él. Ahora bien, la identidad numérica es una relación categórica, no una gradual. Ello es importante pues implica que, en lo que respecta a la prudencia, un individuo está relacionado en el mismo grado a todos los eventos de su vida. De acuerdo con esta posición, entonces, la preocupación prudencial que los individuos deberían tener por los eventos de su existencia es tiempo-neutral:

*Teoría tiempo-neutral:* la intensidad del interés de un individuo en algún evento de su existencia, en cualquier momento durante su existencia, está determinada sólo por el valor positivo o negativo que ese evento tendría para él en el momento cuando ocurriera.

Supongamos que un cierto evento futuro contribuiría al bienestar global de un individuo con 10 unidades de valor positivo neto. Si nuestra preocupación prudencial debe ser tiempo-neutral, entonces esa contribución debe considerarse como el único elemento que determina su interés en que ese evento tenga lugar. Especialmente, el hecho de que el evento en cuestión haya de ocurrir en un futuro lejano no puede justificar que se aplique un descuento a nuestra preocupación. Así, lo que da a ese

individuo sus razones para intentar procurar que ese evento tenga lugar es la cantidad completa de su valor.

Sin embargo, hay argumentos sólidos en el sentido de que al menos algunas de las relaciones en que se basa la preocupación prudencial son graduales. Muchos autores creen que la identidad numérica no es lo que importa para la supervivencia —o, al menos, que no es lo que importa fundamentalmente (Shoemaker, 1970; Lewis, 1983; Parfit, 1984; McMahan, 2002; DeGrazia, 2005). El componente más importante de las relaciones prudenciales sería la existencia de conexiones psicológicas entre un individuo presente y el individuo futuro que será afectado por los eventos bajo consideración. Las conexiones psicológicas son aquellas que existen entre la experiencia de un evento y el recuerdo de éste, o entre la disposición respecto de una acción y la acción misma. También consisten, por ejemplo, en el mantenimiento de creencias y deseos a través del tiempo, así como de rasgos de la personalidad. En la literatura abundan escenarios (como los de división) en que un individuo está fuertemente relacionado con otro individuo futuro mediante una cadena superpuesta de tales conexiones — del mismo modo como todos nosotros estaremos probablemente con nuestros

yoes futuros—, pero en los que los dos individuos son numéricamente diferentes (v.g., Parfit, 1984, pp. 254-255; McMahan, 2002, pp. 22-23). Sin embargo, muchas personas sostendrían que en estos casos tendríamos razones prudenciales igualmente fuertes para que nos importe el futuro del segundo individuo, similares a las que tendríamos en caso de fuera el nuestro. Por otra parte, pueden imaginarse casos (como los de demencia) en que un individuo está relacionado psicológicamente de forma muy débil con su yo futuro. Se afirma que en estos casos tenemos razones prudenciales más débiles para preocuparnos por ese individuo futuro, aunque éste vaya a ser nosotros. Para muchos, resulta claro a partir de estos casos que los constituyentes más importantes (o quizá los únicos) de las relaciones prudenciales son de naturaleza psicológica.

Como se ha mencionado, sin embargo, las relaciones psicológicas, a diferencia de la identidad numérica, son graduales. De acuerdo con esta posición, entonces, la preocupación prudencial que los individuos tienen por los eventos de su existencia puede ser tiempo-relativa:

*Teoría tiempo-relativa:* la intensidad del interés de un individuo en algún evento de su existencia, en algún momento  $t_1$

durante su existencia, está determinada por los siguientes factores: (a) el valor positivo o negativo que ese evento tendría para él en el momento  $t_2$  cuando ocurriera; y (b) un descuento basado en la distancia psicológica entre el individuo en  $t_1$  y el individuo en  $t_2$ .

Regresemos al caso del individuo que en el futuro sufrirá de un estado avanzado de demencia. De nuevo, supongamos que un evento que tendrá lugar en ese momento futuro le beneficiará con 10 unidades de bienestar positivo neto. Cuando ese individuo está considerando cuán prudencialmente valioso para él es ese evento futuro en el momento presente, debe tener en cuenta el grado relación psicológica entre su yo presente y su yo futuro con demencia. El grado de relación psicológica opera como un descuento al valor tiempo-neutral de un evento. Podemos, por ejemplo, tomar el grado ordinario de relación psicológica de seres humanos cognitivamente complejos y representarlo con el multiplicador '1'. Grados menores de relación estarían entonces representados con un número positivo menor que '1', disminuyendo de este modo el valor prudencial de un evento. Así, en este caso, el individuo debería considerar ese evento futuro como mucho menos valioso de lo que sería su valor tiempo-neutral. Consiguientemente, tiene

un interés más débil en que tenga lugar, y razones prudenciales correspondientemente más débiles para procurar que así sea.

Puesto que los humanos adultos cognitivamente complejos suelen estar relacionados psicológicamente con su futuro de forma muy fuerte (excepto en casos excepcionales como el mencionado de la demencia), el valor tiempo-relativo que sus vidas tienen para ellos es similar a su valor tiempo-neutral. Eso explica por qué la muerte es un daño tan grave cuando el futuro es netamente positivo, y por qué estos individuos tienen razones prudenciales tan fuertes para seguir viviendo. Ciertamente, esto no es así en los inicios de la existencia de los individuos humanos. Cuando son fetos y bebés, los seres humanos sólo están relacionados con su futuro de forma tenue. Ello, a su vez, daría cuenta de la intuición de mucha gente en el sentido de que, aun cuando fueran a tener vidas de valor positivo neto alto, los fetos y los bebés no son dañados mucho por la muerte. Tienen un interés extremadamente débil en seguir viviendo.

De modo similar, los animales no humanos poseen capacidades psicológicas menos complejas que los humanos adultos medios. Así, poseen una cantidad menor de estados psicológicos que llevar adelante en el tiempo, así como una variedad más

pobre de ellos. Según algunas versiones de la teoría del interés tiempo-relativo, la identidad cualitativa a través del tiempo de esos estados es lo único que importa para el cálculo del grado de relación psicológica (Horta, 2010a). Aunque las vidas psicológicas de los no humanos no son tan ricas en variedad y cantidad como las de la mayoría de seres humanos, es posible que los comparativamente pocos estados psicológicos que poseen permanezcan relativamente inalterados a lo largo de sus vidas. Si esto es así, entonces estarían relacionados psicológicamente con su futuro de forma tan fuerte como se considera que los seres humanos lo están. Más aún, es posible que sus pocas disposiciones, pero relativamente fijas, les dieran una ventaja en este aspecto sobre las psicologías más ricas, pero más mudables, de los seres humanos.

Según la versión más ampliamente aceptada de esta posición (como la de McMahan), sin embargo, no sólo importa la identidad cualitativa a través del tiempo de las disposiciones psicológicas, sino también su diversidad en tipo y su cantidad. De acuerdo con esta posición, entonces, habida cuenta de todo, los no humanos están relacionados con su futuro en un grado menor que los humanos adultos típicos. Así pues, se debe aplicar una tasa de descuento más elevada al

calcular el valor prudencial de su futuro. Por supuesto, algunos animales no humanos tienen capacidades psicológicas más complejas que otros, de forma que la tasa de descuento que se debe aplicar variará de individuo a individuo. Así, el descuento no será tan importante para los grandes simios como para los peces, o para estos como para los artrópodos.

En cualquier caso, sin embargo, esta forma de entender la Teoría tiempo-relativa tiene tres implicaciones importantes para el mal de la muerte de los animales no humanos. Primero, consideremos un caso en que el futuro de un no humano tiene el mismo excedente de bienestar positivo que el futuro de un humano adulto típico. A causa del mayor descuento que debemos aplicar al futuro del no humano, tiene un interés más débil en seguir viviendo, de forma que la muerte es menos dañina para él que para el ser humano. Segundo, y de forma significativa, esta posición también implica que puede haber casos en que el interés en seguir viviendo de un no humano siga siendo más débil que el de un ser humano, aunque sea el futuro de este último el que contenga un excedente menor de valor positivo. Nada de esto se sigue, sin embargo, de una Teoría tiempo-neutral en la que no se aplica descuento alguno basado en grados decrecientes de relación psicológica.

Siempre que los individuos, humanos o no humanos, tengan un futuro de valor neto similar, sus muertes son similarmente dañinas para cada uno de ellos. Sus intereses en seguir viviendo son, así, similarmente fuertes.

A pesar de sus diferencias importantes para el valor prudencial de las vidas de los no humanos, Singer no ha escogido de forma clara entre esas teorías. Tampoco parece que una sea más consistente con su posición general que la otra. Como mucho podríamos identificar la que debería aceptar, en la medida en que creamos que es la teoría sobre la prudencia más justificada. En ese respecto, muchos sostendrían que la identidad numérica no es lo que importa fundamentalmente para la supervivencia, y que deberíamos adoptar la Teoría tiempo-relativa. Como hemos visto, sin embargo, según una versión de esta teoría ampliamente aceptada, el interés en seguir viviendo de los animales no humanos es, en circunstancias similares, más débil que el interés de los humanos adultos típicos. El impacto de esta teoría de la preocupación prudencial sobre nuestras razones para no matar animales no humanos dependerá de si el mal de la muerte de sintientes no humanos nos debe importar de forma *person-affecting* o impersonal.

## 2.2. Mal *person-affecting* y mal impersonal

La segunda cuestión que Singer no trata explícitamente es si nuestras razones en contra de matar a alguien (e impedir que muera) nos son dadas por el valor prudencial de su vida o, en cambio, por el valor impersonal de esa vida. Según la

*Posición person-affecting:* nuestras razones en contra de matar a alguien (o impedir que muera) nos son dadas por su interés en seguir viviendo, siempre que ese individuo esté presente en el resultado relevante.

Presumiblemente, cuan más fuerte sea el interés en seguir viviendo de un individuo sintiente, más fuertes serán las razones que nos da en contra de matarlo. Si afirmamos que lo que importa es el mal de la muerte entendido de forma *person-affecting*, entonces importa si optamos por una teoría tiempo-neutral o tiempo-relativa de la preocupación prudencial. Bajo una Teoría tiempo-neutral, por una parte, las razones para no matar a un animal no humano son más débiles que las razones para no matar a un ser humano sólo en caso de que el futuro de este último contenga un excedente mayor de valor positivo. Bajo una Teoría tiempo-relativa,

por otra parte, eso no tiene por qué ser así necesariamente, por causa del descuento basado en la relación psicológica. El interés en seguir viviendo de un animal no humano puede ser considerado más débil que el interés similar de un humano adulto típico con un futuro con la misma cantidad de bienestar positivo neto. Así, nuestras razones para no matar al primero —tal y como nos son dadas por el valor prudencial de su futuro— pueden ser consideradas más débiles que nuestras razones para no matar al segundo. De nuevo, podría haber casos en que el interés de un no humano en seguir viviendo siga siendo más débil que el de un humano, aunque sea el futuro de este último el que contenga un excedente menor de valor positivo, por el gran descuento que debe ser aplicado. Consiguientemente, nuestras razones para no matar al no humano seguirían siendo más débiles que las razones para no matar al ser humano.

Ahora bien, las implicaciones normativas de derivar nuestras razones del valor impersonal de la muerte serían diferentes. Según la

*Posición impersonal:* nuestras razones en contra de matar a alguien (o de impedir que muera) nos son dadas por el excedente de unidades de valor positivo



que se perderían si ese individuo dejara de existir.

Si el mal de la muerte nos debe importar de forma impersonal, no hace diferencia alguna si el interés en seguir viviendo es tiempo-neutral o tiempo-relativo. Esto es porque, al ponderar el disvalor de la muerte, no tenemos que adoptar el punto de vista prudencial del individuo. Puesto la perspectiva que estamos adoptando es tanto impersonal como atemporal, el mal de la muerte sólo puede ser evaluado de forma tiempo-neutral. Como consecuencia, nuestras razones en contra de matar a alguien (o de impedir que muera) no pueden ser menos fuertes simplemente porque esté relacionada psicológicamente con su futuro de forma más débil. Ello sólo ocurrirá si su futuro contiene un excedente menor de experiencias positivas. Desde un punto de vista impersonal, si el futuro de dos individuos tendría un valor similar, entonces la muerte de uno o de otro es igualmente mala, y las razones a favor de impedir esas muertes tienen fuerza similar. Esto sería así no sólo con independencia de la especie de cada uno de esos individuos, sino también con independencia de la complejidad de sus capacidades psicológicas.

### **2.3. La posición sobre la muerte que Singer debería adoptar**

De las dos posturas mencionadas anteriormente, la que Singer debería aceptar es la Posición impersonal. Esto es porque es más consistente con su concepción Sidgwickiana más general sobre la ética. Al determinar qué tenemos más razones para hacer, debemos adoptar “el punto de vista del universo”, buscando “lo que es mejor en conjunto” o “la suma total de lo que es bueno para todos los individuos sintientes” (Lazari-Radek y Singer, 2014, p. 283). Así, lo que importa moralmente respecto de la muerte de un individuo sintiente es que se pierda una vida futura que, considerada de forma imparcial e impersonal, hubiera contenido una cantidad neta de valor positivo. Lo que nos da razones para impedir la muerte de alguien es que haya un excedente de experiencias positivamente valiosas que no estará presente en el resultado en que ese individuo deja de existir, pero que por el contrario hubiera estado presente si hubiera seguido viviendo. Además, como se ha explicado más arriba, sólo una Teoría tiempo-neutral es compatible con esta posición.

Se sigue del hedonismo de Singer que todos los individuos sintientes con un

futuro de bienestar positivo neto tienen un interés en seguir viviendo. Puesto que el bienestar consiste sólo en experiencias positivas y negativas, basta que la vida de un individuo contenga un excedente de bienestar positivo para que sea cierto que seguir viviendo sería bueno para ese individuo. A diferencia de su posición anterior, en lo que respecta a la existencia de tal interés no puede haber una distinción de principio entre, por una parte, individuos que pueden pensar en sus propios futuros y, por otra, individuos meramente sintientes.

A pesar de ello, si adoptamos una Posición *person-affecting* y la combinamos con una Teoría tiempo-relativa, entonces nuestras razones en contra de matar a no humanos (o impedir que mueran) no serían tan fuertes como nuestras razones en contra de matar (o impedir que muera) un humano adulto medio con un futuro similarmente valioso. Sin embargo, según el utilitarismo de Singer, la vida futura de los individuos sintientes importa de modo impersonal, y debe así ser evaluada de forma tiempo-neutral. Así es como debemos operar al determinar el mal de la muerte de los individuos.

Al considerar la pérdida de valor producida por la muerte, nuestras razones en contra de matar a un animal no humano serían tan fuertes como nuestras razones

para no matar a un ser humano con un futuro similarmente valioso. Siendo iguales el resto de factores relevantes, si creemos que bajo ciertas circunstancias no está justificado causar la muerte de este último, entonces tampoco puede estar justificado causar la muerte del primero.

### 3. Implicaciones acerca de qué tenemos más razones para hacer

Respecto de muchas de las decisiones que afectan a los intereses de los animales no humanos, estas discrepancias teóricas tienen implicaciones poco diferentes sobre lo que tenemos más razones para hacer. Hay otros escenarios relevantes —tanto hipotéticos como reales—, sin embargo, en los que tales discrepancias sí importan.

#### 3.1. Dañar a los animales no humanos

Consideremos primero algunas de las formas en que los seres humanos dañan a los animales no humanos. El tránsito de Singer hacia el utilitarismo hedonista no cambia la implicación de que las formas reales en que los animales son explotados están moralmente injustificadas. Esto es verdad, por supuesto, de aquellas formas de explotación que no suponen de ordinario matar animales, sino sólo provocarles

sufrimiento —por ejemplo, el uso de animales para entretenimiento. Muchas otras formas de explotación, sin embargo, sí suponen la muerte de animales. La más importante de ellas es su uso en la industria alimentaria, que en la mayoría de ocasiones requiere de matarles para consumo humano. Pero se mata también a animales no humanos, aunque en un número menor, en la industria de la ropa y para experimentación. En muchos casos, estos animales tienen vidas de sufrimiento neto. Así, no es verdad que matarles les prive de un futuro bueno. Aunque sus muertes no sean peor para ellos que no existir, el sufrimiento que se inflige a estos animales nos proporciona razones decisivas para no contribuir a estas prácticas, y para acabar con ellas si podemos. Sin embargo, es posible imaginar situaciones hipotéticas — a que se apela a menudo en argumentos contra el veganismo— en que lo que está en juego no es el sufrimiento de los animales, sino una vida que sería buena para ellos. En estos escenarios imaginarios, se cría a los animales en condiciones en que pueden disfrutar de sus vidas, y se les mata con posterioridad para que los seres humanos puedan disfrutar del sabor de su carne.

En algún aspecto, la respuesta que, según la posición presente de Singer, deberíamos dar a estos casos es bastante parecida a la que se seguía de su posición

anterior. Esto es, hay razones en contra de matar a estos animales dadas por el valor impersonal de sus vidas futuras, es decir, la pérdida de una cantidad neta de experiencias positivas. En otro aspecto, sin embargo, hay una importante disimilitud. Previamente, era posible sostener que nuestras razones en contra de matar a animales en estas circunstancias no eran tan fuertes como nuestras razones en contra de matar a un ser humano medio con un futuro similarmente valioso y un deseo de seguir viviendo. Acabar con la vida del ser humano creaba una cantidad adicional de disvalor, de forma que nuestras razones en contra de hacerlo eran de mayor peso. Dadas las nuevas asunciones de Singer, eso ya no se sigue. Nuestras razones en contra de matar a cada uno de ellos son similarmente fuertes —o bien tan fuertes como se consideraba que eran en contra de matar al ser humano, o bien tan fuertes como se consideraba que eran en contra de matar al no humano.

### **3.2. Ayudar a los animales no humanos**

En segundo lugar, está la cuestión de cuán exigente es la obligación de sacrificar nuestros intereses (incluso los que son importantes para nosotros) para impedir la muerte de animales no humanos que de

otro modo tendrían una vida que valdría la pena vivir.

Aunque hay una cantidad sobrecogedora de animales no humanos que mueren como resultado de la acción humana, en la industria alimentaria y en otras (FAO, 2014; Mood y Brooke, 2010, 2012), como cuestión de hecho la mayoría de animales en existencia no viven bajo control humano, sino en la naturaleza, y las causas de su sufrimiento y muerte son eventos naturales. De hecho, lo que predomina abrumadoramente entre los animales que viven en la naturaleza son la muerte prematura y el sufrimiento (Ng, 1995; Horta, 2010b, 2015; Tomasik, 2015). En primer lugar, la mayoría de animales sigue la estrategia reproductiva tradicionalmente llamada selección r. Tienen una gran cantidad de crías (del orden incluso de millones), invirtiendo así en ellas poco o ningún cuidado parental. Como resultado, de media, sólo una por progenitor sobrevive hasta alcanzar la edad de madurez sexual. El resto muere, a menudo de forma dolorosa, poco después de nacer. En segundo lugar, otros animales e individuos de selección r que logran sobrevivir son sujetos sistemáticamente, de forma diaria, a una gran cantidad de sufrimiento y daños potencialmente letales, como inanición, enfermedades, parásitos o depredación.

Así, la mayoría de animales que llegan a existir muere poco después de nacer. Además, de aquellos que sobreviven, muchos se enfrentan a una muerte temprana (y a menudo dolorosa) debido a causas naturales. De acuerdo con las posiciones recientemente defendidas por Singer, tenemos razones para impedir esas muertes y asegurarnos de que, en la medida de nuestras capacidades, tantos animales que viven en la naturaleza como sea posible tengan vidas de valor positivo neto. Además, las razones para procurar que esto sea así son tan fuertes como las razones que tendríamos en caso de que fueran de seres humanos quienes estuvieran viviendo bajo tales condiciones dañinas y tuviéramos la capacidad de remediar su situación, permitiéndoles así tener vidas que valga la pena vivir.

Ciertamente, nuestra capacidad para intervenir en la naturaleza de formas que ayuden efectivamente a los animales que viven allí es muy reducida. Sin embargo, hay intervenciones a pequeña escala que pueden hacerse y para las que, según esta posición, habría muy fuertes razones —como programas de vacunación, campañas de alimentación o cuidar de huérfanos o adultos heridos. De manera más importante, sin embargo, hay razones decisivas para invertir tiempo y recursos con el fin de investigar formas nuevas y

mejores para ayudar a estos animales. Dado el número de animales salvajes que existirán en el futuro, hay una obligación moral grave de ponernos en posición de ayudarles, no sólo aliviando su sufrimiento, sino también asegurando su existencia continuada con vidas de bienestar positivo neto.

#### 4. Conclusión

De acuerdo con la versión del utilitarismo anteriormente aceptada por Peter Singer, aunque la muerte de un animal no humano fuera mala, no era tan mala como la muerte de un ser humano cognitivamente complejo con un futuro similarmente valioso. Así pues, nuestras razones para impedir la muerte de tales animales eran comparativamente débiles o muy débiles. En este respecto, la moral parecía ser menos exigente en relación con los no humanos.

Mi tesis es que esto ya no se sigue de la presente posición hedonista de Singer. Siempre que dos individuos vayan a tener un futuro similarmente valioso, nuestras razones para no matarlos son similarmente fuertes. Matar a una vaca feliz puede requerir de una justificación tan exigente como matar a un ser humano feliz, manteniéndose iguales el resto de factores

relevantes. Lo mismo es cierto respecto de las razones para impedir que los animales ueran de causas naturales, asegurando que continúen teniendo vidas de valor positivo neto. La moral es tan exigente en este respecto en relación con los animales no humanos como lo es en relación con humanos adultos típicos. Supongamos que millones de seres humanos con bajas capacidades cognitivas tuvieran que soportar las condiciones en las que los animales viven en la naturaleza. Se seguiría que tenemos una obligación moral grave de ayudarles —en la medida en que ahora podemos hacerlo— y de darnos la capacidad de ayudarles en el futuro —en la medida en que ahora no podemos hacerlo. Puesto que la muerte de un animal no humano importa tanto como la muerte de esos seres humanos, omitir ayudarles sería gravemente incorrecto desde un punto de vista moral.

## EZE PAEZ

Investigador postdoctoral en el *Centre for Ethics, Politics and Society* (CEPS) de la Universidade do Minho (Portugal). Anteriormente fue docente de filosofía moral y política en la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona (España). Allí obtuvo su doctorado en filosofía moral, así como su grado y master en derecho. Es también miembro del comité científico del UPF-Centre for Animal Ethics. Sus principales intereses son la ética normativa y aplicada, en especial la consideración moral de los animales no humanos, su interés en vivir y nuestras obligaciones de ayudar a los animales que viven en la naturaleza

## Bibliografía

- DeGrazia D. (2005). *Human Identity and Bioethics*. New York, EE.UU.: Cambridge University Press.
- Food and Agriculture Organization (FAO). *Statistics Division: Production, Live Animals*. Recuperado de: <http://faostat3.fao.org/browse/Q/QA/E>.
- Horta, O. (2010b). “Debunking the Idyllic View of Natural Processes: Population Dynamics and Suffering in the Wild”. *Télos*, vol. 17, nº 1, pp. 73-88.
- Horta, O. (2010a). “Interés en vivir y complejidad psicológica”. *Revista Laguna*, nº 26, pp. 109-122.
- Horta, O. (2015). “The Problem of Evil in Nature: Evolutionary Bases of the Prevalence of Disvalue”. *Relations: Beyond Anthropocentrism*, vol. 3, nº 1.
- <http://onthehuman.org/2011/02/taking-life-animals/comment-page-1/#comment-4860>
- Lazari-Radek K. y Singer P. (2014). *The Point of View of the Universe. Sidgwick and Contemporary Ethics*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.



- Lewis, D. (1983). "Survival and Identity". *Philosophical Papers*, vol. I. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press, pp. 55-72.
- McMahan, J. (2002). *The Ethics of Killing. Problems at the Margins of Life*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- Mood, A. y Brooke, P. (2010). "Estimating the Number of Fish Caught in Global Fishing Each Year". *Fishcount*, Recuperado de: <http://fishcount.org.uk/published/std/fishcountstudy.pdf>.
- Mood, A. y Brooke, P. (2012). "Estimating the Number of Farmed Fish Killed in Global Aquaculture Each Year". *Fishcount*. Recuperado de: <http://fishcount.org.uk/published/std/fishcountstudy2.pdf>.
- Nagel, T. (1979). "Death". *Mortal Questions*. New York: Cambridge University Press, pp. 1-10.
- Ng Yew-Kwang 1995, "Towards Welfare Biology: Evolutionary Economics of Animal Consciousness and Suffering", *Biology and Philosophy*, vol. 10, nº 3, p. 255-85.
- Parfit, D. (1984). *Reasons and Persons*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- Shoemaker, S. (1970). "Persons and Their Pasts". *American Philosophical Quarterly*, vol. 7, nº 4, pp. 269-285.
- Sidgwick, H. (1907). *The Methods of Ethics*, 7th Edition. Londres, Reino Unido: Macmillan.
- Singer, P. (2011 [1979]). *Practical Ethics*, 3rd Edition. Cambridge, Reino Unido, Cambridge University Press.
- Singer, P. (2011b). "Taking Life: Animals". *On the Human*. Recuperado de: <http://onthehuman.org/2011/02/taking-life-animals/comment-page-1/#comment-4860> (1 Junio 2013).
- Singer, P. (2015). "Afterword". En Višak, T. y Garner, R. (Eds.), *The Ethics of Killing Animals*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press, pp. 229-235.
- Singer, P., (2009 [1975]). *Animal Liberation*, 4th Edition. New York, EE.UU.: HarperCollins.
- Tomasik, B. (2015). "The Importance of Wild-Animal Suffering". *Relations: Beyond Anthropocentrism*, vol. 3, nº 2.

# SOBRE LA SEXTA EXTINCIÓN (I) APARIENCIA Y REALIDAD EN LA ECOLOGÍA DE LA SEXTA EXTINCIÓN

Sobre a sexta extinção (I)  
Aparência e realidade na ecologia da sexta extinção

About the sixth extinction (I)  
Appearance and reality in the ecology of the sixth extinction

José Miguel Esteban Cloquell<sup>1</sup>

En este primer trabajo sobre la sexta extinción (I), se explican algunos conceptos básicos que hacen aflorar ciertos supuestos, bastante difundidos, que insensibilizan a la opinión pública frente al verdadero alcance de la crisis actual en materia ecológica. Tras una breve introducción (1), se explica (2) cómo el concepto *de tasa de extinción de fondo* permite diferenciar entre extinciones masivas y agonísticas –estas últimas, extinciones que obedecen a mecanismos exclusivamente darwinianos como la selección natural– desmintiendo así el gradualismo evolutivo que normaliza, entre la opinión pública, la simplificación de las extinciones como simples filtros para depurar la biosfera de formas de vida inadaptadas. Seguidamente (3), se ofrece una explicación sistémica de la relación entre las *extinciones “en cascada”* de especies y los procesos climáticos, ecológicos y sociales que caracterizan el Antropoceno, para (4) incluir en la explicación factores antrópicos como el “*canje*” biológico y la *homogeneización de la biota*, que permiten a su vez categorizar las especies existentes según su adaptación a los biomas antropogénicos o

---

<sup>1</sup> Facultad de Filosofía, Universidad de Querétaro. Email: [jmesteban.mikele@gmail.com](mailto:jmesteban.mikele@gmail.com)

*antromas: especies acomodadas, reliquias y fantasmas.* En (5) se introduce el concepto diacrónico de *deuda de extinción* como antídoto contra el optimismo sobre la aparente salud de las especies aún existentes. Finalmente (6) se presentan argumentos contra la posibilidad de restitución biotecnológica de especies extintas y contra las esperanzas de gobernabilidad de las extinciones mediante la optimización de procesos antrópicos como la tecnología y la economía.

**Palabras clave:** extinción, deuda de extinción, tasa de extinción de fondo, biomas antropogénicos, co-extinción

Neste primeiro trabalho sobre a sexta extinção (I), tenta-se explicar alguns conceitos básicos da ecologia que fazem aflorar certas suposições errôneas, bastante difundidas, que insensibilizam a opinião pública diante do verdadeiro alcance da crise de extinção atual.. Logo após uma breve introdução (1), explica-se (2) como o conceito *de taxa de extinção de fundo* permite diferenciar entre extinções massivas e extinções agonísticas – as que obedecem aos mecanismos exclusivamente darwinianos como a seleção natural – desmentindo deste modo a suposta gradação evolutiva que normaliza na opinião pública a simplificação das extinções como meros filtros para depurar a biosfera de formas de vida inadaptadas. Em seguida (3), aponta-se para uma explicação sistêmica da relação entre as extinções “em cascata” de espécies e os processos climáticos, ecológicos e sociais que caracterizam o Antropoceno, para (4) incluir na explicação à sexta extinção massiva fatores antrópicos como a “*troca*” *biológica* e a *homogeneização da biota*. Os efeitos destes fatores permitiram categorizar as espécies existentes segundo sua adaptação aos *antromas* ou biomas humanizados: *espécies acomodadas, reliquias e fantasmas*. Então (5) introduz-se o conceito diacrônico de *dívida de extinção* como antídoto contra o otimismo sobre a saúde aparente das espécies que ainda existem. Finalmente (6) são apresentados argumentos contrários à possibilidade de restituição biotecnológica de espécies extintas e contra as esperanças de governabilidade das extinções mediante a otimização dos processos antrópicos como a tecnologia e a economia.

**Palavras-chave:** extinção, dívida de extinção, taxa de extinção de fundo, biomas antropogênicos, co-extinção

This first work about the sixth extinction (I) tries to explain some ground conceptual framework within ecology which blooms false suppositions, quite propagated, that desensibilise public opinion in the face of true outreach of the current extinction crisis. Right after a brief introduction (1), it's explained (2) how the *fund extinction rate* concept has allowed differentiating between massive extinctions and agonistic extinctions – the ones which follow darwinian-only mechanisms such as natural selection – refuting such as the evolutionary gradualism hypothesis which normalizes amidst public opinion the simplification of extinctions as mere biosphere cleansing filters towards unadapted life forms. Following that (3) it offers a systemic explanation on the relation between *extinction cascades* of species and the climatic, ecological and social processes over which Anthropocene is typified, in order to (4) include in this sixth massive extinction clarification anthropogenic factors such as *biological “exchange”* and the *homogenization of the biota*. The consequences from these factors have given room to categorization of species according to their adaptability into *anthromes* or human biomes: *accommodated species*, *relicts* and *ghosts*. Then (5) one introduces the diachronic concept of *extinction debt* as antidote against the optimism related to the apparent health remaining species show. Finally (6) will there be arguments opposed to the possibility of biotechnological restitution for extinct species, and against hopes on extinction governance through the optimization of anthropogenic processes like technology and economy.

**Key-words:** extinction, extinction debt, extinction fund rate, anthropogenic biomes, co-extinction

## **I. Introducción**

El *Informe Planeta Vivo* 2016 de la Fundación Mundial para la Defensa de la Naturaleza –WWF (2016)- retrata un mundo mucho menos vivo de lo que sus habitantes humanos sospechamos. Desde 1970 hasta nuestros días, se ha extinguido el 39% de las especies terrestres y marinas, y el 75% de las de agua dulce. El volumen total de las poblaciones de especies salvajes se ha reducido más de la mitad, el 58%. A este ritmo, señala el informe, a finales de esta década el declive puede alcanzar hasta el 67%. Según Marco Lambertini, director general de WWF, los datos del Informe Planeta Vivo corroboran que nos hallamos en plena sexta extinción (Lambertini 2016, 8). Hoy sabemos que las cinco grandes extinciones anteriores fueron debidas a eventos tectónicos y geotérmicos, regresiones marinas, alteraciones atmosféricas o, como la más popular gracias a sus grandes protagonistas, los dinosaurios, al impacto de un meteorito en Chixculub, en la península de Yucatán, a finales del Cretácico. La teoría evolutiva nos dice que fue esa quinta extinción masiva de especies la que abrió paso a los mamíferos, a los primates y, con el tiempo, al género Homo. Millones de años después, hemos de buscar las causas de la sexta extinción masiva precisamente en las

conductas de la única que queda de este género, los Sapiens, incluyendo hábitos mentales, mecanismos de negación, disonancias cognitivas y disociaciones que disfrazan la realidad ecológica de las especies con la apariencia de normalidad de su presente evolutivo. Puede que tras nuestra ilusión de control tecnológico de la vida se oculte un profundo miedo a la vulnerabilidad ecológica de nuestra propia especie.

## **2. Extinción de fondo y extinción en masa.**

Las tesis de Darwin sobre la evolución de las especies por selección natural retenían algunos supuestos gradualistas que parecen pervivir en nuestra imagen tecnológica del mundo y que sirven para acallar nuestra conciencia de vulnerabilidad ante grandes catástrofes planetarias como las extinciones masivas. Darwin concebía la extinción y la supervivencia como resultados diacrónicos y graduales de la eterna lucha que las especies biológicas libran entre sí para transmitir su herencia, de ahí que no aceptase la existencia de catástrofes evolutivas como las extinciones masivas, sincrónicas, que afectasen de golpe a la gran mayoría de las especies del planeta. La supervivencia era el trofeo con el que la

selección natural distinguía la superioridad de las especies triunfantes sobre las especies extintas, las vencidas. Nada podía alterar las bases de esa incesante competición. Las especies competidoras podían cambiar, pero al menos las reglas del juego eran inextinguibles e iguales para todos. En *El Origen de Las Especies* (1859) Darwin equiparaba la evolución de las especies con “la sucesión geológica de los seres vivos”. El proceso evolutivo así descrito cobraba la forma de una procesión, una sucesión lineal y continua<sup>2</sup>. Esa era la realidad profunda del proceso, pese a las apariencias de discontinuidad de un registro fósil que presentaba la desaparición de biotas enteras en periodos geológicos injustificadamente breves. Como asegura Stephen Jay Gould, antes que admitir eventos de extinción masiva que quiebran la gradualidad del proceso evolutivo, Darwin prefirió culpar de las aparentes discontinuidades al propio registro fósil, deteriorado por el paso del tiempo, como un libro al que quedan sólo unas pocas páginas (Gould 2006, p. 199).

La biología evolutiva de las últimas décadas ha hecho finalmente justicia a las apariencias del registro fósil y nos brinda

una primera réplica a quienes hoy niegan la realidad de la sexta extinción. Según Gould (2006, pp. 200-203), el registro fósil de la mayoría de las especies es estable y no evidencia cambio direccional alguno: el cambio morfológico registrado es muy limitado y carece de orientación adaptativa. La desaparición individual de especies durante el periodo de estabilidad correspondiente del registro fósil obedece a mecanismos de selección natural por competición perfectamente darwinianos: es la denominada *extinción de fondo*. Sin embargo, la aparición de una nueva especie no se da de la forma gradual que preveía Darwin. El registro fósil no muestra la nueva especie como el resultado de una gradual transformación del fenotipo de las especies antecesoras. La nueva especie surge de golpe, de una sola vez, con una forma ya completa y acabada. Por otra parte, tampoco la extinción es un proceso gradual de pérdidas de ajuste adaptativo. Muchas especies perfectamente exitosas en términos darwinianos han desaparecido simultáneamente del registro fósil tan súbitamente como aparecieron. Según el modelo de equilibrio puntuado de Gould, el registro fósil evidencia dos ritmos de

---

<sup>2</sup> Las versiones más ideologizadas del darwinismo equiparan la historia natural dibujada por el naturalista británico con una procesión de triunfadores, como las marchas triunfales de los

emperadores romanos, que celebraban sus victorias haciendo desfilar encadenados a los jefes militares de los pueblos derrotados, y con ellos a las especies animales de las tierras conquistadas.



extinción. El pulso de extinción de especies durante largos períodos es más o menos continuo y responde a la competición entre genotipos con diferentes valores de ajuste o adaptación en el sentido darwiniano. Ese pulso constituye la tasa de extinción de fondo. Durante estos largos períodos de extinción moderada, la tasa de extinción de fondo es baja. Ello se debe a que la competición interespecífica no es el único mecanismo de la evolución con resultados para la supervivencia o la extinción de especies, sino que durante esos largos períodos evolutivos entran en juego otros factores perfectamente darwinianos para contrarrestar las extinciones, como la amplitud del rango de distribución geográfica de las especies o el grado de variación entre especies emparentadas. Son estos factores los que explican la estabilidad de la tasa de extinción de fondo (Leakey y Lewin 1994, pp. 63-64).

En las extinciones en masa, por el contrario, las reglas cambian, de manera que el equilibrio se ve puntuado o alcanza un punto de inflexión, por obra de algún factor o conjunto de factores no estrictamente darwinianos que amplifican exponencialmente la tasa de extinción. En las últimas cinco extinciones, factores ambientales como la regresión de los mares, los cambios climáticos o el impacto de meteoritos sirvieron para algo más que

dar otra vuelta de tuerca a la selección natural:

Las extinciones en masa operan mediante reglas distintas a las que prevalecen en las extinciones moderadas o de fondo. La evolución darwiniana, importante en los períodos de fondo, queda suspendida durante las crisis bióticas. En tales eventos, la supervivencia de las especies no depende de la calidad de la adaptación de cada especie, sino de propiedades como la distribución geográfica de los grupos de especies o clados (los clados muy localizados son vulnerables, mientras que a los clados con amplia dispersión les va mejor, independientemente del número de especies que contengan) o el tamaño del cuerpo (las especies de gran tamaño son más vulnerables que las pequeñas). La conclusión inevitable es que, en las extinciones en masa, la supervivencia de la especie depende tanto de los genes como de la suerte (Leakey y Lewin 1994, p. 208).

Ninguna de las especies contemporáneas, incluyendo la especie humana, debe su victoria adaptativa a la persistencia de sus méritos genéticos, a su fuerza o a su astucia, en mayor medida que a su buena fortuna. Los dinosaurios estaban tan bien adaptados como las especies supervivientes a la extinción, e incluso disponían de genes mejores que muchas de éstas. Gobernaban la biosfera, y

en parte por el mismo gran tamaño que les hizo perecer tras la lotería cósmica que suponía la caída de un meteorito. El escaso tamaño que condenaba a los mamíferos a buscar escondrijos y vivir vidas nocturnas a finales del Cretácico fue sin embargo el boleto que resultó premiado en ese mismo sorteo.

Así pues, sería un error concebir las grandes extinciones como simples filtros para depurar la biosfera de formas de vida inadaptada. Dependiendo de la escala, las extinciones masivas pueden favorecer en mayor o menos tiempo la especiación y la diversidad. El pulso entre la tasa de extinción de fondo y la tasa de extinción en las grandes crisis bióticas decanta las grandes pautas de la historia natural de las especies biológicas. Aún no conocemos con exactitud la escala de magnitud de la sexta extinción, pero las cifras arriba señaladas han llevado a numerosos biólogos a diagnosticar una peligrosa aceleración de ese pulso. Según los cálculos más conservadores, la actual tasa de extinción multiplica al menos 1,000 veces la tasa de extinción de fondo (Leakey y Lewin 1994) (Wilson 2016). En cualquier caso, y pese a los negacionistas, existe un amplio consenso entre los biólogos en que (1) esa aceleración no es gradual y lineal, sino exponencial y (2) el cambio climático antropogénico y la globalización económica son dos de los

principales factores de la exponenciación en la sexta extinción (Meyer 2006, p. 29).

### **3. Cambio climático, globalización económica y extinción de especies.**

La teoría de sistemas permite explicar cómo el cambio climático genera cambios a nivel ecológico a través de los mecanismos de retroalimentación de los *ecosistemas*. Estos cambios alteran la interacción entre especies biológicas distintas y pueden precipitar en una extinción múltiple y en cascada de especies. Cada especie reacciona de manera individual a los cambios atmosféricos, con lo cual (1) especies que interactúan pueden desacoplarse por cambios en sus rangos geográficos y/o en su fenología. (Los cambios fenológicos son alteraciones de los ciclos de vida de las respectivas especies en interacción, cambios que provocan desajustes en la sincronía o coincidencia temporal de las especies.); y (2) especies que no interactúan pueden empezar a hacerlo, produciendo nuevos acoplamientos. Estos cambios en las relaciones entre especies pueden afectar la estructura trófica de las comunidades bióticas enteras y de los propios procesos de los ecosistemas. Tales efectos indirectos pueden ser mucho más letales que el de las propias condiciones del clima una vez ha cambiado. La biología de

la conservación distingue dos tipos de extinción resultantes de los cambios en las interacciones entre especies: (a) el incremento de interacciones negativas con otras especies (parásitos, predadores y competidores); y (b) el descenso en las interacciones positivas (los huéspedes y las presas). En este último caso, el resultado más extremo es la co-extinción: la extinción de una especie conduce a la extinción de otra especie que depende de ella. Cuando son múltiples las especies que interactúan, el cambio climático puede disparar extinciones en cadena o en cascada (Hughes 2012, pp. 337-338).

En el caso de las poblaciones humanas, los cambios operan a través de los mecanismos de retroalimentación de sistemas complejos *socio-ecológicos*. Los cambios socio-ecológicos que pueden desencadenar la extinción de especies pueden agruparse en tres categorías: (1) transformaciones del paisaje; (2) modificación y consumo de recursos bióticos; y (3) alteraciones geoquímicas (contaminación) (Meyer 2006, 19). Son estas últimas alteraciones las que desencadenan el cambio climático, cuyos efectos sobre la biodiversidad se multiplican gracias a variables culturales como la globalización económica.

En términos biológicos, la globalización económica supone la mercantilización total de la vida. La

disponibilidad para la economía de mercado de cualquier punto del globo planetario, desde la fracturación hidráulica de la corteza terrestre para obtener esquisto, hasta la ocupación satelital de la termosfera para las telecomunicaciones, supone inevitablemente la contaminación de la biosfera y la alteración de las dinámicas de los ecosistemas. Nuestra dependencia de los combustibles fósiles del Carbonífero pasa factura a todos los ecosistemas del planeta en forma de gases contaminantes que potencian el efecto invernadero. El calentamiento obrado por el aumento en la atmósfera de los gases que excreta nuestro metabolismo mercantil hace temer a los expertos que la temperatura media global hacia 2070 será la mayor que haya tenido el clima de cualquier población de la especie humana desde su aparición en África hace unos 200,000 años. Ello comporta la desaparición de los climas presentes hoy en una extensión entre el 10 y el 45 % del planeta, desplazados por condiciones climáticas absolutamente nuevas para los organismos que ocupan entre el 12 y el 39% de la superficie terrestre.

Los 3 millones de toneladas de sólidos plásticos vertidos anualmente en los océanos acaban con la vida de 1,5 millones de animales pertenecientes a 265 especies diferentes. La contaminación del

agua dulce afecta ya al 12% de las especies de estos ecosistemas y la contaminación por tierra, mar y aire amenaza al 15% de todas las especies migratorias. Los efectos climáticos de la contaminación sobre la biodiversidad se multiplican con la expansión global de las tecnologías y las biotecnologías, que pone en riesgo de extinción a especies biológicas cuyos hábitats han sido colonizados. Además, el empuje mercantil y tecnológico de la especie humana hacia la globalización ha multiplicado la demanda de recursos procedentes de regiones remotas y anteriormente olvidadas de la biosfera. Poblaciones periféricas que antes tenían una economía de subsistencia se han convertido en territorios laborales densamente poblados que atraen trabajadores para la industria trasnacional de la alimentación, de la maderería, de las farmacéuticas o de la minería. Científicos de la NASA han establecido una proporcionalidad directa entre el precio de la soya en el mercado y el tamaño del área del Amazonas deforestada para su cultivo transgénico. Los precios en el mercado local de maderas preciosas de las selvas húmedas de Malasia e Indonesia atraen a las trasnacionales, que pueden multiplicar sus beneficios entre los compradores de

ciudades más septentrionales. La deforestación del 80% de estas selvas ha reducido el hábitat de los orangutanes, cuya población ha menguado en pocas décadas hasta en un 90% (Meyer 2006, p. 32). La biodiversidad de todo el cinturón verde subecuatorial del planeta está en la mira de las grandes farmacéuticas. Por otra parte, las nuevas tecnologías digitales, la telefonía móvil o los electrodomésticos inteligentes exigen minerales como el coltán para fabricar sus componentes. Ecosistemas enteros de Centroáfrica son arrasados para la extracción legal e ilegal de minerales imprescindibles para nuestra cultura tecnológica. Las extracciones ilegales están habitualmente en manos de soldados mercenarios que, además de negociar con empresas tecnológicas de escasos escrúpulos, digamos, satisfacen la creciente demanda de mascotas exóticas debida consumidores antojadizos y excéntricos, que las exhiben como presunta muestra de su amor por los animales<sup>3</sup>.

Ejemplos como éstos se multiplican desde mediados del siglo pasado. No es coincidencia que la presión ejercida por los seres humanos durante los últimos sesenta años haya sido descrita como “La Gran Aceleración” (Lambertini

---

<sup>3</sup> El tráfico de especies exóticas es una mala expresión cultural de la tendencia filogenética que Wilson (1993) llamaba biofilia, resultado de cientos

de miles de años de co-evolución de las especies del género humano entre el resto de seres vivos.

2016, p. 8). Tampoco lo sería que la aceleración del deterioro ambiental que registran las cifras de estas primeras secciones estuviesen de algún modo correlacionadas con ciertos porcentajes propios de los sistemas de producción y consumo basados en la alianza entre ciencia, tecnología e industria – como (1) los precios en el mercado bursátil de las empresas de alimentación, las grandes farmacéuticas, las transnacionales que concentran recursos energéticos o nuevas tecnologías, como (2) el crecimiento del PIB en los países occidentales, o como (3) las tasas exponenciales de cambio tecnológico<sup>4</sup> ...

En el artículo en *Nature*, en el que propuso el término *Antropoceno*, Paul Crutzen (2002) señalaba algunas oleadas de cambios globales que proyectan al Homo Sapiens como una de las más poderosas fuerzas geológicas del planeta, haciendo “coincidir” el inicio de esta era geológicas con los mismos años en los que James Watt inventó la máquina de vapor (Crutzen, 2002, p. 201). En 2008, Zalasiewicz y el Grupo de Trabajo del Antropoceno proyectaban los efectos que estos cambios globales tendrían en la composición bioestratigráfica del planeta:

La combinación de la extinción global, la migración global de especies y el reemplazo de la vegetación vegetal por monocultivos agrícolas está produciendo una señal bioestratigráfica característica. Estos efectos son permanentes, pues la evolución futura tendrá lugar a partir de la biota que sobreviva y que, frecuentemente, ya ha sido redistribuida antropogénicamente (Zalasiewicz et al. 2008, 6)

Los efectos de homogeneización se multiplican hoy gracias a la globalización de los mercados mediante la exención de aranceles proteccionistas. Podría decirse que la tecnología y la globalización económica producen efectos evolutivos inversos a la deriva continental descubierta a principios del siglo XX por Alfred Wegener, interpretada habitualmente como un factor favorable a los procesos de especiación y a la biodiversidad (Kolbert 2016, p. 222). La movilidad planetaria de la humanidad en el siglo XXI parece hacernos recorrer la historia geológica al revés y *a toda velocidad*. Pero los productos biológicos de la nueva Pangea tecnológica son mucho más homogéneos incluso que los predecesores al antiguo supercontinente.

---

<sup>4</sup>Raymond Kurzweil viene insistiendo desde hace años en que la tasa cambio tecnológico de los últimos 50 años es también exponencial (Kurzweil, 2016).” En el siglo XXI experimentaremos no cien

años de crecimiento tecnológico, sino 20,000” (Singularity University, 2016)



Lo cierto es que, a largo plazo, esa especie tectónica inversa y sin placas no sólo redistribuye, sino que empobrece la biodiversidad total del planeta.

#### **4. Antromas y especies acomodadas.**

Con la colonización humana de la totalidad del planeta, los antiguos biomas, definidos por el clima y la vegetación, se han transformado en lo que algunos ecólogos llaman “biomas antropogénicos” (Ellis y Ramankutty 2008) o antromas, biomas marcados por la presencia ambiental humana. Según Stephen Meyer (2006), la biota animal que queda en el planeta admite otra división tripartita: especies acomodadas, especies reliquia y especies fantasma.

Junto a su tolerancia a factores antrópicos, la alimentación generalista y la alta tasa de reproducción de las especies acomodadas les hace prosperar en sistemas socio-ecológicos urbanos y rurales. Lo más significativo de estas especies es que prosperan mejor en los antromas a los que se han adaptado que en sus biomas originales. Los mapaches se adaptan muy bien a los ambientes suburbanos de todo el continente americano, como los zorros y los ciervos a las periferias de las ciudades inglesas, los jabalíes a los ecosistemas rurales gallegos, los cacomixtles a las poblaciones del

semidesierto de Querétaro o las ratas, las ardillas, las palomas, las cucarachas, los perros y los cuervos a cualquier población rural o urbana. Hasta los peces pueden prosperar gracias a la intervención humana: introducidos en los ecosistemas fluviales para la pesca deportiva, los siluros gigantes se alimentan ahora de palomas en las riberas urbanas del río Ebro. La ironía de las situaciones evolutivas de las especies acomodadas es que, gracias a su dominancia ecológica, sus tasas de reproducción y su distribución geográfica, muchas de estas especies dependientes de la ecología humana han optimizado sus probabilidades de especiación, de ramificarse en futuras especies adaptadas a la evolución de sus respectivos antromas (Meyer 2006, p. 11). Invisible o no, la mano humana orienta indirectamente la evolución de las especies acomodadas. Y mientras la biodiversidad decrece en los ecosistemas salvajes, la diversidad de la vida condicionada por el hombre puede abrirse paso artificialmente en los biomas antropogénicos. Vista así, la diversidad animal que nos queda en los antromas es “de segunda mano”, por así decirlo. En cierto sentido, el ojo entrenado del ecólogo puede alcanzar a ver nuestro perfil humano en los caracteres fenotípicos de las especies acomodadas. La homogeneización de la biota de la mano de la economía y la tecnología humana de los



últimos doscientos años explica en parte la frase de Heidegger: allá donde mire el hombre, no se encuentra más que a sí mismo.

Meyer denomina especies *reliquia* a las que no prosperan en los antropomas. En cierta forma, las especies reliquia son el negativo de las especies acomodadas. Sus integrantes suelen ser especialistas y su tasa de reproducción es baja o muy baja. Algunas de las reliquias siempre han sido raras y escasas, adaptadas a biomas recónditos donde no llegaba la presión selectiva de las poblaciones humanas, como los gorilas de montaña o los leopardos de las nieves. En la era de la globalización, la presión humana alcanza ya hasta los biomas más remotos. La misma especialización que tan bien sirvió al éxito adaptativo de las especies reliquia, impide ahora que emigren a otros lugares cuando se extrema esta presión. Conforme se encogen los hábitats adecuados para su supervivencia, se amplía el riesgo de extinción de estas especies. Pandas asiáticos, elefantes africanos, cóndores californianos, orangutanes surasiáticos y rinocerontes de Sumatra, por ejemplo, se conservan hoy gracias al manejo humano, mediante la cría en cautividad *ex situ* y la reintroducción de poblaciones en sus hábitats originales. Meyer los considera trofeos vivos (Meyer 2006, p. 13).

La existencia de las especies *fantasma* es bastante trágica y desafortunada. No suelen recibir nuestros cuidados y, aunque los recibieran, muchas especies fantasma no responderían ni al más atento de los tratamientos humanos. Sus características anatómicas, sus conductas y nuestras elecciones, guiadas más por criterios económicos y estéticos que por criterios estrictamente ecológicos, las condenan a la extinción. Por ejemplo, preferimos intentar salvar a los simpáticos ositos panda o a las imperiales águilas de nuestros escudos nacionales que salvar de la amenaza a la poco agraciada salamandra gigante (*Andrias Japonicus*), tan parecida a un pene gigante y flácido, pese a ser una especie clave para los ecosistemas fluviales de Japón. Las especies fantasmas no suelen ser objeto de nuestra atención, a no ser que interfieran en asuntos humanos. Cuando dañan nuestros intereses, no dudamos en perseguirlas y arrebatarles sus hábitats, reduciendo sus números hasta tal extremo que, cuando por fin tomamos la decisión de conservar la especie, la recuperación de sus poblaciones resulta habitualmente inviable. Los elefantes indios, los leones africanos, los osos cantábricos y los lobos mexicanos languidecen en la biota como apariciones fantasmagóricas, condenadas a desvanecerse más pronto que tarde. De ahí que, según ecólogos como Meyer, la batalla por la conservación esté perdida en

términos globales. El futuro de la evolución biológica pertenece al ser humano y a las especies acomodadas a sus biomas.

### **5. La deuda de extinción.**

¿Tan alarmante es la condición de la biodiversidad del planeta? Para la experiencia del habitante común, que poco o nada sabe de ecología, quedan muchas poblaciones de especies salvajes perfectamente saludables que, por lo que se ve, tienen tanto o más futuro que nosotros. Con todo, para pronosticar su trayectoria futura es necesario tener en cuenta no sólo los números del presente, sino también los del pasado. Y de acuerdo con la ratio entre su actual tasa de extinción y la tasa de extinción de fondo, los ecólogos logran ver tras esta saludable apariencia especies en grave peligro de extinción.

La diferencia entre apariencia y realidad en ecología se explica de nuevo por la naturaleza no lineal de los procesos de extinción. La apariencia de continuidad evolutiva de muchas especies podría deberse a la mezcla de supuestos epistemológicos y ontológicos que proyectamos sobre ellas. La creencia en la linealidad y gradualidad de las extinciones hace que el número de organismos *presente* en algunas poblaciones de

especies sea tal que nos parezca inconcebible su extinción. Pero ese *presente* no está congelado en el tiempo, sino que depende de su trayectoria histórica y de sus puntos de inflexión poblacional. Y pueden pasar muchas décadas entre el inicio del declive y el colapso de una población amenazada, particularmente cuando se trata de especies longevas o medianamente longevas. El registro fósil de algunas poblaciones agrícolas preindustriales contemporáneas, en aparente armonía con las especies de su entorno, muestra un índice de biodiversidad que evidencia extinciones demoradas en el tiempo, hasta mucho después de que estallara la perturbación ecológica inicial. La fragmentación del hábitat que sigue a la deforestación para el cultivo o la ganadería hace más vulnerables precisamente a las especies más especializadas, mejor adaptadas a sus particulares biomas boscosos y cuyo tamaño óptimo hace que su extinción solo se evidencie largo tiempo después del punto de inflexión que supuso la deforestación. Cuando la desaparición involucra especies clave como los elefantes de la sabana y las tortugas de las Galápagos, capaces de abrir nuevos nichos ecológicos en sus largos desplazamientos geográficos, la fragmentación del hábitat puede arrastrar a la extinción a las especies que hayan ido ocupando esos nichos

abiertos. El proceso de extinción de especies vulnerables no es menos real porque tome muchas generaciones más, durante décadas o siglos, dependiendo de que concurren o no otros factores ambientales o genéticos que incrementen su vulnerabilidad y disminuyan aún más sus ya menguadas probabilidades de sobrevivir.

Cuando se conoce la trayectoria de la biodiversidad *presente*, el concepto de *deuda de extinción* permite pronosticar que, en los próximos siglos, la mitad de los organismos presentes en los biomas no antropogénicos están condenadas a extinguirse. Las especies acomodadas seguirán abundando en nuestros sistemas socio-ecológicos. Prosperarán allá donde vayamos, llenando los nichos ecológicos que las especie reliquia y fantasma desocupen, o abriendo nuevos nichos mediante la depredación y el parasitismo. Tal y como predecía Charles Elton (1958), la biota de los continentes irá pareciéndose cada vez más<sup>5</sup>:

Si miramos lo bastante lejos hacia el futuro, el estado al que tenderá el mundo

biológico no será más complejo, sino más simple y más pobre. En lugar de seis reinos de vida continentales, con sus componentes menores, cordilleras, islas y volúmenes de agua dulce, separados por barreras que dificultan su dispersión, habrá solamente un reino único de especies cuya dispersión estará limitada por sus características genéticas, sin las restricciones impuestas por las barreras mecánicas (Elton 1958, p. 51).

Conforme se vayan eliminando las redundancias, la biodiversidad y la resiliencia de los ecosistemas será cada vez más escuálida. “La madeja de la vida pasará a ser el hilo de la vida” (Meyer 2006, p. 17). Y, como decía Wittgenstein, la robustez de la madeja no depende de que un solo hilo la recorra, sino de que se superpongan muchas fibras. De esa robustez también dependemos nosotros y nuestros actuales animales domésticos.

## **6. ¿Gobernar la sexta extinción?**

Las sinergias entre el cambio climático y globalización económica pueden desatar

---

<sup>5</sup> Elton plantea el siguiente experimento mental para proyectar el futuro de nuestra biodiversidad. Imaginemos seis grandes tanques de cristal conectados por tubos cerrados. Llenemos cada tanque con mezclas químicas distintas y abramos los tubos unos segundos por día. Si los tubos son muy largos y estrechos, podría pasar mucho tiempo hasta que las seis soluciones se recombinen y se

estabilicen como una mezcla homogénea en la que los componentes originales han desaparecido como tales. Los tanques son los continentes, los tubos representan las vías comerciales de transporte. Según Elton, una vez abiertos los tubos, y aunque lo deseemos, no es posible volver a taponarlos del todo, pese a los desesperados intentos de los biólogos de la conservación

en la biosfera nuevos procesos sistémicos con resultados harto difíciles de prever. Al igual que nuestra vida depende del ciclo del oxígeno y del carbono a partir de la respiración pulmonar, la vida de la biosfera depende del ciclo del oxígeno y el carbono que tiene lugar en la atmósfera (Glikson 2014, p. 150). Los fenómenos meteorológicos extremos de los últimos años señalan ya puntos de inflexión que, más pronto o más tarde, precipitarán cambios en cascada y condiciones ambientales para la vida sin precedentes en la historia natural de nuestra especie. Es muy probable que ya no esté en nuestra mano evitar la sexta extinción masiva de especies.

La misma posibilidad de que una buena gobernanza ambiental impida la sexta extinción sólo puede ser contemplada si, olvidando la no-linealidad de los procesos de extinción, decidimos reducir el conjunto de especies amenazadas y de factores que concurren en las amenazas a un número que, aunque alto, sea manejable. Pero el efecto exponenciador de las sinergias entre dichos factores no hace sino proyectar incertidumbres sobre el supuesto manejo de los controles de la nave Tierra. Puede que los proyectos de conservación basados en la lista roja de especies amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN)

consigan unos cuantos resultados reconfortantes para algunos, pero lograr detener una extinción biológica en masa es otra cosa. La lista roja de especies amenazadas de la IUCN no es más que otro producto institucionalizado de la misma selección humana que ha impulsado la extinción, por lo que refleja tanto nuestras elecciones como nuestras incertidumbres. Entre las categorías de la lista roja y la decisión de emprender uno u otro proyecto de conservación hay una amplia franja de indeterminación, una profunda laguna que solo puede ser salvada con la inevitable ayuda de disposiciones, valores y elecciones humanas. Tienen razón los ecólogos que equiparan los proyectos de conservación basados en listas rojas con artefactos, y que convierten valores humanos en estructura biótica. Estos artefactos humanos son tan antiguos como la civilización. Desde que empezamos a domesticar especies biológicas, los animales humanos decidimos robustecer unas estructuras bióticas y no otras, y con frecuencia a costa de otras. Las decisiones sobre qué especies debemos proteger tienen más que ver con los sesgos económicos, estéticos y morales prevalecientes que con una estricta funcionalidad ecológica (Esteban, 2015).

Por desgracia, un enfoque basado exclusivamente en la conservación individual de especies puede dejar casi

intactos los efectos de la selección humana sobre la biodiversidad en su conjunto. La estrategia de crear reservas de la biosfera supuestamente inmunes a los efectos negativos de la economía humana puede acallar a corto plazo nuestra mala conciencia ecológica, pero tampoco resuelve el problema. Arrinconar la biodiversidad en recintos estancos que concentren un gran número de reliquias o fantasmas puede incluso tener efectos inversos, incrementando su vulnerabilidad ante la caza furtiva, las catástrofes meteorológicas, la homogeneidad genética, las epidemias. No tenemos por qué suponer que estas reservas se van a mantener siempre en condiciones estáticas, y que el cambio climático pasará por encima de ellas. Por ahora, esas reservas se reducen a unos cuantos enclaves de biodiversidad aislados entre sí por una larga extensión de biomas casi homogéneos, en interacción constante gracias a la globalización económica. Al fin y al cabo, una de las respuestas de las especies para evitar la extinción es variar los rangos de su distribución geográfica. Aunque el establecimiento de corredores biológicos puede ampliar algunos de esos rangos, tales “salvoconductos” humanos son también vulnerables ante las presiones antropogénicas de los entornos circundantes. Reservas y corredores son en definitiva artefactos culturales, parches

necesarios para ganar tiempo y reducir la tasa de conversión de especies reliquia en especies fantasma.

Lo cierto es que necesitamos ese tiempo. Puede que perseverar en nuestros esfuerzos de conservación de la biodiversidad salvaje no vaya a reenderezar el curso de la selección natural, pero abandonarlos puede empeorar la situación de ciertas comunidades bióticas clave, diversas, complejas y maduras, como las que sobreviven en el cinturón verde subecuatorial, y que aún procuran la funcionalidad de la biosfera en su conjunto. De ahí que, como argumenta Brian Walker,

*Los conservacionistas deberían pasar menos tiempo preocupados por la supervivencia de tal o cual especie de planta o de animal, y en vez de esto comenzar a pensar en mantener la naturaleza y la diversidad de los procesos ecosistémicos (Walker 1988, p. 169).*

No faltan entusiastas de la ingeniería genética partidarios del extendido credo de la tecnofilia, según el cual el mismo desarrollo tecnológico y económico que nos puede dejar sin más naturaleza salvaje que reliquias y fantasmas, podrá robustecer las



poblaciones de las primeras y traer de vuelta a las segundas mediante la clonación. Independientemente del abuso categorial de llamar a tales artefactos humanos “especies salvajes”, este tipo de optimismo biotecnológico es algo miope. Pierde de vista las causas fundamentales de la sexta extinción, y al hacerlo está condenado a perpetuarla. No importa que la reproducción de especies amenazadas sea biotecnológica, asistida o por fecundación coital, si no hay hábitats donde reintroducirlas ni nichos ecológicos que estas especies puedan ocupar. La ilusión de control presente en el proyecto de la reintroducción biotecnológica de especies extintas incurre en un reductivismo anatómico (Esteban 2015: 4). Insiste en la forma, no en la función. Y al hacerlo olvida la condición necesaria para la vida, la evolución de la unidad ecológica organismo-ambiente.

Edward O. Wilson ha calculado que, para salvar al mundo de la sexta Extinción, necesitaríamos construir una mega-reserva capaz de albergar el 50 % de la biosfera (Wilson 2016). Desgraciadamente, nada nos dice de los mecanismos institucionales que podrían hacer realidad esa mega-reserva, más allá de negar que involucre la partición de hemisferios, continentes o estados nación, la derogación de los derechos de propiedad o la exclusión de poblaciones

humanas. Wilson cree que la clave radica en reducir la huella ecológica global posibilitada por una nueva economía digital y de servicios, impulsada por energías verdes y potenciada por el perfeccionamiento de las “capacidades racionales humanas”. En ese mundo ya sin combustibles fósiles “es perfectamente razonable visionar una red global de reservas inviolables que cubra la mitad de la superficie del planeta” (Wilson 2016, p. 165). Por desgracia, pese a la confianza de Wilson en la economía ambiental, nuestro actual sistema de libre mercado en expansión global no parece capaz de sujetarse a una gobernanza que imprima un vuelco sobre el statu quo tan radical como el implícito en su visión del futuro de la biodiversidad.

Por otra parte, la desaparición de la biodiversidad significa para nosotros mucho más que la inquietante posibilidad de que colapsen funcionalmente algunos de los servicios ambientales a los que, como a todo lo demás, la economía de mercado ya puede poner precio. Además de posibles pérdidas económicas, las cifras de la sexta extinción son también índices de la salud física y mental de las poblaciones humanas (Shepard 1996, p. 220). Necesitamos una biosfera diversa para el funcionamiento equilibrado de nuestra mente, que es mucho más que un sistema de cálculo para hacer caja al final



del día. Como el resto de su fisiología, el origen de la mente humana es irrenunciablemente ecológico y evolutivo. La mente del Sapiens pertenece al reino animal, al filum de los vertebrados, a la clase de los mamíferos, al orden de los primates y al género Homo. Cada rama del árbol evolutivo ha dejado su rastro en las estructuras y funciones de nuestro cerebro. La mente humana necesita de la biodiversidad animal simplemente porque ha co-evolucionado con ella al menos el 95% de su historia biológica. Este pasado filogenético y co-evolutivo está presente en nuestro genoma. Nuestro desarrollo ontogenético como individuos de la especie depende del despliegue de nuestro genoma según un orden de maduración cuyas fases son activadas epigenéticamente por el contacto del organismo humano con el reino de la vida. El despliegue ontogenético de las disposiciones, las emociones y las identidades de la mente humana también requiere de la interacción con una gran diversidad de especies biológicas, sobre todo con las especies del reino animal, capaces de locomoción. La exclusión de un contacto biológico exigido por el largo pasado paleolítico en el que obtuvimos nuestro genoma, y su reemplazo por condiciones epigenéticas exclusivamente

civilizadas y tecnológicas, no augura nada bueno para la maduración ontogenética de los individuos. Contamos ya con numerosos estudios que señalan graves trastornos del desarrollo físico y mental humano, ocasionados inequívocamente por lo que los psicólogos ambientales han denominado *déficit de naturaleza* (Louv 2008). Parafraseando a Levi-Strauss, la diversidad biológica es buena para comer, pero también para pensar. En la segunda parte de este trabajo plantearemos algunas amenazas que la extinción de la experiencia compartida con especies biológicas diversas y autónomas, no sometidas a los efectos de la selección artificial, supone también para la salud física y mental de los animales humanos.

## JOSÉ MIGUEL ESTEBAN CLOQUELL

Profesor de la Maestría en Filosofía Aplicada y el Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad de la Universidad de Querétaro y SNI 2 del sistema nacional de investigadores de México. Publicó también en la Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales “En lugar de ir al Zoo” (2015). Autor de algunos libros, *Empirismo sin Dogmas y Realismo* (Valencia 1990), *La Crítica Pragmatista de la Cultura* (San José de Costa Rica, 2001), *Variaciones del Pragmatismo en la Filosofía Contemporánea* (Cuernavaca, 2006), *Normas y Prácticas en la Ciencia* (con Sergio Martínez, México 2008) y *Naturaleza y Conducta Humana* (Bloomington 2013), y *Complejidad Ambiental* (en prensa, con Mónica Ribeiro), y de numerosos artículos especializados, algunos de ellos en revistas como *Signos Filosóficos*, *Crítica*, *Diánoia*, *Tópicos* y *Teoría y Praxis*.

## Bibliografía

Crutzen, P. (2002). *Geology of mankind*, Nature, 415, (6867), 23.

Ellis E.C. y N. Ramankutty (2008). *Putting People in the Map. Anthropogenic Biomas of the World*, [http://ecotope.org/people/ellis/papers/ellis\\_2008.pdf](http://ecotope.org/people/ellis/papers/ellis_2008.pdf) última consulta: 14/01/2017

Elton, Ch. (1958). *The Ecology of Invasions by Animals and Plants*, London, Chapman and Hall.

Esteban, J.M. (2015). *En lugar de ir al zoo...*, Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales, Año II – volumen I, mayo 2015

Glikson, A (2014). *Evolution of the Atmosphere, Fire and the Anthropocene Climate Event Horizon*, Canberra, Springer.

- Gould, S.J. (2006). *El pulgar del panda*, Barcelona, Crítica.
- Hannah, L. (2012). *Saving a Million Species*, Washington, Island Press.
- Hughes, L (2012). *Climate Change Impacts on Species Interactions: Assessing the Threat of Cascading Extinctions* en Hannah, 2012, 337-359.
- Kolbert, E. (2015). *La Sexta Extinción*, México, Crítica
- Kurzweil, K. (2017a). *The Ray Kurzweil Reader*,  
<http://www.kurzweilai.net/pdf/RayKurzweilReader.pdf> . Última consulta:  
14/01/2016
- Kurzweil et al. (2017b), *Singularity University*, disponible en <https://su.org/about/>. Última  
consulta: 14/01/2017
- Lambertini, M (2016). *Vivir en el límite*, en WWF, 2016, 7.
- Leakey, R. y R. Lewin (1996). *The Sixth Extinction*, New York, Random House.
- Louv, R. (2008). *Last Child in the Woods. Saving Our Childre of Nature. Defict Disorder*,  
Penguin Books, ebook.
- Meyer, S. (2006), *The End of the Wild*. Cambridge, Mass., MIT Press.
- Walker, B. (1998). *Diversity and Stabiltiy in Ecosystem Conservation*, en Leakey R. y R.  
Lewin (1996).
- Wilson, E.O. (2016). *Half - Earth. Our Planet's Fight for Life*, New York, Liveright  
Publishing Corporation.  
(1984) *Biophilia Hypothesis*, Cambridge, Mass, Harvard University Press.
- World Wild Foundation, (2016) *.Planeta Vivo Informe 2016 Riesgo y Resiliencia en una  
Nueva Era*, Gland, Suiza, WWF International.
- Zalasiewicz J. et al. (2008). *Are we now living in the Anthropocene?*, GSA Today, V. 18, no.2.

# EL *CUERPO-CARNE*: LAS REPRESENTACIONES DEL CUERPO FEMENINO EN LA OFERTA SEXUAL

*O corpo-carne*: as representações do corpo feminino na oferta sexual

The *meat-body*: feminine body representations in sexual offerings

Lucía Nuñez Lodwick<sup>1</sup>

El objetivo de este trabajo consiste en reflexionar acerca de las representaciones de las corporalidades femeninas presentes en géneros discursivos de oferta sexual específicos en Argentina, consolidados a partir de la prohibición de la publicación de este tipo de avisos en medios gráficos. Para ello se apelará al diálogo entre teorías del feminismo des/pos colonial y anti especistas cuyos aportes permitirán indagar acerca de las construcciones en torno a la animalidad y a la disponibilidad corporal presentes en las mismas. Entendiendo como elemento fundamental para el análisis el entrecruzamiento entre racismo, sexismo, capitalismo y especismo.

**Palabras clave:** cuerpos, disponibilidad, sexualidad, animalidad

---

<sup>1</sup>Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Email: lucialodwick@yahoo.com.ar

O objetivo deste trabalho consiste em refletir sobre as representações das corporalidades femininas presentes nos gêneros discursivos concernentes à oferta sexual em especial na Argentina, lugar em que estes gêneros se consolidam a partir da proibição da publicação de tais avisos por meios gráficos. Para tanto, recorreremos ao diálogo entre as teorias do feminismo des/pós-colonial e as teorias antiespecistas, já que ambos os aportes nos permitirão questionar as construções em torno da animalidade e a disponibilidade corporal presente nas mesmas. Entendemos como elemento fundamental para a análise o entrecruzamento entre racismo, sexismo, capitalismo e especismo.

**Palavras-chave:** corpos, disponibilidade, sexualidade, animalidade.

The objective of this work is to reflect on the representations of female corporations present in specific discursive genres of sex in Argentina, consolidated from the prohibition of the publication of this type of ads in graphic media. In order to do so, we will appeal to the dialogue between feminist theories of colonialism and anti-speciesists whose contributions will allow us to inquire about the constructions around the animality and the physical availability present in them. Understanding as a fundamental element for the analysis the interbreeding between racism, sexism, capitalism and speciesism.

**Keywords:** availability, bodies, sexuality, animality

*“Los animales del mundo tienen sus propias razones para existir. No fueron creados para ser explotados por los seres humanos, de la misma manera que la población negra no fue creada para ser explotada por la blanca, o las mujeres por los hombres.”*

Alice Walker

## **Introducción**

El presente artículo se propone reflexionar en torno a las representaciones femeninas presentes en los nuevos modos de oferta sexual, reforzados a partir de la sanción del decreto presidencial 936/2011 en Argentina, que prohibió la publicación de oferta sexual en medios gráficos. Este decreto se enmarcó en una serie de políticas recientes destinadas a combatir la trata de personas con fines de explotación sexual en el país. Sitúo este cúmulo de medidas como insertas en un marco jurídico abolicionista <sup>2</sup>, que

---

<sup>2</sup> Existen tres marcos jurídicos respecto a la práctica de la prostitución. En términos generales, el prohibicionismo supone que dicha práctica constituye un delito que el Estado debe perseguir. El reglamentarismo concibe la posibilidad de un trabajo sexual autónomo e independiente ejercido por personas libres y mayores de edad, por lo tanto demanda al Estado el reconocimiento de la prostitución como trabajo. En oposición, el abolicionismo no distingue entre prostitución y trata de personas con fines de explotación sexual y enmarca a la primera como un eslabón más en la

considero se profundiza en el país a partir de la reciente sanción de la Ley de trata (ley 26364, 2008), su posterior reforma (ley 26842, 2012), el decreto 936 (2011) que prohibió los avisos de oferta sexual en medios gráficos, proyectos de ley, legislaciones provinciales y ordenanzas municipales que instaron al cierre de prostíbulos (2008- 2014) a lo largo del país, la Ley Vera (2016) que rige sobre la Ciudad de Buenos Aires prohibiendo la figura de “cooperas” en establecimientos nocturnos, entre otras.

En otras palabras, la prohibición de avisos de oferta sexual en medios gráficos fue uno de los frentes de lucha de las políticas anti-trata por condensar prácticas consideradas de explotación sexual. Esta prohibición generó el

---

cadena de violencia a la que se ven sometidas las mujeres en un sistema patriarcal.

“El abolicionismo basó su ideario en valores como el de la dignidad de las mujeres, que se veía truncada con la emisión de las reglamentaciones contra las que reaccionaban, y que habían provocado, a su juicio, la formalización de la esclavitud de las mujeres. Fruto de este movimiento fue la identificación de la prostitución con una forma de esclavitud, con lo que el movimiento abolicionista se erigió propiamente en un movimiento libertador de esclavas. (...) Con la identificación de la prostitución con la trata de blancas, además de conseguirse la ampliación de adeptos al abolicionismo a nivel global, se dio comienzo al movimiento anti-trata” (Villacampa Estiarte, 2012, p. 84)

En Argentina este modelo jurídico se instaura en el año 1936 con la sanción de la Ley 12.331, conocida como la “Ley de Profilaxis”.



fortalecimiento de medios alternativos de publicación, como los volantes presentes en la vía pública y las páginas de internet destinadas a tal fin. Ambas publicaciones se caracterizan por presentar imágenes de cuerpos femeninos hipererotizados. Esta exhibición está determinada por la cosificación y fragmentación de los cuerpos femeninos, recortados a partir de connotaciones sexuales. Allí las mujeres que se exhiben dejan de tener rostro y se convierten en fragmentos corporales erotizados. Uno de los rasgos que considero fundamentales en la presentación de las corporalidades que exhiben este tipo de discursos, y que será profundizado más adelante, es el “disponibilidad” sexual de los cuerpos en la práctica de la prostitución.

Asimismo considero que este tipo de anuncios pueden ser analizados como géneros (Bajtín, 1982)<sup>3</sup> discursivos que presentan ciertas regularidades, entre ellas la construcción de un ethos garante que da acceso a ese mundo. Del mismo modo

*“Así como se construye un ethos garante, conocedor de los saberes y placeres sexuales masculinos, también se le otorgan a este enunciatarario competencias discursivas que le*

---

<sup>3</sup> Definido por el autor como “tipos de enunciados relativamente estables” (1982:248).

*permitirían comprender el funcionamiento del intercambio de sexo por dinero. En este punto considero relevante recuperar una retórica presente en los volantes de oferta sexual basada en la concepción del sexo como una fuerza biológica arrolladora que necesita la descarga. Como expresa Gimeno (2008) una argumentación de sentido común suele presentar al “sexo (masculino) como una fuerza natural, arrolladora, incontrolable y que necesita descargar o lo hará por donde no debe” (p.6). La socióloga argentina Silvia Chejter (2013) también señala cómo en esa dominación masculina propia del patriarcado, se construye una lógica de representación del deseo sexual masculino como “irreprimible”, imaginario que constituye el verdadero sostén de la prostitución” (Nuñez Lodwick, 2016, p. 234).*

Para reflexionar acerca de la animalización presente en este tipo de discursos donde los cuerpos femeninos son presentados de modo fragmentado, hipererotizados y contruidos como promiscuos y al mismo tiempo deseantes de esa devoración; apelaré a una articulación posible entre teorías feministas y antiespecistas<sup>4</sup> con el objetivo

---

<sup>4</sup> Si bien existe una gran heterogeneidad al interior de lo que podría denominarse como teorías anti-especistas, refiero a las mismas de modo general

de intentar entender el lugar del cuerpo femenino y la posición que ocupa, parafraseando a la filósofa argentina Mónica Cragolini, la autoridad masculina en el acto de “devorar”<sup>5</sup> a otro. La virilidad carnívora, desarrollada por Derrida y recuperada por Cragolini (2012) nos permite comprender ese proceso donde esa otra alteridad (animal o humana) es categorizada como animal y posicionada por lo tanto en el lugar de lo disponible.

Parafraseando a Bataille, Campillo expresa respecto al acto de devorar que

*La humanidad surge y se afirma como negación de la animalidad. Y la animalidad, por más que sea impenetrable para nosotros, nos la representamos como el reino de la “inmanencia”. El animal (...) vive en el mundo (...) en un estado de inmediatez temporal y de indistinción con respecto a todos los otros seres. El animal vive siempre en el presente, en un presente eterno (...) Aunque un*

---

como las corrientes teóricas que discuten la subordinación animal frente a lo humano.

<sup>5</sup> Respecto a la práctica de la prostitución podrían mencionarse una serie de paralelismos entre el “consumo” erótico y el consumo animal: el dinero como medio de acceso al cuerpo de otro ser, la disponibilidad del mismo para la fragmentación y el consumo (erótico en un caso y alimenticio en otro), el nombramiento de la figura del varón que paga por sexo como “consumidor”, etcétera.

*animal procure astutamente devorar a otro y no ser devorado por él, no puede decirse que lo haga conscientemente...”* (1996, p. 16).

George Steiner (2008) sostiene que esta idea que expresa que los animales viven en un constante presente, sin conciencia de su mortalidad; se fortaleció a partir de considerar que la división entre humano- no humano se basa en la capacidad lingüística de los primeros, que implicaría un empoderamiento en la capacidad de conceptualizar su propia finitud. Esta aparente incapacidad lingüística por parte de los animales es refutada por el escritor estadounidense quien sostiene que los mismos no sólo tienen la capacidad de sentir peligros, vivenciar duelos, etcétera; sino la aptitud de dar señales sobre la vivencia de dichos procesos, lo que implicaría comunicarlos.

En su trabajo Steiner no sólo denuncia la explotación animal por parte del hombre, sino que también señala los modos en que el erotismo podría vincularse con las representaciones de lo animal; reflejando para el autor un diálogo posible con un pasado originario. Al mismo tiempo, según Steiner, dicha conexión con lo animal despierta en el hombre un “terror antiguo y atávico (: ) el descenso y la consanguineidad con los animales” (2008, p. 7).

## **La noción de animalidad en los feminismos des/poscoloniales**

La discusión en torno a la distinción entre animalidad y humanidad también ha sido trabajada por las teóricas de los feminismos des/poscoloniales en relación a los modos de construcción de lo animal en lo humano. En esta línea la filósofa argentina María Lugones (2012) afirma que tanto las dicotomías humano/no humano como macho/hembra fueron introducidas en América mediante la colonización, adquiriendo cierta “fijeza” (Bhabha, 2010) a lo largo de la historia.

Los estudios poscoloniales sostienen que a través de esta penetración violenta en territorios, sociedades, subjetividades y cuerpos, los colonizadores introdujeron la dicotomía racial que supuso que los colonizados sean categorizados (a partir de la raza) como seres inferiores, sin razón. El sociólogo peruano Aníbal Quijano (2000) define a la colonialidad como un elemento constitutivo del sistema capitalista, que instaura una clasificación racial de la población como pilar de su poder. Esta categorización de las personas opera tanto en una dimensión material como simbólica.

Esa deshumanización de ciertas poblaciones que implicó el proceso colonizador se tradujo en el trato

impuesto respecto a la producción económica, la construcción de conocimiento, la imposición sexual, entre otros. En otras palabras, la distinción entre sujeto y objeto supuso una subordinación de este último y se plasmó por ejemplo en el trabajo, ámbito donde el ser humano adquiere la capacidad de convertirse en objeto de sí mismo para lograr su condición de sujeto<sup>6</sup>.

Por ello María Lugones, reivindicando la introducción colonial del género en el pensamiento de Aníbal Quijano, expresa que

*Los indios y negros no podían ser hombres y mujeres, sino seres sin género. En tanto bestias se los concebía como sexualmente dimórficos o ambiguos, sexualmente aberrantes y sin control- (...) En tanto bestias, se los trató como totalmente accesibles sexualmente por el hombre y sexualmente peligroso para la mujer. “Mujer” entonces apunta a europeas burguesas, reproductoras de la raza y el capital (2012, p. 2).*

Esa mujer burguesa, blanca y heterosexual que para Lugones completa el imaginario de “Mujer” se encuentra entonces dirigida por la emoción, más que por la razón, al tiempo que es concebida

---

<sup>6</sup>Con el avance de la modernidad, el cuerpo será pensado desde la antropología como un “cuerpo-máquina” en el sistema capitalista y como un objeto de poder (Foucault, 1975; 1976).

como casta, sexualmente pura, pasiva y heterosexual. En contraposición las mujeres que no cumplen con las condiciones enumeradas por Lugones, ocupan en el imaginario social-cultural el lugar de la animalidad: la promiscuidad, el descontrol, la sexualidad múltiple, la subordinación de la subjetividad a los impulsos del cuerpo, “la naturaleza puramente corpórea” (Campillo, 1996, p. 76), entre otros. Este último tipo de representación femenina vinculada a lo animal está claramente presente en los discursos de oferta sexual que analicé.

En otras palabras, lo humano se consolidó en torno a lo masculino, europeo y heterosexual (incluyendo sólo a la mujer burguesa por su rol como reproductora de la raza). Mientras que lo animal incluyó en el imaginario social a las poblaciones indígenas y afrodescendientes. La socióloga Karina Bidaseca expresa que

*Frantz Fanon se refiere a la construcción de la alteridad negra amenazante para el blanco respecto de su sexualidad: descripciones míticas del órgano sexual masculino o del hombre negro, representado como una agresiva bestia sexual que desea violar mujeres, particularmente blancas: a su vez, la mujer negra es vista como un ser erótico cuya función primaria es satisfacer el deseo sexual y la*

*reproducción, siempre lista a la mirada violadora del blanco* (2012, p. 57).

Por lo tanto, dichas representaciones que corporalizan esas imágenes de la animalidad en lo humano se encuentran atravesadas no sólo por el sexo-género sino por la variable étnico-racial, que a su vez está implicada como mencionaba más arriba a partir de la cita de Aníbal Quijano en procesos de producción del capital.

Como ya adelanté la animalidad se encuentra íntimamente relacionada con lo reprimido, la pulsión erótica. Bataille vincula ese erotismo con un movimiento de retorno a la animalidad perdida, que a la vez oscila entre las dicotomías de la prohibición y la transgresión, lo puro y lo impuro, lo sagrado y lo profano. Campillo señala una mutación del erotismo que se desplaza del ámbito de lo sagrado al del trabajo, donde éste se convertirá en una mercancía que intervendrá en el desarrollo de la esclavitud y la prostitución. Estas dicotomías intervienen en ésta última práctica donde a la vez las mujeres son categorizadas a partir de la mirada masculina (Volnovich, 2010; Nencel, 2008) entre merecedoras y no merecedoras de determinado vínculo erótico u amoroso.

Para María Lugones esta animalización de lo humano en el

imaginario social-cultural borró el género de los colonizados, consolidando la idea de la disponibilidad sexual de las mujeres indígenas y afrodescendientes, a partir de esa noción de animalización. Si bien la filósofa argentina afirma que el género es un producto colonial, pensadoras feministas como Rita Segato (2011) sostienen que existían, previamente a la colonia, distinciones de género que conformaban una dualidad no jerárquica.

En este sentido Michael Foucault en “Historia de la sexualidad” (1976) analiza la conformación de un “dispositivo” de la sexualidad<sup>7</sup> como un sistema de poder que opera en términos de unidad. Foucault afirma que el Estado moderno y occidental se consolida sobre relaciones de poder previas (como la servidumbre y el vasallaje) y que se posiciona en el discurso jurídico para generar aceptabilidad en la sociedad. Tomando esta premisa de Foucault, podríamos pensar que en la América colonial existían proto-dispositivos de sexualidad que luego fueron captados por el Estado Moderno. El filósofo peruano Giuseppe Campuzano en su “Museo travesti del Perú” (2008) rastrea prácticas de androginia y travestismo en el Perú colonial al tiempo que relata las formas de

sanción y castigo imperantes en aquellos tiempos a quienes transgredieran las normas de binarismo y heterosexualidad, instaurando la prohibición y la censura a la que refiere Foucault en su escrito. Es importante señalar en palabras del autor que “no hay una estrategia única, global, válida para toda la sociedad y enfocada de manera uniforme sobre todas las manifestaciones de deseo” (Foucault, 2014 [1976], p. 99). En otras palabras, existieron y existen formas múltiples de deseo que pueden acompañar o transgredir la norma social imperante en relación a la sexualidad.

Más allá de las diferentes posturas en torno al modo en que se consolidaron las diferencias y desigualdades de género podemos sostener, siguiendo a las feministas descoloniales, que a partir del proceso colonizador los varones europeos, blancos y burgueses fueron entendidos como humanos, al igual que la mujer burguesa por reproducir esa raza considerada superior; en contraposición a los no humanos que fueron racializados, definidos como seres inferiores, bestias sin género ni razón e instrumentos productivos para una economía racial capitalista.

Siguiendo las reflexiones de Lugones un feminismo decolonial debería poder tomar conciencia del sistema de

---

<sup>7</sup> Entendido como un “sistema de reglas que definen lo permitido y lo prohibido, lo prescripto y lo ilícito” (1976, p. 102).

género basado en la dicotomía humano-no humano y la cosificación de las personas para el uso del hombre y la mujer eurocentrados, capitalistas y burgueses; para así entender la resistencia a la imposición colonial a partir de referentes colectivos contra esos sistemas.

### **La noción de animalidad en las teorías anti-especistas**

“Es hora de ecofeminismo para que otro mundo sea posible, un mundo que no esté basado en la explotación y la opresión”.

Alicia Puleo

Este apartado tiene como objetivo recuperar ciertos debates en torno a la noción de animalidad en las teorías anti-especistas para intentar establecer un diálogo con el desarrollo teórico feminista. Refiero de modo general a las teorías anti-especistas como aquellas que centran su análisis en cuestionar las jerarquías producidas a partir del eje humanidad-animalidad<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Para esta división entre seres sintientes (humanos y animales) no introduzco a las plantas. Joan Dunayer, en su réplica a la crítica en relación a la jerarquización entre animales y plantas, explica que “plantas y animales difieren en un modo crucial en la cuestión de los derechos básicos: los animales son sintientes, las plantas no lo son” (traducción mía, s/p: 2004).

Esta articulación entre movimientos feministas y movimientos animalistas fueron presentadas en “Liberación animal”, uno de los clásicos textos fundacionales de estos últimos, escrito por el filósofo australiano Peter Singer (1975), sosteniendo que si bien durante el sufragismo <sup>9</sup> los derechos animales se usaron para ridiculizar las reivindicaciones feministas,

*Si examinamos más detenidamente las bases que fundamentan nuestra oposición a la discriminación por la raza o el sexo veremos que no serán muy sólidas si pedimos igualdad para los negros, las mujeres y otros grupos de humanos oprimidos y, simultáneamente, les negamos a los no humanos una consideración igual.” (p. 38-39).*

Apelo, en un intento por establecer este paralelismo que señala Singer, a complejizar el análisis en términos de sexo/género, raza y clase a partir de la inclusión de la variable especie. Para Singer, en esta articulación de luchas, contra el sexismo y el racismo, el acuerdo debería sellarse sobre la

---

<sup>9</sup> Movimiento de mujeres que tuvo su auge en Europa entre fines del siglo XIX y principios del XX, caracterizado principalmente por la lucha por la participación política de las mujeres dentro del sistema de partidos.



condena al especismo<sup>10</sup>. En este sentido, afirma que

*El racista viola el principio de igualdad al dar más peso a los intereses de los miembros de su propia raza cuando hay un enfrentamiento entre sus intereses y los de otra raza. El sexista viola el mismo principio (de igualdad) al favorecer los intereses de su propio sexo. De modo similar, el especista permite que los intereses de su propia especie predominen sobre los intereses esenciales de los miembros de otras especies. El modelo es idéntico en los tres casos (p. 45).*

Al igual que Tafalla (2007), quien afirma que

*El racista que se niega a que las personas de color tengan los mismos derechos reacciona de la misma forma que el machista que no quiere que las mujeres puedan acceder al mismo puesto de trabajo. No quiere ser igualado al otro, al negro, al gitano, a la mujer. Lo que le sucede es que siempre se ha sentido superior al otro,*

---

<sup>10</sup> El especismo fue definido por el autor como el “prejuicio o actitud parcial favorable a los intereses de los miembros de nuestra propia especie y en contra de los de otras” (Singer, 1999(1975), p. 42). Por su parte Joan Dunayer describe al especismo como “la incapacidad, en la actitud o en la práctica, de otorgar a los seres no humanos igual consideración y respeto” (traducción mía) (2004, p. 5).

*siempre ha sentido que estaba legitimado a maltratar, usar, despreciar, al otro, y no puede soportar ser igualado. Teme perder un privilegio: el de su supuesta superioridad para despreciar y maltratar.*

Frente a la teoría utilitarista de Singer (que permite pensar lo animal en términos de derechos); existen otras teorías como la teoría feminista del cuidado animal<sup>11</sup>, que se presenta como crítica de la teoría de los derechos animales por su universalización, su presunción de una sociedad con igualdad racional que ignora el poder diferenciado entre humanos y animales no humanos e introduce la relevancia de la empatía y la compasión en el trato humano para con los animales no humanos. Angélica Velasco Sesma en su libro “La ética animal. ¿Una cuestión feminista?” afirma que “los denominados teóricos de los derechos de los animales, Peter Singer y Tom Regan, han mantenido el sesgo androcéntrico de la Ética que considera las emociones como un elemento inferior a la razón” (2017, s/p). Para la autora la jerarquía de ésta última por sobre la emoción se ha sustentado sobre el fundamento del predominio de la

---

<sup>11</sup> Feminist animal care theory (Donovan, 2006; Slicer, 1991).

capacidad racional y los principios universales, eliminando los componentes emotivos y contextuales.

En respuesta a los teóricos de los derechos surgieron posicionamientos que implican una crítica a las teorías éticas tradicionales, proponiendo además una alternativa al problema de la moralidad. En primer lugar estos otros posicionamientos vinculan la emoción y la razón como factores intervinientes en la toma de decisiones. En otras palabras, parafraseando a Velasco Sesma (2017) según éstas teorías es necesario incluir las emociones como componentes fundamentales de la ética debido a que permiten explicar la motivación moral de las decisiones. Ergo se supera la división entre razón y emoción que primaba en las teorías anteriores.

Al mismo tiempo estos posicionamientos teóricos suponen agentes inmersos en una red de relaciones sociales que contextualizan esa toma de decisión. En este punto es fundamental la problematización de la “empatía”. Foletto Marin (2016) afirma que “por empatía Gruen comprende una forma particular de atención o bien percepción moral. Tal percepción exige una capacidad de “respuesta sensible” (...) más allá de un ejercicio de juicio” (Traducción mía) (p. 673). Uno de los problemas que trae aparejada la apelación a la empatía con lo

animal es que dicho concepto supone cierta cercanía debido a que “es más fácil empatizar con aquellos que están próximos, cuya situación es visible, que con aquellos que están distantes” (Traducción mía) (Folletto Marin, 2016, p. 675). Según la autora, Gruen define esta empatía como “un tipo de percepción atenta (de cuidado) cuyo foco es atender la experiencia de bienestar de otro individuo” (Traducción mía) (En Folletto Marin, 2016, p. 676).

Si bien Marta Tafalla (2007) para explicar el comportamiento humano moralmente contradictorio expresaba que

*Cada persona tiene su círculo moral: los que pertenecen a él son los suyos, aquellos que le preocupan y a los que está dispuesto a cuidar. Los que se encuentran fuera de ese círculo, en cambio, no merecen la menor atención, o aún peor, son tan despreciables que se merecen ser explotados, esclavizados y destruidos. Esos círculos pueden ser de muchos tipos y de muchos tamaños, y cada cual tiene sus criterios para decidir quién está dentro y quién fuera.*

La filósofa también afirma que entre quienes forman parte de ese círculo moral se establecen lazos de reciprocidad y respeto mutuos que no son compartidos con quienes están por fuera de él. Pero los

límites de ese círculo se pueden ampliar apelando a sentimientos morales como la simpatía o la compasión.

Susan Sontag (2003) en su trabajo sobre fotografías del dolor expresa que las personas no responden ni automática ni éticamente ante imágenes de sufrimiento de otras. Estableciendo que a “las ideologías a menudo interfieren con la respuesta moral” (Traducción mía) (En Donovan, 2006, p. 323). “Demasiado a menudo, afirma [Sontag], la simpatía connota la superioridad y el privilegio sin auto-reflexión sobre cómo uno está contribuyendo al sufrimiento está lamentando” (En Donovan, 2006, p. 323).

En este sentido para Donovan (2006) la teoría feminista del cuidado animal implica un modo dialógico<sup>12</sup> de razonamiento ético, dicho posicionamiento requiere suponer que el ser humano debe construir una conversación ética con los animales. Pero según el paradigma del consenso esta conversación ética trae aparejada la imposición de una racionalización y un cálculo humano, por lo que en realidad para la autora ese aparente diálogo corre

el riesgo de convertirse en un monólogo humano.

Donovan señala que en los planteos teóricos de Singer la empatía racional determina el status moral, conocemos el dolor animal porque empatizamos con su sufrimiento. En este planteo interviene de modo central el respeto por el deseo animal a la vida, a la libertad, entre otras. En la teoría utilitarista el sufrimiento es cuantificado en una balanza de intereses, es decir que el cálculo matemático interviene en la decisión ética.

Asimismo Singer expresa que las oposiciones al racismo y al sexismo no se basan en una igualdad real, en el sentido que “no podemos tener una garantía absoluta de que estas capacidades y facultades se distribuyan por igual, sin atender a la raza ni al sexo, entre los seres humanos” (1999(1975), p. 40); debido a que “el principio de la igualdad de los seres humanos no es una descripción de una supuesta igualdad real entre ellos: es una norma relativa a cómo deberíamos tratar a los seres humanos” (p. 40).

Como ya mencioné el principal argumento de Singer se centra en respetar los intereses de no sufrimiento del ser; teniendo en cuenta que los animales son seres sintientes con capacidad de vivenciar el placer y el dolor, y que esta competencia habilita suponer el interés de

---

<sup>12</sup> El planteo del método dialógico para Donovan refiere a la ruptura epistémica entre sujeto y objeto (que es hablado por otro). Reconociendo a los otros como sujetos con los que entramos en conversación, admitiendo que el otro tiene necesidades propias que deben ser respetadas.

ese animal en no sufrir y sobrevivir. Por lo tanto, “no puede haber justificación moral para considerar el dolor (o placer) que sienten los animales como algo menos importante que el mismo grado de dolor (o placer) sentido por los humanos.” (Singer, 1999(1975), p. 51). En otras palabras, los filósofos de la ética animal entienden que el sojuzgamiento de lo animal se encuentra imperiosamente vinculado a la moral, ergo si un ser sufre no existe justificación moral para no otorgar a esa vivencia del dolor igual consideración.

La intelectual feminista Catharine MacKinnon (2004) redobla la apuesta al establecer un paralelismo entre el abuso animal y la situación de las mujeres<sup>13</sup>, al tiempo que afirma que la capacidad de sentir dolor no debería ser criterio moral de status. Para la autora el hecho que un animal pueda experimentar el dolor no provee un fin efectivo al abuso animal. Por lo tanto sostiene que del mismo modo la mujer ha sido

---

<sup>13</sup> Respecto al vínculo entre cuestiones animales y de género Velasco Sesma afirma que “el ecofeminismo ha apostado por descubrir la lógica de la dominación que conecta los diferentes sistemas de opresión y por vincular las luchas feministas con las ecologistas. Como ha afirmado Karen Warren, es feminista todo tema que ayude a entender la opresión de las mujeres. Por lo tanto, no sólo las cuestiones ecológicas, sino que también la cuestión de los animales es necesariamente un tema feminista” (2017, s/p).

históricamente estigmatizada y considerada inferior por su asociación con el sentir. Ergo feminizar a los animales, mostrándolos como criaturas emocionales, no lograría revertir esa situación de abuso. Estos planteos entran en diálogo con las cuestiones de la empatía presentadas más arriba.

En cambio, Donovan considera que evocar la simpatía sobre un grupo oprimido ha sido una estrategia históricamente efectiva para despertar la indignación moral sobre prácticas opresivas. En este sentido, la teoría feminista del cuidado brinda las herramientas para pensar una ética del trato humano a los no humanos.

Recuperando a Lukács, Donovan establece que, así como el proletariado posee una conciencia crítica, una conciencia de clase, la teoría feminista supone que la experiencia de la opresión femenina está corporalizada, introyectada en la experiencia vital de las mujeres. Respecto a la interacción humano-animal no se trataría de imponer el punto de vista humano sino de interpretar las reacciones animales como similares a las humanas en situaciones afines.

Por último, en el siguiente apartado intentaré vincular los cuestionamientos feministas des/poscoloniales que apuestan a la deconstrucción de un universal

masculino, blanco y heterosexual con elementos de las teorías anti-especistas que objetan la jerarquización de especies en torno a la división humano/no humano. Apelando a construir una reflexión posible acerca de una política de la carne que habilite pensar la exposición de los cuerpos femeninos (hipererotizados, fragmentados y disponibles para el acceso masculino) y que parafraseando a Cragnolini apunten a deconstruir la autoridad de la virilidad carnívora. En otras palabras, pensar la disponibilidad corporal femenina y los procesos de animalización en los avisos de oferta sexual a la luz de los debates presentados más arriba.

### **Reflexiones en relación a las representaciones de los cuerpos femeninos en la oferta sexual**

Carol Adams en su libro *“The pornography of meat”* (2004) plantea que el punto crucial del especismo respecto a la alimentación es la transformación de un animal único e individual en un objeto<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> El proceso opuesto es el que vivencia el cuerpo humano en la sociedad moderna y occidental, la individuación señalada por Le Breton (2002), se caracteriza por la separación del cuerpo y el alma. Este devenir consolida al cuerpo como un territorio, un límite con los otros y el mundo, un espacio de identidad, una propiedad que se puede forjar, que adquiere la forma de alter ego, etcétera.

Este proceso se produce a través del “referente ausente” (p. 23) que mantiene separada, para quienes la consumen, la carne que comen, del animal que alguna vez fue con capacidad de vivenciar la violencia y sentir miedo, dolor, entre otras emociones. Según Donovan (2006) el famoso concepto de Carol Adams abre entonces la posibilidad del diálogo ético que mencioné más arriba y me permite reflexionar en relación a qué pasa con el cuerpo femenino en la oferta sexual.

Considero interesante a la vez pensar la pornografía (así como los modos de oferta sexual, que construyen representaciones afines a la primera) a partir de la espectacularización. Debord (1998) afirma que el espectáculo no es un conjunto de imágenes, sino una “relación social entre personas mediatizada por imágenes” (p.1). En este sentido, los géneros discursivos de oferta sexual serán concebidos como visibilizadores de relaciones sociales entre sujetos que se

---

En “Nietzsche, la genealogía, la historia”, Michael Foucault define el cuerpo como el lugar de la huella de los sucesos pasados, del deseo, como una “superficie de inscripción de los sucesos (...)” lugar de disociación del yo (...)” y como atravesado por diversos regímenes. La genealogía entonces debe mostrar al cuerpo impregnado de historia, y a la historia como destructora del cuerpo” (1992[1971], p.13).

Bataille caracteriza ese proceso de secularización a partir de la división radical entre el orden profano de la racionalidad política y económica y el orden sagrado de la religión.

encuentran atravesados por el género, la raza, etcétera. En otras palabras, los discursos elegidos (mediados por estereotipos de género y étnico-raciales) que se materializan en imágenes pornográficas, nos permiten indagar en modos de representación en torno a las corporalidades femeninas y su vínculo con la animalidad.

Adams afirma que la pornografía sugiere tanto la animalización de la mujer como la construcción visible de la misma en tanto objeto sexual. Estos fenómenos configuran, según la autora, la representación de “violability” (violabilidad) (p.106). Este concepto implica la fragmentación de cuerpos (femeninos en este caso), la acentuación sexualizada de ciertas partes del mismo y la conformación de una escena pornográfica, donde es la mujer quien desea la penetración masculina. Aquí podemos establecer un diálogo interesante con el trabajo de Michel Foucault sobre la “histerización del cuerpo de la mujer” (1976) donde este último es estudiado como un cuerpo “saturado de sexualidad” (p.100). Mientras que la histeria, noción desarrollada por los discursos médicos/psiquiátricos/psicológicos es entendida como una patología intrínseca a la femineidad y en diálogo (o contraposición) con un cuerpo social, el de la mujer madre. Esta construcción de

mujer deseante e hipersexual que presenta la pornografía, también visibiliza una mirada masculina donde es dicha sujeta quien estimula el acto de ser devorada. Lo que contribuye a su vez la construcción de un individuo masculino pasivo frente a un estímulo sexual dado.

Tanto en la pornografía, la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual, los cuerpos femeninos se exhiben como objetos sexuales deseantes del acto de devoración. Estas corporalidades se presentan como eróticas y disponibles “como un pedazo de carne que se puede incorporar, asimilar, hacer suyo, tragar” (Marzano, 2006:49).

Se produce allí, al igual que en la práctica de la alimentación especista, una fórmula de la ausencia. Para Adams en la pornografía la misma se caracteriza por la suma de una mujer más las “señales de violabilidad” (p. 107) que producen una dominación sexualizada, generando desigualdad y la destrucción del status subjetivo de la mujer. En otras palabras, las teorías anti-especistas intentan reconstruir la ausencia entre un cuerpo torturado, asesinado y mutilado y un alimento, señalando la existencia de un ser único y particular con capacidad de sentir placer y dolor. La despersonalización se produce también en la exhibición pornográfica donde, según



Marzano, se borra lo humano en el cuerpo y “donde cada individuo ha dejado de ser irremplazable y único, es intercambiable, no se distingue de una cosa” (p. 45).

En algunas producciones de la industria pornográfica analizadas por Adams, aparecen animales como referentes ausentes de lo femenino (que apelan al carácter disponible de las mujeres allí exhibidas), donde lo no humano se configura como violable. En los géneros discursivos de oferta sexual se vincula a las mujeres con la animalidad, resaltando el carácter disponible de sus cuerpos. La animalización se produce a partir de la hipersexualización de dichas corporalidades desde la configuración de un erotismo desenfrenado, que es concebido como natural y puramente biológico. Esa imagen cosificada de la mujer pornografiada se caracteriza por visualizar un cuerpo femenino poseedor de una sexualidad incontrolable. Allí interviene la figura del consumidor de este tipo de producciones y de sexo (en el caso de la prostitución) como el actor necesario para satisfacer ese deseo de devoración.

El psicoanalista Juan Carlos Volnovich (2010) sostiene que en el varón prostituyente se produce una escisión entre el deseo sexual y el amor en relación de pareja, donde el vínculo de la prostitución habilitaría un lazo en el que

la sexualidad no necesariamente se hallaría implicada con el acto de amar. Lorraine Nencel (2008) explica que el varón efectúa un etiquetamiento sobre las mujeres y en ese acto, al categorizar a las mismas establece las condiciones de una determinada relación social, habilitando vínculos diferenciados en cada caso. Por lo tanto, no se representa de igual modo una relación de pareja que una relación donde la mujer es completamente cosificada y el acceso al cuerpo de esa mujer se haya mediado por el dinero.

La socióloga Silvia Chejter (2010), quien realizó una investigación sobre varones que pagan por sexo <sup>15</sup> desde

---

<sup>15</sup> La figura del varón que paga por sexo constituye un punto neurálgico del debate teórico entre abolicionistas y regulacionistas respecto a la prostitución, donde el mismo es concebido como prostituyente o clientes respectivamente.

Como las primeras consideran que la práctica de la prostitución constituye un eslabón más en una cadena de opresión femenina propia del sistema patriarcal, la figura del varón implica necesariamente un cuestionamiento debido a que el mismo es quien sostiene dicha práctica. En cambio, para las regulacionistas, como la prostitución puede ser ejercida de modo independiente y autónomo, el rol del consumidor no genera grandes controversias sino que es caracterizado como el consumidor de un servicio. Para el movimiento abolicionista es fundamental la construcción de la empatía por parte de los varones con la situación de violencia que implica la prostitución para las mujeres, apelando a la identificación de las mismas con otras mujeres pertenecientes al círculo de empatía de los varones. Por ejemplo, los movimientos sociales abolicionistas apelan a la interpelación masculina a

un posicionamiento abolicionista, expresa que los mismos sostienen una serie de concepciones en torno a la práctica de la prostitución femenina como la supuesta antigüedad del ejercicio de dicha práctica, el que “lo hacen porque quieren”, etcétera. Estas pre-concepciones refuerzan la decisión de las mujeres de someterse a la violencia de la prostitución. En otras palabras, si la mujer que ejerce la prostitución “lo hace porque quiere”, “porque lo disfruta” o “porque le gusta” el varón establece con esa mujer una relación específica, caracterizada por la cosificación. Esa caracterización de la mujer como un objeto-mercancía se refuerza a partir de la representación de la sexualidad femenina como animalizada.

Silvia Chejter (2010) afirma que existen dos tipos de cosificaciones: una total (la mujer sólo es objeto) y una relativa, donde se le atribuye la decisión de ser objeto. Estos procesos de construcción de la corporalidad femenina como un objeto a disposición del placer sexual masculino se caracterizan por la atribución de la disponibilidad. En otras palabras, la representación imperante supone que ese cuerpo femenino, deseante y erótico se encuentra disponible para satisfacer los deseos sexuales masculinos.

---

través del “podría ser tu hija, tu hermana, tu madre, tu amiga”.

Como mostré más arriba, ambas cosificaciones se hacen presentes en los discursos de oferta sexual, donde el cuerpo femenino se presenta como una mercancía a ser adquirida, al mismo tiempo que se construye la fantasía del deseo de la cosificación. El vínculo con la corporalidad femenina que se exhibe es el de la utilidad, según Marzano (2006) el cuerpo pornografiado no es otra cosa que un “agujero” para llenar hasta el desborde de lo abyecto” (p.49).

Estas reflexiones en relación al lugar del varón frente a este tipo de géneros discursivos, permite entablar un paralelismo con algunas cuestiones del debate que presenté más arriba en relación a la alimentación especista y las respuestas de las teorías que lo problematizan. Por un lado, la presencia de la racionalidad y la emocionalidad en las decisiones éticas de los sujetos; y por otra parte, el modo en que interviene la ideología y las representaciones del mundo en las decisiones morales llevadas a cabo por los actores.

Por otra parte, recuperando los aportes de los feminismos des/poscoloniales, lo sugestivo del animal pornografiado en el trabajo de Adams incluye a la vez el fetiche del color de la piel (la carne blanca, la carne oscura). Podemos establecer un paralelismo entre dicho fenómeno y la hipersexualización

de las mujeres de color, denunciada por el feminismo negro, la cual se halla ligada a la representación de una mujer hipererotizada, sexualmente insaciable, descontrolada y al servicio sexual del varón blanco. En contraposición al estereotipo de la mujer indígena vinculada a la naturaleza y la reproducción. Como afirma la referente mapuche Moira Millán (2011) en “Feminismos y poscolonialidad...”

*El dominador a su vez estratificó desde su sexismo y racismo la belleza de la mujer, las musas inspiradoras de toda admiración son sin duda las mujeres blancas, las mujeres negras por el contrario eran despreciadas mal tratadas esclavizadas, esos hombres alimentaban sus fantasías sexuales atribuyéndole al cuerpo de la mujer negra la tentación del pecado, el deseo del cuerpo de la mujer negra y su accesibilidad ha perdurado como imaginario racista y sexista hasta el día de hoy mientras que la mujer indígena es considerada como carente de cualquier tipo de belleza hasta de femineidad como si fuera sólo una hembra mamífera responsable de reproducir fuerza de trabajo (2011, p. 133).*

El hecho que durante la colonización las mujeres de color hayan

sido tomadas como esclavas sexuales, disponibles para los amos blancos, podría vincularse a la conformación de un imaginario erótico racista consolidado históricamente sobre la disponibilidad sexual de las mismas. En palabras de Rodríguez Velázquez “la mujer negra carga con la accesibilidad y la explotación sexual atribuida y fijada a su cuerpo” (2011, p. 154).

En los volantes de oferta sexual en la vía pública y en los avisos de internet analizados<sup>16</sup> se reproduce la imagen de una mujer blanca (depositaria de la belleza femenina) y las referencias a las mujeres andinas se vinculan con un imaginario erótico donde las mismas se relacionan con el servilismo y la sumisión absoluta respecto al deseo del varón. A

---

<sup>16</sup> El análisis discursivo de volantes de oferta sexual así como de avisos de internet al que remito forma parte del trabajo de campo realizado para mi tesis de “Maestría en sociología de la cultura y el Análisis cultural” (IDAES/UNSAM) como un elemento para pensar los impactos que las recientes legislaciones anti-trata (cuyo hito inaugural sería la Ley de Trata N° 26.364 del año 2008 que fue acompañada por una serie de medidas que profundizaron el carácter abolicionista de Argentina) tuvieron en la práctica de las mujeres que ejercen la prostitución en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fueron analizados más de 60 volantes recogidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 60 avisos de internet publicados en un sitio que creció a partir de la prohibición de publicar avisos de oferta sexual en medios gráficos y señalado por mis informantes como una de las principales páginas de este tipo.

pesar que dicho blanqueamiento aparece más matizado en los avisos de internet, los mismos también reproducen estereotipos de género, étnico/raciales y de nacionalidad. Pero, en contraposición a los hallazgos que tuve en trabajos de campo previos <sup>17</sup> en relación a la prostitución, la presencia de la mujer afro en el ejercicio de la práctica en la vía pública, no tiene su equivalente en este tipo de promociones sexuales.

Tanto en la práctica de la prostitución como en la trata de personas con fines de explotación sexual se consolida la imagen del cuerpo femenino como público y accesible; frente a una corporalidad masculina que se presenta como una propiedad privada del varón<sup>18</sup>.

Las corporalidades femeninas se consolidan como públicas a partir de la posibilidad de acceso a las mismas que se adquiere a través del dinero. Si bien Simmel (1986) en sus reflexiones sobre las

---

<sup>17</sup> Los mismos se encuentran plasmados en mi tesina de la licenciatura en Sociología (IDAES/UNSAM): “Construyendo mapas: Cuerpos femeninos, espacio y jerarquización racial en la práctica de la prostitución en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (Defendida en Diciembre de 2012).

<sup>18</sup> Esta disponibilidad corporal, no sólo sexual, también opera de modo claro en el especismo donde los animales son considerados como objetos presentes en el universo para la satisfacción de “necesidades” humanas de alimentación, vestimenta, entretenimiento, etcétera.

grandes urbes europeas sostiene que el dinero se convierte en un gran nivelador, en la medida en que “equilibra uniformemente todas las diversidades de las cosas y expresa todas las diferencias cualitativas entre ellas por medio de diferencias a cerca del cuánto, en la medida en que el dinero, con su falta de color e indiferencia, se erige en denominador común de todo valor” (p. 383); en la práctica de la prostitución el dinero adquiere un rol jerarquizador debido a que establece una relación desigual de poderes, ya que quien posee el dinero detenta a la vez el poder de establecer las condiciones de ese intercambio desigual: donde una pone el cuerpo y el otro el dinero.

A modo de cierre quisiera señalar que incluso cuando la pornografía o la prostitución subvierten el modelo hegemónico y jerárquico de géneros, donde el varón ocupa el lugar de sujeto y la mujer (o lxs sujetxs feminizadx) ocupa/n el lugar de sujetas de placer; al igual que en el especismo se refuerza la idea que expresa que existen sujetos que detentan la capacidad de convertir a otros en objetos, en mercancías.

Considero que el diálogo entre feminismo y anti-especismo nos permite establecer un paralelismo entre cuerpos humanos feminizados y animales, entre valores patriarcales y consumo de carne a

través del referente ausente, trabajado por Adams, que oculta la violencia de los mismos. Visibilizar una política sexual de la carne implica vislumbrar los modos en que la dominación patriarcal y la opresión animal se vinculan, donde mujeres y animales se constituyen como referentes ausentes de formas de violencia, objetos que pueden ser fragmentados, ergo, consumidos. En otras palabras, en ambos casos los cuerpos feminizados/animalizados son cosificados, despojados de su particularidad y convertidos en mercancías que pueden ser compradas cuyo fin último es el utilitarista. La cosificación habilita la fragmentación destinada al consumo y al uso, borrando las huellas de la subjetividad de cada ser.

El desafío consistirá en profundizar la articulación de luchas frente a opresiones intersectadas, que permitan ahondar en un trato ético porque como afirma Angela Davis “creo que existe una conexión en la forma en que tratamos a los animales y la forma en que tratamos a las personas que están debajo del todo en la escala jerárquica (...) Cómo podemos, no sólo descubrir relaciones más compasivas con los seres humanos, sino también cómo es posible desarrollar relaciones más compasivas con las otras criaturas con las que compartimos este planeta” (2004).

## **LUCIA NUÑEZ LODWICK**

Lic. En Sociología (IDAES/UNSAM). Maestranda en “Sociología de la Cultura y el Análisis cultural” (IDAES/UNSAM). Becaria doctoral Conicet (IDAES/UNSAM). Doctoranda en Sociología (IDAES/UNSAM). Integrante del “Programa: Poscolonialidad, pensamiento fronterizo y transfronterizo en los Estudios Feministas”, coordinado por la Dra. Karina Bidaseca (IDAES/UNSAM) y del “UNIAFRO. Programa de Investigación y Extensión sobre Afrodescendencia y Culturas Afrodiaspóricas” (IDAES/UNSAM), coordinado por la Dra. Karina Bidaseca y el Dr. Luis Ferreira.

Integrante del PIP CONICET “Violencia en mujeres subalternas. Representaciones de la desigualdad de género y la diferencia en las políticas culturales” (Dir. Karina Bidaseca) Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (2012-2014). Sus temas de trabajo son: prostitución- corporalidades-sexualidades.

## **Bibliografía**

- Adams, Carol. *The pornography of meat*, Continuum, Nueva York, 2003.
- Bajtín, Mijail. 1982. "El problema de los géneros discursivos", en *Estética de la creación verbal*, México: Siglo XXI.
- Bhabha, Homi K. *El lugar de la cultura*, Manantial, Buenos Aires, 2002.
- Bidaseca, Karina. (2010) *Perturbando el texto colonial. Los estudios (pos) coloniales en América Latina*, SB, Buenos Aires, 2010.
- Bidaseca, Karina y Vázquez Laba, Vanesa (Comp). *Feminismos y Poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*, Godot, Buenos Aires, 2011.



- Campillo, Antonio. "Introducción" en *Lo que entiendo por soberanía*, Paidós, Barcelona, 1996.
- Campuzano, Giuseppe. *Museo Travesti del Perú*, Giuseppe Campuzano editor, Lima, 2008.
- Chejter, Silvia, "Debates sobre prostitución", en "*Trata de personas*", p: 61-67, Sociales en debate, UBA, 2013.
- Chejter, Silvia, *La prostitución /Lugar común*, Eudeba, Buenos Aires, 2010.
- Cragolini, Mónica. "*Virilidad carnívora: el ejercicio de la autoridad sojuzgante frente a lo viviente*", UCES, 2011, 23-29.
- Davis, Angela. (2016). "*Feminismo y antiespecismo. Dos luchas con mucho en común*". Diagonal. Disponible en <https://www.diagonalperiodico.net/libertades/29659-veganismo-y-lucha-social.html>
- Angela Davis (2004). "*27º Conferencia de Empoderamiento de Mujeres de Color*". Cita disponible en <https://www.diagonalperiodico.net/libertades/29659-veganismo-y-lucha-social.html>
- Debord, Guy. *La sociedad del espectáculo*, Archivo situacionista, 1998.
- Donovan, Josephine, "*Feminism and the Treatment of Animals: From Care to Dialogue*", Signs: Journal of Women in Culture and Society, 2006, Vol. 31, N°2.
- Dunayer, Joan. *Speciesism*, Ryce Publishing, Derwood, Maryland, 2004.
- Foletto Marin, Ana Paula, (2016) "*GRUEN, Lori. Entagled empathy: an alternative ethic for our relationships with animals*", Conjectura: Filos.Educ., Caxias do Soul, Vol 21, N 3, pp. 672-677.
- Foucault, Michael. *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2014 [1976]
- Foucault, Michael. *Nietzsche, la genealogía, la historia*, La Piqueta, Madrid, 1992 [1971]
- Foucault, Michael. *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002 (1975).
- Foucault, Michael. *Historia de la sexualidad*, Madrid, Siglo XXI, 1998 (1976).
- Gimeno, Beatriz (2008), "*La prostitución: aportaciones para un debate abierto*", Ciudad de mujeres. Disponible en: [www.ciudaddemujeres.com/articulos](http://www.ciudaddemujeres.com/articulos)

- Le Breton, David. *Antropología del cuerpo y modernidad*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2002.
- Lugones, María. “*Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples*”. Ponencia presentada en pensando los feminismos, Bolivia, 2012. Disponible en: <http://rcci.net/globalizacion/2013/fg1576.htm>
- MacKinnon, Catharine. “Of mice and Men: A feminist Fragmenton Animal Rights” In *Animal Rights: Current Debates and New Directions*, ed Cass R. Sunstein and Martha C. Nussbaum, 263-276, Oxford University Press, Nueva York: 2003.
- Marzano, Michela. *La pornografía o el agotamiento del deseo*. Manantial, Buenos Aires, 2006.
- Millán, Moira. “Mujer mapuche. Explotación colonial sobre el territorio corporal” en *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Godot, Buenos Aires, 2011.
- Nencel, Lorraine. “Pacharacas, putas y chicas de su casa: etiquetando feminidad y sexualidad masculina en Lima” en *Machos, putas y santas* Ed: Melhuus y Stolen, Antropofagia, Buenos Aires, 2008.
- Nuñez Lodwick, Lucía “*Reflexiones acerca del decreto que sanciona la oferta de avisos sexuales*”, Revista digital Márgenes, N<sup>a</sup> 2, 2011. Disponible en: <http://www.idaes.edu.ar/margenes/N2/index.html>
- Nuñez Lodwick, Lucía (2016) “Análisis discursivo sobre cómo los volantes de oferta sexual visibilizan representaciones de género y étnico-raciales” en Bidaseca, Karina (Comp.) *Feminismos y Poscolonialidad 2*, Godot: Buenos Aires, 2016.
- Puleo, Alicia. *Ecofeminismo para otro mundo posible*, Cátedra PUV, España, 2011.
- Quijano Aníbal. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en: Edgardo Lander (ed.). *La colonialidad del saber*. Clacso, Buenos Aires, 2000.
- Rodríguez Velázquez, Katsí Yari. “Entre la negación y la aceptación: políticas de sexualidad sobre los cuerpos de las mujeres negras” en *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Godot, Buenos Aires, 2011.

- Segato, Rita. “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial” en *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Godot, Buenos Aires, 2011.
- Simmel, George. “Las grandes urbes y la vida del espíritu” en *El individuo y la Libertad. Ensayos de crítica de la cultura*. Editorial Península, Barcelona, 1986.
- Singer, Peter. *Liberación animal*, Editorial Trotta, 1999 (1975)
- Slicer, Deborah. “Your daughter or your dog?: A feminist assessment of the animal research issue”. *Hypatia* 6 (1), 1991, pp: 108–24.
- Sontang, Susan. *Regarding the pain of others*. StrausFarrar & Giroux, Nueva York, 2003.
- Steiner, George. “Del hombre y la bestia” en *My unwritten books*, New Direction, Nueva York, 2008.
- Tafalla, Marta. “Los animales y el círculo de la moral”. *Kaos en la red*, 2007. Disponible en: <https://jesad2.wordpress.com/2007/10/26/los-animales-y-el-circulo-de-la-moral-por-marta-tafalla/>
- Velasco Sesma, Angélica. *La ética animal. ¿Una cuestión feminista?*, “Introducción”, Ediciones Cátedra, Madrid, 2017. Disponible en: [http://www.eldiario.es/caballodenietzsche/etica-animal-cuestion-feminista\\_6\\_641545876.html](http://www.eldiario.es/caballodenietzsche/etica-animal-cuestion-feminista_6_641545876.html)
- Villacampa Estiarte Carolina, (2012) “Políticas de criminalización de la prostitución: Análisis crítico de su fundamentación y resultados”, *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3.a Época, n.o 7.
- Volnovich, Juan Carlos. *Ir de putas. Reflexiones acerca de los clientes de la prostitución*, Topía, Buenos Aires, 2010.

# LA ANIMALIZACIÓN COMO MECANISMO DE DESHUMANIZACIÓN EN LA DICTADURA MILITAR CHILENA (1973- 1990)<sup>1</sup>

**A animalização como mecanismo de desumanização na ditadura militar  
chilena (1973-1990)**

**Animalization as a dehumanization mechanism in the Chilean military  
dictatorship (1973-1990)**

Diego Andrés Andueza Kovacevic<sup>2</sup>

En este texto me propongo analizar el modo en que se vinculó la animalización en el proceso dictatorial chileno con la deshumanización de los presos, principalmente en dos campos de concentración, a partir de testimonios de sus sobrevivientes; lo anterior con el objeto de responder: ¿Cómo la animalización produjo deshumanización en los detenidos por la dictadura militar chilena (1973-1990) en los centros “Londres 38” y “La Discotéque” Describiré además, cómo se encuentra el antropocentrismo junto al especismo, en relación al menosprecio a la vida que implica seguir cualquiera de ambas lógicas basadas en un anhelo de dominación. El objetivo principal de este trabajo es mostrar la afinidad, muchas veces impensada, entre la tortura de seres humanos y animales considerando las lógicas simbólicas naturalizadas a este respecto.

**Palabras claves:** tortura, animal, deshumanización, antropocentrismo, especismo

---

<sup>1</sup> Este artículo corresponde a mi Seminario de Grado para optar al título de sociólogo en la Universidad Alberto Hurtado, desarrollado en el 2016, a cargo del sociólogo Tito Tricot.

<sup>2</sup> Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile. Email: diananko@gmail.com

Neste artigo, analisaremos de que maneira a animalização se vinculou à desumanização dos prisioneiros no processo ditatorial chileno, principalmente em dois campos de concentração, conforme o testemunho de seus sobreviventes; trata-se de responder: Como a animalização produziu a desumanização dos detidos pela ditadura militar chilena (1973-1990) nos campos "Londres 38" e no "La Discotéque"? Além disso, descreveremos de que modo o antropocentrismo se aproxima do especismo no que tange ao desprezo pela vida, fato que nos faz seguir qualquer uma destas lógicas baseadas em um desejo de dominação. O principal objetivo deste artigo é mostrar a afinidade, muitas vezes irrefletida, entre a tortura de seres humanos e animais considerando as lógicas simbólicas naturalizados a este respeito.

**Palavras-chave:** animal, tortura, desumanização, antropocentrismo, especismo.

In this text I propose to analyze the way in which the animalizing linked herself in the dictatorial Chilean process with the dehumanization of the prisoners, principally in two concentration camps, from testimonies of his survivors; the previous thing in order to answer: How did animalization led to the dehumanization of detainees by the Chilean military dictatorship (1973-1990) at the centers "London 38" and "The Discotheque"? I will describe in addition, how one finds the anthropocentrism together with the specism, in relation to the contempt to the life that involves following any of both logics based on a longing of domination. The principal aim of this work is to show the affinity, often unthinkable, between the torture of human and animal beings considering the symbolic logics naturalized in this regard.

**Keywords:** torture, animal, dehumanization, anthropocentrism, specism.

## I. Introducción y fundamentación del tema

*“La verdadera bondad humana en toda su pureza y libertad sólo puede aflorar cuando su destinatario carece de poder. La verdadera prueba moral de la humanidad, la prueba fundamental (que permanece profundamente sepultada a la vista), consiste en su actitud con quienes están a merced suya: los animales. Y en este terreno la humanidad ha sufrido una debacle fundamental, tan fundamental que todas las demás provienen de allí.”*

Milan Kundera, *La insoportable levedad del ser*

*“Cualquiera que esté acostumbrado a menospreciar la vida de cualquier ser viviente está en peligro de menospreciar la vida humana.”*

Albert Schweitzer, premio Nobel de la Paz 1952

No es exagerado decir que somos un animal en constante negación; en negación de la animalidad que nos envuelve, nos sostiene, y nos retiene en múltiples dimensiones. Tampoco lo es acercar las violencias entre la humanidad consigo misma, y aquellas que comete contra los animales no humanos. En este sentido no propongo la cuestión de forma

analógica, sino que la planteo como una correlación, y en una comparación directa de la denegación de un otro, ya sea humano o no. Respecto a esta vinculación, Steve Best señala: *“Una vez que los seres humanos pueden ser consignados a la misma categoría que los animales difamados, ellos son sometidos a un tratamiento de explotación similar. En consecuencia, el Ingles utilizó a los animales para relacionar las clases inferiores de seres humanos”* (Best, 2015, p. 7). Por su parte, Marjorie Spiegel (Spiegel, 1997), sostiene que la explotación de los no humanos proporcionó modelos para dominar esclavos africanos, y diversas clases de seres humanos-los que pertenecen a las categorías “inferiores” de género, raza o clase- fueron categorizados como “animales” o “subhumanos”.

En la dictadura chilena las figuras de la animalidad fueron ampliamente explotadas para denostar y deshumanizar a aquellos que se opusieron a la misma. Pienso a ese respecto, que no es una casualidad todas las vinculaciones animalescas que comparten diversos períodos de opresión a nivel universal como la Italia fascista de Mussolini, la Alemania Nazi de Hitler<sup>3</sup>, y el caso a

<sup>3</sup>Ver “Sadismo y masoquismo en las ilustraciones para el consumo infantil producidas durante la Guerra Civil Española”. Obra en la que Lara



desarrollar en específico, el periodo dictatorial chileno de Pinochet.

Jacques Derrida, uno de los primeros filósofos modernos en reiterar la importancia de la consideración de los animales, argumentó:

*“Nadie puede ya negar con seriedad ni por mucho tiempo que los hombres hacen todo lo que pueden para disimular o para disimularse esta crueldad, para organizar a escala mundial el olvido o la ignorancia de esa violencia que algunos podrían comparar a los peores genocidios (hay también genocidios de animales: el número de las especies en vía de extinción por culpa del hombre nos deja helados). De la figura del genocidio no tendríamos que abusar ni liberarnos demasiado rápido. Porque ésta se complica aquí: la aniquilación de las especies, en efecto, estaría en marcha pero pasaría por la organización y la explotación de una supervivencia artificial, infernal, virtualmente interminable en unas condiciones que los hombres del pasado habrían considerado monstruosas, fuera de todas las supuestas normas de la vida propia de los animales de ese modo exterminados en su supervivencia o en su propia superpoblación. Como si por ejemplo, en lugar de arrojar a un pueblo a los hornos crematorios y a las cámaras de gas, unos*

---

campos Pérez analiza en detalle, a través de la producción de imágenes en las dictaduras europeas, dicha cuestión.

*médicos o genetistas( por ejemplo, nazis) hubieran decidido organizar por inseminación artificial la superproducción y la generación asistida de judíos, cíngaros y homosexuales a los que, al ser cada vez más numerosos y estar mejor nutridos, se les habría destinado en un número siempre creciente al mismo infierno, el de la experimentación genética impuesta, el de la exterminación mediante el gas o el fuego. En los mataderos” (2008, p. 42).*

No es necesario ir demasiado lejos para comenzar a comprender que implica la animalización. Uno de los titulares más emblemáticos de la dictadura militar lo demuestra de forma bastante clara. El 24 de junio de 1975, el diario la segunda<sup>4</sup>-circulante en la actualidad-, describió el asesinato de miristas<sup>5</sup> en Chile de la siguiente manera: “Exterminados como ratones” y su epígrafe “59 miristas chilenos caen en operativo militar en Argentina.

---

<sup>4</sup> Periódico chileno, fundado en 1939. Sus dueños son la familia Edwards.

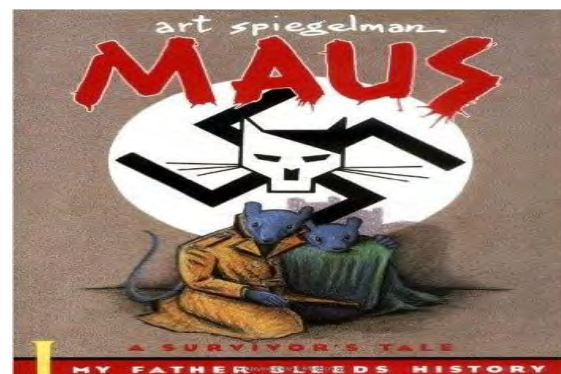
<sup>5</sup> Movimiento político de izquierda fundado en 1956, que tenía por objeto llevar la revolución armada en Chile. Durante la dictadura militar, resistieron al régimen.



El ratón aquí es utilizado a modo de metáfora, pero eso no quita la literalidad del simbolismo. No sólo se trata de ser “exterminado como”, sino que el ratón siempre es eliminado con la alevosía a la que apuntaba el titular de dicho diario. Es mucho más que un asesinato, es un “exterminio”, una supresión completa del ser. Lo anterior se puede apreciar en el trabajo de Art Spiegelman, historietista estadounidense, hijo de sobrevivientes de Auschwitz, quien en su obra “Maus”,

representa el Holocausto a través de la metáfora del gato y el ratón. El gato (animal carnívoro y representante simbólico del nazismo) extermina al ratón (animal herbívoro y simbolismo de los judíos).

*“El mal del animal es el macho. El mal le viene al animal por el macho. Sería bastante fácil mostrar que esa violencia que se inflige al animal es si no de esencia sí al menos predominantemente machista, lo mismo que la dominación misma del predominio guerrero, estratégico, cazador, viriloide”* (Derrida, 2008, p. 125).



¿Qué es el animal? ¿Cómo es afectado por el macho? La propuesta de todo este trabajo comienza precisamente allí, en la problematización de las implicancias del significado del primer término y su relación con la segunda interrogante. A diferencia de otras definiciones, la del “animal” es una particularmente complicada, difícil,

enigmática, ambivalente. El español José Francisco Zamorano Abramson, doctor en etología en la Universidad Complutense de Madrid, explicita aquello:

*“La gran paradoja etimológica es que la palabra animal deriva de la palabra latina “animalis” que significa “lo que vive”, además de “animus” que se traduce como “ser dotado de respiración o del soplo vital”, también llamado «ánima»” (Zamorano, 2007, p. 1).*

Por tanto, animal sería aquel ser dotado de ánima, esto es, de alma. Esta palabra posee la misma raíz de la palabra “animar” la cual significa energizar, llenar de respiración, de vitalidad. Pero es imprescindible ir más allá de la definición misma. La palabra es problemática porque la lógica de dominación no puede leerse en el término. Se encuentra, en cambio, en la naturalización de su uso: *“¡El animal, vaya palabra! Es una palabra, el animal, es una denominación que unos hombres han instituido, un nombre que ellos se han otorgado el derecho y la autoridad de darle a otro ser vivo” (Derrida, 2008, p. 39).* En esa autoridad, a la que alude Derrida, además existe una separación total de la vida: un ellos (los animales) y nosotros (los seres humanos) que se presenta a modo de binomio, como si se pudiese agrupar a cientos de miles de especies, a toda la vida no humana en un sólo término que

explícite la complejidad inconmensurable que allí, en toda la animalidad, descansa:

*“Es una palabra, el animal, que los hombres se han otorgado el derecho a dar. Esos humanos se han encontrado a sí mismo al dar esta palabra, pero como si la hubieran recibido en herencia. Se han dado la palabra para encerrar a un montón de seres vivos bajo un único concepto: El Animal, dicen. Y se han dado esa palabra otorgándose de esta manera a sí mismos, con el fin de reservarlo para sí mismos, los humanos, el derecho a la palabra, al nombre, al verbo, al atributo, al lenguaje de las palabras, en resumen, a eso mismo de lo que estarían privados los otros en cuestión, aquellos a los que se encierran en el gran territorio del animal” (Derrida, 2008, p. 48).*

En la animalización está la “incompletud”, la “falta”, la “inferioridad”. Todo lo anteriormente señalado, sosteniendo la idea que nosotros (homo sapiens sapiens) somos superiores. El no ser humano implica estar en un terreno del que es difícil salir; en el terreno de la incomodidad y la sospecha que se ha construido en gran parte por los juicios de la filosofía occidental:

*“Durante mucho tiempo, una de las principales actividades de los filósofos consistió en rebajar al animal para*

*enaltecer al hombre. Siglo tras siglo, con obsesión pueril, no han dejado, salvo contadas excepciones, de darle vueltas a «lo que le falta». La palabra, el razonamiento, el logos, la risa, el duelo, la entrega, la cultura o el respeto. Definieron al animal por lo que, según ellos, no era» (Giesbert, 2016, p. 70).*

Además del entendimiento en base a la “falta” o la “incompletud”, la definición misma del “animal” involucra la cuestión del “humano” de manera total: como toda la definición de lo que somos la hemos construido en base a lo que los demás no son, abordar la animalidad conlleva interpelar los alcances y los límites de la humanidad. Y por tanto, si no existe una definición acabada del “animal”, tampoco puede existir una de ese tipo para nosotros, en tanto animales no humanos. Por lo mismo al explicitar la pregunta, se puede apreciar en toda su complejidad la cuestión a la que refiero:

*“¿Qué es un animal? El antropólogo Tim Ingold formuló esa pregunta a un grupo de eruditos pertenecientes al ámbito de la antropología social y cultural, de la arqueología, la biología, la psicología, la filosofía y la semiótica. Les resultó imposible llegar a un consenso en el significado de esa palabra” (Foer, 2011, p. 60).*

Se trata por lo mismo de un vacío en el humanismo en su conjunto, de un asunto que es innegablemente problemático, y que por lo mismo merece un análisis serio, detallado y continuo, que nos permita pensarnos y pensar la animalidad de manera mucho más rigurosa, sin caer en los lugares comunes que se han generado en parte por nuestro “interés negativo”<sup>6</sup> y nuestra ignorancia. Siguiendo nuevamente el entendimiento de Ingold, expresado por Foer:

*“Significativamente, sin embargo, existían dos importantes puntos de acuerdo: «En primer lugar, que en nuestras ideas sobre la esencia animal subyace una fuerte corriente emocional; y en segundo, que someter estas ideas a un escrutinio crítico implica exponer aspectos de la comprensión de nuestra propia humanidad que son altamente sensibles y están enormemente inexplorados». Preguntar « ¿qué es un animal?» o, por ejemplo, leerle a un niño un cuento sobre un perro, o apoyar los derechos de los animales, revierte de manera inevitable en plantearse qué*

---

<sup>6</sup>Ver “Minima Moralia”, aforismo 68. Obra en la que Theodor Adorno analiza los alcances del lenguaje como reflejo de la mentalidad humana, explicitando la relación entre la “animalización” y el entendimiento de las “víctimas permitidas” o “víctimas aceptadas”. Un tratamiento brutal no se le da a otro ser humano, sino que al otro radicalmente “otro”: el animal.



*significa ser uno de nosotros en lugar de uno de ellos. Es lo mismo que preguntar: «¿qué es un ser humano?»»*(2011, p. 60).

## **II. Formas de tortura en la dictadura chilena: testimonios de presos y su animalización**

Se debe considerar para efectos de este apartado, a la tortura en toda su dimensionalidad (tanto física como psicológica), comprendiéndose además que la relación entre los victimarios y las víctimas siempre se basa en posiciones jerárquicas sumamente establecidas: los primeros están por sobre los segundos. En ese sentido:

*“La tortura es un fenómeno esencialmente de relación; en su estructura y dinámica interior intervienen dos protagonistas directos: el torturador y el torturado. Esta situación ha dado origen a un cierto modelo arquetípico de ambos personajes, el de dos sujetos específicos confrontados en un dramático desafío entre la dignidad humana, el sufrimiento y la muerte”* (Madariaga, 1989, p. 1).

Lo último es bastante decididor porque así como los dirigentes nazis<sup>7</sup> se

<sup>7</sup>Ver “Eichmann in Jerusalem. A Report on the Banality of Evil”, Obra de la filósofa judía Hannah

exculparon de sus actos aludiendo a una lucha superior, así también lo hicieron torturadores en Chile como Miguel Krassnoff<sup>8</sup> y Osvaldo Romo<sup>9</sup>, aludiendo a la “salvación de la patria del cáncer marxista”, y en eso existe un entendimiento de muerte, sufrimiento y dignidad humana, condicionado por el modelo al que apunta Madriaga.

Las principales formas de tortura en la dictadura chilena, además de las vejaciones y agresiones sexuales, en las que se considera desde el acoso y la intimidación con propósitos sexuales, hasta las tocaciones y las violaciones, se ejercieron principalmente de cuatro maneras distintas: a) La parrilla: en un catre de metal se desnudaba y amarraba a las personas para torturarlos mediante corriente eléctrica distribuida en distintas partes de sus cuerpos. Se daba especial énfasis a las zonas más sensibles: genitales, labios y puntas de las terminales nerviosas en dedos y pies; b) Colgamientos: los detenidos eran colgados en una barra por las muñecas y/o rodillas. Se buscaba con eso que el dolor producido por el peso del propio cuerpo de éstos los doblegará además de físicamente, mentalmente, para lograr con esto confesiones más rápidas y

Arendt, en la que analiza esta cuestión a propósito de los Juicios de Nuremberg.

<sup>8</sup> Brigadier del Ejército de Chile y miembro designado de la DINA.

<sup>9</sup> Agente de la DINA entre 1973-1977.

“efectivas”, es decir, que proporcionarán información valiosa para los servicios de inteligencia de la dictadura; c) Submarino húmedo: consistía en el hundimiento de la cabeza de los sujetos en agua; generalmente sucia o con algún líquido que promoviera la asfixia. La cabeza de los detenidos estaba siempre bajo el agua, alternándose con la superficie sólo un poco antes de producirse un colapso total de los pulmones; d) Submarino seco: se colocaba una bolsa de plástico en la cabeza de las personas. Se buscaba con esta técnica de tortura asfixiar a los detenidos, igual que en el submarino húmedo. Todas las formas de tortura descritas anteriormente implicaban-generalmente-además golpes de puño y puntapiés distribuidos por todo el cuerpo de los individuos.

Es fundamental precisar la dimensión específica de la violencia a la que apunto. No sólo se trata de una tortura; es esencialmente una de tipo político, independientemente de que en muchas ocasiones se haya lastimado en los centros que señalo a personas que no tenían información, o que se haya ejercido una violencia brutal sin una búsqueda específica predeterminada de la misma, o incluso que se haya torturado sin ninguna pretensión de ese tipo, siempre la tortura se utilizó como una herramienta de dominación para asegurar el control

político del país por parte de la junta militar. En este sentido:

*“La tortura es un fenómeno socialmente generado. No es posible reducirlo, en forma principal, a una «cuestión médica» o «técnica de salud». Fueron los hechos ocurridos en septiembre de 1973, los que permitieron la implementación de una estrategia de control de la sociedad chilena por parte de la autoridad política, hechos en los cuales la tortura resulto ser un producto «cuasi natural» de la misma” (Sánchez, 1989, p. 1).*

La tortura es una forma de consumación de un “otro”; de apropiación si es que llevamos la cuestión a su radicalidad. Y allí es donde precisamente me interesaría fijar la atención. Porque no sólo se trata de infligir un dolor físico y psicológico cuando se produce una animalización (considerando la anulación a la que refiero en el primer apartado de este trabajo), además se produce cierta invisibilización del acto mismo. Por tanto al aludir a la perversión o al sadismo en la tortura-análisis recurrente en los testimonios de sobrevivientes-, sin considerar la posibilidad del “asesinato” simbólico-anterior, se ignora una dimensión inconmensurable: no se tortura a un “otro”, en tanto que se elimina esa idea antes de los golpes y las vejaciones.



Derrida señala: “*El sádico no hace sufrir al otro porque desee hacer sufrir al otro sino porque priva al otro de su alteridad, de su «cualidad de otro»*” (2011, 51). En definitiva: en los procesos de animalización se aprecia esa privación a la que apunta Derrida. Porque cuando es a un animal al que se maltrata, no se piensa en la tortura de la forma en que se piensa cuando se imparte entre seres humanos. Siguiendo el mismo lineamiento la posibilidad de perversión es ignorada; la antinaturalidad de la agresión sólo así puede ser reducida o invisibilizada. “*El mundo del perverso es un mundo sin otro, por consiguiente, un mundo sin posible. El Otro es lo que posibilita*” (Derrida, 2011, p. 51). Siendo ese Otro -el animal-imposibilitado (por los postulados negativos de la filosofía occidental) a acceder a una consideración de sujeto amplia, es precisamente al lugar donde llevan seres humanos a otros seres humanos en un ejercicio que consiste en la conversión de un “alguien” en un “algo”. Derrida insiste de forma sumamente atinente en este punto: “*Toda perversión es un otricidio, un altericidio, por consiguiente, un asesinato de los posibles*” (Ibíd.). En ese “asesinato de lo posible” se encuentran diversos detenidos en el proceso dictatorial chileno de Pinochet.

La animalización en los testimonios de los torturados en la dictadura son

recurrentes de dos maneras: en un primer lugar se pueden considerar las animalizaciones “directas”, el sentirse como un animal, lo cual es manifestado de manera explícita; en un segundo espacio podemos considerar las torturas donde animales no humanos-específicamente perros- fueron utilizados para infligir dolor a seres humanos. Esta última forma me parece la más esclarecedora de las posibilidades macabras de la animalización y la utilización de la “animalidad” para causar dolor de la manera más total que pueda pensarse. Si consideramos los espacios específicos de tortura para ambos casos, “Londres 38”, centro de tortura y exterminación de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional) entre los años 1973 y 1975, y “La Discotéque o Venda Sexy”, ubicada en la calle Irán N°3037, otro recinto de la DINA, funcional desde finales de 1974 hasta mediados de 1975, fueron los espacios donde ambas maneras tuvieron lugar respectivamente.

Raimundo Belarmino Elgueta Pinto, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), describe en su testimonio para el Colectivo Londres 38- refiriendo a la tortura- que:

*“El método principal consistió en la aplicación de corriente eléctrica en la «parrilla», para lo cual era obligado a desnudarme, me ataban de manos y pies*

*al catre metálico, me conectaban cables a los dedos de las manos y de los pies y también al pene y/o testículos y dejaban un cable «volante» que aplicaban en diferentes partes del cuerpo.»*

Él estuvo secuestrado en dos ocasiones, en Londres 38 en la primera ocasión, desde el 6 hasta el 14 de mayo de 1974; en una segunda ocasión, en el Estadio Nacional. Además, estuvo brevemente en el Regimiento de Artillería Número 1 Tacna, en Tres Álamos, en la Cárcel Pública de Santiago, y en Melinka Puchuncaví. En la misma declaración además manifiesta que: *“En la planta alta se encontraba un pequeño sanitario utilizado por los prisioneros, y la(s) sala(s) de interrogatorios y torturas. La principal de estas salas tenía en su interior un catre metálico (conocido como la parrilla) sobre el cual se colocaba a los prisioneros, desnudos y esposados para ser «parrilleados», esto es, sujetos a la aplicación de corriente eléctrica en distintas partes del cuerpo.”* Además de las descripciones que explicitan la recurrencia de las torturas y sus formas más recurrentes, Elgueta apunta a una cuestión esencial: no sólo se trató de asesinar a alguien, sino que de exterminar lo que representa ese alguien en el contexto de la dictadura militar chilena. En su testimonio a la Fundación Presidente Allende, señala aquello de forma explícita,

expresando lo que a su parecer es fundamental y no aborda del todo en las respuestas a las preguntas formuladas por la fundación:

*“Que en Londres 38, escenario de una de las etapas más intensas y masivas de exterminio desatadas por la dictadura en contra de las organizaciones de la resistencia, específicamente en contra del MIR, y en donde se aplicaron por primera vez, entre el 20 de mayo y el 05 de septiembre de 1974, los citados métodos de la “guerra contrainsurgente”, ocurrieron graves, flagrantes, masivas y sistemáticas violaciones a los derechos fundamentales, que incluyeron el secuestro y tortura de un número aún no determinado de personas, y la ejecución y/o desaparición de al menos 81 de ellos, incluyendo a 12 mujeres, dos de las cuales estaban embarazadas.”*

Lo señalado por Elgueta se condice con la descripción epocal del sociólogo y miembro del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, Tito Tricot, preso y sobreviviente de la dictadura militar, quien sostiene que:

*“La hipótesis de guerra interna manejada por los mandos castrenses definía enemigos principales (el comunismo y sus aliados) y secundarios, (todo potencial factor desestabilizador del nuevo orden) [...] Se perseguía el aniquilamiento, la neutralización o la*

*transformación de cualquier elemento perturbador del proyecto histórico que comenzaba a configurarse” (Tricot, 1989, p. 1).*

Es importante mencionar que la alusión al nazismo presente en la introducción de este trabajo apunta precisamente a dicha cuestión: la de ser animalizado, no para ser muerto, sino que para ser exterminado. La idea que los centros de tortura de la DINA, y posteriormente los de la CNI (Central Nacional de Inteligencia) se asemejan a los campos de concentración de la Alemania nazi, es algo que se puede apreciar en testimonios de sobrevivientes. Pablo Manuel Zepeda Camilleri, miembro del GAP (Grupo de Amigos Personales, organismo preocupado de salvaguardar al Presidente Salvador Allende) en su testimonio, se refiere a su periodo de torturas de la siguiente manera:

*“El día 13 de septiembre fuimos trasladados al Estadio Chile. En dicho campo de concentración o centro de detención ilegal fuimos torturados. En mi caso procedieron a arrancarme las uñas de las manos en el proceso de interrogación. Este trabajo lo realizaban con un alicate de los denominados «pico de loro». Además sufría golpizas continuadas en todo el cuerpo para lo que utilizaban básicamente las culatas*

*de los fusiles. Este tratamiento era generalizado entre todos los detenidos.”*

Mario Irarrázabal, escultor y religioso, detenido a las 3 AM del día miércoles 15 de mayo de 1974, torturado en Londres 38 y en el Estadio nacional, señaló en su declaración al Colectivo Londres 38, que:

*“En Londres empezamos a intuir al final de las dos semanas (cuatro días en mi caso) que se estaba relajando el ambiente, y que lo peor había pasado. Un día llega el traslado (los traslados eran muy temidos por la incertidumbre que causaban). Nos subieron por pequeños grupos en la parte trasera de camionetas C10 con toldo. Íbamos vendados y esposados, como siempre, tendidos en el suelo. Se escuchaba afuera las conversaciones de los transeúntes, en las luces rojas. Fue una sensación muy dura. La vida parecía seguir normalmente en Chile. Sólo que nosotros circulábamos-como dice Soljenitsin- por las alcantarillas. No del archipiélago de Gulag, sino de Santiago.”*

El “campo de concentración” y el “Gulag” son lugares de exterminio por excelencia. En los primeros Hitler intentó hacer desaparecer a los judíos de Europa; mientras en los gulags soviéticos Stalin hizo lo propio con toda la disidencia política de la URSS. Por lo mismo la

comparación que ofrecen estos sobrevivientes de la dictadura chilena, no es en absoluto exagerada. Porque refieren a la sensación de estar siendo exterminados en vez de muertos. Y en eso la animalidad, el ser “animalizado”, el describirse en una situación que cientos de miles de animales no humanos aún hoy, en el siglo XXI, viven cotidianamente. El mismo Manuel Irrarrázabal describe a través de su testimonio algo bastante común a lo que viven los cerdos, las gallinas, las vacas, y otros animales utilizados en los mataderos:

*“Uno de los suplicios peores era la picazón por no poder lavarse. Tantos días sudando frío, por la tensión y el miedo. Me picaba todo el cuerpo y uno debía permanecer sentado sin estirarse. Lo otro era el hambre y el sueño. La boca se ponía muy seca por los nervios. Al baño lo llevaban sólo después de múltiples pedidos y cuando a ellos se les antojaba. Pero lo peor era la cabeza que daba vueltas y vueltas preparando inútiles argumentos.”*

Lamentablemente de mujeres como Marta Neira Muñoz, no tenemos un testimonio que pueda corroborar en primera persona la historia de su tortura “animalística”, de la zoofilia<sup>10</sup> a la que fue

sometida-según testigos- en reiteradas ocasiones en “La Discotéque”. Sin embargo, la existencia de Volodia (nombre en alusión al escritor y dirigente del Partido Comunista Volodia Teitelboim), perro entrenado por la DINA para violar a los detenidos, está ampliamente documentada, y corroborada por sobrevivientes de ese centro (como el caso de Alejandra Holzapfel). Por lo mismo, es pertinente dar espacio al caso de Marta, en tanto Militante del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario), hija y madre de un niño de diez años, y detenida desaparecida, que fue vista por última vez con vida en “La Discotéque”, quien habría sido violada sistemáticamente por seres humanos y por perros. Éstos últimos sin embargo desaparecen en cuanto víctimas, apareciendo sólo como herramientas de tortura. En el libro de la periodista Nancy Guzmán (2014) sobre Ingrid Olderock (capitana de carabineros, jefa de inteligencia, entrenadora de perros para violaciones y capacitadora en técnicas de “guerra contrainsurgente” contra los enemigos internos: todo aquel que pensara distinto al régimen militar chileno), estos últimos no tienen un espacio particular en tanto víctimas de un entrenamiento

<sup>10</sup> Ver “Reflexiones sobre la zoofilia, el bestialismo y la peligrosidad” (2014). Obra en la que la psicóloga

Ana Jacome analiza múltiples relaciones entre el abuso sexual hacia animales no humanos y su conexión con la violencia entre seres humanos.

sistemático para lograr comportamientos violentos de tipo sexual, y son presentados solamente como herramientas de una violencia inconmensurable. No se trata de comparar padecimientos, o pretender cierta escala de dolor físico y psicológico entre los perros torturados para torturar y las seres humanos -principalmente mujeres- abusadas por dichos animales. Pero sí de detenernos un momento en Volodia, el perro “favorito” de Olderock, para violar personas en “La Discotéque”. Para él en su particularidad, y para él como elemento simbólico de una catástrofe: la utilización de un “otro” no humano para doblegar- mediante la tortura sexual- a un ser humano, no existe un espacio de consideración en el trabajo de Guzmán; quien señala al describir a Olderock: *”Escalofriante. Ella era entrenadora de perros y, en ese papel, había creado el instrumento más ultrajante para torturar: un perro que, al son de sus instrucciones, violaba a los detenidos y detenidas”* (Guzmán, 2014, p. 12). No se trata de culparla a ella, de acusar una omisión, en su trabajo periodístico, pero sí se trata de mostrar mediante aquello los alcances del antropocentrismo que nos impide considerar en el perro a un “otro”, víctima al igual que a aquellos/as a los que fue forzado a torturar, como un fin en sí mismo, y no sólo en su dimensión de herramienta de tortura. Además se

explicita en estas torturas la vinculación con el nazismo. Al describir a Volodia, se señala que:

*“«Volodia» era un perro de raza ovejero alemán, de gran tamaño y fuerza. Su raza empleada por la policía de Carabineros por su respuesta rápida al entrenamiento de obediencia, se había usado en los campos de concentración nazis para morder y causar mayores tormentos a los prisioneros”* (Guzmán, 2014, p. 85).

La animalización aquí -en “Venda Sexy”- se expresa con toda su magnitud. Ante el juez Mario Carroza, en Mayo del año 2014, Soledad Castillo, Nora Brito Cortez, Carmen Holzapfel y Neira Ayres contaron sus padecimientos sexuales a modo de evidencia para abrir un caso judicial. El diario virtual “La Prensa Gráfica”, señaló que las mujeres denunciaron además del componente de género en la tortura sexual: el ser más maltratada por ser mujeres; que se referían a ellas como “perras” para anular su humanidad, y de “maracas” para denigrarlas. Ayres además agregó en su testimonio que en el recinto:

*“Hacían una fila de militares y me obligaban a hacer contacto oral con todos ellos y eyaculaban en mi cuerpo y me bañaban de semen. Me cortaron el*



*vientre con un yatagán (un cuchillo corvo)."*

Además utilizaron a otros animales (además de los perros) para torturarla: *"Me metieron ratas por la vagina, me violaron perros, me colgaban."*

Para el CEME (Centro de Estudios Miguel Enríquez) explicito esta tortura animalística, señalando que: *"Las ratas, desesperadas, hundían sus garras en mi interior. Se orinaban y defecaban en mi cuerpo. Después me inocularon el virus de la toxoplasmosis"*<sup>11</sup> Mencionando además las consecuencias mentales:

*"Tengo aún secuelas psicológicas por todo lo que me tocó vivir. Siento dolor permanente en el cuello, las manos, las rodillas y los pies; tengo marcas y cicatrices en todo mi cuerpo. Cuando veo una rata siento un dolor reflejo en la vagina. Siento ansiedad, pesadillas y depresión."*

### 1. III. Antropocentrismo y especismo: su vinculación naturalizada

*"Le guste o no a los hombres megalom-  
asnos o mitom-asnos, creacionistas o no,*

---

<sup>11</sup> Es una enfermedad producida por un parásito que es eliminado en la materia fecal de los gatos, ratones, aves y otros animales no humanos. Puede afectar el cerebro, los pulmones, los ojos, el hígado o el corazón.

*hay que devolver al hombre al meollo del mundo animal de donde lo extirpó desafortunadamente su hybris 12 más para lo malo que para lo bueno. Eso fue lo que empezó a hacer Charles Darwin, diferenciando en su obra a los animales humanos y a los animales no humanos, de la misma forma que hay animales que vuelan y animales que reptan, animales con plumas, con escamas, con faldas o con corbata. Incluso aunque no hayamos afinado por decisión propia en la cúspide de la pirámide, no somos sino un elemento de lo que vive."* (Giesbert, 2016, p. 73)

Si bien es cierto que el antropocentrismo se ha descrito detalladamente desde diversos enfoques, y en ese interés intelectual existen de forma bastante generalizadas críticas más o menos radicales cuestionando nuestra posición en la cadena trófica y a la apropiación simbólica y literal de todo lo "otro" viviente que, por no ser humano, es situado en una posición menor, de relevancia reducida, de espera, de pasividad-en cuanto al accionar humano-, de entendimiento como medio para un fin, de objeto de uso y de consumo para nuestro placer y comodidad. Si bien ese esfuerzo no es reciente, y ha logrado a través del ecologismo-principalmente-

---

<sup>12</sup> Concepto griego que puede traducirse como desmesura.



hacernos dar cuenta de una realidad innegable: que somos parte de un todo, y no el todo, que dependemos de la naturaleza( y no ésta de nosotros/as), y que salvo contadas excepciones (animales no humanos domésticos, perros y gatos principalmente) hemos masacrado a cientos de miles de animales, alterados los ciclos de restauración natural, y afectado el equilibrio integral del planeta tierra al punto que desde la geología se plantea para el siglo XXI- la teoría del antropoceno: “Los efectos de las actividades humanas alteran el clima de la Tierra y la estructura y función de los ecosistemas a gran escala”(Zamora, 2014, p. 68).Sólo recientemente se han considerado el especismo: “[...] la discriminación de aquellos que no son miembros de una cierta especie (o especies). En otras palabras: el favorecimiento injustificado de aquellos que pertenecen a una cierta especie (o especies)” (Horta, 2008, p. 110), como parte de otras discriminación arbitrarias (tales como el racismo y el sexismo) relacionadas con las lógicas de dominación antropocentristas con consecuencias prácticas devastadoras.

Antes de la teoría del especismo, creada por el psicólogo inglés Richard Ryder, no existía una conceptualización acabada para referir a la violencia

cometida contra ese “otro”<sup>13</sup> no humano que es el animal<sup>14</sup>. Por lo mismo, no existía tampoco una manera-específica- para señalar la animalización occidental en forma de denostación deshumanizante como a la que refiero en este trabajo. Porque:

*“Por «antropocentrismo» se entiende la posición que da centralidad a los seres humanos. En consecuencia, podemos decir que antropocentrismo en sentido moral es la asignación de centralidad moral a la satisfacción de los intereses humanos. En otras palabras podríamos decir que es una diferenciación moral cuyo criterio es la pertenencia a la especie humana.”* (Horta, 2008, p. 114)

Y siguiendo esos lineamientos, pensar la animalidad es a lo sumo problemático pues sólo existe como un “resto”, una clase de residuo que está más allá, que si bien sabemos de su existencia, eso no implica una preocupación por lo que le causemos. Por lo mismo el “ser tratado como a un animal”, invariablemente acusa, en el mejor de los

---

<sup>13</sup> El animal-en términos generales- no se ha considerado como un “otro” merecedor de consideraciones, y menos aún de derechos; cuestión que está comenzando a cambiar a nivel universal.

<sup>14</sup> En este apartado entendido como término genérico, pues para Ryder todos los animales que no son de nuestra especie en menor o mayor grado padecen por el especismo.

casos, un abandono, y en el peor una persecución, un acoso, una tortura, una desaparición, un asesinato.

Es nuestra relación con la “animalidad” la que debemos pensar de manera profunda. Porque allí descansa una parte trascendental del animal humano. En este sentido:

*”Es la totalidad de nuestra relación con el mundo animal, o habría que decir más bien con los mundos animales, la que está atravesada por el afecto, la que es confusa, la que está confundida.”*  
(Bailly, 2014, pp. 18-19)

Esa “confusión” a la que refiere Bailly, se puede evidenciar en las ambivalencias del uso de la animalidad de manera simbólica, porque “ser como un animal” puede referir a características positivas: humildad, honradez, sinceridad, nobleza; pero también a negativas: estupidez, imbecilidad, avaricia, suciedad, entre otras. Pero en la denostación particularmente se puede apreciar el encuentro entre las lógicas de pensamiento y las de acción: que tanto en “Londres 38” como en la Venda Sexy (“la Discotéque”), los prisioneros hayan sufrido agresiones sostenidas donde los padecimientos son calificados como tortura (sin discutir en absoluto esto), y que cientos de miles de animales no humanos estén en una “Eternal

Treblinka”<sup>15</sup>, sin que se considere universalmente aquello, dice mucho de nuestro antropocentrismo. Es necesario dar cuenta de esta vinculación, porque:

*“Una vez que la explotación de los animales se hubo aceptado e institucionalizado como parte del orden natural de las cosas, se abrió la puerta a similares modos de tratar a los seres humanos iniciándose el camino que llevó a la humanidad a atrocidades tales como la esclavitud humana y el Holocausto”* (Pettersen, 2009, p. 3).

La naturalización, por tanto, comienza al aceptar las primicias del antropocentrismo sin un cuestionamiento acabado que permita proyectar cuales son las consecuencias prácticas de pensarnos en la cúspide de la evolución como soberanos del mundo, y además aceptar ciertas cuestiones por un sentido intelectual bastante perturbado desde el mundo de las ciencias sociales. A este respecto el etólogo holandés Frans De Waal, señala:

*”En las ciencias sociales, la naturaleza humana está tipificada por el viejo proverbio hobbesiano «Homo homini»*

---

<sup>15</sup> Es una denominación utilizada por los movimientos de liberación animal, que considera el campo nazi de Treblinka, como una “muerte eterna”, y que se utilizada para referir al estado de los no humanos en el siglo XXI.

*lupus» (el hombre es un lobo para el hombre), una sentencia cuestionable sobre nuestra propia especie, basada en suposiciones falsas sobre otra especie” (2013, pp. 18-19).*

Lo cual respalda por sus investigaciones y la de sus colegas, considerando los chimpancés del Yerkes National Primate Research donde trabaja y a los lobos, que en sus grupos sociales: “Existe un respeto por la propiedad. Tanto así que hasta el macho más dominante permite que la hembra de rango más bajo conserve su comida” (De Waal, 2013, p. 21), y que además: “Los dueños comparten su posesión con sus mejores amigos y sus familiares, que a su vez la comparten con sus mejores amigos y sus familiares” (Ibíd.). Este tipo de cuestiones son las que el antropocentrismo impide ver; las que no quiere ver, las que al ver destruyen sus primicias de negación hacia los demás animales. Y en este punto se puede apreciar el especismo funcionando con el antropocentrismo en la dictadura militar chilena. Animalizar a un otro es llevarlo a un lugar-tristemente- bien conocido por los animales no humanos: al de la indiferencia y negación, lo que permite a los torturadores humanos de otros de su misma especie, pero animalizados, y por tanto, en términos simbólicos, “sacado de la especie” (llamándolo perro, rata, cerdo,

cucaracha, etc.), liquidarlos sin mayores consideraciones morales. A este respecto:

*“Es precisamente la ausencia de representación de los animales lo que subyace a una falta de conciencia que permite alejar al objeto de explotación de la idea de un sujeto vivo; dicha ausencia es análoga al punto de vista absoluto de la investigación de las Ciencias Sociales, Construido exclusivamente a partir de la experiencia humana” (Dolores-García, 2011, p. 68).*

Desde la animalidad se puede considerar a la violencia desde una perspectiva mucho más amplia que la ofrecida por las Ciencias Sociales. Esto porque el menosprecio y las violencias hacia los animales no humanos han sido tanto física como intelectual. Es precisamente en ésta donde las lógicas de dominación son absolutamente compartidas e innegables:

*“La violencia es un acto intencional que puede ser único o recurrente y cíclico, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otros. Casi siempre es ejercida por las personas de mayor jerarquía, es decir, las que tienen el poder en una relación, pero también se puede ejercer sobre objetos, animales o contra sí mismo” (Glatt, 2009, p. 1).*

En ese sentido, más que un paralelismo o una analogía, es pertinente presentar una comparación: los prisioneros de los centros de tortura “Londres 38 o la casa del terror” y “La Discotéque o Venda Sexy” fueron tratados como seres humanos de segundo orden o como animales no humanos por los victimarios (agentes de la DINA principalmente), del mismo modo en que la humanidad, en términos generales, ha tratado a las diversas formas vivientes en esta tierra, tanto a la vida vegetal como a la animal. Sin embargo, es necesario precisar el alcance de Glatt sobre la jerarquía porque estamos en presencia de un razonamiento compartido: tener el poder, en cuanto posibilidad para dañar a un otro, siguiendo las lógicas antropocentristas y especistas, es suficiente para hacerlo. Mas, aludir a “inhumanidad” (término que se utiliza con frecuencia para referirse a un tratamiento sádico entre seres humanos) no me parece correcto en lo más mínimo. Si hay algo que no comparten los animales no humanos con nosotros, es precisamente aquello: hacer sufrir deliberadamente a un otro, ya sea de la propia especie o de otras. Por tanto, cuando referimos a un trato “inhumano”, estamos aludiendo-paradójicamente-en realidad a uno específicamente nuestro; humano.

El ser humano ha planteado su diferencia en términos de superioridad. Existe en eso sin dudas cierta obsesión por mantener “privilegios colonizadores”<sup>16</sup> que sólo recientemente han comenzado a ser considerados de tal modo. Nos hemos basado en la autodenominación y el autoconvencimiento acerca de una supuesta superioridad basada en la denegación de otros, lo cual se ha traducido en una guerra (término que también utiliza Jacques Derrida para abordar “La Cuestión de la Animalidad”). Como lo plantea Charles Patterson, parafraseando a Ron lee (Fundador del frente de liberación de los animales):

*“Estamos en guerra con las demás criaturas de esta tierra desde aquel momento en que el primer cazador humano provisto de una lanza se internó en el bosque primario. El imperialismo humano ha esclavizado, oprimido, mutilado y masacrado a las poblaciones animales” (Patterson, 2009, p. 19).*

Para explicitar aquel argumento es necesario verlo en nosotros, es decir, comprender el “imperialismo” cometido a nivel interespecie; considerando que:

---

<sup>16</sup>Utilización de los animales para: alimentación, vestimenta y entretenimiento. Considerándolos sólo como medios para un fin, y no como un fin en sí mismo; seres que disponen de sus vidas.

*“En las sociedades esclavizadoras, para controlar a los esclavos se utilizaron las mismas técnicas que para controlar a los animales: castración, marcado a fuego, azotes, encadenamiento y amputación de orejas” (Petterson, 2009, p. 36).*

Se puede reemplazar la palabra “técnica” por “tortura” y la mención de Petterson no pierde en absoluto su sentido, aún más: clarifica (para efectos de este trabajo) el encuentro entre las violencias en dos dimensiones: de seres humanos a otros de su misma especie pero animalizados explícitamente o implícitamente; de seres humanos a animales no humanos.

Independientemente desde donde se aborde la cuestión, ya sea desde el creacionismo o del racionalismo, el hombre<sup>17</sup> occidental, sin importar las diferencias insalvables de aquellas posturas religiosas y filosóficas, ha estado por demasiado tiempo absorto en sí mismo; en su adoración. Lo cual ha creado diferencias abismales:

*“No obstante, no contento con esa supremacía empezó a cavar un foso entre su naturaleza y la de aquellos. Les denegó la posesión del raciocinio, se atribuyó a sí mismo la posesión de un alma inmortal y se atribuyó un origen*

*divino que le permitió aniquilar el lazo comunitario entre él y el reino animal. El dominio sobre los demás habitantes de la tierra que el hombre se autootorgó fue denominado por Freud «megalomanía humana» (Patterson, 2009, p. 21).*

El antropocentrismo y el especismo se basan en lógicas de dominación que, por seguir lineamientos de competencia, en vez de cooperación, están condenados al agotamiento y la destrucción. Esto además de tener consecuencias filosóficas profundas, tiene una explicación biológica innegable: la simbiosis<sup>18</sup>-cooperación- es la base evolutiva, para garantizar la supervivencia, más importante:

*“Todos los organismos macroscópicos, incluidos nosotros mismos, son prueba viviente de que las prácticas destructivas a la larga fallan. Al final, los agresores se destruyen a sí mismos, dejando el puesto a otros individuos que saben cómo cooperar y progresar. Por ende, la vida no sólo es una lucha competitiva, sino también un triunfo de la cooperación y la creatividad. De hecho desde la creación de las primeras células nucleares, la evolución procedió mediante acuerdos de cooperación y de coevolución siempre más intrincados” (Capra, 1997, p. 269).*

<sup>17</sup> En tanto ser genérico, diferenciado de su par femenina.

<sup>18</sup> Interrelación beneficiosa entre especies animales diferentes. Puede ser temporal o permanente.

La dominación en el antropocentrismo y en el especismo se ha basado principalmente en una noción particular del uso del entendimiento:

*“Si todo conocimiento es para dominar, según parece desprenderse desde Bacon, de la fórmula de saber es poder, la razón que impulsa al conocimiento no es más que un instrumento al servicio de la dominación. Todo saber así concebido busca la dominación, o sea, es un saber propio de señores, señorial, de dominus”* (Zaffaroni, 2012, p. 99).

Tanto en los centros “Londres 38” como en “La Discotéque”, se utilizaron técnicas complejas de tortura, donde lo que señala Zaffaroni se puede apreciar tristemente a cabalidad. Del mismo modo, en los diversos centros donde se utilizan a los animales no humanos (mataderos, avícolas, lecherías, centros de experimentación científica) el conocimiento es utilizado para exigir lo máximo de los animales, en términos productivos, sin que ocurra una muerte hasta que se haya obtenido todo lo que se pretende de éstos: carne, huevo, leche, reacciones a diversos químicos en testeo. Ahora bien, cuando se considera cual es el proceder común de la tortura entre seres humanos, también existe aquí una utilización del conocimiento para obtener

algo de un otro: información. Produciéndole para esto el máximo dolor posible a la víctima, perpetuando la vida de ésta hasta que ya no sea útil porque lo que pretende el torturador ya fue develado.

La unión entre el antropocentrismo y el especismo en este punto, es tal vez, la conexión más importante y apreciable a la que se puede aludir. En tanto que, la información se utiliza desde cualquiera de ambas lógicas de dominación, para doblegar a otro, para utilizarlo, manifestando así una relación asimétrica de poder. Dicha relación entre el conocimiento y la dominación nos impide situarnos en una perspectiva más amplia, en la cual el conocimiento no este asociado con la dominación, y sí lo esté con la cooperación y el respeto a la diferencias a un nivel de interespecies:

*“Todos somos monos desnudos bajo la extraordinaria variedad de los vestidos que hemos adoptado. No está de más que recordemos esto cuando empezamos a practicar nuestros juegos de formación de grupos propios, y cuando, bajo las tremendas presiones de la vida supertribal, empiezan a escapar a nuestro control y nos encontramos a punto de derramar la sangre de personas que, por debajo de la superficie son exactamente iguales a nosotros”* (Morris, 1969, p. 99).



La conexión entre la tortura y la violencia política en relación a los dos casos a los que aludo en este trabajo, busca precisamente manifestar nuestros propios olvidos y faltas (en la animalización a la hora de ser utilizada como una herramienta de deshumanización). Precisamente por ello comprender los alcances del antropocentrismo y del especismo es tan fundamental. Porque son lógicas naturalizadoras de dominación que nos afectan a un nivel integral: desde nuestros pensamientos más básicos hasta nuestras acciones más cotidianas:

*“El humano que interroga, como aspirante a dominus fracciona la realidad, se quiere situar fuera de ella y por eso se creé que está en la base, pero en realidad no puede oír, porque para oír es necesario pertenecer y él cree que no pertenece a la mismo plano de la realidad del ente interrogado, se coloca en un plano superior” (Zaffaroni, 2012, p. 101).*

Sólo una forma de pensamiento que no nos situé en un lugar de privilegio (en cuanto a la superioridad en relación a los demás no humanos), puede permitirnos acceder a un entendimiento distinto para lograr una relación basada en el respeto y la cooperación con los demás elementos de lo viviente, y no en la violencia y la dominación. Además de permitir un

entendimiento mucho más amplio y sabio acerca de la propia vida entre congéneres humanos. El acierto de los “estudios animalistas”<sup>19</sup> probablemente, es precisamente aquel: volver a analizar distintos sucesos-que pretendemos exclusivamente nuestros- para evidenciar diversas relaciones impensadas o tratadas de forma sesgada, entre la humanidad, la animalidad y la naturaleza.

Las aberraciones cometidas en la dictadura militar chilena son inconmensurables, pero así también es el abismo que se debe sortear para avanzar hacia una lógica distinta de interrelación mundial. Los dos centros presentados en este trabajo (“Londres 38” y “La Discotéque”) son sólo una ínfima muestra de las torturas realizadas hacia personas y animales no humanos. Así también se utiliza la animalización de seres humanos como mecanismo de deshumanización pretendiéndose la dominación-y en múltiples casos-, junto al posterior exterminio.

Probablemente para superar la estrechez del antropocentrismo y el especismo, debemos mirar los legados éticos de las complejas civilizaciones destruidas en las conquistas colonizadoras a lo largo y ancho de esta tierra. Quizá la

---

<sup>19</sup> Nominación académica utilizada para referir a los estudios humanistas que trabajan sobre temas que involucren la relación: animal humano/ animal no humano.

respuesta a varias de las inquietudes no resueltas en mi planteamiento, se encuentran en el “Sumak Kawsay”<sup>20</sup> de los pueblos indígenas. Probablemente el desafío allí descansa en la posibilidad de un despliegue honesto de parte de la humanidad “avanzada” o “civilizada” (cuestionando por supuesto los alcances de ambas ideas) hacia los pueblos humillados, destruidos, aniquilados, que aun así, sugieren una respuesta coherente a muchas de las preguntas de estos tiempos. ¿La tierra le pertenece al ser humano, o es acaso el ser humano quien le pertenece a la tierra? A la hora de abordar aquello, la respuesta desde aquí es inequívoca: la humanidad es un elemento más de la vida en la tierra, y por tanto no le pertenece la tierra, sino que el ser humano le pertenece a ésta. El desafío es complejo, y el avance moral de nuestra especie, sin lugar a dudas, esperanzador, pero como lo plantea Zaffaroni, tristemente lento:

*“No es fácil para el humano escapar al narcisismo que lo conduce a la sujeción del dominus. La reconstrucción de la realidad sobre la base del mismo plano ni siquiera la ha logrado del todo en el reconocimiento entre humanos mismos.”*

---

<sup>20</sup>Noción adaptada del Quechua, utilizada a partir del entendimiento de los indígenas de Bolivia y Ecuador, que en español se traduce como “Buen vivir” o “Vida en Plenitud”.

*Se dio cuenta de que el objetum<sup>21</sup> era muy parecido a él y declaro los derechos del hombre, pero no de todos los humanos, sino primero sólo de los hombres que tenía más cerca y que tenían su mismo color de piel, a regañadientes reconoció que eran humanos los que tenían otro color de piel y estaban más lejos( aunque en voz baja muchos todavía lo niegan), más tardíamente reconoció el de las mujeres, que eran tan próximas a él que mantenía contacto epidérmico( aunque en buena parte del planeta sigan sometidas, lapidadas o mutiladas)”* (2012, pp. 102-103).

Todo depende de si podemos terminar con el narcisismo al que refiere Zaffaroni, superando lo que nos mantiene atados (antropocentrismo), para que otros eventos sociales puedan ser analizados con una perspectiva integral que permita dar atisbos para una comprensión de la animalidad en su conjunto.

Referir a la animalidad en la dictadura chilena, en su modo específico de animalización para desprender de consideraciones básicas a seres humanos, es una forma amplia de pensar la violencia. Los horrores de “Londres 38” y “La Discotéque” no sólo lo son por tratarse de nuestros congéneres humanos quienes padecieron torturas

---

<sup>21</sup>Cosa material inanimada.

indescriptibles que denigraron sus integridades como personas. En los testimonios que presento en este artículo, aquello se aprecia con total claridad: los que sobrevivieron a ambos centros de concentración viven en la actualidad con secuelas tanto físicas como psicológicas. Pero más allá de ello está el desprendimiento de una parte de vida que desapareció junto con todos los demás que fueron exterminados. Siguiendo este lineamiento, las palabras de la feminista norteamericana y afrodescendiente, Alice Walker, son decidoras:

*“Los animales del mundo tienen sus propias razones para existir. No fueron creados para ser explotados por los seres humanos, de la misma manera que la población negra no fue creada para ser explotada por la blanca, o las mujeres por los hombres” (Walker, 1987, p.22).*

La animalización puede ser utilizada como una herramienta de deshumanización precisamente porque a los animales no humanos (mayoritariamente en occidente) se los ha situado en un lugar de depredación; de pertenecía de otro, de explotación, siguiendo a Walker. Las torturas (explicitadas en el apartado dos de este trabajo) a su haber, basaron gran parte de su denigración en hacer sentir a los prisioneros y prisioneras como los

animales no humanos. Analizar la animalidad en perspectiva-la nuestra y la de los otros animales-puede ser un buen comienzo para avanzar hacia un modelo biocentrista, en el cual la tortura, la dominación, y las muestras de poder asimétricas basadas en la brutalidad y la falta de empatía, desaparezcan.

## DIEGO ANDUEZA KOVACEVIC

Nació en Santiago, en 1992. Es licenciado en sociología de la Universidad Alberto Hurtado. Actualmente se encuentra participando como asistente de investigación en el Fondecyt de iniciación “Mapuche eco-espiritual: políticas de la diferencia género-racializada en el multiculturalismo neoliberal”, a cargo de la Doctora en ciencia política- Especialidad Estudios de Género, Université Paris VII, Antonieta Vera.

## Bibliografía

Abramsom, José Francisco Zamorano, “De un animal, lo humano y lo divino”, 2007, disponible en línea en: <http://librodenotas.com/deloanimallohumanolodivino/12182/animal-un-termino-que-perdio-su-significado> (Fecha de consulta 12/10/2016).

Adela Neira Muñoz, Martina Silvia, Ejecutados, disponible en línea en: [http://www.memoriaviva.com/Desaparecidos/DN/marta\\_silvia\\_adela\\_neira\\_munoz.htm](http://www.memoriaviva.com/Desaparecidos/DN/marta_silvia_adela_neira_munoz.htm) (Fecha de consulta 9/9/2016).

“Alejandra Holzapfel: Yo sobreviví a Venda Sexy”, disponible en línea en: <http://www.theclinic.cl/2013/09/11/alejandra-holzapfel-y-la-vida-tras-las-torturas-y-las-aberraciones-sexuales-de-la-dictadura/> (Fecha de consulta 4/10/2016).

Best, Steven, *Los zoológicos y el fin de la naturaleza*, Resistencia AntiEspecista y Kanaj Ediciones, 2015.

Bailly, Jean-Christophe, *El animal como pensamiento*, trad. F. Alárcon, Santiago, ediciones/ metales pesados, 2014.

Capra, Fritjof, *La rete della vita*, Milano, 1997.

De Waal, Frans, *La edad de la empatía*, trad. A. García Leal, Barcelona, Tusquets Editores, 2013.

Dolores, Ana- García, José, “La gestión del poder en torno a la cuestión de los animales. Aportaciones desde las Ciencias Sociales”, *Revista de Bioética y Derecho*, vol. 23, n°23, septiembre 2011, pp 64-72, disponible en línea en: [http://www.ub.edu/fildt/revista/pdf/RByD23\\_Animal.pdf](http://www.ub.edu/fildt/revista/pdf/RByD23_Animal.pdf)

Derrida, Jacques, *El animal que luego estoy si(gui)endo*. trad. C. de Peretti y C. Rodríguez Marciel, Madrid, Trotta, 2008.

Derrida, Jacques. *Seminario La bestia y el soberano, volumen II (2002-2003)* trad. L. Ferrero, C de Peretti y D. Rocha, Buenos Aires, Manantial, 2011.

“DESTAPAN LA OLLA DE TORTURAS SEXUALES EN CHILE”, disponible en línea en: <http://www.laprensagrafica.com/2014/12/04/destapan-la-olla-de-torturas-sexuales-en-chile>

Equihua, Miguel, “Cambio global: el Antropoceno”, *CIENCIA ergo-sum*, vol. 23, n°1, marzo-junio 2016, pp 67-75.

Elgueta Pinto, Raimundo Belarmino, Testimonio, disponible en línea en: [http://www.memoriaviva.com/testimonios/testimonio\\_de\\_raimundo\\_belarmino\\_elgueta\\_pinto.htm](http://www.memoriaviva.com/testimonios/testimonio_de_raimundo_belarmino_elgueta_pinto.htm) (Fecha de consulta 7/10/2016).

“El horror de Ingrid Olderock, la más siniestra de la DINA”, disponible en línea en: <http://www.elmostrador.cl/cultura/2014/09/10/el-horror-de-ingrid-olderock-la-mas-siniestra-de-la-dina/> (Fecha de consulta 3/11/2016).

“El testimonio de Nieves Ayress Moreno se levanta con la fuerza de la Verdad frente a los cobardes que niegan la tortura en Chile”, disponible en línea en: [http://www.archivochile.com/Derechos\\_humanos/testimo/hhddtestimo0006.pdf](http://www.archivochile.com/Derechos_humanos/testimo/hhddtestimo0006.pdf)

Foer, Safran, *Comer animales*. trad. T. Hill Gumbao, Barcelona, Seix Barral, 2011.

Guzmán, Nancy, *La mujer de los perros*, Santiago, Ceibo, 2014.

Glatt, F. Nelly, La antesala de la violencia social en dossier sobre el maltrato animal de “El universal”, disponible en línea en <http://archivo.eluniversal.com.mx/editoriales/42782.html> (Fecha de consulta 10/9/2016).

Horta, Oscar, *Razonar y actuar en defensa de los animales*, Los libros de la catarata, Madrid, 2008, 107-118.

Krassnof, Miguel, Agente DINA, disponible en línea en: [http://www.memoriaviva.com/criminales/criminales\\_k/krassnoff\\_Martchenko.htm](http://www.memoriaviva.com/criminales/criminales_k/krassnoff_Martchenko.htm) (Fecha de consulta 14/11/2016).

Madariaga, Carlos, “Casos arsenales y atentado: la dimensión de lo personal y lo social en la tortura”, *Tortura: Aspectos Médicos, Psicológicos y Sociales*, Santiago, CODEPU, 1989, Symposium N°1: Concepto. Orígenes, objetivos y técnicas de la tortura. Agentes ejecutores, disponible en línea en: <http://www.blest.eu/biblio/seminario/cap6.html> (Fecha de consulta 13/11/2016).

“Maus, de Art Spiegelman”, Guía del Comic, disponible en línea en: <http://www.guiadelcomic.com/comics/maus.htm> (Fecha de consulta 7/9/2016).

Morris, Desmond, *El zoo humano*, trad. A. Martín, Barcelona, Plaza & Janés, 1969.

Olivier Giesbert, Franz, *Un animal es una persona*, Ediciones Alfaguara, 2016.



Orígenes, objetivos y técnicas de la tortura. Agentes ejecutores, disponible en línea en:  
<http://www.blest.eu/biblio/seminario/cap1.html> (fecha de consulta 13/11/2016).

Petterson, Charles, *¿Por qué maltratamos tanto a los animales? Un modelo para la masacre de personas en los campos de concentración nazis*, trad. R. Salg Gili, Lleida, Editorial Milenio, 2009.

Ryder Rychard, disponible en línea en: <http://www.especismocero.org/biografias/136-richard-ryder>.

“Recinto DINA- La Venda Sexy”, disponible en línea en:  
[http://www.memoriaviva.com/Centros/00Metropolitana/Recinto\\_DINA\\_vendaSexy.htm](http://www.memoriaviva.com/Centros/00Metropolitana/Recinto_DINA_vendaSexy.htm) (Fecha de consulta 3/9/2016).

Romo Mena, Osvaldo, Agente DINA, disponible en línea en:  
[http://www.memoriaviva.com/criminales/criminales\\_r/romo\\_mena\\_osvaldo.htm](http://www.memoriaviva.com/criminales/criminales_r/romo_mena_osvaldo.htm)  
(Fecha de consulta 14/11/2016).

Spiegel, Marjorie, *La Temida Comparación: Esclavitud Humana y Animal*, Barcelona, Orbis, 1997.

Sánchez, Domingo, “La tortura: un enfoque social”, Tortura Aspectos Médicos, Psicológicos y Sociales, Santiago, CODEPU, 1989, Symposium N°1: Concepto. Orígenes, objetivos y técnicas de la tortura. Agentes ejecutores, disponible en línea en: <http://www.blest.eu/biblio/seminario/cap2.html> (Fecha de consulta 20/11/2016).

“Simbiosis: una relación de cooperación animal”, disponible en línea en:  
<http://gavetasdemiescritorio.blogspot.cl/2011/11/simbiosis-un-sistema-de-cooperacion.html> (Fecha de consulta 19/11/2016).

Tricot, Tito, “La tortura: agencia primaria del terror”, Tortura: Aspectos Médicos, Psicológicos y Sociales, Santiago, CODEPU, 1989, Symposium N°1: Concepto. Orígenes, objetivos y técnicas de la tortura. Agentes ejecutores, disponible en línea en: <http://www.blest.eu/biblio/seminario/cap1.html> (Fecha de consulta 13/11/2016).

“Testimonio presentado a la fundación presidente Allende por Raimundo Elgueta Pinto”, Sobrevivientes de torturas que no figuren en el informe Valech, disponible en línea en: [http://www.londres38.cl/1934/articles-82025\\_recurso\\_1.pdf](http://www.londres38.cl/1934/articles-82025_recurso_1.pdf) (Fecha de consulta 4/10/2016).

“Testimonio de Mario Irrarázabal”, disponible en línea en: [http://www.londres38.cl/1934/articles-82941\\_recurso\\_1.pdf](http://www.londres38.cl/1934/articles-82941_recurso_1.pdf) (Fecha de consulta 3/10/2016).

“Testimonio de Pablo Manuel Zepeda Camillieri”, Chile: Detenidos- Desaparecidos de la GAP, disponible en línea en: <http://www.derechos.org/nizkor/chile/doc/gap/zepeda.html> (Fecha de consulta 3/10/2016).

“Toxoplasmosis”, Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación, disponible en línea en: <http://www.msal.gob.ar/index.php/component/content/article/48/83-toxoplasmosis> (Fecha de consulta 18/11/2016).

Villa Grimaldi, formas de tortura, disponible en línea en: <http://villagrimaldi.cl/historia/formas-de-tortura/> (Fecha de consulta 11/09/2016).

Walker, Alice, *El color púrpura*, trad. M. de la fuente, Barcelona, Orbis, 1987.

Zaffaroni Raúl, Eugenio, *La pachamama y el humano*, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2012.

# LA CUESTIÓN ANIMAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS COLOMBIANAS DURANTE LA DÉCADA 2006-2016

A questão animal nas políticas públicas colombianas durante a década  
2006-2016

The animal issue in colombian public politics during 2006-2016 decade

Gabriel Chica Castaño<sup>1</sup>

Las políticas públicas constituyen un importante instrumento en las democracias contemporáneas. En Colombia, la promulgación de políticas públicas de protección y bienestar animal ha procurado concretar el *mandato de protección especial a los animales*, consagrado en la Constitución Política nacional y en diferentes leyes y sentencias. El artículo analiza algunos elementos de cuatro principales políticas públicas del país en materia de protección animal: los casos de Medellín, Cali, Bogotá y Tunja. Asimismo, se hacen algunas referencias a otras experiencias municipales como la de Guadalajara de Buga y Yumbo, ambos municipios ubicados en el Departamento del Valle del Cauca. Esto no obsta para reflexionar acerca de otras experiencias de diferentes entes territoriales del país. Así, en primer lugar, se presenta un contexto del surgimiento de las políticas públicas colombianas en sus distintos niveles de descentralización administrativa. Más adelante, se evalúa el componente *público* de las políticas públicas y se presentan los

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia.  
Email: gabrielchicaa@gmail.com

principios orientadores que deben guiar el accionar estatal en materia de protección animal. Posteriormente se analizan los avances en la cuestión animal a partir de la promulgación de las políticas públicas y se exponen unas conclusiones, que tienen como objeto reflexionar acerca de la necesidad de abordar la cuestión animal de manera interdisciplinar, y se proponen las políticas públicas como instrumentos que propician la transformación cultural en materia de relaciones humano-animal; haciendo énfasis en que no basta con la mera promulgación de los instrumentos, sino que es indispensable un compromiso político constante para que se impacte efectivamente en los no humanos.

**Palabras clave:** cuestión animal, políticas públicas, protección especial, participación.

As políticas públicas constituem um importante instrumento nas democracias contemporâneas. Na Colômbia, a promulgação de políticas públicas de proteção e bem-estar animal tem procurado concretizar o *mandato de proteção especial aos animais*, consagrado na Constituição Política Nacional e em diferentes leis e sentenças. O artigo analisa alguns elementos de quatro principais políticas públicas do país no que tange à proteção animal: os casos de Medellín, Cali, Bogotá e Tunja. Além disso, faz-se referência a outras experiências municipais como de Guaralajara, Buga e Yumbo, ambos os municípios localizados no departamento do Valle del Cuaca. Isto não nos impede de refletir sobre outras experiências de diferentes organizações territoriais do país. Assim, em primeiro lugar, apresenta-se o contexto do surgimento das políticas públicas colombianas em seus distintos níveis de descentralização administrativa. Na sequência, avalia-se o componente *público* das políticas públicas e se apresenta os princípios orientadores que devem guiar as ações estatais em matéria de proteção animal. Posteriormente, os avanços na questão animal são analisados a partir da promulgação das políticas públicas e algumas conclusões são expostas, as quais têm como objetivo refletir sobre a necessidade de abordar a questão animal de maneira interdisciplinar e as políticas públicas como propostas de instrumentos que propiciam a transformação cultural atinente às relações humano-animal; enfatiza-se o fato de que não basta a mera promulgação dos instrumentos, já que um compromisso político constante é indispensável para o impacto efetivo sobre os não-humanos.

**Palavras-chave:** a questão animal, políticas públicas, proteção especial, participação

Public policies are an important instrument in contemporary democracies. In Colombia, the promulgation of public policies for protection and animal welfare has sought to fulfill the mandate of special protection to animals, enshrined in the National Political Constitution and different laws and judgments. The article analyzes some elements of four main public policies of the country regarding animal protection: the cases of Medellín, Cali, Bogotá and Tunja. Also, some references are made to other municipal experiences such as Guadalajara de Buga and Yumbo, both municipalities located in the Department of Valle del Cauca. This does not stop to reflect on other experiences of different territorial entities of the country. Later, the public component of public policies is then evaluated and the guiding principles that guide state action in animal protection are set out. Later, the advances in the animal question are analyzed from the promulgation of the public policies and are presented some conclusions, that have as object to reflect on the necessity to approach the animal question in an interdisciplinary way, and the public policies are proposed as instruments that promote the cultural transformation in the matter of human-animal relations; emphasizing that the mere promulgation of the instruments is not enough, but a constant political commitment is essential to the effective impact of non-human beings.

**Keywords:** the animal issue, public policies, special protection, participation

*No es la vida humana, tan solo,  
lo adorable y sagrado,  
sino toda vida inocente y hermosa.  
La gran república del futuro  
no limitará al hombre su beneficencia.*

Henry S. Salt.

## Introducción

La cuestión animal ha comenzado a posicionarse como un asunto fundamental en las sociedades contemporáneas. Esto, porque la sensibilidad de ciertos grupos sociales se ha convertido en el motor de cambios en esta materia, promoviendo un viraje cultural paulatino pero esperanzador. El escenario de la administración pública, bien como receptor de estos clamores sociales, bien como propulsor de transformaciones, no ha sido la excepción, y ha incluido en sus agendas el tema animal como un asunto imprescindible para el ejercicio del poder en la actualidad. Las políticas públicas han sido, en consecuencia, el instrumento que ha logrado recoger tanto las construcciones filosóficas en la materia como la voluntad política de los gobernantes frente a este tema. Las políticas públicas, en definitiva, se han constituido como un instrumento de gran importancia para la construcción de una cultura de respeto y reconocimiento para los animales no humanos.

Cuando en este artículo se utiliza el concepto de política pública, no se hace referencia únicamente al proceso compuesto por las fases de agenda, formulación, implementación, evaluación y control (Pasquino, 2011); sino que se indica el instrumento jurídico válido que concreta las tres fases iniciales -agenda, formulación, implementación-, y que posteriormente sería susceptible de que se le aplicaran las dos fases finales -evaluación y control-. El caso colombiano en materia de políticas públicas de protección y bienestar animal merece un examen, toda vez que desde 2007, año en que se promulgó el primero de estos instrumentos, se han venido desarrollando otros cuantos, lo cual demuestra un incremento sosegado pero importante en términos de la protección que desde las administraciones regionales y locales se le pretende dar a los no humanos. En la actualidad, sólo existen en Colombia siete políticas públicas propiamente dichas, esto es, siete instrumentos jurídicos debidamente promulgados que contienen lineamientos políticos para el tratamiento de la fauna. El presente escrito, a partir de una estrategia de aproximación de área, se ocupará de analizar cuatro de estas políticas públicas existentes, a saber: las de los municipios de Medellín, Bogotá, Cali, y



Tunja. Esto no obstará para que se haga referencia a otras políticas públicas del orden municipal como las de Yumbo, Guadalajara de Buga, y la política pública departamental de Antioquia, e incluso se planteará el debate de dos eventuales políticas públicas: la que pareciera desprenderse del Hecho Metropolitano de protección animal (proferido por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, entidad administrativa que agrupa diez municipios del departamento de Antioquia), y la propuesta de formulación de una política pública de bienestar y protección animal del orden nacional.

Este escrito revisará, en consecuencia, cuatro aspectos fundamentales en cada una de las políticas examinadas. En primer lugar, se ocupará de analizar las políticas públicas como concreción del mandato de protección especial a los animales, emanado de la Constitución Política de 1991, la ley 84 de 1989, la Ley 1774 de 2016, y diferentes Sentencias de la Corte Constitucional, tales como la C-666 de 2010, la T-095/16, entre otras. En segundo lugar, procurará evaluar el componente público de las políticas públicas, esto es, expondrá algunas características concretas en los procesos de agenda y formulación. En un tercer momento, examinará los principios

orientadores de las políticas públicas, entendiéndolos como lineamientos fundamentales que deben guiar todos los planes, programas y demás estrategias que se deriven de las políticas públicas. Finalmente, se hablará de los avances de la cuestión animal y se presentarán unas conclusiones generales.

Es importante advertir al lector que los aspectos que pretende examinar este escrito, parten del presupuesto de la existencia de una cultura antropocéntrica, y ello implica que las políticas públicas, así como las normas que las sustentan, tienen como trasfondo posiciones utilitaristas, esto es, que si bien han llegado a reconocer beneficios a los animales no humanos, lo han hecho siempre en el marco de los intereses humanos. En otras palabras, “analizar el discurso jurídico que modula lo atinente a la protección animal suscita el vértigo de las contradicciones que el propio sistema jurídico pretende desconocer o intenta desestimar” (Aboglio, 2016, p.115). Esto no debe ser motivo para desanimarse, sino, por el contrario, para concienciarse acerca de los avances que han podido presentarse en el marco del ordenamiento jurídico actual y, por supuesto, plantear el debate acerca de las falencias existentes y las acciones que deben tomarse para saldar

la deuda histórica que tiene la humanidad respecto a los animales no humanos.

### **El contexto colombiano en materia de formulación y ejecución de políticas públicas de protección y bienestar animal**

Cuando se habla de políticas públicas de protección y bienestar animal de todo un país, pareciera estarse haciendo referencia a un objeto inabarcable. Y no podría ser para menos, tratándose de un Estado con una población proyectada de 49.312.312 personas (DANE, 2017), dividido administrativamente en 32 departamentos, 1.122 municipios, y un Distrito Capital (Bogotá). No obstante, la unidad de análisis es perfectamente delimitada: se está comprendiendo como políticas públicas, para los fines de este escrito, aquellas que, habiendo agotado su proceso de formulación, fueron finalmente consagradas en un instrumento jurídico válido, cuya naturaleza dependerá del orden al que pertenece y de la autoridad que lo profiere. Así, puede afirmarse que la inclusión de la cuestión animal en las agendas públicas colombianas es relativamente reciente: se remonta al año 2007, cuando se promulgó el instrumento que consagró la política pública de Medellín, municipio perteneciente al

departamento de Antioquia. Posterior a éste sólo se han concretado unos cuantos instrumentos más: el Acuerdo Municipal 0330 de 2012, proferido por el Consejo de Santiago de Cali, el Decreto 242 de 2015, que adoptó la política pública de protección y bienestar animal en Bogotá D.C., el Acuerdo Municipal 0017 de 2015 del municipio de Tunja.

Los cuatro productos jurídicos mencionados (Acuerdos y Decreto) tienen un área de aplicación municipal y son las principales políticas públicas de este nivel territorial en Colombia. Un asunto a destacar es que tres de las cuatro ciudades enunciadas (Medellín, Cali y Bogotá) están clasificadas como municipios de categoría especial –o categoría cero–, lo cual implica un mayor índice de recursos per cápita. Por su parte, Tunja está clasificado como un municipio de categoría uno, es decir, tiene una menor proporción de recursos per cápita –en comparación con las otras tres ciudades–, pero aun así cuenta con una cantidad considerable de recursos, teniendo en cuenta que la clasificación está dada entre cero y seis, siendo cero la categoría de los municipios más importantes en términos económicos en el país, y seis los que menos recursos tienen en relación con su población.

También se harán algunas referencias a otras políticas públicas del orden municipal, como las de los municipios de Guadalajara de Buga y Yumbo, ambos pertenecientes al departamento de Valle del Cauca. Estos dos municipios están clasificados en categoría dos, lo cual implica menor cantidad de recursos per cápita y, a su vez, se concreta en menor asignación de recursos para la ejecución e implementación de las respectivas políticas públicas, deviniendo finalmente en menor impacto real a los animales de cada uno de estos municipios. En definitiva, estas dos últimas políticas públicas, aunadas a las cuatro que conforman el objeto de esta investigación, son las únicas siete políticas del orden municipal existentes en Colombia.

Existen también otros instrumentos que han formalizado políticas públicas de protección y bienestar animal en Colombia. No obstante, tales productos jurídicos se enmarcan en otras divisiones político-administrativas y, a su vez, han sido proferidos por diferentes autoridades. Por ejemplo, la política pública de Antioquia tiene un campo de aplicación departamental, y fue proferida por la Asamblea Departamental. Asimismo, el Acuerdo Metropolitano tiene

un nivel de aplicación sui generis: aplica para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, entidad administrativa que agrupa a diez municipios del departamento de Antioquia. Finalmente, se hará referencia a una propuesta de Política Pública Nacional que, como es de suponer, aplicaría para todo el territorio colombiano.

### **Las políticas públicas y la protección especial a los animales**

El Estatuto Nacional de Protección Animal, consagrado a partir de la Ley 84 de 1989, establece una protección especial para los animales en todo el territorio Nacional. Esta figura se constituye como intermedia entre la desprotección absoluta que otrora había frente a los animales y la consagración de éstos como sujetos de derechos, que todavía no ha sido aceptada en Colombia. En otras palabras, la protección especial se ha convertido en una institución de transición que ha permitido avanzar paulatinamente en el tratamiento que desde el derecho se les ha brindado a los animales no humanos; pero se queda corta en el reconocimiento de subjetividad jurídica para éstos, ergo en consagración de derechos para los mismos.

La institución legal de la protección especial para los animales es una

concreción del humanitarismo creciente en el espíritu mundial a partir de la revolución francesa. La promulgación de los derechos del hombre y el ciudadano (Paine, 1791), y la posterior vindicación de los derechos de la mujer y la ciudadana (Wollstonecraft, 1792), pasando por el reconocimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, demuestran que “una ampliación aún mayor de la teoría de los derechos era ya desde entonces inevitable” (Salt, 1999, p. 31).

De esta manera, una relativa ampliación de los sujetos que debían ser salvaguardados legalmente llegó a concretarse en la estipulación de una protección especial para los animales no humanos. Esta protección especial, aunque ha sido incapaz de reconocer propiamente derechos a los animales, ha propendido por introducir la doctrina bienestarista como principio rector en las formas en que los humanos se relacionan con los animales. Esta doctrina, en términos de Martha Nussbaum, se podría asimilar a un “paternalismo sensible a cada especie”, es decir, sin que el Estado tenga injerencia en las condiciones naturales de los animales, sí debe propender por protegerlos, especialmente de los actos dañinos que el ser humano pueda cometer en contra de ellos (Nussbaum, 2006, p. 373).

El enfoque bienestarista ha sido adoptado, como se ha observado, en la legislación colombiana. No obstante, dadas las condiciones de marcada violencia frente a los animales y las continuas demandas de protección animal por parte de la ciudadanía, las administraciones locales han ido introduciendo en sus planes de gobierno el tema de la protección animal. Una de las formas que han encontrado los gobernantes subnacionales para dar cumplimiento a estas propuestas ha sido la política pública, como instrumento por excelencia orientado a la intervención social por parte del Estado. Las políticas públicas, bien por real convicción de los gobernantes de turno, bien por conveniencia política de los mismos, se han convertido en instrumentos político-jurídicos que cumplen un triple rol: legitiman el actuar de los gobernantes respecto a los administrados, concretan los intereses de los gobernados en un instrumento jurídicamente vinculante, y garantizan a las poblaciones destinatarias de la política pública un tratamiento de la situación problemática.

En definitiva, la protección especial a los animales que fue reconocida por el órgano judicial del poder público, ha devenido en otro tipo de garantías jurídicas y políticas propias del poder ejecutivo,

como la formulación de políticas públicas orientadas a garantizar la protección y el bienestar a los animales no humanos. Estas políticas públicas, si bien no se agotan en el instrumento jurídico que las consagra, sí requieren de éste para ser vinculantes y jurídicamente exigibles. Así, los gobernantes deben ocuparse de garantizar un proceso que agote todas las fases de la política pública, desde la agenda hasta la evaluación y el control. Además, deben dar cuenta de la implementación de ésta que, para el caso concreto de la protección animal -por estar directamente en relación con Derechos Económicos, Sociales y Culturales- debe estar guiada por el principio de progresividad y no regresividad que, desde el orden jurídico internacional y la jurisprudencia nacional, se ha establecido para las acciones destinadas a satisfacer estos derechos (Dueñas y otros, 2009, p. 206).

Si la legislación no es suficiente para proteger realmente a los animales y, en consecuencia, ha sido necesario acudir a otros instrumentos como las políticas públicas, ¿podría decirse que la conjunción de la primera y las segundas cumplen con el requisito de la suficiencia en la protección de los animales no humanos? Infortunadamente -para los animales y para quienes se solidarizan con su causa-

esta pregunta tendrá que responderse de manera negativa: si bien las políticas públicas, en la actualidad, son necesarias para proteger a los animales, no resultan suficientes, pues de su alcance se escapan una serie de violencias y sufrimientos que ellos padecen. En consecuencia, es necesario que se adelanten simultáneamente diferentes procesos - institucionales y no institucionales- tendientes a prevenir las violencias contra los animales y a promover una cultura de respeto a todas las formas de vida.

Se presentan así dos panoramas extremos: de un lado, un escenario en el que la ciudadanía está comprometida con la cuestión animal y la administración tiene voluntad política para desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los animales y, de otro lado, un contexto en el que la población tiene un ínfimo nivel de sensibilización y los gobernantes de turno no tienen dentro de sus prioridades asuntos diferentes a los que comprometen directamente a los humanos. Si ya se mostró que ni siquiera en los territorios en los que -además de la legislación- existen políticas públicas de protección y bienestar animal puede hablarse de una garantía plena de la protección especial de la cual son destinatarios los animales, podrá imaginarse el grado de vulnerabilidad de

éstos en aquellas regiones en que no existen políticas públicas orientadas a protegerles.

Las políticas públicas, además, presentan otras ventajas frente a la legislación: obedecen a problemáticas más concretas, son más participativas en su proceso de formulación, pueden actualizarse de manera –relativamente– más sencilla, y establecen planes, programas y proyectos más específicos que pueden atender a las necesidades reales de la población a la que se dirigen. Para el caso concreto de los animales, se encuentra que las políticas públicas colombianas presentan lineamientos generales con similitudes entre los municipios, pero también se evidencia que cada uno le concede prioridad a programas que puedan afrontar de mejor manera aquellas problemáticas que son consideradas más urgentes o cuya intervención resultaría más fructífera.

Los municipios son la división administrativa más concreta en Colombia y, en consecuencia, se convierten quizá en el espacio más apropiado para la aplicación de las políticas públicas, ya que –de cumplir con un adecuado procedimiento– se podría atender de manera más acertada a las problemáticas que se presentan en este espacio territorial. Así, las políticas públicas de protección animal en

Colombia tienen principalmente un ámbito de actuación municipal, lo cual, a su vez, tiene algunas desventajas, entre estas, una fundamental: generalmente son las grandes ciudades las que tienen las posibilidades económicas y administrativas para invertir en asuntos innovadores y de gran transformación social.

Esto tiene unas implicaciones concretas que merecen ser analizadas: de los municipios que cuentan con políticas públicas (debidamente promulgadas mediante Acuerdo o Decreto), Medellín, Santiago de Cali, y Bogotá, son municipios de categoría especial, según lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 610 de 2000. Por su parte, Tunja y Guadalupe de Buga están clasificados en Categoría 1, y Yumbo pertenece a Categoría 2. Se encuentra entonces que existe una estricta relación entre los ingresos per cápita de los municipios y la posibilidad de formular y aplicar una política pública –en general– y más aún una que verse sobre protección animal, toda vez que es común que los gobernantes privilegien los intereses humanos respecto de los intereses de los demás seres u otros componentes de la naturaleza.

En Colombia, no existe aún una Política pública que, de acuerdo con el



“ámbito de actuación” pueda denominarse política pública nacional (Salazar, 2009, p. 61). En consecuencia, sólo existen unos esfuerzos Municipales y Departamentales por concretar la protección especial que fue consagrada a nivel nacional a partir de la legislación. Esto, a primera vista, podría resultar desalentador, sobre todo para quien piensa en los animales no humanos de aquellas ciudades que no cuentan con una política pública de protección animal. No obstante, con las realidades políticas actuales, es cada vez más necesario que los municipios acojan esas buenas prácticas políticas y adopten este tipo de instrumentos, generándose así una ampliación progresiva, hasta que, en un futuro –no muy lejano, ojalá- haya una protección de los animales por parte de todos los entes territoriales de la nación.

Existen, sin embargo, propuestas novedosas que evidencian la voluntad política de algunos entes territoriales y algunas divisiones administrativas, tendiente a proteger a los animales no humanos. A la manera de ejemplo, podrían presentarse dos procesos que van en tal sentido: en primer lugar, la promulgación de un Acuerdo Metropolitano del Valle de Aburrá, que consagra como Hecho Metropolitano la protección a los animales. En segundo lugar, podrían plantearse las

propuestas existentes orientadas a formular una Política Pública Nacional de Bienestar y Protección animal. Ambos procesos permiten evidenciar la diversidad de posibilidades políticas y administrativas que se pueden desarrollar para concretar, desde las diferentes divisiones – geográficas, políticas y administrativas- el mandato constitucional y legal de Protección Especial para los animales.

El Acuerdo Metropolitano 13 de 2016, “por medio del cual se declara el Bienestar Animal como Hecho Metropolitano, debido a su influencia en la relación humano-animal, en aspectos socio ambientales, de salud pública, convivencia, movilidad y seguridad en los territorios del Valle de Aburrá” constituye un fenómeno sui generis, no sólo porque es la primera Área Metropolitana comprometida con el tema, sino porque representó un viraje cualitativo, toda vez que desde el Acuerdo Metropolitano No. 17 de 2014 el tema de los animales había sido tratado por el Área Metropolitana –principalmente- a la luz de un enfoque zoonótico y salubrista.

A partir de la promulgación de este Acuerdo Metropolitano, se crean las condiciones para que el Área Metropolitana del Valle de Aburrá apoye la institucionalidad de los diez municipios que la conforman (Barbosa, Girardota,

Copacabana, Bello, Medellín, Itagüí, Envigado, Sabaneta, La Estrella y Caldas), con la gestión pública que en materia de bienestar animal les compete. Así, se va generando una cultura de coordinación administrativa en favor de los animales no humanos, de manera que se cuente con los recursos –económicos, humanos y demás– para dar tratamiento a los fenómenos de violencias y maltrato contra los animales, reduciendo así el margen de excusa frente a la eventual inoperancia cuando se requieran acciones de bienestar y protección animal, pues cuando un municipio no tenga las condiciones para hacerlo, podría solicitar apoyo del Área Metropolitana.

Por su parte, si bien han surgido algunas propuestas de formular una Política Pública Nacional de Protección Animal, para ello sólo se han dado algunos pasos preliminares, que no representan propiamente alguna fase específica del ciclo de las políticas públicas. Hasta ahora, se cuenta con avances como la inclusión de un artículo en el Plan Nacional de Desarrollo que obliga al Gobierno Nacional a la creación de una política pública animal (J.C. Losada. Comunicación Personal. 4 de octubre de 2016). También se ha hecho una medición de los lugares en los que hay mayor

influencia de los movimientos animalistas, para comenzar con foros que deriven en un proceso participativo que, en un futuro cercano, se concrete en un documento CONPES, que establezca unos lineamientos para el tratamiento que, a nivel nacional, se le dé a la cuestión animal.

Con todo este recorrido, será menester preguntarse: ¿será la formulación de políticas públicas la mejor manera para dar cumplimiento al mandato de protección especial a los animales? Esta pregunta requiere una respuesta cautelosa que, alejada de posturas apasionadas o extremistas, comprendan las realidades actuales de los animales en Colombia, así como las construcciones políticas y administrativas para atenderlas. En consecuencia, habrá que decir que las políticas públicas tienen grandes potencialidades en materia de transformaciones sociales y culturales, pero siempre y cuando se cumpla con todo su proceso de una manera adecuada. Esto permite concluir algo: no depende de la mera promulgación de la política pública, es necesario que estos parámetros jurídicos generales se concreten en planes, programas y proyectos capaces de impactar realmente en la sociedad. Es necesario, además, que se cuente con la destinación presupuestal requerida para dar

cumplimiento efectivo a las estrategias planteadas. Finalmente, es menester una ejecución permanente –e incluso progresiva– que permita ir superando dificultades, y que propicie un verdadero mejoramiento de la situación.

La causa animal, así como las políticas públicas que se presentan como instrumentos idóneos para su defensa, se han convertido en una estrategia electoral, en un asunto para mostrar. Es decir, “los animales ahora dan votos” (A. Vallejo. Comunicación personal. 18 de mayo de 2017), y si bien existen algunas herramientas jurídicas que permiten a los electores hacer cumplir –relativamente– los planes presentados por sus mandatarios, sería más valioso, y tendría mayores incidencias reales de transformación, que quienes trabajaran políticamente por la causa animal, lo hicieran de manera comprometida, con plena convicción de la importancia de transformar la sociedad en cuanto al respeto y el reconocimiento de los animales no humanos. En consecuencia, si bien la cuestión animal se ha convertido en un importante generador de votos, esto no debe derivar en el mero beneficio de los gobernantes, sino que debe concretarse en mejores condiciones para los animales, así como en un cambio

cultural que propicie relaciones interespecíficas más armónicas.

En definitiva, es importante que los diferentes entes territoriales desarrollen políticas públicas y las promulguen por medio de actos administrativos. No obstante, es fundamental que los instrumentos políticos deriven en acciones efectivas que verdaderamente transformen las condiciones de los animales no humanos, pues sólo de esta manera cobra verdadero sentido una política pública. El texto de las normas jurídicas que establecen las políticas públicas no puede quedarse como letra muerta en un documento; menos aun cuando se trata de los animales: la vida de las políticas públicas se concreta también en vida para los animales no humanos. Por esa razón, la voluntad política de los gobernantes de turno debe ir más allá de la mera promulgación de los instrumentos y, por su parte, el deber político de los diferentes actores de la sociedad civil debe ir más allá de exigir la construcción de las políticas públicas: debe centrarse en su implementación y evaluación, de manera que se conviertan en veedores constantes de las actuaciones que estén orientadas a mejorar las condiciones de las demás especies.

Así las cosas, la cuestión de los animales se convierte en un bien colectivo, teniendo en cuenta la definición politológica de este concepto realizada por Olson (1978) en el marco de la acción colectiva. Según esta visión, la preocupación por los animales representa un bien de interés común, que ha ido surgiendo en las comunidades políticas de los últimos años, y que ha sido concretado en el principio de solidaridad social, establecido en el literal C, del artículo 3° de la Ley 1774 de 2016. En otras palabras, el asunto animal representa un interés colectivo en tanto constituye una intersección entre los intereses individuales y los colectivos. (Boussaguet & otros, 2009, p. 77)

### **El componente público de las políticas públicas**

Se ha advertido la relevancia que cobran actualmente las políticas públicas, como instrumento que posibilita una mejor interacción entre la administración pública y los administrados. Asimismo, se ha evidenciado las ventajas que tienen al afrontar problemáticas concretas de cada territorio. Pero, habrá que comprender que no todo aquello que sea denominado “política pública” será tal, en sentido

estricto. Esto, no sólo por las importantes diferencias existentes entre los conceptos de política pública, política de Estado, y política de gobierno (Cuervo, 2015, p. 30) sino porque el carácter público de la política está estrictamente ligado con el proceso de formulación de la misma. En consecuencia, hay un asunto que merece la pena ser evaluado: el componente público de las políticas públicas. Y es que no podría entenderse este componente como una suerte de complemento vacío accesorio al concepto clásico de política.

Las políticas públicas han cobrado especial relevancia precisamente porque han permitido un mayor acercamiento de la sociedad civil al ejercicio del poder. Esto es, el posicionamiento de este instrumento en la contemporaneidad obedece precisamente a la posibilidad de integrar en un proceso de gobierno, no sólo a las autoridades públicas, sino también a la sociedad civil, organizada y no organizada. En consecuencia, difícilmente podría pensarse una democracia contemporánea que no tenga construcciones políticas derivadas de la participación ciudadana. Asimismo, una política pública que se precie de ser tal, no sólo debe estar basada en una finalidad pública, sino también ser construida de manera pública, participativa e incluyente.

Una política pública que no tenga una finalidad pública sería un desatino, toda vez que se estarían utilizando recursos de todos los ciudadanos en intereses particulares, rompiéndose así el principio de las cargas públicas. Asimismo, una política pública que no sea participativa, esto es, que no involucre a la población a la que va dirigida –y a todos aquellos actores que puedan aportar a una mejor construcción del instrumento- sería un despropósito, pues no sería más que una decisión unilateral de la administración pública, que perfectamente podría establecerse mediante otro instrumento jurídico, sin acudir a desvirtuar un elemento tan significativo en términos de participación ciudadana. Como lo advierte Lahera, “si las políticas públicas no son enmarcadas en un amplio proceso de participación, ello puede sesgar a los actores públicos: los especialistas hacia la tecnocracia y los comunicadores o encuestólogos hacia el populismo inmedatista.” (Lahera, 2004, p. 9)

En resumen, una política pública es “un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos” (Velásquez, 2009, p. 127) adelantado por autoridades públicas, con la participación de la sociedad civil, el cual está “encaminado a solucionar o prevenir

una situación definida como problemática” (Velásquez, 2009, p. 127). Esta última parte, es decir, la finalidad de las políticas públicas, no debe plantearse, en abstracto, en términos de una disyunción entre la solución y la prevención. Esto, porque frente a algunos temas concretos, las políticas públicas pueden, simultáneamente, afrontar algunas problemáticas actuales, y prevenir unos conflictos futuros. Las políticas públicas pueden, incluso, promover algunos comportamientos que se consideren benéficos socialmente, por lo cual se puede convertir, eventualmente, en una forma de intervención integral; todo depende de la manera como se formule y se implemente.

Las políticas, para que puedan denominarse públicas, deben contener ciertas características. En primer lugar, deben estar basadas en cuestiones que en la actualidad inquieten a los diferentes agentes o actores políticos. En segundo lugar, deben orientarse por el dinamismo, es decir, deben comprender el carácter variante de la sociedad –y las complicaciones que de allí se derivan- para irse modificando y adaptando constantemente. Asimismo, deben siempre desentrañar problemas reales y, preferiblemente, no tener como destinatario únicamente a las

manifestaciones del problema real. También es importante que tales políticas permitan la búsqueda de alternativas diversas para afrontar las problemáticas, procurando, incluso, ser innovadora en los tratamientos a aplicar. Finalmente, una política pública que pretenda tener resultados de impacto real a la sociedad, debe contar con fuertes procesos de articulación institucional, que permita una sinergia de fuerzas en torno a la búsqueda de soluciones de las problemáticas que pretende atender. (Gómez, 2010, p. 7).

Basado en todos estos aspectos, es menester observar en las políticas públicas examinadas una serie de elementos, orientados a determinar si efectivamente en el caso de las cuatro ciudades estudiadas -y en las otras políticas públicas de protección animal que han sido mencionadas- existe propiamente un procedimiento que permita hablar, en sentido estricto, de una política pública. Para ello, se debe tener en cuenta, además, que el análisis de las políticas públicas debe obedecer, por lo menos, a cinco características: la política pública debe ser tomada como unidad de análisis; asimismo, el análisis que se aplique debe tener una ambición explicativa; en la mayor medida de lo posible, el análisis que se realice debe ser diacrónico; el estudio de

políticas públicas debe encontrar las correlaciones entre el sistema político, el sistema administrativo, y el sistema social y; finalmente, un examen de políticas públicas debe considerar al Estado como una organización compleja, al interior de la cual existen conflictos. (Salazar, 1999, p. 90 y ss.)

El proceso de formulación de la política pública de Medellín contó con la participación de diferentes actores: desde las instituciones que de alguna manera se relacionan con el tema de la protección animal hasta diversos colectivos animalistas y personas independientes que se interesan por el tema. Además, se contó con la participación de organizaciones no gubernamentales, pudiendo hablarse, incluso, de la formación de redes políticas que tenían como característica común su afinidad por los animales y la búsqueda de elementos que propendieran por mejores condiciones para éstos. Este elemento común en tales redes tenía como objetivo concreto la formulación de la política pública de bienestar animal de Medellín (Henoa, 2012, p. 88).

La participación de los diferentes colectivos animalistas, ciudadanos y ciudadanas independientes y organizaciones no gubernamentales, se concretó en la Fuerza Anticrueldad Unida



por la Naturaleza y los Animales (F.A.U.N.A), la cual se posicionó como un importante actor político que, además de participar activamente en el proceso de formulación de la política pública de protección integral de la fauna del municipio de Medellín, ha prestado asesoría para la gestión de proyectos relacionados con la implementación de tal política, y ha participado en la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal 2008-2011 y 2012-2015 (Sanclemente, 2014, p. 137). En consecuencia, el proceso de la formulación de la política pública de Medellín, pese a ser el más antiguo del país, contó con una importante participación ciudadana, de manera que se aplicaron los estándares que en materia de participación ciudadana se establecieron en la Constitución Política de 1991 y en el orden jurídico internacional.

Por su parte, el caso de Santiago de Cali cuenta con ciertas particularidades. En primer lugar, es necesario advertir que, si bien esta ciudad se cuenta entre los municipios colombianos que han desarrollado política pública de protección animal, el Acuerdo No. 0330 de 2012, proferido por el Concejo Municipal, consagra, en sentido estricto, unos lineamientos para la política pública, lo cual guarda importantes diferencias con lo

que podría ser propiamente una política pública de protección animal. Esto no obsta para que, hasta que se promulgue un Acuerdo que concrete la política pública, se acuda al Acuerdo 0330 de 2012 como sustento jurídico para emprender los planes y programas necesarios en materia de protección y bienestar animal.

En 2007 se conformó la Agenda Mínima Ambiental para Cali, “un ejercicio de participación ciudadana que buscó convocar a los diversos partidos y candidaturas, sin distinción política.” (El tiempo, 2 de octubre de 2007). Esta Agenda contó con seis ejes temáticos fundamentales, entre los cuales se encontraba el tema de animales. Según entrevistas, la política pública de Santiago de Cali fue permeada principalmente por criterios institucionales, lo cual representa una mirada bastante limitada. (O. Villegas. Comunicación personal. 19 de enero de 2017 y T. Hurtado. Comunicación personal 19 de enero de 2017) Como consecuencia de esto, la política pública de Cali es –según afirma el entrevistado– una “colcha de retazos” que, además de no contar con el elemento “público” de las políticas públicas, por la escasa participación ciudadana con la que contó, acudió a conceptos inadecuados que exceden el alcance del ordenamiento

jurídico colombiano en cuanto a la subjetividad de los animales y, además, presenta constantemente confusiones relativas al contenido de los paradigmas proteccionista y bienestarista. (T. Hurtado. Comunicación Personal. 19 de enero de 2017).

Bogotá tuvo un proceso de formulación con amplia participación ciudadana. La trayectoria de los movimientos animalistas en conjunto con la coyuntura en la cual se presentó el proceso de formulación de la política pública, fueron el escenario propicio para un proceso político de tanta relevancia social. La formulación de la política pública tuvo, entonces, un marcado carácter democrático, incluyente y participativo; propició un interesante diálogo de saberes técnicos, políticos, sociales, económicos y culturales, alrededor de seis Mesas de Trabajo que sucedieron en paralelo durante varios meses: una Mesa Intrainstitucional, Mesa Interinstitucional, Mesa con las bancadas animalistas (del Concejo de Bogotá y del Congreso de la República), Mesa Académica con algunas universidades, Mesa de organizaciones y líderes y lideresas defensores-as de los animales, Mesa de empresarios y comerciantes responsables (Cruz, 2013, p. 37).

La participación ciudadana en torno a la política pública de protección animal de Bogotá, si bien se concretó en el Decreto 242 de 2015, no se agotó en éste. Actualmente existe una gran cantidad de colectivos animalistas, de organizaciones no gubernamentales, y de ciudadanos independientes que trabajan por el bienestar de los animales –en general- y por impulsar la implementación de la política pública –en particular-. Asimismo, existe una Federación de Entidades Defensoras de Animales y del Ambiente de Colombia, creada oficialmente desde el año 2002, y conformada por 65 entidades (C. Moreno. Comunicación personal. 23 de septiembre de 2016). Actualmente existe un Consejo Consultivo, conformado por veintiuna mesas, entre las cuales está la de bienestar y protección animal. Tanto la Federación como las mesas se reúnen de manera periódica para continuar en su gestión orientada a promover el bienestar animal en la ciudad de Bogotá.

De otro lado, la política pública de Tunja contó con un proceso de formulación más limitado. El equipo encargado de la construcción del instrumento jurídico realizó algunos encuentros en los que participaron colectivos ambientalistas y personas involucradas con la causa animal. Dado

que en el municipio no hay un gran movimiento en esta materia, la dinámica de la elaboración de la política pública fue relativamente institucionalizada: partió de intereses de la administración pública y, según afirma Carolay Camargo, quien se encargó de la construcción de la política, no tuvo suficiente participación, debido a la escasez de tiempo y a la falta de celeridad en la primera fase de la formulación. (C. Camargo. Comunicación escrita, mayo de 2017).

Hay otra experiencia en Colombia que, sin estar dentro de las cuatro ciudades estudiadas, merece una mención especial, no sólo por los importantes logros que ha alcanzado en poco tiempo, sino porque parte de una movilización social fuerte y se concreta en una forma de participación ciudadana sui generis para la formulación de las políticas públicas en Colombia. Es el caso del municipio Guadalajara de Buga, en el cual se presentaron una serie de hechos que derivaron en la promulgación del Acuerdo Municipal 076 de 2014, mediante el cual se estableció la política pública de protección animal. El proceso comenzó cuando se logró incluir la cuestión animal en el Concejo Territorial de Planeación, para lograr que los animales quedaran incluidos dentro del Plan de Desarrollo Territorial 2012-2015. (A.

Sancllemente. Comunicación Personal. 17 de enero de 2017)

Una vez se consiguió la inclusión en el P.D.T., se plantearon tres necesidades fundamentales: la formulación de una política pública de protección animal, la creación de un Centro de Bienestar Animal, así como el fortalecimiento de las jornadas de esterilización y vacunación. Se creó la junta municipal de protección animal, a través de Acuerdo Municipal. La junta tendría, como consecuencia de este Acuerdo, la obligación de diseñar la política pública de protección animal. En resumen, se trabajó desde varios ámbitos: desde el P.D.T. y desde la Junta. La junta, creada desde 2012, está conformada por un representante de cada una de las organizaciones de Protección Animal, y un Representante de cada una de las Secretarías involucradas, quienes emprendieron en 2014 la tarea de construir la requerida política pública.

En términos generales se evidencia que los procesos de formulación de las políticas públicas en Colombia no han sido idénticos, y que han respondido a diferentes lógicas, metodologías e intereses. Mientras algunos se adelantaron de abajo hacia arriba, es decir, partieron del interés de la sociedad civil y fueron adelantados y concretados por la

institucionalidad, otros partieron de algún interés institucional y se legitimaron con las comunidades. En cualquier caso, independientemente de cómo se hayan construido y de los intereses a los que hayan obedecido, debe tenerse en cuenta que siempre ha sido necesario la confluencia de ambos actores –estatales y no estatales-, evidenciando que, como lo advierte Pasquino, “nunca son ni los políticos ni los gobernantes los que producen por su cuenta las políticas públicas” (Pasquino, 2011, p. 263).

Frente a la eventual política pública que tenga ámbito de actuación nacional - propuesta que se ha ido adelantando paulatinamente en los últimos meses- habrá que analizar varios aspectos: en primer lugar, por tratarse de un tema tan sensible, que implicaría grandes transformaciones sociales, puede denominarse esta política pública como primaria, de acuerdo con la prioridad que debe dársele (Salazar, 2009, p. 61). Asimismo, de acuerdo con su finalidad, se trata de una política pública que tiene un doble propósito: promocional y compensatorio (Viana, 1996, p. 18), es decir, buscará promover un cambio cultural que lleve ínsito el respeto y el reconocimiento a los animales no humanos, pero también se propondrá

remediar el daño histórico que se les ha causado. Teniendo en cuenta todos estos aspectos, y comprendiendo así la magnitud del asunto -y del impacto de la política pública-, será necesario construir unas estrategias para que el proceso de formulación sea lo más participativo posible, de manera que se pueda atender realmente a los intereses sociales respecto a la problemática concreta, así como las necesidades que tienen los animales actualmente.

Del mismo modo, es menester que en los procesos de evaluación -y eventual actualización- de las políticas públicas existentes, se tengan en cuenta los errores cometidos en las primeras experiencias de formulación. Esto, considerando que siempre “las transformaciones de una política cualquiera, permiten entender – desde la perspectiva explicativa- cuáles son los elementos que inciden en una determinada política pública y en qué medida, sí (sic) cambia la política, qué fue lo que cambió y porqué” (Salazar, 1999, p. 175).

### **Los principios orientadores de las políticas públicas**

Las políticas públicas, tal como se han abordado, constituyen instrumentos

políticos y jurídicos de transformación. Desde el segundo punto de vista, esto es, entendidas como productos jurídicos, los Acuerdos –y el Decreto, para el caso de Bogotá– que consagran las políticas públicas, contienen un amplio catálogo de principios que, en tanto tales, deberán irradiar todas las acciones y disposiciones de todas las autoridades públicas. Así, el estudio de los principios rectores de las políticas públicas resulta fundamental para comprender los alcances de éstas, y deben ser el criterio para evaluar sus planes, programas, proyectos, estrategias, y demás componentes. En consecuencia, este capítulo se ocupará de analizar los principios orientadores que –se presume– deben guiar la implementación de las políticas públicas y, además, podrían constituir verdaderos criterios de evaluación para las mismas.

No está de más advertir que en la actualidad se asiste a un escenario bienestarista que, tal como se ha expuesto, constituye una postura intermedia entre el utilitarismo macabro que otrora se vivía y el abolicionismo utópico que podría resultar deseable a futuro, en términos de progreso moral de las sociedades. En consecuencia, las consagraciones de las políticas públicas van y vienen entre el paradigma proteccionista y el bienestarista,

pero lejos parecen estar de una visión abolicionista. Esto, de antemano, permite entrever unas acciones que, si bien demuestran la voluntad política de ciertas administraciones por disminuir el sufrimiento animal o por promover unos usos más humanistas de la fauna, no alcanzan a cuestionar los patrones antropocéntricos históricamente construidos. Estos principios se encuentran en el articulado de los productos jurídicos, y algunos están enunciados de manera explícita, pero otros simplemente pueden deducirse a partir de lo que podría denominarse el “espíritu de la norma” (Suárez, 2002, p. 197).

La política pública de Medellín, desde su artículo primero, establece que tendrá como objetivo garantizar, entre otros, el bienestar, la protección y la asistencia integral de la fauna. Asimismo, consagra, entre sus principios, el respeto, el humanismo y la solidaridad. Se tiene, en primer lugar, un trío de paradigmas filosóficos en torno a la relación humano-animal y, en segundo lugar, una triada de valores morales que, en este caso, serán aplicados en tal relación. Por su parte, la política pública de Cali afirma desde su artículo segundo que se encargará de promover la salud, la protección y el bienestar integral de los animales. Del

mismo modo, entre su principalística se encuentra el bienestar, el respeto y la protección, y el humanismo y la solidaridad. Se evidencia que, con seis años de diferencia entre uno y otro instrumento, no se presentan mayores diferencias en los principios rectores.

La política pública de Bogotá, promulgada nueve años después de que se proferiera la primera de estas políticas, hizo énfasis en la prevención del dolor y el sufrimiento, y agregó dentro de su listado de principios el respeto y la responsabilidad. Es decir, la política pública de la capital de la República tuvo nueve años de retraso, pero procuró – aunque de manera tímida- agregar otros componentes filosóficos que pudieran hacer más avanzado el instrumento y más amplio su alcance. El respeto como componente básico de toda relación entre especies, y la responsabilidad social como elemento imprescindible para proteger realmente a los animales, fueron componentes adicionales presentes en el Decreto que consagró la Política Pública de protección y bienestar animal 2014-2038 en el Distrito Capital.

El Acuerdo Municipal No. 0017 de junio de 2015, proferido por el Consejo Municipal de Tunja, fue mucho más lejos en términos de consagración de principios

orientadores de la política pública. Además de establecer el proteccionismo y el bienestarismo como componentes fundamentales, incorporó su intención por construir “un orden justo y armónico”, lo cual está en la línea de la justicia ambiental, toda vez que considera que es menester proteger el “contexto natural en el que hombres y mujeres desarrollan su vida”. Asimismo, presenta un catálogo de principios mucho más amplio en su alcance: el reconocimiento, la justicia, la biodiversidad, el respeto y la protección, son principios que rigen esta política pública. En consecuencia, este instrumento parte del reconocimiento como elemento necesario para la protección de la diversidad; desde una visión amplia de justicia.

No obstante lo anterior, como se advirtió, de un lado están los principios orientadores que explícitamente consagran las políticas públicas, pero de otro lado están otros componentes “ocultos” o no taxativos que pueden estar contenidos en el cuerpo del instrumento que las consagra. En consecuencia, será importante detenerse en analizar algunas expresiones concretas que, a la mirada de un lector desprevenido podrían pasar por alto, pero, bajo un estudio más o menos concienzudo, podrían tener consecuencias significativas



en la aplicación de la política pública. Pero no vaya a imaginarse el lector que el propósito de este apartado es una suerte de “desenmascaramiento” o de “revelación” de intenciones “encubiertas” de quienes participaron en el proceso de formulación de las políticas públicas o del cuerpo colegiado que las promulgó. El objetivo es, a lo sumo, desentrañar algunas construcciones principialísticas que, consciente o inconscientemente, tiene cada miembro de esta sociedad -marcadamente antropocéntrica- y, necesariamente, plasma en los productos que interviene.

El Acuerdo No. 22 de 2007, proferido por el Consejo de Medellín, además de los principios que de manera expresa consagró en su articulado, se ocupó de “promover cambios en las relaciones entre la sociedad y la fauna”. Esto es bastante interesante, toda vez que fue una primera aproximación a lo que posteriormente sería construido teóricamente como los estudios sobre las relaciones Humano-Animal (González, Riechman y otros, 2008, p. 61) una visión avanzada que, partiendo del reconocimiento a los animales no humanos, se encarga de pensar en una convivencia respetuosa y armónica entre todos los animales, humanos y no humanos. En resumen, la política pública

de Medellín, pese a ser la más antigua del país, atinó en determinar el objetivo a largo plazo: construir un cambio cultural que deje atrás el utilitarismo que históricamente ha mediado las relaciones entre humanos y animales y, en consecuencia, plantear unas nuevas lógicas de relacionamiento basadas en el respeto y el reconocimiento.

Por su parte, el Acuerdo 0330, proferido por el Concejo de Santiago de Cali, continúa presentando un enfoque marcadamente zoonótico: desde sus principios hasta los lineamientos establecidos en el artículo cuarto se evidencia un tufillo –incluso- peligrorista respecto a la relación humano-animal, dándole prioridad a criterios de salud pública por encima del propio bienestar animal. Así, dentro de sus lineamientos se establecen varios propósitos que la administración municipal debería desarrollar a corto, mediano y largo plazo. Si bien en el artículo no se habla de una enunciación de los lineamientos según su orden de importancia, sí es posible pensar que la manera como se ordenaron obedece a ciertas lógicas y, en ese sentido, podría no ser una mera casualidad que se nombre antes el control de zoonosis que la implementación de un plan veterinario integral. Al redactar una norma se

privilegian asuntos que, consciente o inconscientemente, tienen mayor relevancia para los actores que intervienen en la creación del instrumento.

El Decreto 242 de 2015, que consagró la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal de Bogotá, cuenta con un trasfondo filosófico holístico, que comprende la importancia de proteger y garantizar el bienestar de los animales, sin que ello derive en desmedro para la protección del medio ambiente como su hábitat natural. Así, la política pública consagra, incluso, la protección ambiental como un medio para proteger a los animales. La manera como se redactó permite comprender la integralidad de las disposiciones y, en ningún caso, podría ser este instrumento destinatario de críticas - desde el animalismo radical- orientadas a afirmar que al ampliar el ámbito de aplicación se estarían descuidando intereses concretos de los animales.

De otro lado, el acuerdo 0017 de 2015, del Concejo municipal de Tunja fue un paso más allá de todos los demás instrumentos analizados: comprendió las relaciones existentes entre las violencias contra los animales y los otros tipos de violencias. Así, se propuso promover simultáneamente la ética medioambiental, la convivencia ciudadana, y el respeto a

todos los seres sintientes. Este enfoque resulta rescatable y se convierte en un importante referente a nivel nacional. Además, porque encuentra que los medios más adecuados para incidir en estos aspectos están basados en relaciones pedagógicas de enseñanza y aprendizaje en diferentes modalidades.

Finalmente, es importante hacer mención a la Ordenanza 61 de 2014, proferida por la Asamblea Departamental de Antioquia, mediante la cual se establecieron los lineamientos de la política pública para este Departamento. En este instrumento se reconoce que los actos de violencia contra los animales inciden en otros comportamientos violentos en la sociedad. Además, la Ordenanza reconoce, tácitamente, un valor moral a los animales no humanos asimilable al de los humanos; llega incluso a considerar que el ser humano ha cometido históricamente genocidios, en sus prácticas contra los animales. Esta visión implica un progreso ético y democrático, y el mero hecho de estar en un instrumento jurídico -aun cuando se encuentre en la parte motivativa- evidencia el grado creciente de concienciación de las sociedades, que en un futuro -ojalá no muy lejano- pasará a tener fuerza vinculante que se concrete en

protección real y efectiva frente a las diferentes formas de vida animal.

Tal como se ha observado, es común encontrar en los instrumentos examinados una referencia al bienestar animal. Por tanto, debe tenerse en cuenta que este concepto lleva ínsito el respeto y la garantía de las cinco libertades, a saber: la libertad de hambre y sed, la libertad de movimiento, la libertad de comportarse de acuerdo con sus condiciones biológicas, la libertad de miedo y estrés y/o la libertad de sufrimiento y dolor y, contrario sensu, que cuando se hace referencia a alguna de las mencionadas libertades, se está remitiendo al término genérico de bienestar animal (Capó, 2005, p. 7), el cual, a su vez, proviene de principios generales de la bioética. Como lo manifiesta Estrada,

*“Los cuatro principios orientadores de la bioética son: la autonomía, como la capacidad de autogobernarse; no-maleficencia, contemplando no hacer daño; beneficencia, hacer el bien y justicia, como la constante voluntad de dar a cada quien lo suyo. Desde el bienestar animal, como tema de la bioética, los principios poseen también completa aplicación, aunque no puedan ser tomados de manera individual, sino, en su conjunto.”* (Estrada, 2008, p. 56)

No obstante, si bien el concepto de bienestar animal se constituye en un paradigma regulacionista que ha derivado en beneficios para los animales, no debe desconocerse que también lleva ínsito otros elementos. La regulación del bienestar animal está compuesta por la confluencia de varios aspectos: de un lado, un elemento comercial que pretende una mayor satisfacción de los consumidores de productos derivados de –sufrimiento de los animales, de otro lado, un componente científico, que está motivado en la investigación sobre el comportamiento animal y, finalmente, un elemento moral: la apreciación de la conducta humana respecto a los otros animales. (León-Guzmán, 2006, p. 10)

El bienestar animal ha reconocido, aunque a medias, un asunto ético fundamental: la condición biológica que iguala a los animales humanos y no humanos. Es decir, el bienestarismo ya reconoce que los animales tienen como factor identitario una vida propia. En términos de Simondon, “la única realidad concreta es la unidad vital, que puede en ciertos casos reducirse a un solo ser y que en otros casos corresponde a un grupo muy diferenciado de seres múltiples.” (Simondon, 2009, p. 230). De igual

manera, como lo manifiesta Regan, “desde el punto de vista moral, cada uno de nosotros es igual porque cada uno de nosotros es igualmente un alguien, no un algo; el sujeto-de-una-vida, no una vida sin sujeto”. Esto es lo que se ha denominado, la “mismidad moral” o la “igualdad moral fundamental” (Regan, 2007, p. 121).

No obstante lo anterior, el antropocentrismo se ha impuesto, y ante una evidencia racional tan fuerte, ha establecido construcciones utilitaristas, basadas en lógicas filosóficas acomodaticias, que estipulan que si bien la vida se estatuye como un elemento común entre humanos y no humanos, hay unas vidas que –según esta postura- merecen más la pena que otras. En términos generales, la distinción entre el humano y el animal ha sido un asunto que ha ocupado a distintos estudiosos de las ciencias naturales y de la filosofía. Como si pudiera hablarse de un ser humano y de un animal, el debate se ha planteado, de manera incauta, como una contraposición entre dos seres singulares –como si no existiera diferencia alguna entre quienes conforman cada uno de estos dos prototipos, y como si no hubiera semejanza posible entre ese animal y ese ser humano-

El humano funge, por tanto, como juez y parte en esta discusión, lo que

permite pronosticar que el resultado de ésta no podrá ser, en ningún caso, negativo a sí mismo. Y no tendría por qué serlo, siempre y cuando se tratara de un debate ético de reconocimiento de las particularidades de cada uno y no de una jerarquización tendiente al establecimiento de relaciones de dominación. Pero ello tiene como presupuesto la necesidad de ampliar el círculo de la moral para poder así superar el supuesto abismo que separa a los humanos de los otros animales y construir una convivencia pacífica con las demás especies. (Tafalla, 2997, p. 145). Las políticas públicas, tal como se han presentado, representan una paradoja en la superación de estos paradigmas: de un lado, permiten ampliar relativamente el círculo de la moral e incluir en la agenda política algunas garantías para los no humanos, que otrora eran completamente carentes de consideración; pero de otro lado, se encargan de mantener las configuraciones morales estructurales que históricamente han subvalorado la existencia de los no humanos.

Por su parte, en la historia de las ideas se han mantenido otros parámetros, que, si bien presentan un avance cualitativo, se han quedado cortos en el reconocimiento de los animales por sí mismos. Simondon (2008) expone que

hubo unas posturas éticas preplatónicas y platónicas, que jerarquizaban los “reinos” y las “especies”, bien fuera a partir de la naturaleza misma de los seres que los componían, o de los niveles de razón o conocimiento. Posteriormente, con Aristóteles, se empieza a reconocer que hay un principio de igualdad de lo viviente y, posteriormente, se presenta un arduo proceso atravesado por altibajos, que termina –por lo menos en el estudio realizado por el autor- con la postura de La Fontaine, que se enfrenta al cartesianismo en defensa del reconocimiento de la conciencia animal, y de la condición cultural de las colectividades animales. En suma, si se entiende la unidad vital como única realidad concreta, se desentrañaría lo que en la historia se ha asumido como verdad incuestionable, pero que no son más que postulados contruidos por el ser humano y sus doctrinas con el ánimo de jerarquizar y dominar. Una ética del respeto por todas las formas de vida tendría que pasar por el reconocimiento de la unidad vital.

Teniendo claras estas consideraciones es posible comprender dos asuntos: en primer lugar, que es debido al reducido círculo moral de las sociedades contemporáneas –derivado a su vez del marcado antropocentrismo- que las

políticas públicas han tenido como alcances máximos el proteccionismo y el bienestarismo, pero no han podido, hasta ahora, siquiera cuestionar paradigmas discriminadores contruidos históricamente. En segundo lugar, que las políticas públicas, como instrumentos de transformación social, deben propiciar paulatinamente cambios, de manera que, sin generar grandes choques en las sociedades, se impulse el progreso ético que permita pensar en un futuro sin hostilidades para con los animales y, en cambio, orientado por criterios de respeto y reconocimiento frente a los no humanos.

### **Los avances en la cuestión animal a partir de las políticas públicas: Los planes, programas y proyectos en las políticas públicas**

Para el caso de la Política Pública de protección integral a la fauna de Medellín, se establecieron unas estrategias, las cuales iban acompañadas de una serie de programas que viabilizaran su cumplimiento. Estas estrategias constituían grandes líneas temáticas que pretendían ser abordadas por parte de la política pública. La primera estrategia fue denominada Educación y cultura en la tenencia de fauna. Esta estrategia, a su vez,

contaba con tres programas: Transformación cultural y educación en la tenencia responsable de animales de compañía (Programa A), Transformación Cultural para Desestimular La Tenencia Ilegal de Fauna Silvestre y Fauna Explotada Económicamente (Programa B) y, Acciones Educativas sobre Tenencia de Fauna (Programa C). Estos programas están a cargo de las Secretarías de Medio Ambiente, Educación, y Desarrollo Social. Asimismo, la Alcaldía de Medellín, en Convenio con la Corporación Universitaria Lasallista, ha adelantado proyectos educativos de difusión en temas de tenencia responsable de animales de compañía, condiciones para tener caninos considerados potencialmente peligrosos y, en términos generales, para mejorar las condiciones culturales que derivan en perjuicios para los animales. Del mismo modo, la Personería de Medellín, en virtud de un Convenio Interinstitucional con el Programa Sociojurídico de Protección Jurídica a los animales, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, ha trabajado en la construcción de proyectos orientados a evidenciar la cultura antropocéntrica y a develar la necesidad de afrontarla.

Por su parte, el Acuerdo 0330 de 2012, proferido por el Concejo de Santiago

de Cali, estipuló unos proyectos destinados a mejorar la condición de los animales en este municipio. Para ello se construyeron tres líneas principales: la atención integral a la fauna, la educación y cultura para el manejo de la fauna, y la atención de emergencias y denuncias. En la atención integral a la fauna se propusieron programas orientados a promover la tenencia responsable, a construir centros integrales de bienestar animal y control de zoonosis, a implementar sistemas de identificación de animales de compañía y equinos, entre otras.

En la línea de educación y cultura para el manejo de la fauna se estableció un componente bastante ambicioso: una transformación cultural que propendiera por mejorar las condiciones de tenencia de fauna doméstica y, a su vez, que propiciara la erradicación de la tenencia de fauna silvestre; para ello se crearon programas como la Red de amigos de fauna silvestre y el Animal de compañía escolar. Finalmente, en la línea de atención de emergencias y denuncias, se establecieron rutas para que la ciudadanía denunciara las emergencias e incidentes con animales, y se reiteraron competencias de instituciones como el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, la Corporación Autónoma Regional del



Valle, los bomberos y la Policía, para la atención oportuna de todos los sucesos relacionados con fauna.

De otro lado, la política pública de Bogotá estableció la siguiente estructura: tres ejes temáticos, cada uno conformado por líneas de acción y éstas, a su vez, compuestas por acciones específicas. El primer eje temático es Cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal, que cuenta con las líneas I) educación y sensibilización, y II) participación y movilización social. El segundo eje temático es Respuesta institucional para la protección y el bienestar animal, conformada por las líneas de acción I) Fortalecimiento de la gestión, II) Aplicación de protocolos y procedimientos, y III) Normativa y regulación. Finalmente, el tercer eje es el de Gestión del conocimiento para la protección y el bienestar animal; este eje cuenta con las líneas I) Sistemas de información, II) Investigación, y III) Desarrollo técnico y profesional.

Terminando el análisis de los instrumentos, la política pública de Tunja también presenta unas estrategias, aunque lo hace de manera mucho más amplia, y no establece claramente los planes, programas y proyectos para cumplirlas. Las estrategias son: Educativas, De divulgación, Social,

Construcción de un centro ecológico, Censo de animales. No obstante, la política crea unos programas que, sin estar articulados a las estrategias, proponen unas intervenciones concretas; estos programas son: Registro Único de Animales de Compañía, Registro de Centros de Comercialización de Pequeñas Especies de Animales, y el Programa de Control Poblacional de Palomas.

### **Algunos logros y aspectos por mejorar en la aplicación de las políticas públicas**

La política pública de protección integral a la fauna del municipio de Medellín cuenta con importantes avances, no sólo porque es la más antigua, sino porque –en la medida en que las contradicciones lo permiten– la institucionalidad se ha fortalecido y ha encontrado maneras idóneas para concretar las disposiciones jurídicas establecidas en el municipio en favor de la protección y el bienestar animal. La ciudad cuenta, entre otros tantos logros, con el Centro de Bienestar La Perla, la Unidad Móvil de Esterilizaciones, la Unidad Móvil de Micro Chips, la Patrulla del Escuadrón Móvil Anticrueldad Animal, además de exitosos programas como la sustitución de los Vehículos de Tracción Animal. (Sanclemente, 2014, p. 19).

Asimismo, la creación de gestión de riesgo y la unidad de rescate para animales en emergencia, la unidad móvil de esterilización y vacunación; la reglamentación de criaderos y venta de animales, el animal de compañía escolar; la reglamentación de los desfiles con animales. (A. Múnera. Comunicación personal. 28 de abril de 2017). Recientemente el municipio inauguró la Unidad de Reacción Inmediata, la cual busca atender situaciones de emergencia de animales domésticos en condiciones de vulnerabilidad. Esto no implica que la cuestión animal esté perfecta en Medellín, pues también hay aspectos por mejorar: la burocracia podría convertirse en un obstáculo para la causa animal, porque sólo se ocupa de mostrar cifras y presentar proyectos, pero no se ocupan del impacto real en beneficio de los animales. (A. Vallejo. Comunicación personal. 18 de mayo de 2017).

El municipio de Santiago de Cali, por su parte, ha ido avanzando en la protección animal: el establecimiento de protocolos de denuncia, la puesta en marcha de unidades móviles de esterilización y vacunación, así como la inauguración de patrullas de protección animal, resultan ser algunos de los logros más importantes de la política pública.

Asimismo, los programas educativos han ido tomando fuerza y se convierten, tal vez, en una de las fortalezas de la política pública (T. Hurtado. Comunicación Personal. 19 de enero de 2017). En Cali existen muchos retos: la política pública debe atender a problemáticas reales, pero para ello es necesario un diagnóstico concreto y una capacitación adecuada para los operadores de la norma, de manera que tomen como referencia los criterios de personas expertas que trabajan cotidianamente con los animales. Asimismo, mientras se construye un centro de protección animal con los requerimientos para brindar efectivo bienestar animal, es necesario que se preste mayor atención al centro de zoonosis: "(...) el centro de zoonosis, mientras no esté funcionando como debería estar (...) se va a prestar para todo tipo de malentendidos y malos manejos (...) Semanalmente entra un número considerable de animales, y cuando alguien se acerca a preguntar por los animales, le responden que no hay animales para adopción" (Daniel Téllez. Comunicación personal. 16 de enero de 2017).

Bogotá ha ido haciendo camino en materia de protección y bienestar animal. Entre sus principales consecuciones se encuentra la construcción de la casa de los

animales, la reconstrucción del Centro de Fauna Silvestre, la Construcción del Instituto de Protección y Bienestar Animal –que no está propiamente en la política pública, pero podría ser accesorio a ésta-, y el programa Distrital de adopción. Se ha realizado un programa de voluntariado, en el que se han graduado más de cuatrocientas personas. Los retos y los desafíos también son muy grandes: de las más de veinte líneas se han priorizado dieciséis, y esto implica no sólo la meta de cumplir con éstas, sino poder atender también a las otras que fueron establecidas en la política pública. (C. Sandoval. Comunicación personal. 28 de septiembre de 2016). No obstante, es importante advertir que, si bien en la Bogotá Humana se lograron muchos avances en materia de esterilización, en la Bogotá Mejor Para Todos se redujo considerablemente el presupuesto. Las esterilizaciones se siguieron practicando de manera relativamente normal (con algunas disminuciones) hasta julio de 2016, porque aún había destinación presupuestal para estos fines desde la administración anterior. (C. Moreno. Comunicación personal. 23 de septiembre de 2016).

Tunja, por su parte, pese a tener una avanzada política pública –en términos de los principios que consagra-, hasta ahora

está comenzando su camino frente a la protección y el bienestar animal. Si bien se ha comenzado con programas de esterilización y vacunación, estos no obedecen a las necesidades cuantitativas de los animales del municipio. Asimismo, se presentan falencias en la institucionalidad: el tratamiento de los asuntos animales está disperso en varias Secretarías, pero tiende a concentrarse en la Secretaría de Desarrollo, lo cual implicaría preocupantes consecuencias para los animales, toda vez que estarían supeditados a decisiones que priorizarán el desarrollo de la ciudad frente al bienestar de los animales. Finalmente, es necesario que el municipio se encargue de establecer mejores rutas para la gestión y el procesamiento de la información, toda vez que no cuentan con los mecanismos adecuados para brindar información sobre el tema de protección animal cuando los ciudadanos la solicitan.

El panorama de las cuatro ciudades estudiadas permite mostrar algunos esfuerzos institucionales para mejorar la situación de los animales. No obstante, también presenta importantes retos de los municipios y de los demás entes territoriales. La formulación de las políticas públicas de protección y bienestar animal representa un logro, máxime si se tiene en cuenta que son pocos estos instrumentos

en el país. No obstante, no puede pensar la administración pública que con el mero hecho de promulgar los instrumentos cumple con el mandato constitucional de protección animal, así como tampoco puede asumir que está acatando las demandas sociales en favor de los animales no humanos. La administración pública debe tomar conciencia de la necesidad de implementar adecuadamente las disposiciones consagradas en los actos administrativos que adoptan las políticas públicas. Esto implica la creación constante de planes, programas y proyectos que realmente impacten a la población a la que van dirigidos.

### **Algunas conclusiones**

La inclusión de la cuestión animal en las políticas públicas colombianas es un asunto, por fortuna, inconcluso. Esto, porque el progreso ético de la sociedad colombiana tendrá como consecuencia la progresiva inclusión de este tema en las agendas de todos los entes territoriales, así como una intensificación de las estrategias que se empleen para contribuir a un verdadero cambio cultural que se enmarque en relaciones de respeto y reconocimiento entre animales humanos y no humanos. No obstante, sí podrán

presentarse algunas conclusiones generales respecto a los cuatro asuntos tratados en este escrito: las políticas públicas como concreción del mandato constitucional de protección animal, el componente público de las políticas públicas, los principios orientadores de las políticas públicas, y los avances de la cuestión animal.

En primer lugar, se procuró presentar el mandato de protección especial a los animales en Colombia, que consagra la protección como una categoría intermedia entre la desprotección absoluta que otrora había frente a los animales y el reconocimiento de derechos que aún no ha sido posible en el país. Así, se mostró cómo la Carta Política, considerada como una Constitución ecológica, abrió paso para que en el año 1989 se promulgara la Ley 84, Estatuto Nacional de Protección de los Animales, y posteriormente se promulgara la Ley 1774 de 2016, instrumentos jurídicos encaminados a proteger a los animales. No obstante, con la mera producción de leyes no ha sido posible concretar el mandato constitucional y legal: ha sido necesario, en consecuencia, formular y promulgar políticas públicas. Los instrumentos que consagran las políticas públicas han tenido como finalidad, en consecuencia, concretar el mandato constitucional de protección animal.

Si bien las políticas públicas deben tener una naturaleza pública, lo cierto es que no todos los instrumentos que sean denominados con el nombre genérico “política pública” llegan a ser realmente tales. Así, se argumentó que para que una política pueda ir acompañada del adjetivo “pública”, tendrá que superar dos exámenes: de un lado, debe tener como fundamento el interés general y, de otro lado, su proceso de formulación debe ser lo suficientemente amplio y democrático, de manera que la sociedad civil vea representados sus intereses allí y no haya grupos o individuos que, deseando participar, no lo hubieran podido hacer. En Colombia no todos los instrumentos jurídicos que consagran políticas públicas de protección y bienestar animal son producto de un proceso de formulación que pueda considerarse democrático.

Si bien los operadores de las normas y los diferentes funcionarios públicos suelen reducir las políticas públicas a la mera consagración de planes, programas, proyectos y demás estrategias concretas, lo cierto es que existen disposiciones fundamentales al momento de comprender una política pública: los principios orientadores de la política. Cada instrumento consagra un catálogo de principios que deben fungir como criterios

orientadores que irradian todas las acciones públicas encaminadas a dar cumplimiento a la protección animal. En los instrumentos estudiados, los principios van y vienen entre el proteccionismo y el bienestarismo, pero lejos están de consagrar disposiciones abolicionistas que transformen estructuralmente las relaciones humano-animal. Los últimos instrumentos han contemplado unos principios cercanos a la justicia ambiental que, de concretarse debidamente, representarían un importante progreso ético y político en las sociedades colombianas.

Cada política pública estudiada contempla unas estrategias a desarrollar en materia de protección y bienestar animal. Éstas, a su vez, contienen planes, programas y proyectos que tienen como objetivo impactar en términos reales a los animales no humanos. La manera en que cada ente administrativo prioriza algunas estrategias suele estar determinada por las problemáticas que agobian con mayor intensidad a los animales en su territorio. Desde la formulación de la primera política pública se ha comenzado a avanzar en las estrategias de protección y bienestar animal, y se ha ido adquiriendo experiencias que permiten hacer más efectivo el accionar estatal. No obstante, el

camino es largo para continuar desarrollando propuestas pertinentes que impacten positivamente la realidad de los animales en el país.

Finalmente, y al margen de las conclusiones específicas enunciadas, es menester resaltar la importancia de la transdisciplinariedad en el abordaje de la cuestión animal. En el caso concreto, se ha presentado un estudio en el que confluye el derecho y la ciencia política: se han presentado las políticas públicas como una herramienta que concreta la normatividad –nacional e internacional- en materia de protección animal. Estas políticas, imprescindibles en las democracias contemporáneas, se han convertido en una importante herramienta que desarrolla el mandato de protección especial para los animales no humanos, y que pueden ser una de las herramientas que confluya en un proyecto de cambio social tendiente a construir relaciones más armónicas con la naturaleza, específicamente entre los animales humanos y no humanos. Colombia ha avanzado unos cuantos peldaños en la larga escalera del progreso ético, y las políticas públicas, aunque no sean suficientes, sí resultan necesarias para impulsar tal cambio. Será menester, entonces, conjugar todos los esfuerzos

sociales que permitan construir un país con mejores relaciones interespecíficas.



## GABRIEL CHICA

Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia y egresado de Derecho en la Universidad de Antioquia. Profesor del Programa Sociojurídico de Protección Jurídica a los Animales, adscrito al Centro de Prácticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Asesor de prácticas de Ciencia Política en temas de protección animal, adscrito al Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia. Investigador y asesor en asuntos jurídico-políticos relacionados con la causa animal.

## Bibliografía

- Aboglio, A. M. (2016). *Discurso proteccionista y opresión animal*. Capítulo de libro. En: Ávila, Iván Darío. (Compilador). (2016). *La cuestión animal(ista)*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 242 de 2015.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Acuerdo Metropolitano 13 de 2016.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Acuerdo Metropolitano No. 17 de 2014.
- Asamblea Departamental de Antioquia. Ordenanza No. 61 de 2014.
- Bekoff, Marc; Pierce, Jessica. (2010). *Justicia Salvaje. La vida moral de los animales*. Madrid: Turner Publicaciones.
- Bellmont, Yary. (2012). *El concepto de justicia ambiental: reflexiones en torno a la jurisprudencia constitucional colombiana del siglo XXI*. Tesis de maestría. Bogotá: UNAL.

- Boussaguet, Laurie; Jacquot, Sophie; Ravinet, Pauline. (2006). Traducción de González Ana y Ocampo Valeria. Traducción y edición de Jolly Jean-Francois; Soto, David. Edición y adaptación de Cuervo, Jorge. *Diccionario de Políticas Públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia
- Carruthers, Peter. (1992). *La cuestión de los animales*. Gran Bretaña: Cambridge University.
- Consejo municipal de Guadalajara de Buga. Acuerdo municipal No 076 de 2014.
- Consejo municipal de Medellín. Acuerdo municipal No. 22 de 2007.
- Consejo municipal de Santiago de Cali. Acuerdo No. 0330 de 2012.
- Consejo municipal de Tunja. Acuerdo No 17 de 2015.
- Corte Constitucional colombiana. Sentencia T- 774/04. M.P. Manuel José Cepeda Espinosa
- Corte Constitucional colombiana. Sentencia C-126/98. M.P. Alejandro Martínez Caballero.
- Corte Constitucional colombiana. Sentencia C-339/02. M.P. Jaime Araujo Rentería.
- Corte Constitucional colombiana. Sentencia C-228/10. M.P. Luis Ernesto Vargas Silva.
- Corte Constitucional colombiana. Sentencia C-666/10. M.P. Humberto Antonio Sierra Porto.
- Corte Constitucional colombiana. Sentencia T-294/14. M.P. María Victoria Calle Correa.
- Corte Constitucional colombiana. Sentencia T-095/16. M.P. Alejandro Linares Cantillo Cruz, Dionne. (2013). *Proceso de construcción participativa de la política pública distrital de protección y bienestar animal de Bogotá D.C.* En: Revista ACOVEZ, Vol 42, No. 3, Edición 117. Diciembre de 2013. ISSN: 0129-1530.
- Cuervo, Jorge. (2015). *La indeterminación conceptual de la política pública. Un problema normativo y metodológico*. En: Cuervo, Jorge. (Editor). (2015). *Ensayo sobre políticas públicas II*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

- DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Recuperado de:  
<http://www.dane.gov.co/reloj/> el 7 de julio de 2017.
- De Lora, Pablo. (2003). *Justicia para los animales. La ética más allá de la humanidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Dueñas, Óscar; Cortés, María; Ortíz, Gloria. (2009). *Itinerario de la Jurisprudencia Colombiana de Control Constitucional como mecanismo de protección de Derechos Humanos*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- El Tiempo*. (2007). Organizaciones ambientalistas proponen una Agenda Mínima Ambiental para Cali. Noticia de 2 de octubre de 2007. Consultado en:  
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3748836> el 8 de febrero de 2017.
- Estrada, Gloria Elena. (2008). *Bienestar animal: hacia un nuevo paradigma bioético*. En: Revista CES Medicina Veterinaria y Zootecnia, vol. 3, núm. 1, enero-junio, 2008, pp. 53-60. Medellín: Universidad CES. ISSN: 1900-9607.
- Gómez, Jose Javier. (2010). *El ciclo de las políticas públicas*. Guatemala: Publicación de Naciones Unidas. Disponible en:  
[http://www.up.ac.pa/viex/diplomadodegovernabilidad/documentos/MarkovaConcepcion/El\\_ciclo\\_de\\_las\\_politicas\\_publicas\\_Gomez\\_CEPAL%20good.pdf](http://www.up.ac.pa/viex/diplomadodegovernabilidad/documentos/MarkovaConcepcion/El_ciclo_de_las_politicas_publicas_Gomez_CEPAL%20good.pdf)
- González, Marta; Riechmann, Jorge; Rodríguez, Jimena; Tafalla, Marta. (2008). *Razonar y actuar en defensa de los animales*. Madrid: Los libros de la catarata.
- Guisán, Esperanza. (1993). *Ética sin religión*. Barcelona: Editorial Alianza.
- Heno Carmona, Alejandra. (2012). *La política pública de protección a los animales en el municipio de Medellín: un análisis desde el enfoque de redes y desde el enfoque cognitivo*. Tesis de grado. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Jiménez, Carolina. (2009). *La nueva geografía productiva y la resignificación de la naturaleza. Una aproximación a las narrativas sobre los usos del territorio en el nuevo patrón capitalista*. En: Zornoza, Juan Antonio; Arroyave, Santiago; Rodríguez, Norman. (Compiladores). *Políticas públicas en sistemas críticos*. (2009)

Medellín: Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Universidad Nacional de Colombia.

Lahera, Eugenio. (2004). *Política y políticas públicas*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas. ISSN: 1564-4162.

León-Guzmán, Marlen. (2006). *El Bienestar Animal en las legislaciones de América Latina*. En: Revista de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica. *Cienc. Vet.* 24, 185-221. Francia: Université de Nantes.

Martínez Alier, J. (2008b). *La crisis económica vista desde la economía ecológica* disponible en <http://www.deudaecologica.org/Noticias/JOAN-MARTINEZALIER-La-crisis-economica-vista-desde-la-economia-ecologica.html>

Mosterín, Jesús. (2010). *A favor de los toros*. Madrid: Editorial Laetoli.

Mosterín, Jesús. (2013). *El reino de los animales*. Madrid: Alianza Editorial.

Mosterín, Jesús. (2014). *El triunfo de la compasión*. Madrid: Alianza Editorial.

Nussbaum, Martha. (2006). *Frontiers of justice. Disability, Nationality, Species Membership*. London: Harvard University Press.

Olson, Mancur. (1978) *La logique de l'action collective*. Paris: PUF.

Paine, Thomas. (1791). *Los Derechos del Hombre*. Consultado en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/16631a.pdf> el 16 de marzo de 2017.

Pasquino, Gianfranco. (2011). *Las políticas públicas*. En: Pasquino Gianfranco, *Nuovo corso di scienza politica*; traducción al castellano por Clara Ferri. México: 2012.

Regan, Tom. (2007). *Derechos animales y ética medioambiental*. Capítulo de libro. En: Herrera, Asunción (Ed.) (2007). *De animales y hombres*. *Studia Philosophica*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Roth, Deubel, André-Noël; Wabgou, Maguemati. (Compiladores y Editores). (2009). *Las políticas públicas de las diversidades: identidades y emancipación*.

Ruiz García, Miguel Ángel. (2009). *Contenidos morales en el debate sobre las políticas públicas*. Capítulo de libro. En: Zornoza, Juan Antonio; Arroyave, Santiago; Rodríguez, Norman. (Compiladores). *Políticas públicas en sistemas críticos*. (2009)

Medellín: Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Universidad Nacional de Colombia.

Salazar Vargas, Carlos. (1999). *Las políticas públicas*. Bogotá: Fundación Cultural Javeriana.

Salazar Vargas, Carlos. (2009). *Políticas públicas & Think Tanks*. Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung.

Salt, Henry. (1999). *Los Derechos de los animales*. Madrid: Los libros de la catarata.

Sanclemente, Andrea. (2014). *Asociativismo y cambios políticos en Colombia. Caso fauna 2006-2011*. Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Simondon, Gilbert. (2008). *Dos lecciones sobre el animal y el hombre*. Traducción de Tola Pizarro y Adrián Cangí. Buenos Aires: Ediciones la Cebra.

Simondon, Gilbert. (2009). *La individuación a la luz de las nociones de forma e información*. Buenos Aires: Cactus.

Suárez, Eloy. (2002). *Introducción al derecho*. Argentina: Editorial Universidad Nacional del Litoral.

Tafalla, Marta. (2007). *Darwin, Melville y el lugar del ser humano en la naturaleza*. Capítulo de libro. En: Herrera, Asunción (Ed.) (2007). *De animales y hombres*. Studia Philosophica. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Velásquez Gavilanes, Raúl. (2009). *Hacia una nueva definición del concepto de política pública*. En: Revista desafíos, Bogotá: Universidad del Rosario.

Viana, Ana. (1996). *Abordagens metodológicas em políticas públicas*. Revista de Administração Pública. Río de Janeiro, Vol. 30. No. 2, p.p. 5-43.

Wollstonecraft, Mary. (1792). *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. Edición de 2005. Madrid: Ediciones Istmo S.A.

# INTERCAMBIO DE CONTACTO FÍSICO Y GESTOS COMO ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS EMOCIONALES. APLICACIÓN DE LA SOCIOLOGÍA VISUAL A LA INVESTIGACIÓN DE LA INTERACCIÓN ENTRE HUMANOS Y ANIMALES<sup>1,2</sup>

Intercâmbio de contato físico e gestos como elementos para a construção de  
vínculos emocionais. Aplicação da sociologia visual à pesquisa da interação entre  
humanos e animais.

Touching and gesture exchange as an element of emotional bond construction.  
Application of visual sociology in the research on interaction between humans and  
animals

Krzysztof Tomasz Konecki<sup>3</sup>

Traducción: María Marta Andreatta<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Publicado originalmente en idioma inglés: Konecki, Krzysztof T. (2008). "Touching and Gesture Exchange as an Element of Emotional Bond Construction. Application of Visual Sociology in the Research on Interaction between Humans and Animals" [93 paragraphs], *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 9(3), Art. 33, <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0803337>. Traducción al español publicada con el permiso del autor y de los editores.

<sup>2</sup> Quisiera agradecer al Dr. Piotr Chomczynski y a los estudiantes de la Universidad de Lodz que participaron de mis clases de Metodología Cualitativa por las grabaciones y las descripciones de los contextos de interacción. También a Anna Kubczak por los enlaces a los videos de hurones en Internet. Mi agradecimiento para Eric Laurier por la minuciosa lectura y las correcciones de idioma realizadas sobre la última versión [en inglés] del artículo.

<sup>3</sup> Universidad de Lodz, Polonia



Este artículo examina el problema de analizar la interacción entre los seres humanos y los animales domésticos. La investigación consistió en el análisis de transcripciones de grabaciones de vídeo que muestran interacciones entre humanos y animales. La observación del intercambio de contacto físico y de gestos permitió la reconstrucción de rituales sociales (saludos y despedidas), así como de otras formas de asociación (juegos, expresión espontánea de emociones, baños, llevar a dormir, paseos, peleas durante las caminatas, reproche indulgente) que crean vínculos emocionales y sociales. El análisis de los datos visuales proporcionó una oportunidad para examinar la corporalidad y las interacciones directas de los cuerpos en el intercambio secuencial de gestos. El método aplicado en el análisis de los datos fue la teoría fundamentada.

**Palabras clave:** interacción entre humanos y no humanos, sociología visual, grabaciones de video, análisis de datos visuales, intencionalidad, intersubjetividad, corporalidad, contacto físico, teoría fundamentada, asociación social, juego

Este artigo examina o problema relativo à interação entre os seres humanos e os animais domésticos. A investigação consistiu na análise de transcrições de gravações de vídeo que mostram interações entre humanos e animais. A observação do intercâmbio de contato físico e de gestos permitiu a reconstrução de rituais sociais (saudações e despedidas), assim como de outras formas de associação (brincadeiras, expressão espontânea de emoções, banhos, levar para dormir, passeios, brigas durante a caminhada e reprovação indulgente) capazes de engendrar vínculos emocionais e sociais. A análise dos dados visuais proporcionou uma oportunidade para examinar a corporalidade e as interações diretas dos corpos no intercâmbio sequencial de gestos. O método aplicado na análise dos dados foi a teoria fundamentada.

**Palavras-chave:** interação entre humanos e não-humanos, sociologia visual, gravações de vídeo, análise de dados visuais, intencionalidade, intersubjetividade, corporalidade, contato físico, teoria fundamentada, associação social, brincadeira.

---

<sup>4</sup> Licenciada en Nutrición y Doctora en Ciencias de la Salud. Investigadora Adjunta de CONICET. Ha realizado traducciones de artículos enmarcados en las temáticas de los Estudios Críticos Animales y de la Etnografía Performativa.

This article examines the problem of analyzing the interaction between humans and domestic animals. The research involved the analysis of transcripts of video recordings representing the interactions between humans and animals. Observations of touch and gesture exchange allowed the reconstruction social rituals (greetings and farewells) as well as other social forms of association (playing, spontaneous expressing of emotions, baths, putting to sleep, walks, fights during walks, indulgent reproach), which create emotional and social bonds. The analysis of visual data provided an opportunity to examine the corporality and direct interactions of bodies in the sequential exchange of gestures. The method applied in the analysis of data was grounded theory.

**Keywords:** human and non-human animals interactions, visual sociology, video recordings, analysis of visual data; intentionality, intersubjectivity, corporality, touch, grounded theory, social association, playing

## 1. Introducción

Este trabajo se basa en grabaciones de video de interacciones entre humanos y animales como una extensión de nuestro interés en los aspectos visuales de dichas interacciones que fueron previamente examinadas en el libro “Las personas y sus animales...” (Konecki, 2005a). Este estudio utiliza, entre otros materiales, fotografías que sirven como datos para el análisis de diversos aspectos del contacto directo entre personas y animales domésticos. El objetivo principal fue el análisis de las maneras en que los dueños representan sus vínculos con los animales desde el punto de vista personal (a partir de fotografías) mediante gestos y arreglos coreográficos entre los cuerpos y los objetos. La investigación se dirigió a indagar el marco cultural (incluyendo los modismos culturales de las representaciones de uno mismo y de los animales domésticos), lo cual será de utilidad en la categorización de uno mismo a través de representaciones fotográficas.

El *análisis formal* de la comunicación no verbal y su trasfondo, tal como se presentan en las fotografías de animales domésticos (contexto directo de interacción), indica los numerosos efectos escénicos que se originan de particulares

definiciones de situaciones basadas en patrones culturales de la representación de la posición social. La mayoría de las fotografías representan a los *animales en un marco antropomórfico (contexto cultural)*. Los animales toman el rol de los humanos y son representados en contacto directo con la familia (espacio privado del hogar, celebraciones familiares, ocio, en compañía de los niños). Los animales también aparecen en el espacio privado de sus dueños, lo cual puede afectar la interpretación particular de su rol en las vidas de aquellos. Luego del análisis formal de las fotografías se puede concluir que ellas sirven como evidencia de las representaciones escenificadas de animales domésticos a través de las categorías de “*antropomorfización particular*”, donde “nuestro animal” que pertenece a “nuestra familia” puede ser visto como único, aun en nuestra presencia, en nuestra vida privada y, a partir de los contactos que tiene con nosotros, él actúa (se representa a sí mismo) con un “ser humano”. Las fotografías de los animales (similares a aquellas que muestran personas) son, de alguna manera, una evidencia de cierta definición de la situación (suponen un testimonio).

Luego del análisis de las fotografías, se puede decir que niños y

mujeres, fundamentalmente, pueden tocar y abrazar tiernamente a los animales domésticos. Usualmente, los hombres llevan a los animales atados con sus correas o los sostienen firmemente en sus manos para crear la oportunidad de sacar la fotografía lo que, consecuentemente, desde una perspectiva social, representa la posición dominante del hombre en la sociedad. Las situaciones fotografiadas incluyen ocasiones formales, ocio, festejos e inusuales y frecuentes divertidas circunstancias familiares de las cuales participan los animales (Konecki, 2005a).

El análisis indica, claramente, que la comunicación no verbal y la corporalidad, incluyendo los aspectos espaciales, juegan un rol relevante en las relaciones entre humanos y animales domésticos. Asimismo, añade otra dimensión a tales relaciones, las cuales pueden no haber sido observadas en las entrevistas no estructuradas realizadas previamente, durante la etapa inicial del proyecto etnográfico. Acciones comunes y obvias, tales como tocar, acariciar y besar a los animales no fueron mencionadas por los dueños en los relatos verbales. Habitualmente, se subestima lo que es obvio, aun cuando resulta ser excepcionalmente importante para las relaciones sociales. Los “innumerables hábitos inescrutables” (Silverman, 2007, pp. 11-36), a menudo incidentes comunes

y corrientes, pueden ser de importancia teórica para el análisis sociológico y/o el análisis de otros seres sociales (ver Silverman, 2001). Al examinar las interacciones y vínculos entre humanos y animales podemos investigar, simultáneamente, las relaciones familiares y comprender mejor su naturaleza. Cuestiones como el espacio, la comunicación no verbal y el contacto físico juegan roles importantes en la construcción de lazos emocionales. Las interacciones entre los seres humanos y los animales muestran que los preconceptos de las emociones y, por consiguiente, los vínculos afectivos revelados al nivel del lenguaje coloquial se refuerzan con el contacto físico y sólo entonces aparece lo que se llama vínculo social y “familia”.

Las fotografías exponen la importancia del contacto físico en la construcción tanto de lazos familiares como sociales. No obstante, siguen siendo imágenes estáticas y culturalmente determinadas del vínculo social que se produce en la vida cotidiana. Por ello, resulta muy difícil dar respuesta a la pregunta: “¿Cómo se estructura tal vínculo en las interacciones que ocurren naturalmente?” El propósito principal de este artículo es responder a fondo la pregunta anterior y su propósito adicional es indagar cómo es posible tal lazo social.

El mero análisis visual de las imágenes fotográficas no responde a esta cuestión. En consecuencia, decidimos basar nuestro estudio en grabaciones de video de interacciones entre humanos y animales con la finalidad de llevar a cabo un examen detallado de la construcción del contacto físico en intercambios genuinos. ¿Cómo ocurre y en qué contexto? ¿Cuáles son los gestos realizados por los participantes de la interacción y en qué secuencia se presentan? ¿Existe una secuencia particular de gestos que construye/n el/los vínculo/s social/es? ¿Cuáles son las consecuencias del intercambio de gestos y de los vínculos sociales resultantes?

## 2. El método

La técnica escogida para la investigación se enfocó en permitir el análisis de la dinámica de interacción en relación con la secuencia natural en contexto. No obstante, debe remarcarse que los contextos son construidos y cambian en el tiempo junto con las actividades de interacción de los participantes y las actividades de investigación. *Entonces, el contexto es construido de dos maneras: tanto por los participantes de la interacción como por el mismo investigador.* Un contexto de juego puede transformarse en un contexto de lucha cuando los

participantes de la interacción lo deciden mediante el intercambio gestual. El contexto espacial puede alterarse cuando los participantes se trasladan desde el patio hasta la casa o el departamento en la misma interacción y continúan jugando a pesar de las nuevas condiciones espaciales, etc. Por lo tanto, es difícil ver al contexto como la condición que afecta directamente (o, incluso, determina) el modo de interacción (ver Strauss & Corbin, 1990, pp. 96-115, quienes definen el contexto en una manera más determinística). El contexto no se establece de una vez y para siempre, sino que es construido constantemente (Charmaz, 2006; Silverman, 2001, 2005).

Las grabaciones de video como contexto de la investigación también son construidas por el investigador. Es importante dónde se localiza la cámara, qué tipo de primeros planos se hacen, cuál es el ángulo, si la cámara está estática o sigue al objeto. Asimismo, el investigador decide qué se verá en la pantalla cuando se inicie la grabación, cuáles son los datos y qué será analizado.

Las grabaciones permiten repetir y ver muchas veces un mismo evento registrado con una cámara. Esto posibilita un análisis detallado de los gestos como así también de la vocalización que ocurre entre los gestos y simultáneamente con ellos. Sin embargo, el material visual no

debe ser considerado como isomorfo respecto de los eventos que refleja. Las grabaciones se realizan y se reproducen mediante una tecnología particular (cámara). Por ejemplo, en el caso del análisis etnometodológico de David Goode (2007) sobre grabaciones de video de él mismo jugando con su perro, la reproducción y construcción de secuencias solo fue posible en intervalos de un segundo, lo que, eventualmente, determinó la elección de detalles (y de secuencias) de interacción a ser analizadas. Más aún, la cámara fue ubicada en un lugar particular y las filmaciones se realizaron desde cierto ángulo. Cuando la cámara está estática algunos de los eventos pueden desarrollarse por fuera del área de la toma y no quedar grabados (esto ocurrió durante filmaciones de Goode jugando con su perro; 2007, p. 155). Además, el zoom determina más detalles del análisis. Todos estos elementos influyen en la construcción de los datos por parte del investigador y, por lo tanto, deben ser analizados cuidadosamente. La descripción videográfica no deber ser tomada como un fiel reflejo de la realidad.

De manera similar, la presentación de los datos es una forma de construcción en tanto su interpretación al momento de la representación es determinada por las elecciones del

investigador: ¿qué se debe representar y con qué grado de precisión? Los datos no funcionan independientemente como el registro de una realidad objetiva. Según Goode, poseen un carácter “documental” y son presentados como evidencia de la existencia del fenómeno descrito por el investigador (Goode, 2007).

Las grabaciones de video utilizadas en nuestra investigación nos permitieron ver y oír más que en las entrevistas, la observación participante (notas de campo) o las fotografías. La repetición de las grabaciones posibilitó observar, describir y nombrar diferentes gestos, al mismo tiempo que advertir intercambios y cómo cada gesto en una interacción particular lleva a otro gesto y así, sucesivamente. De este modo, se pueden estudiar secuencias particulares de gestos. También se distinguieron las funciones de los gestos (contacto físico) en una secuencia particular y sus posibles significados para los participantes de cada interacción.

La sociología visual, a través del uso de grabaciones de video, permite un acercamiento a los detalles de la vida cotidiana y un análisis minucioso de las particularidades que pasan desapercibidas para los propios participantes (ver Goode, 2007; Heath, 1997; Knoblauch, Schnettler, Raab & Soeffner, 2006; Laurier, Maze & Lundin, 2006; Liberman, 2004; Mitchell &



Thompson, 1991; Silverman, 2001 y 2005). Mediante el uso de ejemplos visuales de actividades compartidas por humanos y animales tratamos de encontrar secuencias particulares e inadvertidas de las subactividades y los movimientos. Reemplazamos los ejemplos de eventos e instancias con secuencias con el propósito de reconciliar algunos argumentos metodológicos (Silverman, 2007; ver también Silverman 2001). En efecto, se critica a los investigadores cualitativos (etnógrafos e investigadores que basan sus estudios en entrevistas no estructuradas) por proveer ejemplos que prueban la existencia de ciertos fenómenos o categorías, pero que no muestran como los ejemplos de comportamientos, declaraciones o gestos aparecen en una secuencia de actividades de los individuos en un contexto de ocurrencia particular. Esto se debe a que es frecuente que la lógica secuencial (por ejemplo: pregunta, respuesta, confirmación) y el modo de comportarse decidan el significado de una afirmación dada. Generalmente, las secuencias dan forma a la “estructura” de los procesos que están bajo estudio y reflejan las etapas en curso de estos procesos.

En nuestra investigación se grabaron 60 videoclips mediante una cámara portátil con la que el operador seguía a los objetos. Los clips fueron

transcriptos y, luego, analizados utilizando la teoría fundamentada. Las grabaciones fueron agrupadas con la intención de mostrar eventos cotidianos típicos de interacción entre humanos y animales en sus hogares.<sup>5</sup> Asimismo, el contexto de la grabación fue descrito exhaustivamente y se proporcionó información etnográfica básica: quién, qué, dónde y por qué, dependiendo del animal en particular o su dueño.

La *transcripción* implicó la descripción de lo que el investigador vio en el video (ver: Konecki, 2005b; Suchar, 1997).<sup>6</sup> Mientras se observaban, las grabaciones fueron pausadas en gestos

---

<sup>5</sup> Aplicando la tipología de Knoblauch (2004, pp. 126-127), los datos pueden ser clasificados como “situaciones sociales registradas científicamente” y como “datos registrados por los participantes de situaciones sociales naturales”. Los colaboradores del investigador (estudiantes) registraron sus propias interacciones con animales de compañía.

<sup>6</sup> Goode (2007) no usó la transcripción de imágenes de video (o no escribió sobre ellas), sino que directamente analizó el material a través de repetidas reproducciones de las grabaciones y la exhaustiva presentación de los detalles del fenómeno y sobre la base del secuenciamiento de los fotogramas que mostraron el orden de los eventos. Creo que la transcripción textual de las imágenes de video es una herramienta que sirve como una fase previa al análisis ya que la “reescritura”/ descripción fuerza al investigador a considerar lo que él o ella vio realmente en la película. La “reescritura” también obliga a pensar detalladamente sobre la realidad presentada por las imágenes.

individuales o secuencias de gestos con el propósito de seguir los movimientos de los participantes de cada interacción. El investigador usó las grabaciones de video como una “observación cuasi-participante”, herramienta mucho más confiable que su memoria. Los clips pueden ser vistos nuevamente y, por lo tanto, sus descripciones pueden ser corregidas y completadas. Los videos cortos fueron transcritos y, así, las imágenes transformadas en un texto que se analizó a través de la *codificación abierta y selectiva*, de acuerdo al procedimiento de la metodología de la teoría fundamentada (ver Tabla 1).

La metodología de la teoría fundamentada genera categorías, sus propiedades e hipótesis/tesis teóricas, así como relaciones entre las hipótesis a partir del análisis de los datos empíricos (Glaser & Strauss, 1967; Glaser, 1978; Konecki, 2005a; Strauss & Corbin, 1990; ver también: Charmaz, 2006).

En la metodología de la teoría fundamentada la codificación abierta supone asignar etiquetas (ver el lado derecho de la Tabla 1) a secciones particulares del texto. Habitualmente, estas etiquetas poseen un carácter conceptual, más que una descripción directa. Los códigos *in vivo* se transforman en códigos teóricos y tienen la característica de sintetizar conceptos.

Algunas de las etiquetas se convierten en categorías que, más tarde, quedarán saturadas de propiedades; es decir, de elementos conceptuales con sus referencias empíricas (eventos reales, situaciones, interacciones, gestos, etc.).

La codificación selectiva tiene un carácter teórico ya que los datos son codificados mediante categorías generadas y seleccionadas que puede tener interés analítico para la investigación. Estas categorías orientan la investigación para la profundización de los datos y de la creación de categorías. Nuestro análisis está enfocado en grupos de categorías seleccionadas. Ellas son la base del *muestreo teórico* que supone la selección de ciertas situaciones, eventos e interacciones para su análisis, lo que provee una respuesta a las preguntas que surgen del análisis de los datos y las categorías, o de las relaciones entre ellos. En nuestro caso, la selección de las interacciones y sus grabaciones de video fue, en efecto, la elección teórica de muestras dirigidas a responder las preguntas que no podrían haber sido respondidas por el análisis de las fotografías, si bien en ellas se delineaba la importancia del contacto físico durante las interacciones. ¿Cómo es la dinámica de la interacción entre humanos y animales? ¿Cómo sucede el intercambio gestual en esas interacciones?

Por otra parte, la *triangulación* (elección de varios métodos para analizar el mismo problema) también justifica nuestra elección de las grabaciones de video de las interacciones que ocurrieron “naturalmente” (Konecki, 2000). Ellas nos dieron la oportunidad de conectar múltiples *muestras de datos empíricos* indexando el mismo fenómeno social: la construcción de un vínculo emocional en asociaciones sociales particulares producidas por el intercambio de gestos. Las meras declaraciones verbales que indicaron la existencia de un lazo emocional entre un humano y un animal son insuficiente información en relación a la construcción del vínculo en actividades e interacciones reales. Las declaraciones verbales se convierten en verdaderas actividades cuando son observadas en secuencias de comportamientos naturales

(incluyendo los gestos); por ejemplo, cuando una persona habla con un animal durante la interacción (ver sección 3).

Durante la codificación selectiva el investigador aplica el *método comparativo constante* que coteja casos empíricos particulares observados en las interacciones y gestos, con las categorías y sus propiedades. Todo lo anterior sirve para saturar las categorías y construir esquemas (ver apéndice 1) que integran categorías e hipótesis. Al mismo tiempo, el investigador escribe *notas de campo* y *notas teóricas* que luego se utilizan para describir las relaciones observadas, similitudes y diferencias entre los casos y sus contextos de ocurrencia. Las notas teóricas se convierten, luego, en la base de un informe sobre la investigación, una descripción o una teoría.

**Tabla 1: Muestra de la transcripción y de la codificación**

Film: “Tocando a dos perros – una necesidad de simetría”.

Categoría: CONTACTO FÍSICO, cualidades: tipo de contacto

Categoría SIMETRÍA en la INTERACCIÓN (en intercambio gestual)

GRABACIÓN	CODIFICACIÓN ABIERTA Y SELECTIVA
Continuación de la situación anterior	
Un niño estira su mano sobre el segundo perro (Luna) en la otra	Estirar la mano.

<p>habitación (sala). El perro trata de besar y lamer al niño, pero él se da vuelta y sonrío a la cámara. El niño acaricia el hocico de Luna (hay voces en el fondo, imposibles de transcribir, pero que no conciernen a los animales). El niño se da palmadas sobre su falda mirando a Luna, acariciando primero al perro debajo de la oreja. Entonces, mientras acaricia la oreja de Luna, se da vuelta hacia el primer perro y lo acaricia. Entonces, de nuevo él acaricia (tira) de la oreja de Luna mirándola (ella se levanta y está mirando al primer perro) y mantiene su mano sobre la cabeza del primer perro. Entonces el primer perro voltea su cabeza y se aleja de la mano del niño.</p>	<p>Intento de besar (CONTACTO FÍSICO)                  Sonreír (¿Incomodidad del niño?)                  Acariciar (CONTACTO FÍSICO).                  Conversación en el fondo.                    Palmadas sobre la pierna.                    “Cambiar el objeto de los abrazos” – frotarse.                  (CONTACTO FÍSICO): acariciar                  SIMETRÍA EN LA INTERACCIÓN                  “Cambiar del objeto de los abrazos” – frotar, mirar, acariciar (contacto físico).                  “Cambiar el objeto de los abrazos” – frotar, abrazar (CONTACTO FÍSICO), acariciar la cabeza del perro (CONTACTO FÍSICO), darse vuelta y alejarse (comunicación no-verbal).</p>
<p>-Codificación abierta: los códigos están escritos en minúscula en el lado derecho de la tabla.                  -Codificación selectiva: los códigos están escritos en MAYÚSCULA en el lado derecho de la tabla.                  -¿?: duda sobre el código escrito.</p>	

Partiendo de la codificación selectiva, el investigador de la interacción entre animales y humanos escribe notas teóricas, satura categorías, las conecta y se plantea nuevas preguntas con el fin de desarrollar un muestreo teórico. Las grabaciones de video fueron agrupadas

según las preguntas realizadas —por ejemplo, en relación a los contextos de juego (campo, ciudad)— y se reunieron las muestras de los rituales/encuentros más importantes entre los humanos y los animales domésticos en el contexto familiar-hogar. Se buscó abarcar el día completo de un animal en el hogar con

todos sus eventos significativos (pasear, alimentarse, jugar, dormir, etc.).

En el presente artículo vamos a presentar, fundamentalmente, descripciones e imágenes fotográficas (tomas de los videos) del fenómeno en cuestión. Sin embargo, algo a tener en mente es que la base para el análisis fueron los videos y sus transcripciones. Los videos fueron grabados y transcritos por 20 estudiantes como parte de un proyecto de investigación titulado de la misma manera que este trabajo. Los videos se pueden encontrar en los archivos del investigador.

### 3. Hablar con los animales: Lenguaje infantil

La gente habla con sus animales domésticos. La conversación usualmente tiene la forma de “lenguaje infantil” o “de bebé” (*baby talk*), una forma de hablar muy usada por los padres cuando se dirigen a los niños pequeños.<sup>7</sup>

El “lenguaje infantil” expresa sentimientos positivos e indica un lazo emocional ya que, en nuestra cultura, es

un *idioma paraverbal* usado para dirigirse a los niños; habitualmente, niños por los cuales sentimos afecto. Tal interacción ocurre también entre humanos y animales.

*El gato levanta su cabeza, entrecierra sus ojos y mira a la mujer, quien está acariciando su barriga mientras él tira del mantel con sus garras y lo abraza. ¿Qué, Julusia, no sabes lo que sucede? Mi pequeña dulzura<sup>8</sup> (Descripción del video “Julian 4”).*

Este tipo de lenguaje puede equivaler a la manera dulce de hablar y a acciones del tipo *amaeru* (Doi, 1982). Tales acciones ocurren en relaciones donde aparecen sentimientos de amor, devoción y lazos emocionales. El psicoanalista japonés Takeo Doi explica el fenómeno refiriéndose a la terminología desde el lenguaje japonés. La palabra *amae* significa dulce en japonés, mientras que *amaeru* significa “comportarse de manera dulce”. También significa ser indulgente o de comportamiento manso, fundamentalmente con los niños, pero también con los amantes, cuya conducta tendemos a disculpar; de hecho, un proceder indócil puede ser una forma de poner a prueba el vínculo y también de

<sup>7</sup> El fenómeno del “lenguaje infantil” también fue observado por Goode (2007).

<sup>8</sup> El “lenguaje infantil” también puede ser una forma irónica de dirigirse a un adulto.

confirmarlo. La indulgencia hacia tal comportamiento es muy importante y provocarla es una manera de mantener el lazo afectivo (Doi, 1982).

Abrazar, “hablar dulcemente” (*lenguaje infantil, amaeru*) y ser indulgentes nos permite crear un lazo emocional con un animal. La indulgencia se refiere, en este caso, a acciones que, en otras condiciones, serían inaceptables, pero que en una situación de un fuerte vínculo emocional son parcialmente ignoradas o aceptadas completamente.

*Decimos con mi madre: ‘¡Ooo!’. Dice mamá: ‘¡Qué bonito!’. Mientras empuja su pata delantera Pantera (un gato) trata de tocarla de nuevo, ‘¡Qué lindas son tus patas!’ Yo digo: ‘¡Tú, pequeño gruñón!’” (Descripción de un fragmento del video “Pantera en el piso”).*

El otro idioma cultural que indica que se trata a los animales domésticos como si fueran niños es acunarlos (*idioma no-verbal*; ver: Konecki, 2005a, pp. 143-152). Esto es especialmente visible cuando, mientras hablamos con los animales en nuestros brazos, se usa el lenguaje infantil:

*¿Qué pasa, Bisiu? Oh, bonito, ¿qué hay ahí? Si, si.... Evidentemente, él quiere que lo alcen en brazos (Comentario del camarógrafo del video “Animal llevado*

*en brazos como si fuera un niño” durante la grabación, ver foto 1).*



Foto 1: “Animal llevado en brazos como si fuera un niño”

#### 4. Intencionalidad

Durante el día ocurren interacciones donde se adjudican ciertos sentimientos a los animales; por ejemplo, el “sentirse celoso” durante el juego:

*‘¿Así que Bromista me espera aquí, celoso?’ –ella le tira un juguete de goma y luego habla con el perro: ‘Agarra, agarra, perrito celoso’. El perro está echado sobre la alfombra y comienza a lamerse la pata, entonces la mujer dice: ‘El gato ya se fue, así que te rindes’ (Del video “Julian 4”).*

Aquí hay otro ejemplo de la intencionalidad que se atribuye tanto como intención y expresión al mismo tiempo:



*Ella está acariciando al gato todo el tiempo y el animal está echado sobre sus pies frotándose contra sus piernas. Yo digo: 'Bueno, ya fue. Él está esperando a alguien'. La mujer dice: '¿Vamos gatito? Mi gatito.....vamos' (Datos de la investigación del autor).*

En esa situación, el animal “expresa el deseo” de salir.

Las intenciones no se pueden entender sin el análisis de lo que está sucediendo a nivel de la interacción, la atribución de intención corresponde al lado opuesto de la expresión del otro involucrado en la interacción. Obviamente, todo se ubica dentro del marco de la antropomorfización de los animales domésticos por parte de los humanos (Konecki, 2005a; ver también Goode, 2007).

Frecuentemente ocurre que mientras el observador/investigador (estudiante participante del proyecto) describe la interacción grabada con la cámara, encuentra difícil no interpretar los gestos del animal. La *atribución de intenciones* (por ej., esperanza), sentimientos y reflexiones (por ej., felicidad, satisfacción) sucede permanentemente: “Un perro recibe una presa de pollo, lame sus labios y espera

más”. Yo digo: “¡Es el perro más feliz del mundo!”.

Sería extremadamente difícil entender lo que está sucediendo en cada interacción en particular con el animal doméstico si no aplicáramos la antropomorfización, que parece ser una herramienta altamente pragmática para el estudio (poniendo en términos humanos la realidad cotidiana).

También se adjudica a los animales la habilidad de *predecir* eventos, de *pensar*. El animal, de acuerdo al dueño, tiene una mente que le permite *adaptarse conscientemente a su entorno*. La *mente se vuelve* la base de la calificación de “*intencionalidad*”. “La mente” es la estructura que permite la ubicación de los animales en un mundo humano y, pragmáticamente, alcanza objetivos similares a aquellos que son alcanzados en la comunicación entre humanos.

La *intencionalidad* (conciencia del objeto; habilidad de darse cuenta de los objetos percibidos y asunción de la conciencia de los objetos percibidos en otras personas) en la comunicación con los animales domésticos es indispensable porque es una condición de la propia comunicación. La atribución de intenciones es una manera de tomar el rol del otro. Mitchell y Thompson (1991) llegaron a una conclusión similar: los participantes de un juego organizan sus

movimientos de ciertas maneras, las cuales se van adaptando entre ellas a lo largo del juego y éste se estabiliza mediante la aplicación de reglas de mutualidad entre los participantes. Si las formas de organizar el juego no son paralelas, los participantes se invitan a alterarlas pretendiendo no poder realizar una movida o rehusándose a continuar. Según los autores, organizan sus movidas con la intención de lograr un efecto en particular (Mitchell & Thompson, 1991). Sanders (1999) presenta una visión similar, asumiendo que tomar el rol del otro participante de la interacción es una condición necesaria para entender al otro y para la actividad colectiva. D. Goode (2007) no está de acuerdo con estos conceptos. Basándose en sus investigaciones empíricas, propone que mientras se juega con los animales es difícil interpretar intenciones o proyecciones en ellos. Los juegos son meros movimientos y gestos establecidos en condiciones determinadas. La definición de intención y conciencia es innecesaria para entender lo que ocurre entre los participantes. La secuencia de movimientos es producida *in situ* y no hay evidencia de que sea planeada o intencional (Goode, 2007; ver también las críticas de Sanders, 1999, por Goode, 2007, p. 136). Sin embargo, en nuestra opinión, la intención refiere a

movimientos y gestos en un futuro próximo, no a objetivos distantes definidos conscientemente para la construcción de proyectos. Las intenciones se refieren a estos movimientos y son interpretados por el movimiento precedente, ocurriendo así un intercambio que eventualmente llevará a una construcción social como el juego. El ajuste de los gestos ocurre de forma similar, lo que importa en este caso es la simetría del intercambio de gestos. Las intenciones sin un plan a largo plazo definen el juego como una forma social intencional. Además, aquel es el resultado de las experiencias almacenadas en juegos previos y que son usadas en los próximos juegos.

Sin intencionalidad sería difícil dirigirse al animal y hacer contacto, jugar, darle órdenes, etc., y sería imposible reconocer sus intenciones. La adjudicación de intenciones permite una interacción completa, logrando varias formas de intercambio, sin importar si la intención se da realmente como la imagina el humano. Lo que realmente importa es la función interaccional de la intención adjudicada en un contexto particular y es lo que permite el intercambio reflexivo en donde ocurre la intención adjudicada imaginada y la predicción de una reacción por la asunción de intenciones particulares.

## 5. Contacto físico

El contacto físico parece un elemento necesario para acercarse a los animales. En el hogar es una condición de aceptación mutua y posibilita las acciones colectivas y la comunicación. El contacto físico es una de las maneras más importantes de establecer y mantener contactos sociales (ver: Leathers, 2007), a la vez que una herramienta para anunciar las intenciones. Algunos fisiólogos definen el tacto como el único sentido, en tanto los sentidos restantes derivan de él, como una expresión de la estimulación de la piel, los músculos y los vasos sanguíneos (Leathers, 2007; Scott, 1973). La piel también actúa enviando información y, debido a sus funciones en el nivel subconsciente, no conlleva alteraciones asociadas a la influencia del grupo u otras clases de presiones del ambiente. El contacto físico y la proximidad sugieren un ansia de cercanía e inmediatez, si bien el acto físico de tocar puede requerir un contacto más cercano que el aceptable en lugares públicos (Leathers, 2007).

El espacio también puede comunicar ciertos significados; por ejemplo, podemos hacer saber de una fuerte necesidad de vinculación acercándonos a los otros. Las personas y los animales frecuentemente se ubican en

*espacios transientes*; es decir, directamente alrededor de nuestro cuerpo, y la distancia tiene, frecuentemente, el carácter de *distancia íntima* (entre 0 y 45 cm). El contacto físico tiene una función significativa en el desarrollo del ego y juega un rol relevante en la autoevaluación. El significado del contacto físico (la semántica del tocar) puede ser clasificado en cuatro tipos comunicativos fundamentales:

1. Contacto físico caracterizado por un afecto positivo (muestra apoyo, comprensión, inclusión, sentimientos);
2. Contacto físico por entretenimiento (indica apego o ira jocosos);
3. Contacto físico controlado (indica respeto, atención focalizada, réplica);
4. Contacto físico ritual (saludos, despedidas).

Más aún, el contacto físico tiene un significado comunicacional: puede tener una función de apoyo, que se conecta con el hecho de que es, efectivamente, un medio de comunicación emocional; puede tener la función de demostrar poder y dominación como, por ejemplo, el contacto físico agresivo (empujar, patear o una agresión física directa); puede mostrar “pertenencia”

como, por ejemplo, cuando dos personas se gustan mucho (ver más arriba).

Una función similar puede ser desempeñada por las reacciones visuales. El contacto visual significa empatía y cariño y el verse simultáneamente indica un deseo de interacción. El lenguaje de los ojos es el lenguaje de la emoción.

Todos los enunciados anteriores, que fueron formulados por psicólogos, se refieren a interacciones entre humanos. Los animales (interacciones entre animales y sus reacciones individuales) son considerados en esas descripciones cuando es necesaria la confirmación de, por ejemplo, una hipótesis que concierne a las interacciones entre humanos, como la importancia del contacto físico para la socialización y el bienestar mental (que también es importante en el proceso de crianza de los chimpancés). Mientras que la cercanía e intimidad en las relaciones entre humanos y animales es generalmente omitida y no se estudia psicológicamente, en nuestros análisis de las interacciones entre humanos y animales observamos los significados y funciones del contacto físico. El mismo es interpretado de manera similar por los humanos y también tiene un rol análogo en los animales. El contacto físico tiene lugar en numerosos contextos. Sin el contacto físico y otras reacciones no verbales o paraverbales (incluyendo las

vocalizaciones como el ronroneo, los gemidos, los chillidos, etc.) sería imposible comunicarse o permanecer en el mismo espacio con los animales.

En un hogar, el contacto físico es una condición necesaria para el desarrollo de actividades colectivas y la comunicación entre animales y personas (Konecki, 2005a). Existen numerosos contextos en los cuales ocurre el contacto físico con los animales. De hecho, la mayoría de las interacciones entre humanos y animales se basan en el contacto físico. Nosotros observamos frecuentemente besar a los animales y acariciarlos, aun cuando se encuentran atados fuera de la casa (ver más adelante, la instantánea extraída del video “Acariciando en la correa”, foto 2). También se habla con los animales. En este caso en particular, se menciona repetidas veces su nombre:

*...Dino, Dino, Dino... Ven, Dino. Dino, Dino, dame un beso. Buen perrito, bueno, buen perrito, bueno. Dino, Dino, Dino (entonación más alta), vamos. Vamos (el perro se da vuelta con la cabeza mirando a la chica, moviendo su cola). ¿Qué, qué, qué, Dino? Dino, Dino (repetido con más ritmo). ¿Qué, qué? (se escuchan en el fondo el cacareo de una gallina y la risa del camarógrafo).*



Foto 2: Instantánea del video “Acariciando en la correa”

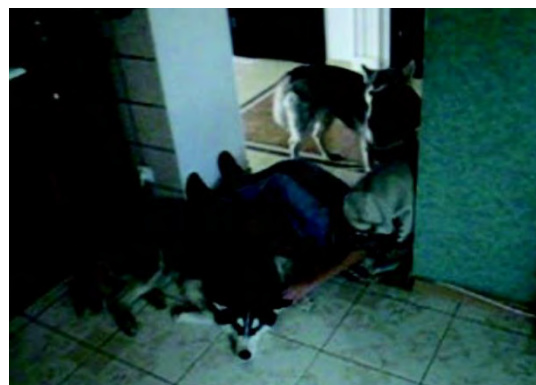


Foto 3: Instantánea extraída del video “Tocando a dos perros – una necesidad de simetría 1”

En uno de los videos podemos ver a un niño en el contexto del hogar acariciando a dos perros simultáneamente.

El tocar y acariciar a dos animales al mismo tiempo muestra que existe cierta necesidad interactiva de compartir las caricias y abrazos entre los dos perros. Todo lo mencionado previamente se relaciona con la comunidad de existencia entre humanos y animales que ocupan el mismo espacio. El orden emocional se establece mediante el contacto físico en una distancia íntima y con el espacio personal de los cuerpos tocando directamente el de los demás.



Foto 4: Instantánea extraída del video “Tocando a dos perros – una necesidad de simetría 2”

En la vida cotidiana de un hogar se presentan numerosos contextos para el contacto físico. Los *contextos del contacto físico* se refieren a: juegos, felicitaciones, expresión espontáneas de emociones, caminatas, peleas ficticias durante las caminatas, despedidas, bañarse juntos, dar de comer, llevar a dormir, despertar, reproches indulgentes, administrar medicamentos, establecer la forma de la



interacción—“negociaciones” (ya sea que estemos dando un saludo de bienvenida o despidiéndonos).

## 6. Jugar

El juego parece ser una forma particularmente importante de interacción y asociación en nuestras relaciones con los animales.<sup>9</sup> Al observar en las grabaciones de video el comportamiento de animales interactuando con humanos y denominarlas “juego”, ¿cómo sabemos si lo que los animales están haciendo es jugar? Al interpretar las acciones humanas podemos sacar conclusiones en base a las respuestas, las expresiones faciales, los gritos, etc. Pero ¿cómo podemos tener la certeza de que los perros están jugando si ellos no lo expresan verbalmente, usando símbolos lingüísticos? Son los símbolos (lingüísticos y no verbales) utilizados por las otras personas los que importan y pueden mostrar una intención en particular. La intención del participante de

un juego es sometida a una “interpretación” o a la adaptación del otro participante. Una persona jugando con un animal definido como el “participante del juego” (por él/ella mismo/a y por el observador) da a entender que aquel también está jugando, ya que al participar de ciertas actividades acata las reglas de la secuencia de acciones y las repeticiones de intercambios de gestos, y muestra los signos de alegría característicos de los juegos (Bateson, 1972/2000).

Entonces, ¿qué es jugar? ¿Cómo se comunica la intención de jugar? *Jugar es la transformación del significado de ciertos símbolos que pueden tener un sentido alternativo directo pero que, cuando se ubican en un contexto y sistema particulares, cambian su significación.* Gregory Bateson describe una de sus experiencias en el zoológico:

*Vi dos monos jóvenes jugando; es decir, involucrados en una secuencia interactiva en la que las acciones o señales unitarias eran similares pero no iguales a las de una lucha. Era evidente, tanto para el observador humano como para los monos participantes de la secuencia, que no se trataba de un combate (Bateson, 2000, p. 179, ver también: pp. 180, 182).*

---

<sup>9</sup> En nuestra investigación sobre las relaciones entre personas y animales domésticos en la región de Łódź (2002-2003), el 73 % de los encuestados dijo: “el animal juega con nosotros”. Es la más común de las categorías de comportamiento animal que aparece en los hogares (Konecki, 2005a). La misma situación ocurre durante las interacciones con animales domésticos (perros) en otros países. En los Estados Unidos, alrededor del 95 % de los dueños de perros declara jugar frecuentemente con ellos (ver Goode, 2007).



Existe algún grado de metacomunicación que transmite el significado “esto es jugar”. Si nosotros, las personas, sabemos que el juego consiste, por ejemplo, en “pretender” que estamos realizando una “secuencia de acciones” con un significado diferente a aquel indicado por los signos directos del comportamiento visual observado, entonces podemos aplicar la regla de la “transformación de significado” para entender situaciones de reacción animal. La regla de la “transformación de significado” parece universal. La transformación del significado de las reacciones en situaciones de juego entre animales se hace mediante la comunicación no verbal. Ellos son capaces de transformar el significado mediante “gestos fingidos que, de hecho, no son lo que parecen”. Por ejemplo, mostrar los dientes, morderse, atacar al cuello, arrancar la piel, no son gestos reales sino que simulan una pelea verdadera (lo que también incluye simular emociones como la agresión). También hay gestos de felicidad y de estimulación como saltar, lamer, echarse sobre la espalda (señal de sumisión), morderse, empujar, escapar, etc. (ver foto 5 y, adicionalmente, un video mostrando un fenómeno similar: <http://www.youtube.com/watch?v=78H8G2wpYN8&feature=related>).

La aprehensión de significados es posible porque todos los participantes del juego usan gestos mientras juegan y es el cuerpo el que muestra directamente, mediante la gesticulación y el contacto físico, que la *secuencia de gestos* es, en realidad, un juego.



Foto 5: Instantánea del video “Dos perros jugando, intencionalidad—intercambio gestual (la imagen indica el “ataque al cuello”)

Mientras se juega, el “intercambio de gestos” es importante y, usualmente, sucede mediante el contacto físico.<sup>10</sup> Los animales mantienen la definición de la situación ya sea empujando, sometiéndose, permitiendo ser mordidos y luego, en un segundo, no dejándose morder, dándose vuelta y mirando fijamente o echándose sobre el lomo. La unilateralidad del comportamiento y la falta de respuesta y reacción por la otra parte afectan la

<sup>10</sup>El intercambio de gestos se parece a lo que los analistas de la conversación llaman “tomar turnos” (Laurier, Maze & Lundin, 2006; Rancew-Sikora, 2007; Silverman, 2007, 2001).

posibilidad de sostener la definición. Con el fin de completar el juego tiene que haber una conversación mediante gestos, a la manera del “tomar turnos”, donde puedan aparecer “pares adyacentes”.<sup>11</sup> En el juego animal descrito (ver el video) cuando, en cierto punto, uno de los perros ignora la propuesta de jugar que viene del otro perro (llevándose el palo), el intercambio de gestos no ocurre y es imposible de observar al juego como una actividad compartida. No es posible reiniciar el juego hasta que el otro perro responde mediante mordidas y alejamientos frecuentes del primer perro. El juego toma la forma de una lucha en la que se observa la “mordida al cuello” y el “desgarrar”, el empujar con las piernas para iniciar el juego, escapar y perseguir, y dar un empujón con el cuerpo. El ignorar al otro pone fin al juego en un nivel interaccional porque no se produce el intercambio de gestos que implica una “actividad conjunta” en donde la cooperación es esencial.

En otro video, donde la dueña de la perra juega al fútbol con ella (ver

también la instantánea del video de más abajo), observamos intencionalidad e intercambio de gestos. La dueña inicia el juego:

*‘¿Estamos jugando, Misiu? Vamos Misiu, patear’. La dueña pretende patear la pelota en otra dirección. La perra sigue cuidadosamente los movimientos de su compañera y, rápidamente, corre detrás de la pelota hacia el sitio donde fue pateada. La perra atrapa la pelota pero la deja cuando la compañera humana se lo pide. Entonces, ella dice: ‘Arriba las piernas’ y patear la pelota de nuevo. La perra corre rápidamente y atrapa la pelota otra vez; la compañera humana dice: ‘Rápido, rápido, dame la pelota’... Cuando la perra entrega la pelota, la dueña pretende patearla otra vez (dice: ‘Ssh, ssh, ssh’ y se ríe), ella la observa y sigue sus movimientos con su cuerpo. Entonces, viene la patada, la pelota vuela y la perra la atrapa y la trae a su compañera, quien está aplaudiendo y grita: ‘Bravooo, bravoo, vamos, otra vez... Ahora tu mami te la va a tirar. Cuidado, ¡salta!’ La perra salta y atrapa la pelota, la dueña aplaude.’ ¿Estamos jugando?’ La simulación de patear la pelota se repite. Pateada la pelota, la perra corre detrás de ella, la atrapa y se la trae a la dueña (al mismo tiempo que ésta aplaude y grita: ‘Bravo’ y se ríe). Entonces dice: ‘Estamos jugando. Missy, ahora te tiraré la pelota’ Tira la pelota y*

---

<sup>11</sup> El “par adyacente” es un concepto desarrollado por los analistas de la conversación. Por ejemplo: pregunta-respuesta, saludo-saludo, llamado-saludo, cumplido-negación, acusación-defenderse, pedido-aceptación o negación, despedida-despedida, invitación-aceptación o rechazo de la invitación, orden-llevar a cabo la tarea o rechazarla (Rancew-Sikora, 2007; Silverman, 2007).

*grita: '¡Rápido!? La perra atrapa la pelota y se la trae a la dueña mientras ésta aplaude y dice: '¡Bravo, bravo, bravo! Vamos, ¿estamos jugando?' (la dueña está mirando a la cámara). Aplauda y tira otra vez la pelota. La perra la atrapa y su dueña aplaude y ríe otra vez (Transcripción del video "Intencionalidad, juego, campo, intercambio gestual, juego-pelota").*

La descripción anterior muestra claramente la importancia de la *repetición del intercambio de gestos*.<sup>12</sup> El simple intercambio gestual (pretender patear la pelota—observar al compañero y los movimientos de su cuerpo, patear la pelota—atrapar la pelota, pedir que devuelva la pelota—agarrar la pelota y dejarla) forma la asociación completa que llamamos jugar a la pelota. El ajuste mutuo de los compañeros de la interacción, a través del intercambio repetitivo de gestos, desarrolla *acciones conjuntas*, que, en este caso, denominaremos una asociación de juego. Aunque desde afuera el juego puede parecer poco interesante debido a las numerosas repeticiones, para los

participantes es atractivo y envolvente. Esto es confirmado tanto por las reacciones de la dueña (risas, palabras como “bravo” y aplausos) como las de la perra (concentración para atrapar la pelota, excitación general expresada por movimientos corporales rápidos).

La devolución de gestos es importante en todas las asociaciones posibles. Luego de patear la pelota tiene que ocurrir una devolución de gestos (reacción) como, por ejemplo, atraparla. Jugar es una acción conjunta (Blumer, 1969) en la cual la intención de participación mutua (múltiple) es excepcionalmente importante y tiene un carácter decisivo en la ocurrencia del fenómeno. La falta de respuesta, el *ignorar* la iniciativa, impide la “culminación” de la acción conjunta. Esto puede ser observado en el video “Ignorar” (ver la descripción del video más adelante y la foto 13).

*“Una perra sigue a su dueña a la cocina, se sacude y entra. La mujer comienza a desempacar las compras y escucha que la perra entra a la cocina y le dice: '¿Qué tenemos aquí? ¿Mi perrita? Desapareció, supongo'. Ella se mantiene de espaldas a la perra sin prestarle atención. La perra se para detrás de ella, se sacude, olfatea y, como no obtiene respuesta, se va de la cocina hacia la entrada”. (Transcripción del video “Ignorar”).*

---

<sup>12</sup> Ver también estos videos que muestran un fenómeno similar: <http://video.aol.com/video-detail/a-dog-that-can-play-football/2454173113>; <http://www.youtube.com/watch?v=CMjUT1qHb8Y>; <http://www.youtube.com/watch?v=eMv9LJxI74Q&feature=related>

En la descripción anterior del video uno puede observar otro tipo de interacción con intencionalidad en cual, mediante anuncios no verbales y gestos (también verbales, como el tono burlón al referirse al animal), la mujer indica la *intención de terminar con la interacción* con el animal. Tales gestos no verbales por parte de un humano pueden ser llamados *“ignorar con la intención de terminar la interacción”*. La mujer está ocupada desempacando las compras, no mira a la perra y se da vuelta. La perra está anticipando un cambio en la actitud de la humana. Espera, pero luego de un momento se sacude, olfatea y se dirige hacia el sillón. Esto se denomina *“aceptación de la intención de terminar la interacción”*. Observamos el intercambio de una serie de gestos que pueden ser llamados *“ignorar con intención de terminar la interacción”/ “aceptación de la intención de terminar la interacción”*. Estas dos series de gestos están conectadas y ocurren simultáneamente. Sin embargo, el ignorar también puede ser una táctica de negociación e indicar el deseo de comenzar otra asociación social.



Foto 6: Instantánea del video “Intencionalidad, juego, campo, intercambio de gestos, juego-pelota” (*“Estamos jugando, Misiu? Vamos Misiu, pateá”*)



Foto 7: Instantánea del video “Intencionalidad, juego, campo, intercambio de gestos, juego-pelota”



Foto 8: Instantánea del video “Intencionalidad, juego, campo, intercambio de gestos, juego-pelota” (atrapando la pelota)





Foto 9: Instantánea del video “Intencionalidad, juego, campo, intercambio de gestos, juego-pelota” (“arriba las piernas”)



Foto 10: Instantánea del video “Intencionalidad, juego, campo, intercambio de gestos, juego-pelota” (“Ssh, ssh, ssh”, y se ríe)



Foto 11: Instantánea del video “Intencionalidad, juego, campo, intercambio de gestos, juego-pelota” (La perra atrapa la pelota y se le alcanza a la dueña, entonces ella aplaude y dice: “¡Bravooo, bravooo, bravoo!” y: “¡Más, más!”)



Foto 12: Instantánea del video “Intencionalidad, juego, campo, intercambio de gestos, juego-pelota” (“Ahora Missy, te voy a tirar la pelota. Cuidado, ¡salta!”)



Foto 13: Instantánea del video “Intencionalidad, juego, campo, intercambio de gestos, juego-pelota” (continuación de la secuencia previa de gestos)



Foto 14: Instantánea del video “Ignorar”

El *juego* es la asociación social en la cual el intercambio mutuo de gestos es una condición fundamental y, de alguna manera, formal, para su ocurrencia. Esto es claramente visible en otro video que

muestra la interacción con una hurona (animal diferente del perro): el humano intenta atrapar al animal (que escapa y regresa), estira el brazo suavemente y deja que la hurona agarre entre los dientes uno de sus dedos y lo lama.

En el juego con la hurona también se observó la similitud con el juego con niños cuando, por ejemplo, arropamos, destapamos, volvemos a tatar, destapamos, etc. El dueño del animal hace la misma rutina. La repetición de la acción y la respuesta establece el juego.

Descripción del video: “La hurona: llevar a dormir y jugar”:

*M (hombre, cuidador del animal) entra a la habitación por detrás de la hurona, que pasa sobre la cama. M se agacha y trata de atrapar al animal, que salta y se escapa. La hurona se esconde debajo de la cama cuando M trata de atraparla. Cuando M no está más agachado, ella corre hacia él y salta cerca de su pierna. M estira un brazo hacia ella, la agarra y la pone en la cama. M saca su mano derecha y la hurona salta y la atrapa por un segundo. La hurona agarra el borde de la manta. M rápidamente la cubre con la manta y luego la destapa. La hurona salta cuando M estira un dedo hacia ella. La hurona corre hacia el otro lado de la cama, se mueve unos pasos sobre el borde de la cama, entonces corre rápidamente hacia M, le atrapa la*



*muñeca de la mano derecha mientras se echa sobre su espalda. M sujeta su cola, suavemente le acaricia la piel y el animal le toca la mano con su nariz, lame y olfatea sus dedos. M levanta su mano, la hurona se levanta y salta hacia M, olfatea sus manos, y entonces salta de la cama y corre hacia el camarógrafo, olfatea sus pies y luego los muerde. El camarógrafo saca su pie, la hurona se aleja por un momento y, entonces, se acerca al pie. El camarógrafo se aleja a una distancia de un metro, la hurona corre hacia la esquina de la habitación.*

## 7. Otras asociaciones sociales

Las asociaciones sociales que describiremos a continuación constituyen formas sociales basadas en eventos cotidianos que requieren un intercambio de gestos (verbales y no verbales), cooperación y ajustes entre un mínimo de dos partes en interacción. El juego, descrito previamente, la expresión espontánea de emociones, el dar de comer, la administración de medicamentos, los agradecimientos, los saludos, etc., son ejemplos de asociaciones que ocurren en la vida cotidiana, en numerosos contextos (como el espacio doméstico) y grupos sociales (por ejemplo, la familia). Las mismas parecen dar forma a un orden interaccional y emocional que resulta, en consecuencia, un orden social. Cuando a

las asociaciones se les incorpora una organización interna, la jornada adquiere una estructura temporal más amplia que posibilita la repetición de acciones (día por día) enmarcadas en un cierto orden temporal-espacial. La categoría “asociaciones sociales” se desarrollará a través de la enumeración de sus propiedades y de la descripción teórica de estas cualidades que, empíricamente hablando, toman la forma de actividades específicas y situadas, basadas en un particular y adaptable intercambio de gestos en secuencias puntuales.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> El fenómeno descrito bajo el término “asociaciones sociales” se asemeja al de “órdenes vividos”, concepto desarrollado por el etnometodólogo David Goode (2007), al modo de Harold Garfinkel. Los “órdenes vividos” designan eventos particulares, reales y observados. Para la etnometodología, el adjetivo “vivido” significa que algo ocurre en un tiempo y un lugar específicos con participantes que interactúan entre ellos. Las formas generales de lidiar con estas situaciones — conversaciones, hacer cola en el mercado, jugar— pueden ser bien conocidas por los participantes pero la manera en que estos “órdenes” son logrados se decide en las situaciones puntuales. Consecuentemente, los detalles de las situaciones resultan relevantes. Los eventos más comunes poseen detalles muy particulares y por eso éstos deben ser explicitados y analizados minuciosamente (Goode, 2007). La semejanza del término “asociaciones sociales”, utilizado en nuestro estudio, con “órdenes vividos” es, sin embargo, aparente. En la definición de “asociaciones sociales” hacemos énfasis en la *adaptación* mutua entre los participantes de la interacción quienes, a través de una secuencia conocida e *intencional* de gestos y de una

### 7.1. Expresión espontánea de emociones

Todos los días ocurren situaciones de mutua y espontánea expresión de emociones cuando dueños o animales inician una cierta forma de contacto físico que busca señalar emociones positivas al compañero (generalmente son emociones positivas; no se observaron emociones negativas, si bien se pueden imaginar y conocer a través de los medios masivos de comunicación). La condición que posibilita tales expresiones es el estar dentro del mismo espacio del hogar. Los miembros de la familia habitualmente se encuentran entre sí al dirigirse a ciertos espacios, como la cocina o el baño. Los animales también tienen sus espacios/“cuchas”, en un vestíbulo o en las habitaciones que utilizan los miembros del hogar, como cocinas o dormitorios. Es común encontrarlos allí y, entonces, los saludos se convierten fácilmente en expresiones espontáneas de emociones.

La *mutua y espontánea expresión cotidiana de emociones* es claramente visible en el video “Besos y abrazos” (ver más abajo la instantánea del video):

*adaptación emocional*, desarrollan la acción conjunta. Además, estas acciones, al sumarse y entrecruzarse en el contexto espacial de la vida doméstica, dan lugar a un ser social más amplio que también realiza “acción conjunta” pero en un nivel diferente al de la familia.

*Un perro está echado en su cucha del vestíbulo (¿pose sumisa?) y la dueña se arrodilla a su lado. Hay zapatos desparramados en el piso. La dueña toma la cabeza del perro y la besa a un costado, diciendo: ‘Estimado Señor’. Luego, ella se incorpora y el perro la mira. Ella le dice, tirando de sus orejas: ‘Te vamos a enviar a Marmurowa (la calle donde está el refugio de animales), a Marmurowa (lenguaje infantil), porque allí admiten a los perros tontitos’. Ella está acariciando al perro en la cabeza y, con la otra mano, en la panza. Luego, se levanta. (Transcripción del video “Besos y abrazos”).*



Foto 15: Instantánea del video “Besos y abrazos”

Situaciones similares a la anterior ocurren frecuentemente en nuestras casas compartidas con animales. El contacto directo entre la dueña y el perro, basado en el contacto físico, induce la expresión directa de emociones. El perro muestra

total confianza al mirar directamente a los ojos de su dueña y al indicar sumisión. La mujer muestra total aceptación del animal al mimarlo (acariciarlo, abrazarlo, besarlo). Los mimos también indican cierta simetría en la expresión de emociones. La intención es la mutua aceptación emocional que, en consecuencia, crea y mantiene el vínculo.

## 7.2. Saludos

Con los animales domésticos, los saludos cumplen una función similar en la comunicación a la que presentan en las interacciones entre humanos. Establecer contacto luego de un tiempo (más o menos) prolongado de separación requiere una introducción y la gradual aceptación de la presencia del otro. Así, una vez que cada participante de la interacción acepta al otro o a los otros, pueden darse otras asociaciones sociales como, por ejemplo, jugar, comer, etc. El siguiente es un ejemplo del video “Saludos e intercambio de gestos”:

*Una mujer de mediana edad entra al departamento. El perro oye la puerta abriéndose, corre hacia ella y comienza a dar saltos. Salta dos veces a las caderas de la mujer, quien estira su mano derecha y acaricia al perro saltarín mientras está en el aire. El perro se aleja*

*y va hacia la sala. La mujer se quita el abrigo y lo cuelga mientras sonríe al perro. En ese momento, el perro ve al camarógrafo y lo mira por unos segundos. De pronto, recuerda cuál es su principal objeto de interés y empieza a saltar otra vez. La mujer se dirige hacia la cocina pero, súbitamente, decide ir hacia el living de la casa. El animal la acompaña, saltando todo el tiempo, tratando de llamar su atención y ella le acaricia la cara un par de veces. La mujer se agacha, toma la cara del perro y la acaricia. Luego, se agacha un poco más, toma la cabeza del perro con las dos manos y comienza a besarlo (el ruido de los besos es claramente audible; esto dura, aproximadamente, 9 segundos). El perro se sienta por un momento pero enseguida se incorpora y empieza a saltar, moviendo la cola. La mujer deja de prestarle atención, se para y va a la cocina a desempacar las bolsas de la compra (Transcripción del video “Saludos e intercambio de gestos”).*



Foto 16: Instantánea del video “Saludos e intercambio de gestos” (saludo mientras la mujer se quita el abrigo)

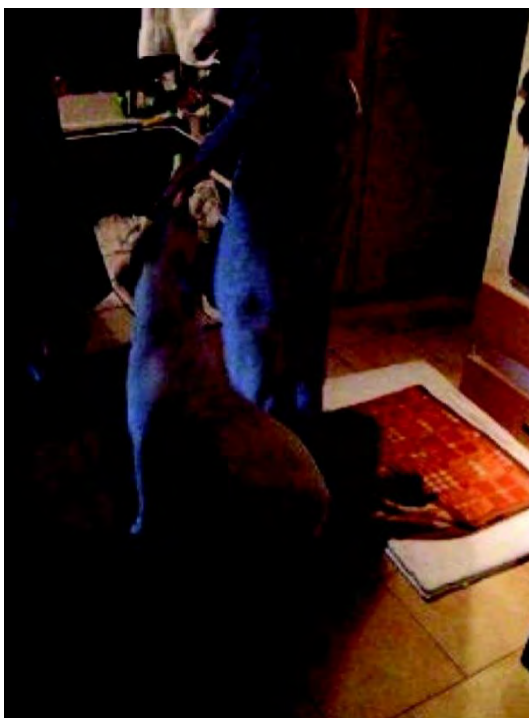


Foto 17: Instantánea del video “Saludos e intercambio de gestos” (continuación del saludo luego de quitarse el abrigo y mientras se dirige a la cocina)



Foto 18: Instantánea del video “Saludos e intercambio de gestos” (continuación del saludo: caricias y besos)

En el video descrito previamente podemos observar un “saludo” *mutuo intencional*: el perro salta hacia la mujer y ella trata de reintegrar su interés acariciándolo mientras cuelga su abrigo. Después, los saludos continúan a través de una comunicación no verbal (el perro salta, mira a su dueña que lo acaricia y lo besa). La situación presentada en el video muestra que si el saludo por parte del animal no es respondido “totalmente”

(acción simultánea), se produce una presión estructural del saludo en la cual, como un “par adyacente” (buenos días—buenos días), el contexto indica que el primer gesto necesita ser completado por otro gesto particular: el saludo debe ser respondido porque consiste, al menos, de dos gestos. Las dos partes ejecutan movimientos intencionales (dirigidos a alcanzar un objetivo puntual); en este caso, el perro inicia el intercambio. Ambas partes intentan habituarse a la otra y recibir aceptación de su presencia en el mismo espacio, así como también expresar emociones. Entonces, el saludo es una forma social que contribuye intencionalmente a establecer y mantener el contacto y, en consecuencia, a construir el vínculo. El compromiso emocional de las dos partes se expresa y confirma claramente mediante el contacto físico.

Luego de una ausencia por un período de tiempo prolongado, el saludo es, habitualmente, muy intenso y demostrativo (esto se observó en los videos que muestran saludos). En esta forma de asociación social resulta especialmente importante el “*intercambio de gestos*”. En efecto, el intercambio está conectado con diversos gestos que, por el lado humano, incluyen: tirar las orejas, acariciar, hablar al animal, y, por el lado perruno: saltar, saltar hacia el humano, lamer. Si el saludo dura más tiempo

(demasiado para un humano), la persona regaña al perro y trata de hacer que se comporte usando gestos o empujándolo suavemente para finalizar el saludo que, lentamente, se va transformando en juego. Si no hay reacción por parte del animal, entonces el humano se irrita y ocurre un rechazo definitivo que transforma el saludo en juego (ver el video previamente descrito). Observamos cierta negociación y esfuerzo por mantener la forma particular de la asociación.

¿Todos los gestos son elementos del saludo o del juego? Ambos tipos de asociación resultan difíciles de distinguir. Aunque el saludo dura menos y el juego, usualmente, más tiempo, éste último se caracteriza por un intercambio de gestos más prolongado, junto con signos de alegría y satisfacción de los participantes. Durante el juego y el saludo es importante intercambiar gestos amistosos, alentadores y “graciosos”. En consecuencia, desde un punto de vista formal es fácil transformar el saludo en juego, si bien para que ello ocurra debe haber una idéntica intención de ambas partes de la interacción. Si uno de los participantes ignora al otro, el intercambio de gestos y el comienzo del juego no resulta posible.

### 7.3. Alimentar



En el caso de los animales de compañía, el dar de comer es una rutina diaria para los dueños del hogar. Es una actividad que, si bien tiene gran importancia, es tan obvia que no suele ser considerada. Debido a su carácter común y a su repetición, se torna imperceptible y, sin embargo, el *alimentar* es una actividad emocionalmente vinculante para el dueño y para el animal. Como se dijo previamente, el alimentar ocurre diariamente y, además, suele ser precedido por una “conversación” con el animal que frecuentemente incluye palabras cariñosas:

*‘¡Julus! Aquí estás, escurridizo. Vamos, hambriento, te voy a dar de comer’. El gato está en el piso de la cocina y mira a la mujer y al plato con comida mientras mueve su cola. ‘¡Vamos!’. La mujer deja la cocina y se dirige hacia otra habitación (donde están los platos de Julian); el gato la sigue y eleva el volumen de su maullido. Entran a la otra habitación, la mujer sostiene el plato a poca altura del piso mientras el gato se para en sus patas traseras, oliendo la comida. La mujer pone el plato en el piso y el gato comienza a comer inmediatamente (Transcripción del video “Julian 2”).*

Durante la alimentación, se produce una antropomorfización y una asignación de sentimientos y sensaciones

al animal, tales como “deseo”, “admiración”, “satisfacción”, “felicidad” (ver más abajo la descripción del video “Alimentación” y la foto número 19 extraída de esa grabación, prestando especial atención a los ojos del animal). En la siguiente descripción de uno de los videos, la persona que alimenta al animal (estudiante y asistente de investigación) usa definiciones antropomorfizadoras y “adjudica intenciones” con el fin de entender la conducta del animal en el contexto de alimentación y también en el contexto más amplio del espacio doméstico para alcanzar “acuerdos”; es decir, un ajuste de acciones e intenciones:

*La perra salta y se para en sus patas traseras esperando que yo tenga algo delicioso en mi mano, algo que pueda darle. No puede parar de saltar y, eventualmente, sus esfuerzos son recompensados. La perra se lame los labios y mueve la cola. Se escucha una conversación al fondo; puedo oír las palabras: ‘Tomek, hay un montón de piel de pollo para ella’. Los miembros del hogar guardan estas sobras especialmente para ella. Cuando Fiola nota la enorme y deliciosa pieza de comida en mi mano se para en sus patas traseras, se inclina hacia la alacena y busca ávidamente la comida. Yo digo: ‘¡Caramba, Fiolson!’ La mujer dice, ansiosamente: ‘Tomek, podría haber un*



*hueso', y otra persona responde: 'No, no hay ninguno'. La perra come un pedazo de pollo, se relame y espera más. Yo digo: '¡Es la perra más feliz del mundo!' La impaciente Fiola sigue saltando a mi alrededor y yo le digo: '¡Pide, pide!'. Quiero enseñarle a comportarse. La perra se queda quieta en posición suplicante por una fracción de segundo y luego vuelve a saltar, se para en sus patas traseras y recibe otro trozo de comida. Una feliz Fiola mueve la cola, se relame y se sienta, satisfecha. Luego, huele a su alrededor buscando más para comer (Transcripción del video "Alimentación").*

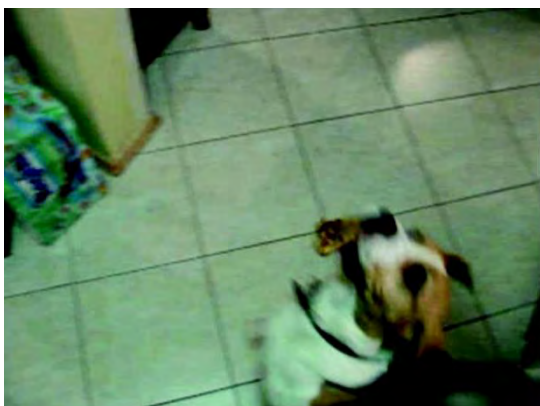


Foto 19: Instantánea del video "Alimentación"

#### 7.4. Administración de medicamentos

*Administrar medicamentos* es otra forma de asociación en la cual el intercambio de gestos es claramente visible. También ocurren la manifestación de preocupación mediante el "lenguaje zalamero" y la

expresión de amor a través de besos. Al administrar medicamentos, podemos observar *una secuencia (proceso)*: primero, el dueño alienta al gato y, luego, le da el medicamento, tranquilizándolo durante y después del procedimiento. Esto se muestra en el video "Administración de medicamentos", en el cual observamos la interacción entre un humano y una gata (la transcripción del video fue realizada por el dueño del gato):

*'Vamos, cariño, llegó la hora de la pastilla, vamos'. Se escucha el ruido de la pastilla saliendo de la caja. Pantera se sienta, se relame y mira. 'Vamos, pequeñita'. Se escucha el sonido de la pastilla cuando la divido en dos partes. Pantera me mira y trata de ver qué estoy haciendo. Le digo: 'Vamos', me levanto y Pantera maúlla. La agarro en brazos. Le digo: 'No tengas miedo'. Nos sentamos juntas en el sofá. La beso en la mejilla. Pantera maúlla. 'No llores, cariño, no tengas miedo' (Transcripción del video "Administración de medicamentos").*

La frase: "No tengas miedo" se repite muchas veces con el fin de tranquilizar al animal antes de darle la pastilla.

Una posible consecuencia de la administración de medicamentos puede ser que el animal "se ofenda". Este es un tipo de asignación de intenciones al

animal que se traduce en el intento de explicarle que lo que se está haciendo es por su propio bien. Esta es la reacción del humano después de administrar el medicamento:

*Le repito: '¿Estás enojada, no? Pero esto es por tu propio bien, hermosa'. Pantera se ubica detrás de un ramo de flores y me mira (Transcripción del video "Después de la pastilla").*

En el último fragmento del video podemos observar el “trabajo emocional” llevado a cabo por el dueño después de administrar el medicamento (ver instantánea del video “Después de la pastilla”, foto número 20). La finalidad de este esfuerzo es tranquilizar al animal que está, aparentemente, afectado (reacciones visibles) por el procedimiento.

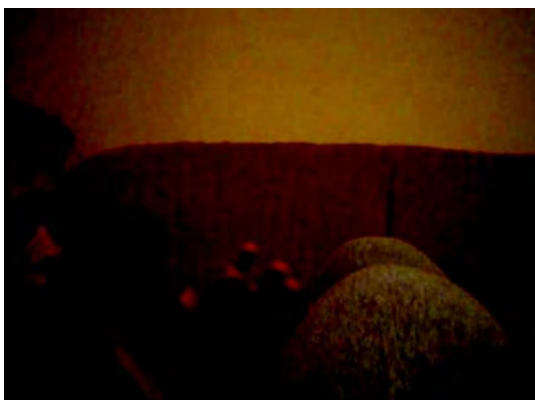


Foto 20: Instantánea del video “Después de la pastilla” (tranquilizando al animal)

## 7.5. Paseos

Los paseos son otra forma de asociación. Los dueños, que viven principalmente en ciudades, llevan a pasear a sus perros por los parques, las calles, los bosques, etc. (ver Laurier, Maze & Lundin, 2006). Estos paseos se asemejan a los de los padres con sus hijos. Está presente la preocupación por lo que los animales están haciendo cuando se alejan. Pareciera que durante las caminatas se constituye una “identidad común”, en tanto el propietario es percibido y categorizado como el mero elemento de un par y el animal es visto como inseparable de su relación con el dueño. En situaciones en las cuales, durante el paseo, ocurre el encuentro con padres y sus hijos pequeños, se espera que el dueño del perro (categoría que describe la identidad) asegure al animal (categoría que caracteriza la identidad “dueño del animal”) para impedir un posible ataque hacia los niños.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Esta “identidad mutua” resulta particularmente visible en la relación entre un perro guía y una persona no vidente. Después del entrenamiento con el animal, una persona ciega cambia su identidad, pasando de “Yo” a “Nosotros”. El perro le asiste en cada situación, la persona es percibida conjuntamente con el animal y su apreciación del mundo físico ocurre gracias al perro, al sentir sus movimientos a través de la correa. La relación “perro guía—persona no vidente” se basa en la lealtad y la confianza y la incondicional aceptación de la ceguera por parte del perro. Más aun, el perro sufre numerosos inconvenientes al guiar a su dueño. Paradójicamente, al depender del perro la

Una de las principales funciones de los paseos es dejar que el animal alivie sus necesidades fisiológicas. En el video “Caminata, alivio de necesidades, caminata de una anciana” (cámara oculta) se observan tres personas con perros en un sendero en medio del césped, al frente de un edificio de departamentos:

*Los perros caminan sobre el pasto. Una anciana lleva a su perro con una correa extensible. El animal va hacia el césped y alivia la vejiga (arqueando el lomo). La dueña no está mirando al animal, pero se detiene y, sin mirar, finge ignorancia de lo que está haciendo el perro (ver instantánea 21). La correa se estira hasta el límite (instantánea 22) porque la dueña sigue caminando y el perro se queda en un lugar; es recién entonces cuando ella mira a su mascota. Luego de que el perro alivie sus necesidades, la señora lo mira, verificando, de algún modo, su comportamiento (para estar segura de que la actividad ha finalizado [foto 23]) y, después de un segundo, regresa por el sendero (como si estuviera verificando si alguien notó que el perro*

*hizo sus necesidades [foto 24]).<sup>15</sup> Luego de esto, el perro corre hacia su dueña y el paseo continúa. El perro husmea el pasto que está junto al sendero y se queda atrás, estirando, otra vez, la correa. La dueña se vuelve, el perro corre hacia ella y se adelanta, estirando la correa (Transcripción del video “Caminata, alivio de necesidades, caminata de una anciana”).*

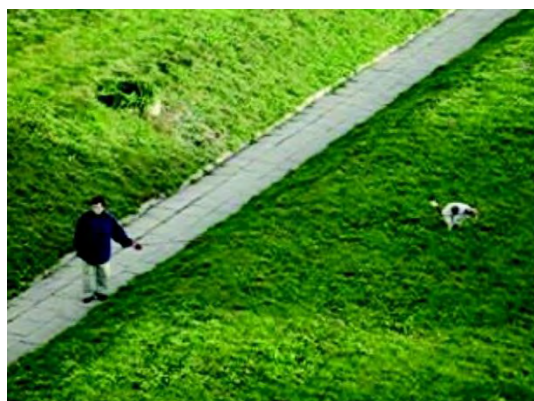


Foto 21: Instantánea del video “Caminata, alivio de necesidades, caminata de una anciana” (aliviando las necesidades naturales)

---

persona ciega gana independencia en el mundo exterior. Estas relaciones entre cuidadores y animales son denominadas por Good (2007) “un orden vivido” que define quién es quién en una relación particular. En la relación descrita, dos identidades se encuentran vinculadas en una “identidad mutua”.

---

<sup>15</sup> En Lodz (Polonia), donde fue tomada esta película en 2007, los dueños de las mascotas están obligados por ley a recoger los excrementos que sus animales dejan en la vía pública, si bien esta reglamentación generalmente no se obedece.



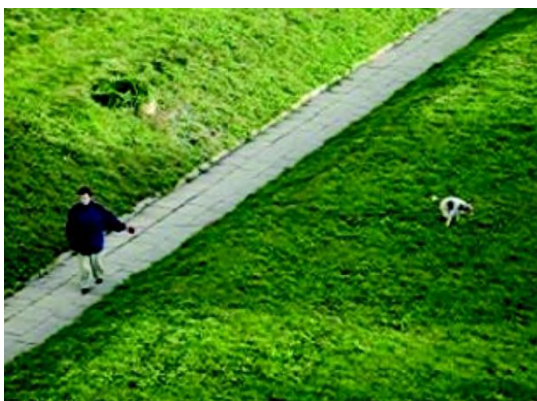


Foto 22: Instantánea del video “Caminata, alivio de necesidades, caminata de una anciana” (tirando de la correa)

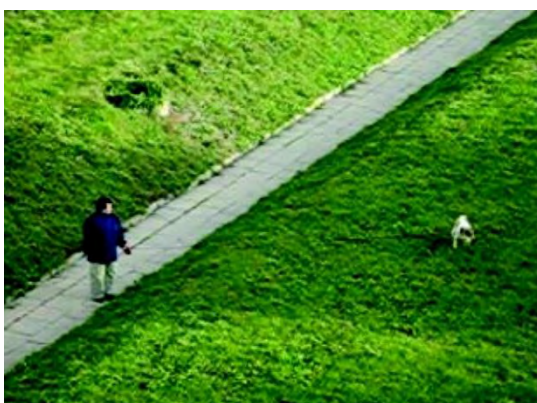


Foto 23: Instantánea del video “Caminata, alivio de necesidades, caminata de una anciana” (mirando al perro)

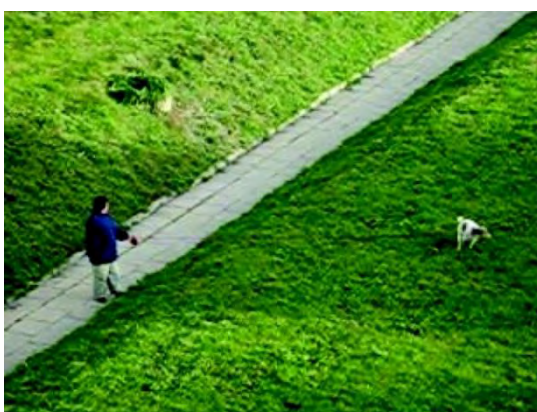


Foto 24: Instantánea del video “Caminata, alivio de necesidades, caminata de una anciana” (regresando por el sendero)

Como vemos, los paseos relacionados con el alivio de las necesidades fisiológicas requieren de coordinación y de la utilización de gestos por parte de ambos participantes de la interacción. Observamos un intercambio de gestos: el perro camina por el pasto—la dueña finge ignorar lo que él está haciendo; la dueña se detiene—el perro hace sus necesidades; el perro estira la correa—la dueña se vuelve y mira al perro (controlando); la dueña regresa por el sendero—el perro corre hacia ella. Todos estos intercambios de gestos forman una entidad de asociación interna armoniosa, que perdura en el tiempo y que tiene un propósito particular.

Durante las caminatas también ocurren el “juego” y el “entrenamiento” por parte de los dueños. Las asociaciones no sólo se suceden unas a otras en el tiempo sino que también se entrecruzan y se superponen. A veces es difícil separar el juego del entrenamiento (o del saludo) porque éste se presenta en forma de juego, aunque el propósito del dueño/“entrenador” sea enseñar al animal una secuencia particular de acciones como, por ejemplo, traer una rama a su mano (ver fotos 25, 26 y 27, extraídas de

un video de cámara oculta). La única evidencia de que la situación es de “entrenamiento” (obviamente, de tipo amateur) es el refuerzo de la reacción deseada dando comida al animal. La finalización del entrenamiento está marcada por la colocación de la correa en el collar del perro.



Foto 27: Instantánea del video “Caminata, juego, entrenamiento, contacto físico”

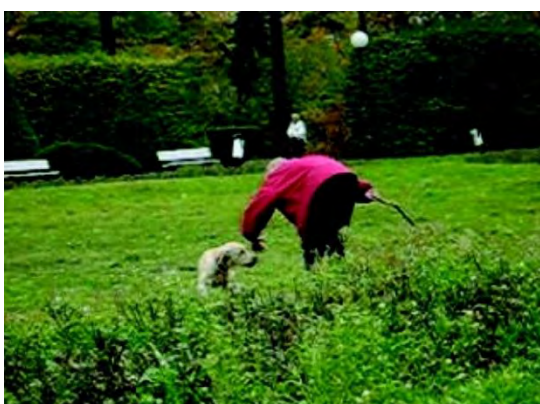


Foto 25: Instantánea del video “Caminata, juego, entrenamiento, contacto físico”



Foto 26: Instantánea del video “Caminata, juego, entrenamiento, contacto físico”

También se producen “peleas durante los paseos” (ver foto 28, extraída del video “Paseos, identidad conjunta”) en las que animales que no se conocen o, incluso conocidos entre sí, se atacan. Los dueños reaccionan con gestos similares a los de los padres en una situación de pelea entre niños: gritan, llevan a un lado y agarran al perro, e interpretan estos gestos (verbalmente o no, disculpándose, discutiendo, ignorándose entre sí, dándose vuelta y alejándose).

Las peleas construyen, al mismo tiempo, un vínculo social y una “identidad mutua” a nivel emocional cuando, por ejemplo, alguien protege a un animal de otro que lo está atacando en presencia del dueño/cuidador.



Foto 28: Instantánea del video “Paseos, identidad conjunta”

## 7.6. Castigo

El castigo a los animales también es una forma de asociación presente en la vida cotidiana de las familias con mascotas. Con los niños, el castigo es un elemento de disciplinamiento. Con los animales, la situación es similar, pero adquiere un patrón particular. El castigo tiene, a menudo, un carácter indulgente, divertido y suele expresar sentimientos positivos.

“¿Qué pasa, mi chico malo, eh? Gato malo, ¡ven rápido! ¡Ven aquí!” (Video “Castigo 2”):

*Atardecer. El gato salta sobre la mesa y empieza a golpearla y rascarla. Mi mamá entra a la habitación. Se escucha el sonido del TV al fondo.*

*El gato está tumbado sobre un costado, arriba de la mesa, agarrando el mantel, todo arrugado, entre sus patas. Una mujer entra a la habitación y empieza a*

*hablar al gato, inclinándose sobre él: ‘¿Por qué agarraste mi mantel? ¿Qué hiciste? ¿Tu señora trabaja duro y tú lo arruinas? ¡Fuera de la mesa, rápido!’ El gato mira todo el tiempo a la mujer, sacudiendo la cola pero sin moverse de lugar. ‘¿El gato está enojado? ¡Esfúmate!’ Le da una palmadita a Julian en su cabeza y él se pone de espaldas, levanta las patas y empieza a maullar. La mujer sigue hablándole: ‘¡Fuera de aquí! ¡Abajo!’. El gato bufar y la mujer golpea su cabeza con el dedo, diciendo: ‘¡Ah, me estás mostrando las garras!’ El gato, ahora apoyado sobre la panza, mira a la mujer. Ella dice: ‘Gato malo, abajo. ¡Rápido!’, y acomoda el mantel sobre la mesa. Pero el gato se pone de costado, coloca sus garras en el mantel y agita su cola mientras maúlla a todo volumen. La mujer intenta acariciarlo pero él está maullando otra vez y aparta su cabeza. En la habitación también hay un perro que mueve su cola y mira a la mujer, quien se dirige otra vez al gato: ‘¿Qué quieres?’ La mujer deja la habitación y llama al gato: ‘Ven aquí, te daré un sachet [de leche]. ¡Vamos!’ El gato aun está sobre la mesa, mirando hacia la puerta. (La mujer me pregunta desde la cocina si hay un sachet. Le respondo que sí). Escuchamos la puerta de la heladera abriéndose, el gato se incorpora y mira hacia la puerta. Se queda quieto por unos segundos y entonces, repentinamente, pega un salto y corre a*



la cocina. La mujer lo llama: '¡Julus! Aquí estás, escurridizo. Vamos, hambriento, te voy a dar de comer'. El gato está en el piso de la cocina y mira a la mujer y al plato con comida mientras mueve su cola. '¡Vamos!'. La mujer deja la cocina y se dirige hacia la otra habitación (donde están los platos de Julian); el gato la sigue y eleva el volumen de su maullido. Entran a la otra habitación, la mujer sostiene el plato a poca altura del piso mientras el gato se para en sus patas traseras, oliendo la comida. La mujer pone el plato en el piso y el gato comienza a comer inmediatamente (Transcripción del video "Julian 2").

En la situación previa, el "reproche indulgente" ocurre en una secuencia particular. El gato, tendido sobre la mesa, arruga el mantel y la cuidadora trata de que baje al piso. Como no logra hacerlo utilizando su voz como aliciente, decide convencerlo con comida. La situación y asociación social de *castigo* se transforma en *alimentación*.

El uso de lenguaje infantil indica la expresión de emociones positivas hacia el animal, por lo que *el reproche con utilización de lenguaje infantil es indulgente*, y dirigirse a los animales de manera "dulce" (*amae*) es un signo del lazo emocional existente entre el dueño y el animal. ("¿Por qué agarraste mi mantel?

¿Qué hiciste? ¿Tu señora trabaja duro y tú lo arruinas? ¡Fuera de la mesa, rápido!").

En el video "Saludo, castigo, caricias, campo, lenguaje infantil" también observamos el "reproche indulgente" (ver más adelante la foto número 29):

La dueña saluda a su perro (un alsaciano) al llegar a casa; lo besa mientras aun está en la puerta. Luego, entra y los saludos continúan, le pide al perro que le dé una pata. Éste está muy excitado y corre por el patio, cerca de la dueña, saltando. El perro deja salir de la casa a un segundo perro (un mestizo pequeño), quien también quiere saludar. '¡Ven aquí!', lo invita la dueña. El primer perro ataca al segundo y la dueña grita: '¡Rambo, no saltes! ¡Rambo!' Se dirige hacia el otro perro con voz dulce: 'Ven, cariño'. El mestizo corre hacia ella y salta. La mujer lo abraza. Luego de un momento, el alsaciano salta impetuosamente entre ellos. Ella le dice al mestizo: '¡Ven con tu señora! ¡Vamos, ven, cariño!' El alsaciano mordisquea al mestizo. La cuidadora grita al alsaciano con voz un poco ronca: '¡Rambo! (trata de acariciarlo en el lomo pero él se corre rápidamente; ver foto 29) ¡Rambo!' Entonces, llama otra vez al mestizo: 'Ven Mijalu (?), ven precioso, ven con tu señora, ven'" (Transcripción del video "Saludo, castigo, caricias, campo, lenguaje infantil").

En este caso, el castigo es más bien suave y recuerda al reproche de un padre a sus hijos cuando uno está celoso de otro.



Foto 29: Video “Saludo, castigo, caricias, campo, lenguaje infantil” (intento de acariciar al perro)

### 7.7. Establecer una forma de interacción

Cuando los animales tratan de negociar con los humanos para lograr un objetivo, se presenta la situación de “establecer una forma de interacción—negociar”. Por ejemplo, cuando quieren comer mientras los miembros de la familia están en la mesa; es decir, quieren comer junto con la gente. Al olfatear y mirar fijamente al objeto deseado o sus alrededores cercanos, tratan de persuadir a los integrantes de la familia para que les den comida. Por otra parte, los humanos tratarán de distraer al animal usando juguetes u otros trucos; por

ejemplo, incitándolo a jugar o, simplemente, ignorándolo<sup>16</sup> (Video “En la cena—negociaciones”).

*Fiola, inadvertida, está parada cerca de la silla y olfatea el territorio. Nadie le presta atención. La perra sabe que no conseguirá comida de la mesa pero aun espera que alguien cambie la regla. Mira la mesa llena de comida. Le digo a mi hermana que aleje a Fiola. Cuando la perra escucha su nombre, primero, se muestra excitada, pero Weronicka acaba con su entusiasmo rápidamente. Le dice ásperamente a Fiola que se vaya. La triste perra se ubica detrás de la silla a regañadientes. Abatida, olfatea el piso. Meteusz entra en la habitación y la perra renueva sus esperanzas que, rápidamente, se desvanecen. Después de un rato, Weronicka se levanta de su silla y eso desorienta a Fiola. Otra vez crece la esperanza de comer algo que no sea alimento deshidratado para perro. Pero la perra es ignorada y, eventualmente, excluida de la cena familiar (Transcripción del video “En la cena—negociaciones”).*

<sup>16</sup> Para más información acerca de “ignorar” ver también sección 6.

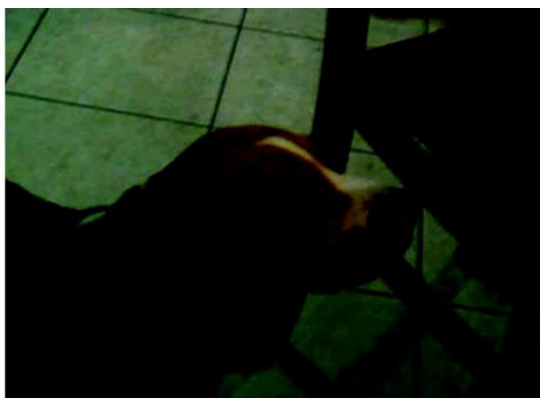


Foto 30: “En la cena—negociaciones”, video 3 (mirando hacia la mesa)

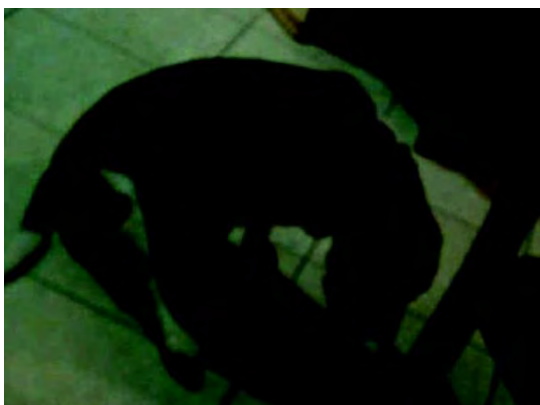


Foto 31: “En la cena—negociaciones”, video 3 (Le dice ásperamente a Fiola que se vaya. La triste perra se ubica detrás de la silla a regañadientes. Abatida, olfatea el piso)

### 7.8. Llevar a dormir

Otra forma de asociación social es “llevar a dormir”. Usualmente, esta expresión hace referencia al hecho de poner a dormir a los niños, quienes, cuando están cansados, son arrojados y acariciados por sus padres que los llevan a la cama mientras les hablan suavemente con “lenguaje infantil”. Mimar a los niños

antes de dormir es una forma aceptada de llevar a dormir. Con los animales domésticos se aplica la misma secuencia de acciones.

La secuencia de gestos conectados con el llevar a dormir es claramente visible en el video “Llevar a dormir y jugar—la hurona”.

*M (hombre, cuidador de la hurona) arroja a la hurona sosteniéndola en su palma derecha, la acaricia y le habla (no podemos oírlo). La hurona no está durmiendo; sus ojos están abiertos y no se mueve. M la toma del cuello, acomoda la cabeza y la coloca en la otra mano (todas estas acciones se realizan con un ritmo lento y tranquilizador). El hombre pone su dedo cerca de la cara de la hurona por un segundo. El animal se lame los labios. El hombre le agarra suavemente la cola, pone a la hurona en la palma de la otra mano y la lleva al cajón. La hurona le da la espalda y se interna en el cajón, plegando su cola. Luego de un momento, M cierra el cajón (Transcripción del video “Llevar a dormir y jugar—la hurona”).*

El video de la hurona también muestra una serie similar de acciones conectadas con la forma de asociación que denominamos “llevar a dormir”. Un animal cansado es acariciado suavemente y, eventualmente, puesto a dormir en un

cajón, que es lugar donde ella descansa. Cada acción es realizada de manera lenta y “tranquilizadora”.<sup>17</sup>

La otra cara de la moneda es “despertando al animal”, cuando se lo rasca y acaricia suavemente, mientras se quitan las mantas y se le habla para estimularlo y, eventualmente, despertarlo y levantarlo de la “cama”. Este también es un ritual doméstico relevante que simula la forma (los gestos) utilizados para despertar a los niños pequeños (ver el video “Mi hurón Piko despertándose y mi conejo Sam” en: <https://www.youtube.com/watch?v=hCpPLjCHqOA>).

## 8. Conclusión

Todas las formas de asociación incluyen y muestran la regla del intercambio de gestos. Es una regla universal que vincula a los sujetos de la interacción dispuestos a entrar en cualquier tipo de asociación social. Cada gesto da lugar a otro gesto, constituyendo así pares particulares de

---

<sup>17</sup> Ver también el video “Hurón durmiéndose” en: <https://www.youtube.com/watch?v=dMB-Fj61o6U&mode=related&search>.

Existen numerosos sitios web, películas y fotos que ilustran el comportamiento de animales domésticos en situaciones variadas. La visualización de relaciones entre humanos y animales es una forma habitual de presentar los intereses, sentimientos o hobbies propios: la propia identidad también en la Internet.

gestos y, en consecuencia, se crea una secuencia completa de ellos que es, a menudo, más larga que solo un par o unos pocos pares. Conjuntos de secuencias de gestos configuran una forma de asociación social. La regla del intercambio de gestos es la condición para la construcción de cualquier asociación social y, por ende, posibilita la formación de vínculos emocionales y formas de acción colectiva (familia—hogar) y, eventualmente, de una especie de “identidad familiar”.

El intercambio de gestos en la forma de “pares adyacentes”, discutido previamente en el artículo, permite mantener cierta interacción y orden emocional y organizacional en el hogar. Un lazo emocional se constituye y mantiene a través de gestos como los saludos y la *expresión cotidiana espontánea de emociones* en los contactos con los animales. Con el fin de mantener en el hogar un balance entre la distancia y la cercanía excesivas (ver Sheef, 1990, p. 4, quien usa el término “diferenciación”), se recurre a la “*ignorancia con la intención de finalizar la interacción*” que, habitualmente, concluye con la “*aceptación de la intención de finalizar la interacción*”. La intencionalidad de las acciones puede encontrarse en la devolución de gestos (como en un “par adyacente”) que, juntos, vinculan la intencionalidad de las dos partes de la

interacción y generan cierta combinación subjetiva contextual de gestos mutuamente abarcadores, los cuales, eventualmente, construyen una forma de contacto social; por ejemplo: “saludo” o “ignorar con la intención de finalizar la interacción”.

Al ir finalizando la escritura de este artículo, y a partir del análisis de nuestros datos, planteamos una *primera tesis*: saludar, jugar, alimentar, administrar medicamentos, llevar a dormir, expresar emociones espontáneamente, reprochar indulgentemente son todas formas de asociación con un orden interno y, a través de tal orden, se construye la estructura no verbal de los enunciados humanos que, con la repetición en el tiempo y el ajuste mutuo, generan lazos emocionales entre los miembros del hogar (ver apéndice 1).

Estas asociaciones están basadas en la comunicación no verbal y en el contacto físico. En este tipo de comunicación, observamos frecuentemente un “intercambio de gestos” que consiste de varias reacciones que son las respuestas a los gestos ocurridos previamente. El contacto físico se entremezcla con el intercambio de gestos y posibilita la aceptación mutua de humanos y animales viviendo en el mismo espacio. Es una manera de aceptar la comunicación y de crear y mantener una

comunidad emocional mediante, por ejemplo, saludos, juegos o dando de comer. Esto sucede de esta forma porque los intercambios son acompañados por emociones que pueden apreciarse en signos no verbales y paraverbales y en enunciados y vocalizaciones de humanos y animales. Es la construcción de un “marco familiar” para las relaciones que implican el encuentro de dos especies animales, personas y animales domésticos, en las cuales estos últimos son habitualmente considerados como miembros de la familia y como niños (ver Belk, 1996; Cain, 1983, 1985; Carmack, 1985; Flynn, 2000; Foote, 1956; Konecki, 2005a; Raupp, 1999). Este “marco familiar” debe ser mantenido día a día a través del intercambio y ajuste de gestos y de las asociaciones particulares que se convierten en una unidad y una comunidad de acción más amplia; es decir, una acción conjunta (Blumer, 1969). En este caso, la acción conjunta más amplia es el “hogar—familia”.

La *segunda tesis* es la conclusión de la investigación. En el intercambio interactivo y adaptable de gestos se forma la identidad familiar de los animales domésticos y de las personas que forman parte del hogar.

En los paseos, las peleas durante los paseos, las visitas al hogar donde viven los animales, el cuidador es considerado



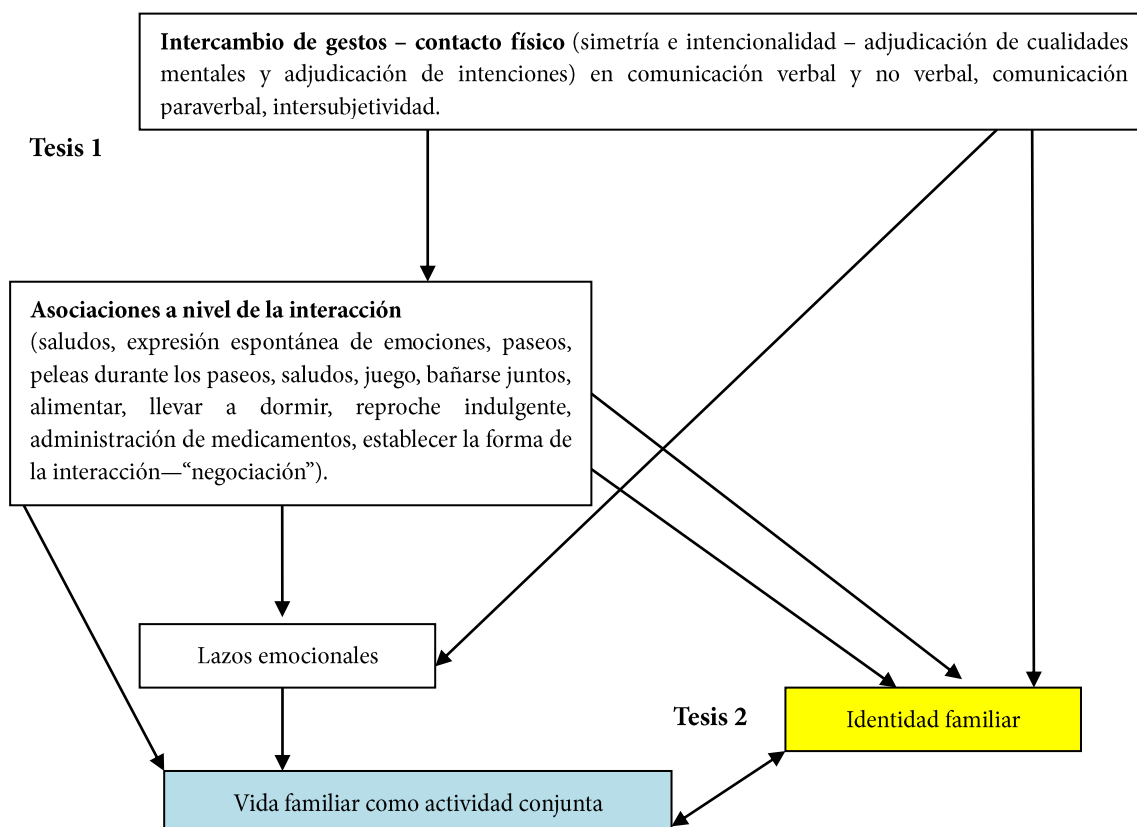
como una parte de una unidad que forma con el animal que está junto a él y viceversa. Este “yo” se refleja en la formación de un cierto tipo de identidad individual, la identidad de dueño de un animal, pero también en el mismo animal, al cual se atribuye una identidad que es “estar junto con” un dueño particular (identidad mutua). El intercambio de gestos (contacto físico, besos, abrazos, mimos, caricias) observado por los otros y declarado de manera verbal o no verbal por los participantes de la interacción es una forma de confirmar la relación; es decir, la conducta cotidiana observable fortalece y confirma las relaciones entre humanos y animales domésticos (ver las instantáneas extraídas de los videos). El intercambio de gestos genera asociaciones sociales tipificadas particulares que, a su vez, indican la existencia de un lazo emocional entre los participantes de tales asociaciones. Este lazo emocional resulta característico de ciertas formas de coexistencia social, tales como la familia o los grupos de amigos. Si es esta la definición de los marcadores de asociación percibidos y el lazo emocional entre dueños y animales, aparece entonces un sentimiento particular de identificación entre dos (o más) participantes de la interacción y se crea una identidad común en interacciones

repetidas a lo largo de un período de tiempo.

La observación a nivel interaccional del fenómeno descrito en el párrafo anterior (intercambio adaptable de gestos) resultaría imposible sin el uso de grabaciones de video y el análisis detallado del material. La observación y diferenciación de estos gestos sutiles (contacto físico), su secuencia y su significatividad en la vida cotidiana muestran cuán importante puede ser el rol de la sociología visual en la investigación cualitativa y el trabajo de campo. En relación a la minuciosa estrategia de análisis desarrollada a través de la aplicación de la metodología de la teoría fundamentada, la estrategia de la sociología visual constituye un “*par metodológico*” que permite examinar los rudimentos del orden social y, lo que es más importante desde la perspectiva del sociólogo, cómo se construye un vínculo social.



## Apéndice 1: Formación de lazos emocionales e identidad a través del intercambio de gestos



## DATOS DE VIDEO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

- “Acariciando en la correa”
- “Administración de medicamentos”
- “Alimentando”
- “Animal llevado en brazos como un niño”
- “Besos y abrazos”
- “Caminata, alivio de necesidades, caminata de una anciana”
- “Caminata, juego, entrenamiento, contacto físico”
- “Castigo 2”
- “Después de la pastilla”
- “En la cena—negociaciones”
- “Ignorando”
- “Intencionalidad, jugar, campo, intercambio de gestos, juego—pelota”
- “Julian 2”
- “Julian 4”
- “La hurona—llevar a dormir y jugar”
- “Mi hurón Piko despertándose y mi conejo Sam”
- “Pantera en el piso”
- “Paseos, identidad conjunta”
- “Perros jugando, intencionalidad—intercambio de gestos”
- “Saludo, castigo, caricias, campo, lenguaje infantil”
- “Saludos e intercambio de gestos”
- “Tocando a dos perros—una necesidad de simetría”

## KRZYSTOF TOMASZ KONECKI

Profesor Titular de Sociología de las Organizaciones y Vicedecano de Investigación Científica en la Universidad de Lodz, Polonia. Editor de la revista *Qualitative Sociology Review*. Dirige la sección de Sociología Cualitativa e Interaccionismo Simbólico de la Asociación Polaca de Sociología. Sus áreas de investigación comprenden: el interaccionismo simbólico y la sociología interpretativa, la sociología visual, la cultura japonesa, las relaciones entre animales humanos y no humanos, la investigación del yoga y las prácticas de meditación, la cultura y el simbolismo organizacionales, la identidad organizacional y la imagen corporativa, el desarrollo sustentable, la sociología contemplativa.

## Bibliografía

- Bateson, G. (1972/2000). *Steps to an ecology of mind*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Belk, R. (1996). Metaphoric relationship with pets. *Society and Animals*, 4(2), pp. 121-145.
- Blumer, H. (1969). *Symbolic interactionism. Perspective and method*. Berkeley: University of California Press.
- Cain, A. (1983). A study of pets in the family system. En A.H. Katcher & A.M. Beck (Eds.), *New perspectives on our lives with companion animals* (pp.72-81). Philadelphia: University of Pennsylvania.

- Cain, A. (1985). Pets as family members. *Marriage and Family Review*, 8(3/4), pp. 5-10.
- Carmack, B. J. (1985). The effects of family members and functioning after the death of a pet. En M.B. Sussman (Ed.), *Pets and family* (pp.149-162). New York: Haworth.
- Charmaz, K. (2006). *Constructing grounded theory: A practical guide through qualitative analysis*. London: Sage.
- Doi, T. (1982). *The anatomy of dependence*. Tokyo: Kodansha.
- Flynn, C.B. (2000). Battered women and their animal companions: Symbolic interaction between human and nonhuman animals. *Society and Animals*, 8(2), pp. 99-127.
- Foote, N. N. (1956). A neglected member of the family. *Marriage and Family Living*, 28, pp. 213-218.
- Glaser, B. (1978). *Theoretical sensitivity*. San Francisco: The Sociology Press.
- Glaser, B. & Strauss, A. L. (1967). *Discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Chicago: Aldine.
- Goode, D. (2007). *Playing with my dog Katie. An ethnomethodological study of canine-human interaction*. Purdue University Press.
- Heath, C. (1997). Using video: Analysing activities in face to face interaction. En D. Silverman (Ed.), *Qualitative research: Theory, method and practice* (pp.183-200). London: Sage.
- Knoblauch, H. (2004). Die Video-Interaktions-Analyse. *Sozialer Sinn*, 1, pp. 123-138.
- Knoblauch, H.; Schnettler, B.; Raab, J. & Soeffner, H. (Eds.) (2006). *Video analysis: Methodology and methods. Qualitative audiovisual data analysis in sociology*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Konecki, K.T. (2000). *Studia z metodologii badań jakościowych. Teoria ugruntowana*. Warszawa: PWN.
- Konecki, K.T. (2005a). *Ludzie i ich zwierzęta. Interakcjonistyczno-symboliczna analiza*

- społecznego świata właścicieli zwierząt domowych*. Warszawa: Scholar.
- Konecki, K.T. (2005b). Wizualne wyobrażenia. Główne strategie badawcze w socjologii wizualnej a metodologia teorii ugruntowanej. *Przegląd Socjologii Jakościowej*, I(1), Pobrany Miesiąc10, Rok 2007. Disponible en: [http://www.qualitativesociologyreview.org/PL/Volume1/PSJ\\_1\\_1\\_Konecki.pdf](http://www.qualitativesociologyreview.org/PL/Volume1/PSJ_1_1_Konecki.pdf) Consultado el 22 de agosto de 2008.
- Laurier, E.; Maze, R. & Lundin, J. (2006). Putting the dog in the park: Animal and human mind-in-action. *Mind, Culture & Activity*, 13, pp. 2-24. Disponible en: <http://www.era.lib.ed.ac.uk/handle/1842/2303> Consultado el 7 de agosto de 2008.
- Leathers, D. (2007). *Komunikacja Niewerbalna*. Warszawa: PWN.
- Liberman, K. (2004). *Dialectical practice in Tibetan philosophical culture: An ethnomethodological inquiry into formal reasoning*. Lanham, Md.: Rowman & Littlefield Publishers.
- Mitchell, R.W. & Thompson, N.S. (1991). Projects, routines, and enticements in dog-human play. En P.P.G. Bateson & P.H. Klopfer (Eds.), *Perspectives in human ethology* (pp.189-216). New York: Plenum Press.
- Rancew-Sikora, D. (2007). *Analiza konwersacyjna jako metoda badania rozmów codziennych*. Warszawa: Trio.
- Raupp, C. (1999). Treasuring, trashing or terrorizing: Adult outcomes of childhood socialization about companion animals. *Society and Animals*, 7(2), pp. 141-159.
- Sanders, C. (1999). *Understanding dogs: Living and working with canine companions*. Philadelphia: Temple University Press.
- Scheff, T. (1990). *Microsociology. Discourse, emotion and social structure*. Chicago: The University Press.
- Scott, B. (1973). *How the body feels*. New York: Ballantine.

Silverman, D. (2001). *Interpreting qualitative data. Methods for analysing talk, text and interaction*. London: Sage.

Silverman, D. (2005). *Doing qualitative research. A practical handbook*. London: Sage.

Silverman, D. (2007). *A very short, fairly interesting and reasonably cheap book about qualitative research*. Los Angeles: Sage.

Strauss, A. & Corbin, J. (1990). *Basics of qualitative research*. London: Sage.

Suchar, C. (1997). Grounding visual research in shooting scripts. *Qualitative Sociology*, 20(1), pp. 33-55.





REVISTA LATINOAMERICANA de  
ESTUDIOS CRITICOS ANIMALES

# TESIS

AÑO IV VOL I  
JUNIO 2017  
ISSN 2346-920X

<https://www.revistaleca.org/>

# NINGÚN CABALLUS NACE DOMADX<sup>1</sup>

Nenhum *caballus* nasce domadx

Not a single *caballus* is borne tamed

Florenca Burballa<sup>2</sup>

## Índice

<b>Introducción</b> .....	266
<b>-Parte 1</b> .....	269
Ficha técnica del documental.....	269
Justificación personal: primeros pasos en la elección del tema.....	271
Justificación académica: prácticas culturales y comunicación.....	275
Justificación social: el documental periodístico audiovisual.....	277
Objetivos general y específicos.....	278
<b>-Parte 2</b> .....	279
Palabras clave.....	279
Estado del arte.....	279
Lxs <i>Caballus</i> : el contexto.....	282
Antropocentrismo/Especismo.....	291
Estudios Críticos Animales.....	292
Otras discriminaciones: raza y género.....	295
Hegemonía y violencia.....	297
<b>-Parte 3</b> .....	300
Futuras producciones.....	300
A modo de conclusión.....	301
<b>-Bibliografía</b> .....	304

<sup>1</sup> Trabajo Integrador Final “Ningún *Caballus* Nace Domadx”. Producción de documental periodístico audiovisual presentada para obtener el título de Licenciada en Comunicación Social. FPyCS – UNLP. Fecha de defensa: Mayo 2017. Nota: 10. Director: Lucas Díaz Ledesma. Co-Directora: Lucía Di Carlo.

<sup>2</sup> Universidad Nacional de La Plata. Email: phlor\_@hotmail.com

## Introducción

A modo de Trabajo Integrador Final (TIF) de la Licenciatura en Comunicación Social la presente Memoria acompaña la producción de un documental periodístico denominado “Ningún *Caballus* Nace Domadx”. A través del formato audiovisual, mediante el análisis en particular del vínculo Humano-*Caballus*, se problematiza el abuso hacia el resto de las especies y la postura antropocéntrica que derivan en prácticas culturales, tanto como en consideraciones morales hacia un “otrxs”<sup>3</sup> construido históricamente desde la instrumentalización.

Este TIF se propuso abordar la relación de domesticación hacia lxs *caballus* como punto de partida para plantear las bases de la explotación animal en general, actual e históricamente. El género de documental periodístico permite mostrar la realidad de lxs animales en los distintos usos perpetuados en conjunto con la puesta en escena de las voces de diferentes especialistas a través de entrevistas en profundidad; la denuncia que caracteriza al formato se centra en los abusos ocultos dentro de la utilización equina y plantea las consecuencias de la sobreproducción capitalista de animales-propiedad y de la explotación no-humana como principales causas de la crisis ecológica y alimenticia.

El resultado de esta Tesis es un producto de aproximadamente 27 minutos de duración, dinámico y de actualidad que, además de presentarse al Jurado, está pensado para divulgar la problemática desde plataformas de difusión gratuitas y se propone como el primero de una serie de materiales similares que abarquen la mirada antropocéntrica y el especismo desde lo audiovisual y el campo de la Comunicación.

Así mismo, en la primera parte de esta memoria se detalla la ficha técnica del documental (tema, sinopsis, destinatarixs, propuesta estética, etc.), los pasos previos a la elección del tema y del género, las distintas justificaciones y los objetivos del trabajo.

En la segunda se desarrollan las palabras clave, el contexto y el marco teórico, donde se encuentra una investigación acerca del vínculo Humano-*Caballus* y se exponen lxs autorxs y conceptos más significativos del “antiespecismo”, los Estudios Animalistas y el antropocentrismo.

---

<sup>3</sup> El uso de la “x” como reemplazo de la “o” en aquellas palabras que no necesariamente están nombrando al género masculino está justificado más adelante.

Por último, se plantean las conclusiones y las ideas para posibles futuras producciones, y se esbozan los lineamientos para una inclusión de la problemática especista dentro del ámbito académico desde una perspectiva comunicacional.

## Introdução

Como trabalho de conclusão do curso de *Licenciatura em Comunicação Social*, o presente estudo acompanha a produção do documentário jornalístico denominado *Nenhum Caballo Nasce Domado*. Através deste aparato audiovisual e, em particular, a partir da análise do vínculo humano-cavalo, problematizamos o abuso em relação a outras espécies e a postura antropocêntrica que dá origem a certas práticas culturais, bem como a determinadas considerações morais no que tange a “outrxs”<sup>4</sup> que são construídxs historicamente por meio de um processo de instrumentalização.

Esta investigação busca abordar a relação de domesticação dxs cavalos para em seguida traçar as bases da exploração animal em geral, tanto na atualidade quanto historicamente. A produção do nosso documentário jornalístico nos permite mostrar a realidade dos animais em diferentes usos que são perpetuados em conjunção com as vozes de diferentes especialistas, as quais são apresentadas através de entrevistas aprofundadas; a denúncia que caracteriza o formato do documentário se centra nos abusos ocultos concernentes à utilização equina e mostra tanto as consequências da superprodução de animais-propriedade no interior do capitalismo, quanto os efeitos da exploração em relação aos não-humanos como uma das principais causas da crise ecológica e alimentar.

O resultado deste estudo jornalístico tem aproximadamente 27 minutos de duração, é dinâmico e atual; além de apresentarmos o documentário à banca avaliadora, visamos divulgar tal problemática a partir de plataformas de difusão gratuitas, sendo que este é o primeiro passo para a produção de uma série de materiais similares, os quais irão problematizar a concepção antropocêntrica e o especismo a partir dos instrumentos audiovisuais e do campo da Comunicação.

Desta forma, na primeira parte do presente trabalho de conclusão detalhamos a ficha técnica do documentário (tema, sinopse, destinatárixs, proposta estética, etc.),

---

<sup>4</sup> O uso do “x” como substituto do “o” em palavras que não se referem necessariamente ao gênero masculino será justificado na sequência.

mostramos as discussões que antecederam a eleição do tema e do gênero, as diferentes justificativas e os objetivos da pesquisa.

Na segunda parte, desenvolvemos as palavras-chave, o contexto e o ponto de articulação teórica, os quais nos permitem relacionar a investigação acerca do vínculo humanx-cavalo e explicar os pensadores e pesadoras, bem como os conceitos mais significativos do antiespecismo, dos estudos animalistas e da problematização do antropocentrismo.

Por fim, além das conclusões, na última parte projetamos ideias possíveis para produções futuras e, sendo assim, esboçamos diretrizes para a inclusão da problematização concernente ao especismo nos espaços acadêmicos desde uma perspectiva comunicacional.

## **Introduction**

As a Final Integrative Work (TIF) of the Degree in Social Communication, this report accompanies the production of a journalistic documentary called "No Horse is born tamed": through the audiovisual format, through the analysis in particular of the Human-Horse link, the abuse to the rest of the species and the anthropocentric position that derive in cultural practices as much as in moral considerations towards an "other"<sup>5</sup> constructed historically from the instrumentalization.

This TIF was intended to address the relationship of domestication to the Horses as a starting point to lay the foundations of animal exploitation in general, today and historically. The genre of journalistic documentary allows to show the reality of the animals in the different uses perpetuated in conjunction with the staging of the voices of different specialists through in-depth interviews; The complaint that characterizes the format focuses on hidden abuses within equine use and raises the consequences of overproduction of capitalist property-ownership and non-human exploitation as the main causes of the ecological and food crisis.

---

<sup>5</sup> In the Spanish version of the text the "x" is used instead of the "o" for a broader categorization of the masculine and feminine gender in words like "humanx" (human) and "caballx" (horse). Among others the use of the "x" as a replacement for "o" in those words that are not necessarily naming the masculine gender is justified later.

The result of this thesis is a product of approximately 27 minutes of duration, dynamic and topical, that in addition to presenting itself to the Jury is thought to spread the problem from free diffusion platforms and is proposed as the first of a series of similar materials that Embrace the anthropocentric look and the speciesism from the audiovisual and the field of Communication.

Likewise, in the first part of this report the technical file of the documentary (theme, synopsis, recipients, aesthetic proposal, etc.) is detailed, the steps prior to the choice of theme and gender, the different justifications and objectives work.

In the second, the key words, the context and the theoretical framework are developed, where an investigation is found on the Human-Horse link and the most significant authors and concepts of "anti-speciesism", Animal Studies and anthropocentrism are exposed.

Finally, in addition to the conclusions, ideas are presented for possible future productions, and the guidelines for an inclusion of the problematic issues within the academic field from a communicational perspective are outlined.



## Parte 1

### Ficha técnica del documental

#### Título

Ningún *Caballus* Nace Domado

#### Género

Documental periodístico audiovisual

#### Link para ver online/

#### Página en Facebook

<https://www.youtube.com/watch?v=kySx8zdRWNI>

<https://www.facebook.com/ninguncaballonacedomado/>

#### Duración

27 minutos aproximadamente

#### Tiempo de rodaje

2015-2016

#### Tema

El documental está enfocado en la domesticación histórica y actual de los equinos como punto de partida para problematizar la explotación animal en general

#### Storyline

Se parte del análisis de la instrumentalización equina para luego preguntarse por la discriminación del resto de las especies, el antropocentrismo que reviste la consideración moral hacia ellos y las consecuencias ecológicas de su producción y consumo mundial. Finalmente, se plantean posibles cambios en el trato y consideración hacia los equinos y se reflexiona sobre cómo esto generaría un giro en torno de nuestra relación con las demás especies.

#### Sinopsis

Con el testimonio de distintos especialistas como principal herramienta, el documental contextualiza la domesticación equina y su particular relación con los humanos: los diferentes tipos de uso y realidades de los animales, su papel en la creación de las primeras civilizaciones, las consecuencias psicofísicas del cautiverio y de mecanismos de control tales como el freno, la herradura o la monta, los intereses en juego alrededor de la crianza de la especie, etc. A su vez, estas problemáticas se plantean como derivaciones de la explotación hacia los

animales no-humanos en general, se muestran las estadísticas de su producción y consumo capitalista, así como la implicancia del antropocentrismo dentro de la consideración moral, la violencia perpetuada hacia el resto de las especies y su comparación con otros tipos de discriminaciones.

### Circulación y destinatarios

El documental está ideado para difundir la problemática de la explotación animal por lo que, además de tener destinatarios directos como activistas y teóricos animalistas, y expertos relacionados con los caballos en particular, a su vez intenta llegar a aquellos que no se han planteado la temática y se propone generar nuevas dudas e interrogantes en ellos. Por otra parte, los testimonios recopilados acerca de la naturaleza de la especie y las consecuencias de la domesticación humana cuestionan el trato cotidiano brindado en distintos ámbitos sociales (el Hipódromo, las Jineteadas, tracción a sangre, etc.) y la mirada médico-veterinaria en cuanto al daño de cada actividad o mecanismo de sometimiento. La pretensión de divulgar contenidos de tipo científico, cultural o social confluye con la necesidad de hacerse entender a través del lenguaje audiovisual,

generalmente enfocado a una audiencia heterogénea (Fernández Jara y Roel, 2014, pp. 677-694). El formato permite alcanzar más personas, diversas, de una manera distinta, y en este caso, ayudar a acortar la brecha que separa a la comunidad del pequeño ámbito donde circula este tipo de información o punto de vista antiespecista. El hecho de ser una Tesis de Producción (y no de Investigación) concede la posibilidad de traspasar el ámbito académico y acceder a un público heterogéneo.

Por una cuestión ideológica que atraviesa el documental, el mismo está pensado para estar subido a una plataforma digital, con acceso libre y gratuito. En la actualidad, gracias a Internet, la información audiovisual se almacena cada vez menos en unidades físicas y es más frecuente encontrarla en soportes virtuales, y “determinados contenidos que son inviables desde la lógica de la televisión tradicional, ya sea por motivos logísticos o de distribución, tienen en Internet una nueva oportunidad, en cuanto que la red facilita el acceso a esos productos a públicos interesados que se encuentran dispersos” (Gavalda, 2013). Así mismo, toda comunicación que se realiza a través de los *social media* tiene carácter viral, es decir, tiene capacidad de difundirse, de compartirse: contenidos audiovisuales consiguen audiencias

notables en tan solo unos días o semanas y en multitud de lugares simultáneamente, sin necesidad de gasto alguno de distribución (Gavalda, 2013).

### **Propuesta estética**

El tratamiento del vínculo Humano-Equino se realiza a partir del testimonio de expertxs de diferentes instituciones de la ciudad de La Plata, así como la cuestión especista se desarrolla en diálogo con un abogado especialista en Derecho Animal. Todas las entrevistas están vestidas, lo mismo que las voces en off, por una selección amplia de videos que muestran a la perfección de qué se está hablando en cada momento. En cuanto a los daños provocados por el freno, la monta o la herradura, la mayoría del material de archivo utilizado proviene de trabajos audiovisuales de la escuela rusa Nevzorov, abocada a investigaciones médicas, los cuales basados en investigaciones clínicas veterinarias intentan representar lo que siente el animal en los distintos casos mediante la animación: estas creaciones fueron de gran ayuda a la hora de mostrar lxs espectadorxs los problemas físicos generados por el manejo del animal.

Por otra parte, la voz en off conforma gran parte del relato del

documental, para lo que se optó por una voz femenina y una masculina a modo de crear una equiparación de géneros y cierta dinámica en la narración. A su vez, en conjunto con lxs Directorxs de este Trabajo, se decidió por el uso de la “e” como fonema impugnador del logocentrismo patriarcal en representaciones de género en cuanto a lo hablado en lo audiovisual, como así por la utilización de la “x” en la parte escrita. Entendemos que la resignificación del lenguaje requiere abrir nuevos contextos, hablando de maneras que aún no han sido legitimadas, y por lo tanto, produciendo nuevas y futuras formas de legitimación (Garazi, 2014), creyendo que la forma de comunicar no es ingenua y a su vez es creadora de sentidos. Si bien estos usos alternativos pueden resultar extraños en un principio (a lxs espectadorxs, a lxs lectorxs ) forman parte de una postura política que intenta deconstruir y sembrar dudas sobre lo establecido, como en este caso el lenguaje. Que además, al alternarse, no propone una única manera de (re)nombrar, teniendo en cuenta que este trabajo está enmarcado dentro del ámbito académico y propone discusiones teóricas en cuanto a comunicación.

Con respecto a la música, se optó por tracks similares que mezclan un estilo folclórico con lo electrónico para

acompañar las voces en off y el material de archivo. Las entrevistas realizadas alternan entre sí las características de filmación como una decisión estética: de las cinco personalidades, algunos están de pie y otros sentados, y con diferentes direcciones de mirada. El abogado Marcelo Moreno fue entrevistado en su estudio, mientras que el resto al aire libre. Dos de ellos están en lugares que se relacionan con los caballos y las yeguas, como el hipódromo o Pacagua (Centro de asistencia a través de caballos). Por esta razón hay sonido de ambiente en gran parte de las entrevistas, que genera un contraste con los momentos de música y voz en off.

### **Justificación personal: elección del tema y primeros pasos**

*“Allí donde otros exponen su obra yo sólo pretendo mostrar mi espíritu. Vivir no es otra cosa que arder en preguntas. No concibo la obra al margen de la vida. No amo en sí misma a la creación. Tampoco entiendo el espíritu en sí mismo. Cada una de mis obras, cada uno de los proyectos de mí mismo, cada uno de los brotes gélidos de mi vida interior expulsa sobre mí su baba”.*  
Antonin Artaud-El ombligo de los limbos

Nací en un criadero de Perros Ovejeros Alemanes y con ambos padres veterinarios.

Todo lo que pasaba en mi casa tenía que ver con animales: presencié partos, montas, operaciones, muertes, peleas, desde que tengo uso de razón, y conviví siempre con al menos 15 perros. Lo divertido para mí era cuando había alguna madre con cría, me encantaba jugar con los cachorros, aunque desde chica tuve que tener en claro que cuando cumplieran 45 días se iban a ir, los iban a vender. Yo les inventaba nombres a todos, y era algo así como un triunfo cuando mis papás se lo ponían al perro en sus “papeles”, ya que si bien no volveríamos a vernos se llevaban algo mío de por vida. Creo que sólo pasó un par de veces donde el cachorrito con el que tenía mayor afinidad se quedó a vivir con nosotros; cada tanto elegían uno para las competencias estéticas y algún otro para criar, pero la mayoría partía con otras familias.

A su vez, cuando encontraba un perro o gatito abandonado le pedía a mis papás que lo curaran y que le buscáramos casa. No podía entender cómo por un lado había animales muriendo en la calle y ellos vendían o compraban perros por miles de dólares. “¿Vos también vas a estudiar veterinaria?” me preguntaban reiteradamente. “No, yo quiero ser periodista” respondía sin saber muy bien por qué.

A eso de los 11 dejé de comer carne, entendí que esos que estaban en mi plato no eran diferentes de mi familia perruna. Como no sabía cocinar, y mucho menos qué comer, me volví anémica (para lo que los doctores recetaron puras pastillas en vez de una dieta adecuada) y tuve que empezar a consumir proteína animal nuevamente. No encontré a nadie con quien compartir mis inquietudes en ese momento.

Años más tarde comencé la carrera de Comunicación Social aun sin estar muy segura. Con el tiempo comprendí que tanto la práctica periodística como el estudio acerca de la comunicación eran claves para visibilizar los derechos de los millones de animales que han sido explotados históricamente. Conocer el término “especismo”, y relacionarlo con diferentes conceptos y autores que veía en la Facultad, me permitió incluirlo como otra discriminación más dentro del campo teórico, y comenzar a reconocer los paradigmas, discursos, imaginarios sociales, relaciones de poder, y roles productivos que circulan en torno a la opresión de las demás especies.

Tuve la suerte de encontrar, gracias al proteccionismo, un grupo de chicos con una mirada que, más allá de los animales domésticos, comprendía en su

campo de acción la explotación animal en general, en un ámbito donde la mayoría profesa “amar a los animales” cuando sólo se refiere a unos pocos. Ellos eran GEA (Grupo por la Equidad Animal), provenían todos de distintas carreras y si bien no nos conocíamos personalmente me invitaron a una reunión en pos de poder aportar una veta comunicacional al recorrido que venían atravesando. Además de haber desarrollado distintas actividades de concientización y difusión poseían un bagaje teórico amplio en el cual me introdujeron. De ahí en más, para las diferentes actividades que pretendimos hacer, aquellas que abarcaran distintas áreas de explotación animal, entendimos que parte de nuestra labor se encontraba en la llegada masiva a través de la acción directa o jornadas y actividades de difusión, intentando que se genere el debate social indispensable para realizar los cambios que creemos necesarios en materia de derecho animal, y para esto, que debíamos producir y compartir materiales propios generados a partir de nuestra formación e investigación personal. Desde un principio buscamos alternativas a la hora de llevar a cabo una acción, además de intentar no imponer un discurso (ni criticar a aquellos que no están de acuerdo), sino de generar interrogantes.

Además de autorxs específicxs y trabajos académicos, el hecho de mirar documentales (animalistas y ecologistas) nos resultó imprescindible para conocer distintas realidades que por lo general no se tratan en los medios de comunicación. Así, luego de haber indagado y de hacer actividades sobre la experimentación en animales en la UNLP (Universidad Nacional de La Plata) o en una feria municipal que implicaba maltrato canino y venta de animales exóticos (para los cuales realizamos producciones audiovisuales y sonoras, murales, estencils), la elección por parte del grupo del *caballus* como tema a desarrollar, abrió mi mundo de lo que yo creía era la explotación equina y me hizo dar cuenta de que estaba más presente que lo que pensaba. La problematización de la relación con lxs equinos genera una apertura en el debate de los derechos animales considerando la instrumentalización no sólo en lxs *caballus* utilizadxs en tracción a sangre que transitan por las calles o lxs de las Jineteadas, sino en todo un sistema oculto de diversos usos y abusos.

Después de decidir trabajar sobre la relación con el *caballus* y comenzar a investigar, llegó a nosotrxs el nombre de David Castro, profesor de Hipología en la escuela ConCaballos de Villa Elisa y representante argentino de la Nevzorov

Haute Ecole, una institución rusa abocada al estudio de los daños provocados a lxs *caballus* por la domesticación humana y en un nuevo cambio de postura en cuanto a esta relación. Su trabajo y testimonio nos hicieron conocer las diferentes aristas del vínculo que tenemos con la especie; fue él quien nos brindó material teórico y de archivo, para luego comenzar nosotrxs nuestra propia búsqueda de información y fuentes. Nos introdujimos así en los universos de la tradición, la doma, el deporte, la naturaleza del caballo y de la yegua, su uso histórico, etcétera. También nos encontramos con un dato particular del que no teníamos noción: Argentina es el principal exportador de carne equina del mundo.

En un primer momento con GEA se nos ocurrió la idea de realizar un producto audiovisual, que repasara todas las áreas de la relación con *caballus*, teniendo en cuenta los recursos adquiridos del material visto. Tener un compañero que trabaja profesionalmente en filmación y producción de películas, nos permitía acceder a material de alta calidad. Mientras tanto, yo tenía que definir el tema de mi Trabajo Integrador Final, por lo que me propuse hacer una investigación periodística sobre el robo de *caballus* en Abasto y la faena ilegal para exportación,



impresionada por la gravedad y poca circulación mediática del tema.

En ambos casos fracasamos. Por un lado, todas las aristas de vinculación con equinos se nos hicieron inabarcables para un solo producto en cuanto a mi investigación para el TIF, todas las fuentes a las que recurría me aseguraban que no iba a poder averiguar más de lo que tenía, ya que están vinculados a la problemática de la faena clandestina un mercado negro, la Policía y el SENASA, entre otros, dentro de un entramado complejo de intereses económicos e ilegalidad.

Fue en esa época que conocí al Director de este trabajo, quien me aconsejó hacer un trabajo de Producción, estableciendo un recorte del tema “caballus” y encarando la explotación animal desde los Estudios Culturales. Todo empezó a tomar forma cuando, ya con el aporte de la Codirectora, comenzamos a pensar en un género determinado como es el documental periodístico y vislumbramos las primeras ideas de lo que sería el mismo. Ante la cantidad de trabajo por hacer, les propuse a mis compañerxs de GEA hacer en conjunto las jornadas de filmación y entrevistas, y que en todo caso este documental y material teórico nos sirviera de inicio para otras producciones como grupo.

En cuanto a los requerimientos de la Tesis empecé por analizar los factores noticiables del tema y su viabilidad, encarándolo con una mirada periodística. Por una cuestión de proximidad opté por plantear en el documental aspectos de la relación con lxs *caballus* e instituciones que estuviesen presentes en la ciudad de La Plata. A su vez, con base a la investigación previa, delimité las temáticas que debían aparecer en el relato: las consecuencias del cautiverio, de la monta, del freno, de la herradura, eran los datos principales para desarrollar; así mismo debían incluirse las diferentes áreas de explotación de la especie. Finalmente, se introduce al espectador/a a la concepción de “especismo”, dando cuenta de la realidad de la cría de animales para consumo, los daños ecológicos, su comparación con otras discriminaciones, etc., concepto base que se aboca a la explotación animal. Ya que no es un tema instalado en la opinión pública o el ámbito académico se mencionan los aspectos clave, a partir de la mitad del documental.

### **Justificación académica: Prácticas culturales y Comunicación**

El principal factor noticiable de este TIF es la novedad: por un lado, el documental periodístico plantea la temática de la

explotación animal con un producto de carácter audiovisual, que a su vez posee la proximidad como otra característica, y posiciona la cuestión animalista dentro del debate social. Por otra parte, la novedad reside en la construcción de la domesticación y el maltrato como objeto de estudio desde la dimensión comunicación-cultura: se problematizan las posturas especistas y antiespecistas en clave de identidad, se conceptualizan y comparan otros tipos de discriminaciones, etcétera, lo que significa un aporte para la creciente categoría de Estudios Animalistas y un abordaje casi inédito dentro de la Facultad. Entre tanto, la elección de la especie equina como sujeto de análisis representa una apertura en lo relacionado con los Derechos Animales, poniendo en evidencia distintas prácticas ocultas que van más allá de las que ya comenzaron a debatirse socialmente, como la tracción a sangre y las Jineteadas o peregrinaciones religiosas.

Desde el campo de la Comunicación se analiza el especismo (y por ende el antiespecismo) dentro de los Estudios Culturales, ya que los mismos plantean una alternativa a los objetos y preguntas comunes, brindando a temáticas poco discutidas el estatuto de objeto de investigación científica o de reflexión intelectual. Las prácticas especistas están

inmersas en la tradición cultural de los pueblos y forman parte de la identidad humana; así mismo, los levantamientos en su contra (desde manifestaciones e intervenciones animalistas hasta el veganismo como estilo de vida) tienen un papel dentro de las luchas de sentido e intentan poner en jaque significaciones sociales sobre “lo animal” que se vienen desarrollando hace miles de años; es imposible pensar la historia humana sin abarcar su relación con lxs animales.

E. P. Thompson, uno de los mayores exponentes de la Escuela de Birmingham (institución que se abocó en las prácticas culturales) plantea como uno de los principales objetos de estudio aquellas prácticas de resistencia que rompen con el avance cultural de la economía política y la producción capitalista, en el proceso de racionalización. En este sentido, la historia del sistema aparece como un sumario de luchas, violencias ejercidas y rupturas sobre las tradiciones de los sectores populares a fin de disciplinarlos y disponerlos en torno al modo productivo globalizado. Tanto la materialidad de las prácticas culturales como la moralidad de las prácticas económicas se han naturalizado: “la hegemonía constituye todo un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida:

nuestros sentidos y dosis de energía, las percepciones definidas que tenemos de nosotros mismos y de nuestro mundo. Es un vívido sistema de significados y valores –fundamentales y constitutivos– que en la medida en que son experimentados como prácticas parece confirmarse recíprocamente. [...] Es decir que en el sentido más firme, es una “cultura”, pero una cultura que debe ser considerada asimismo como la vívida dominación y subordinación de clases particulares” (Williams, 1997).

Con base a estas nociones es pertinente preguntarse acerca de la relación histórica del humano con los Animales, en cuanto a la asimilación y justificación de los distintos abusos, como también sobre aquellas costumbres que avalan o cuestionan el maltrato, entendiendo la explotación animal y el detrimento ecológico como bases del sistema capitalista. El movimiento antiespecista (como un referente en la lucha por los derechos no-humanos) surge para cuestionar creencias impuestas e interpelar las tradiciones y nuestra noción de identidad, que tiene arraigado el abuso de otras especies. Como explica Thompson, la cultura no sólo debe tomarse como un concepto “que ya no esté situado en el ámbito insubstancial de los “significados, las actitudes y los valores”,

sino que se encuentre dentro de un equilibrio determinado de relaciones sociales, un entorno laboral de explotación y resistencia a la explotación, de relaciones de poder (...) a decir verdad, el mismo término “cultura”, con su agradable invocación de consenso, puede servir para distraer la atención de las contradicciones sociales y culturales, de las fracturas y las oposiciones dentro del conjunto” (Thompson, 1991).

A su vez, Alexandra Navarro comenta en su artículo “Análisis sobre categorías emergentes en las redes sociales: especismo en Argentina y la cuestión de identidad cultural”, que a partir de Stuart Hall “podemos reconocer que el especismo en nuestro país configura determinadas prácticas sociales construidas como “nacionales” que obstaculizan la valoración del planteo antiespecista como válido o posible. Por otro lado, este discurso configura identidades en torno a un planteo integral ético y político de lo que debería ser la relación con los animales, y pone en jaque parte de la identidad cultural argentina, además de realizar una crítica estructural a la forma de vida tal como se la conoce: apoyada en la utilización de los animales como una práctica “natural”. De esta forma, ambos discursos se resisten mutuamente, configurando variadas prácticas sociales” (Navarro, 2012). En

Argentina sucede que la imagen nacional está relacionada con prácticas donde el maltrato animal está visto positivamente, como son las jineteadas y la doma o la actividad ganadera, y por ende una postura contraria interpela la propia identidad nacional. Hall opina que “un “cambio cultural” es un eufemismo cortés que disimula el proceso en virtud del cual algunas formas y prácticas culturales son desplazadas del centro de la vida popular, marginadas activamente para que otras puedan ocupar su lugar” (Hall, 1984). Pensar un giro hacia un nuevo paradigma animalista que suprima el maltrato animal necesita deconstruir todos los valores, creencias y costumbres que lo llevan a cabo, además de los distintos discursos que circulan socialmente en cuanto al uso y abuso que le damos a las demás especies; la concientización y el hecho de informar acerca de esta problemática desde el periodismo resulta imprescindible en la actualidad.

### **Justificación social: el documental periodístico audiovisual**

Este documental hace foco en los múltiples aspectos que se dan en la relación con el caballo y la yegua para problematizar el abuso animal en sí, y cuestiona la producción de animales-propiedad

capitalista en torno a la crisis ecológica actual: “esto no quiere decir que la explotación animal deba ser considerada al margen o por encima de los problemas sociales, por el contrario, se trata de enfatizar el papel central del especismo en los principales problemas actuales, mostrando cómo la explotación animal forma parte de un sistema global de dominación y explotación, cuya causa es, precisamente, social” (Best, 2011).

La realidad es que existen carencias en torno a la caracterización y definición del formato elegido. El texto “El documental periodístico” propone la siguiente hipótesis: “es un género informativo autónomo, centrado en el relato de los temas de actualidad. La necesidad de establecer una definición aproximada se fundamenta en la importancia de dotarlo de la misma relevancia que otros géneros informativos, como la noticia o el reportaje, así como de la urgencia de desvincularlo del documental divulgativo, con el que apenas comparte atributos” (Fernández y Roel, 2014). Las mismas autoras destacan que “el “periodismo en profundidad”, técnica en la que consideramos debe inscribirse la realización del documental periodístico, equivale a un periodismo responsable, auténticamente contextualizador, de explicación seria y documentada de la

globalidad de un tema” (Fernández y Roel, 2014). A partir de la temporada 1953-54, *See it Now* (programa de la cadena norteamericana CBS) consolidó el formato del llamado *news documentary* o documental periodístico o informativo. Éste comenzó a abordar de manera monográfica en cada uno de sus programas de una hora de duración un tema controvertido y de actualidad, con un análisis crítico del contexto y con una mentalidad más periodística que divulgativa o de entretenimiento: se trataba no sólo de informar lo que ocurría, sino también de lo que estaba mal en lo que ocurría (Hernández, 2004). Desde ese entonces, los documentales periodísticos tienen una mirada social y toman una postura política en relación a una temática específica desarrollando su contexto y las relaciones de poder en juego.

Los derechos y realidades de los animales no-humanos comenzaron a tratarse en los últimos años mediáticamente en casos puntuales como el maltrato hacia animales domésticos o el mal estado de los zoológicos, pero lo cierto es que no tienen relevancia en las agendas de los grandes medios de comunicación, por lo que este documental representa un aporte en el ámbito del periodismo como un producto dedicado enteramente a los Derechos Animales, y abarcando las

aristas y consecuencias sociales de la explotación, sin dejar de lado el carácter social del problema.

Por lo general, las diferentes producciones animalistas o activistas suelen ser tildadas de “extremistas” ya que parecieran imponer su discurso y tener en cuenta sólo la realidad de los animales, ignorando otros tipos de explotación y problemáticas humanas y abusando por lo general del recurso del “golpe bajo”, mostrando reiteradamente imágenes de maltrato. En este caso, la crudeza de las distintas realidades es reforzada con un planteo teórico y el testimonio de los principales actores relacionados, generando un material informativo y de actualidad y planteándose como una estrategia alternativa de comunicación. Este TIF visibiliza la situación de los caballos domésticos, a su vez que pone en discusión las consecuencias para la vida humana de la explotación animal en general, analizando su construcción histórica y un posible cambio a futuro.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Realizar un documental periodístico audiovisual que, a partir del análisis del vínculo histórico entre

humanos y *caballus*, aborde las prácticas culturales que perpetúan el especismo/antropocentrismo y sus consecuencias dentro de la explotación animal

Objetivos específicos:

El primer objetivo específico fue elaborar una base de datos y de material de archivo acerca de la domesticación equina: su naturaleza, los detrimentos del cautiverio y explotación, y los diversos usos que les damos. Esto sirviera para la investigación teórica como para el documental. Lo siguiente fue contextualizar la relación histórica con el *caballus*, entendiéndola como parte de la identidad nacional argentina y como diferente en cuanto a lxs demás animales no-humanos. Así mismo, hubo que reconocer los ámbitos relacionados con *caballus* en la ciudad de La Plata y conocer a lxs protagonistas en juego dentro de los ambientes con equinos a explorar para comprender cómo se desarrolla su relación con la especie y analizar la realidad que viven lxs animales en las distintas áreas.

Otro de los objetivos específicos fue el hecho de reconocer la postura especista y antropocentrista dentro de la categoría de Estudios Culturales, en el plano de la Comunicación, y pensar las maneras de introducir esta información en el producto audiovisual. Así mismo, se

establecieron criterios específicos de estilo y lenguaje que permitieran crear un producto dinámico y atractivo, acorde al formato de documental periodístico. Por último, se determinaron lineamientos de circularidad para generar un mayor alcance de destinatarixs.

## **Parte 2**

### **Palabras clave**

**Especismo/Antiespecismo, Antropocentrismo, equinos, Prácticas culturales, Estudios Culturales, Explotación animal, Documental periodístico**

### **Estado del arte**

La histórica negación de lxs animales en nuestra cultura a raíz de su instrumentalización ha provocado que lo que sabemos y estudiamos acerca de ellxs se relacione más con mejorar su aprovechamiento y cría artificial que con su naturaleza y necesidades (por ejemplo, en la carrera de Veterinaria abundan las cátedras de producción animal o experimentación, pero no se menciona la etología). Lxs que se preguntan sobre los derechos de lxs no-humanos y defienden, han sido autores aisladx en tiempo y



espacio, y aun hoy, provienen de campos como la filosofía y la psicología. El campo de Estudios Críticos Animales es relativamente nuevo y todavía no tiene un carácter ni un espacio delimitado; lxs teóricxs y argumentos antiespecistas son escasos, y por lo general no están incluidos en el ámbito académico.

Distintos artículos teóricos tomados como fuente para la producción de este trabajo pertenecen a un medio que representa una novedad dentro de este campo de saber, así como en la creación de un producto comunicacional en Argentina: ECA, Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales. La misma “constituye la primera revista en su género, en español y portugués, nacida de una apuesta colectiva, impulsada por investigadores e investigadoras de diversos países. Cuenta con un enfoque trans e interdisciplinario y fue fundada y es editada por el Instituto Latinoamericano de Estudios Críticos Animales” (Revista Latinoamérica de Estudios Críticos Animales). La directora pertenece a la Facultad de Comunicación Social, Alexandra Navarro, Doctora en Comunicación e Investigadora posdoctoral por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la UNLP. Su publicación “Claves para reflexionar en clave de identidad/es en torno a las categorías

especismo/antiespecismo” del 2012 se presenta como un antecedente clave para este trabajo, además de su tesis doctoral “Representaciones e identidades del discurso especista: el caso de la carne vacuna y sus derivados en la Argentina (2000-2012)”, que por una cuestión de tiempo no ha sido incluida como fuente para el mismo.

Además de sus aportes a la academia, Navarro ha formado parte de un proyecto de extensión de la Universidad en compañía de una de las entrevistadas de este documental, Dolores Oliva. En conjunto con la Facultad de Veterinaria, en “Sembrando Valores: campañas participativas de concientización, profilaxis y terapéutica de las zoonosis en barrios marginales, destinadas a fomentar el cuidado de la salud y el respeto por la vida” se vinculan los alcances de las herramientas comunicacionales con el servicio de la medicina animal para abordar la problemática de los caballos y las yeguas utilizadxs para la recolección de residuos, fusionando la teoría y la práctica necesarias para abarcar los temas animalistas, y gestando así uno de los pocos proyectos de extensión destinados a brindar ayuda por parte de lxs futurxs veterinarixs hacia animales en situación de maltrato.

Por otra parte, cabe destacar distintos documentales con temáticas ecológicas o animalistas que han servido como pautas para este Trabajo Integrador:

- **Home:** documental dirigido por Yann Arthus-Bertrand y estrenado en 2009. La película mezcla imágenes de diversos lugares alrededor del mundo con una voz en off; muestra la diversidad de la vida en La Tierra y cómo las actividades humanas se han convertido en una amenaza para el equilibrio ecológico del planeta.

**Cowspiracy, el secreto de la sustentabilidad:** documental producido y dirigido por Kip Andersen y Keegan Kuhr y estrenado en 2014. Además de develar las consecuencias socioambientales de la cría intensiva de animales para consumo, lo novedoso de esta producción es que se basa en una investigación y producción de entrevistas propias, dejando de lado las imágenes de sufrimiento propias de los productos realizados sobre la industria cárnica.

**Behind the mask: The story of the people who risk everything to save animals** (Detrás del pasamontañas: La historia de los que arriesgan todo para salvar animales) es un documental del 2006 sobre el Frente de Liberación Animal (ALF), creada por la abogada de los derechos de los animales Shannon Keith. El

mismo se centra en las actividades del Frente en EEUU y las “acciones directas” de rescate de animales (de granjas, de laboratorios o fábricas) que realiza este grupo anónimo: se muestran tanto los momentos de irrupción, así como los preparativos y la logística para llevarlas a cabo, además de entrevistas con identidad reservada.

**The cove:** documental estadounidense de 2009 que describe la caza anual de delfines en el Parque Nacional de Taiji, Wakayama, algunos destinados al consumo y otros a servir al entretenimiento en oceanarios de distintas partes del mundo. El relato es construido a partir del testimonio de un ex entrenador de esta especie, que trabajó en la reconocida película Fliper, entrenando a los 5 animales utilizados en ella. El documental ha significado un aporte importante para la causa ya que logró, mediante cámaras y micrófonos ocultos, develar una realidad que se produce anualmente en ese rincón de Japón que hasta ese momento no había salido a la luz, y promovió distintos movimientos en contra de esta cacería.

**The path of the horse** (El camino del Caballo): Para la temática particular de los *caballus*, este documental realizado por la estadounidense Stormy May en 2012 es clave ya que muestra los avances de la

relación con la especie y entre lxs entrevistadxs incluye a Alexander Nevzorov, cuyas teorías son estudiadas por David Castro, uno de lxs actores que dialoga en “Ningún Caballus Nace Domadx”. El film documenta el recorrido de una ex entrenadora e instructora de monta a partir de que se pregunta qué les sucede a estos animales a causa de los diferentes usos propiciados por lxs humanos y descubre modos alternativos de trato.

**Horses:** Documental producido por la Unión Vegetariana Argentina en 2010, se incluye en esa lista ya que abarca un área de explotación equina, aunque responde a las producciones “extremistas” que suele realizar el activismo animalista. Una voz en off desgarradora acompaña durante más de 6 horas imágenes del sufrimiento de los animales que tiran de los carros, y su discurso discrimina constantemente a lxs cartoneros, sin lograr verlxs (o mostrarlxs) como otrxs explotadxs, de un mismo sistema, en que también están lxs equinos.

**Caballos en la ciudad:** Esta película argentina de Ana Gershenson del 2004 cuenta la historia de tres cartoneros de Lanús, trabajadores que a raíz de la crisis económica tuvieron que comenzar a juntar y vender diversos productos en carros. A diferencia de la anterior, entiende esta

práctica como consecuencia de la pobreza y la marginalidad y le da lugar al testimonio de los carreros.

### Lxs caballus: el contexto

Para la realización de este trabajo fue necesaria una extensa investigación sobre lxs Caballos: su historia y relación con lxs humanos, su naturaleza y capacidades, los diferentes tipos de doma y usos, su fisiología y el detrimento que les generan los distintos abusos y formas de manejo, etc. La mayoría de la información fue recopilada de las entrevistas realizadas para el documental periodístico y de una exhaustiva búsqueda de archivo, por lo que este apartado propone reunir y acomodar todos estos datos.

### Lxs equinos y su domesticación

Lxs *caballus* actuales, al igual que todxs lxs equinos, son descendientes de *Hyracotherium* (también llamado *Eohippus*), un pequeño mamífero herbívoro que vivió durante el Eoceno, hace 55 millones de años, en América del Norte. Éste era un animal de entre 20 y 40 centímetros de altura (similar a un Perrx pequeñx), con cuatro dedos en las extremidades anteriores y tres en las posteriores, terminando cada uno en

una uña (no en un casco, como las especies actuales). Se alimentaba de arbustos pequeños que al terminarse hicieron que se estire su cuello para acceder a plantas superiores. Al ser un animal presa de lxs predadores comenzó a desarrollar la velocidad, corriendo en las llanuras y praderas, su aparato locomotor fue adquiriendo las características de un/a corredor/a, se fue estilizando, fue creciendo en altura, y se fueron gestando distintas especies en diferentes partes del mundo (*caballus*, Asnos, Onagros y Cebras).

La domesticación animal comenzó con el paso del humano de recolector a productor, donde se registró el nacimiento de la agricultura de semillas y del pastoreo y se domesticó al perro -hace 12.000 años-; la oveja -hace, 9.000 años, en Turquía meridional-; la cabra -9.000 años, en Irán occidental-; los bóvidos -8.000 años, en Próximo oriente-, y el cerdo - 8.000 años, en China y el Sudeste asiático-, lo que modificó el nicho ecológico, el territorio y su hábitat. Pero para la creación de las nuevas civilizaciones lxs equinos representan uno de los papeles principales ya que su fuerza de trabajo resultó indispensable para la construcción y el comercio de las nacientes aldeas y ciudades.

Una especie se considera domesticada cuando su evolución está condicionada por lxs humanos y prevalece su reproducción artificial por sobre la natural. La domesticación humana tuvo éxito sólo en aquellas especies que, como lxs equinos, tienen entre sí relaciones sociales y comunicación avanzadas, así como estructuras jerárquicas en las mandas. Particularmente lxs *caballus* tienen dos líderes en su grupo: la yegua madrina, que es elegida porque es pacífica, porque es sabia, porque sabe dónde está el agua, la comida, etc., y otro que es el que se impone, que es el más fuerte, que se lo llama “el alfa”, del cual el/la humano vendría a representar el papel.

No es fácil suponer el momento y el lugar del inicio de la domesticación equina, aunque distintxs expertxs concuerdan en que fueron domesticadxs en el norte del Cáucaso, a principios del IV milenio o finales del III a.C., para consumo de su carne y su leche; el Onagro, el Asno y la Mula preceden al *caballus* en su domesticación. En cuanto a la monta y uso de tracción a sangre, los indicios datan del yacimiento de Botai en Kazakjistan, fechado entre el 3.500 y 3.000 a.C., donde se descubrieron mandíbulas sobre las que se percibieron unos desgastes dentarios achacables al sometimiento de lxs animales. A partir de finales del III milenio

(sobre el 2.800 a.C.) se refrendan estos hechos por la aparición de diferentes evidencias artísticas.

### Naturaleza y cautiverio

El control de lxs equinos por parte del humano para el aprovechamiento de su energía desarrolló distintos aparatos y mecanismos de manejo y control para optimizar el rendimiento de lxs animales. ¿Cómo se logra que un *caballus* de 600 kilos haga lo que se le ordena? ¿Qué le pasa mientras es montadx, mientras tira de un carro, mientras corre una carrera?

Lo cierto es que dentro de la instrumentalización de esta especie les demandamos ciertas cosas que no están aptxs para desarrollar y lxs mantenemos con un estilo de vida totalmente opuesto a su naturaleza. “A diferencia de la utilidad que le damos a lxs Perrxs (cazar, cuidar su territorio, buscar personas u objetos, atacar), que tiene raíces en comportamientos naturales de lxs cánidxs, lo que pretendemos de lxs équidxs (transporte de cosas o personas en su lomo, arrastrar cargas, vivir en lugares cerrados) es bastante ajeno o imposible a su naturaleza. Hace miles de años venimos seleccionando genéticamente a lxs perrxs para satisfacer nuestras necesidades de

trabajo, afectivas, y hasta parámetros estéticos, pero como especie siguen manteniendo características esenciales y estas hacen, a diferencia del caballo, que su vida de “mascota” o “compañero de trabajo” más fácil” (Castro, 2015).

Diferentes estudios sobre *caballus* han demostrado que poseen un grado de comunicación avanzado en las manadas, lo que les permite formar vínculos afectivos fuertes y duraderos entre sí. Además, su percepción y sensibilidad están muy desarrolladas, poseen visión panorámica para estar siempre atentxs a las amenazas de lxs predadores, ya que huir es su única defensa.

El hacinamiento del box, la falta de compañía, las actividades que se les demandan, son prácticas que se repiten en los distintos usos del *caballus* y van en contra de sus necesidades. “Psicológicamente se sabe que casi la totalidad de caballos usados por el hombre, sea para la actividad que sea, se opaca para siempre y se convierte en autómatas, pierde su expresión y su personalidad” (Castro, 2015).

En cuanto a su fisiología se sabe que tienen un estómago pequeño que secreta ácidos digestivos de manera constante, por lo que necesitan comer casi 18 horas diarias. Para evitar la fatiga

muscular que esto le provoca, naturalmente su cabeza está cerca del piso para pastar y su cuerpo está preparado para caminar más de 50 kilómetros diarios en busca de alimento. Aquellos domesticados por el humano comen dos veces por día grandes raciones, por lo que una de las principales enfermedades son los “cólicos equinos”. A su vez, el encierro y falta de movimiento desarrolla en ellos distintas estereotipias (comúnmente nombradas como “mal de oso” o “zoocosis”) que son tics nerviosos como balancear la cabeza o golpear el piso constantemente, característica que comparten con otros animales en cautiverio.

Su sistema respiratorio también sufre alteraciones dentro de los distintos usos: no pueden respirar por la boca ya que cuando la abren se obstruye gran parte de entrada de aire a los pulmones y se paralizan los músculos de la respiración, necesitan tiempo para adaptarse a los cambios de velocidad. Tampoco están preparados para correr fuerte mucho tiempo, por lo que pueden sufrir hemorragias internas, como sucede en los deportes ecuestres. El uso del freno, que se explicará más adelante, hace que el/la *caballus* tienda a abrir la boca y corra peligro su sistema respiratorio.

Otra de las consecuencias negativas del box, además de temer estar encerrados por no poder huir, es que naturalmente regulan sus ciclos de sueño y vigilia con la luz. Al ser de sangre caliente mantienen su temperatura, independientemente del clima, por lo que no necesitan estar bajo techo; su pelo reacciona a la intemperie. Por último, cabe aclarar que el aseo y peinado de los *caballus* es una cuestión social y no poseen ningún beneficio para el animal.

La esperanza de vida de un/a *caballus* salvaje va de 25 a 40 años, mientras que un/a doméstico/a está supeditado/a a los detrimentos físicos de la actividad para la que se le use, y por lo general terminan siendo vendidos a frigoríficos cuando son descartados de ésta (el promedio de vida de los deportistas es de 4 años). Si bien logran caminar desde el día en que nacen, su estructura ósea y muscular se considera desarrollada recién a los 5 años de edad, cuando se entiende que alcanzan la adultez. Sin embargo, y sobre todo en los deportes ecuestres, corren carreras a partir de los 2 y comienza su doma desde los seis meses, lo que le causa ciertos daños como veremos a la hora de hablar de la monta. Es que hay algo previo que sucede con estos animales para que puedan responder a los requerimientos humanos, que David



Castro llama la “indefensión aprendida”: “se basa en ese importante artilugio que es, a partir de la manipulación que se hace del *caballus* a sogas o en los corrales con la privación del espacio, con la amenaza, con el stress, se va produciendo un estado en el cual el/la *caballus* se siente indefenso para cambiar su situación entonces termina sometándose, se le enseña que él está imposibilitado de rebelarse, o de expresarse, o de cambiar su situación actual que es una situación de sometimiento”. Y, según él, esto sucede tanto en la doma tradicional como en las “racionales” o “no violentas”, y para ejemplificarlo utiliza la imagen de un/a *caballus* atado a una silla de plástico, situación de la cual podría escapar, pero no se lo permite su condición psicológica de oprimidx.

### Uso y abuso: detrimento físico

En un principio se utilizó a lxs *caballus* como herramienta de trabajo y para tiro de carga o carros, y recién con el desarrollo de las primeras monturas y estribos se comenzó a montar popularmente. Las técnicas y aparatos de control utilizados cotidianamente dañan física y psicológicamente a lxs animales, además de los diferentes problemas que acarrear las actividades como la monta, la jineteada

o el deporte. ¿Para qué y cómo comenzaron a usarse las herraduras? ¿Qué le sucede al *caballus* mientras tiene un/a humano sobre su espalda?

El freno o bocado, ese fierro que va introducido en la boca para manipular al animal y darle órdenes de movimiento, a pesar de sus variantes según la época, representa hace 5 mil años la principal herramienta para el uso del *caballus* (previamente se utilizó, entre otros, sobretodo en lxs Asnos aunque también en lxs *caballus*, un anillo de metal en los cartílagos nasales a través de los ollares, pero fue descartado ya que en la zona se formaba un callo que eliminaba progresivamente el dolor y perdía efectividad). El bocado o filete “consiste en un dispositivo rígido que ocupa el espacio interdentario existente entre los incisivos y premolares maxilar (superior) y mandibular (inferior). Este dispositivo se mantiene mediante unos soportes laterales que lo acomodan a la boca e impiden su expulsión. Dichos soportes laterales, las camas, se adaptan a la comisura labial y también a los carrillos, para desde unas argollas, enlazar las riendas que controla el jinete. En principio el dispositivo utilizado como filete, sería de madera dura, hueso, asta, o de algún material lo suficientemente resistente como para

soportar la presión y tracción de la boca del caballo, pero llegado la edad de los metales, sin duda, se impusieron estos otros materiales más resistentes” (Inicios de la equitación, 2015).

Ya sea para tracción a sangre o monta, tirar de la boca de un/a *caballus* le causa inaguantables efectos de dolor en la mandíbula y en la cabeza, que le destruyen todo el sistema fisiológico, anatómico y neurológico. Hay distintos “trucos” con las riendas que se comparan con causarle un shock eléctrico al animal (shock neurocraneal) que parecieran ser obligatorios dentro de los deportes ecuestres: con un impacto agudo, la idea es siempre alterar todas las terminaciones nerviosas que llegan hasta el cerebro ya que el efecto se produce inmediatamente. La presión del freno en los tejidos blandos de la boca y dientes llega a ser de 300kg por cm<sup>2</sup>.

El dolor y la incomodidad causados por la presión de las riendas son siempre más agudos y extremos que el dolor en su espalda, cuello o patas. El *caballus* va a obedecer al dolor y a la persona que lo causa, el control lo produce el dolor. Un autor expone un ejemplo de esto: “Vamos a tomar un terrible hecho reciente. Carrera de caballos regular. Hipódromo Bay Meadows en California. El jockey estrella Russell Baze monta a

Imperial Eyes. El caballo tropieza y en un segundo “pierde” velocidad. A costa del freno y la fusta, el jockey lo hace galopar más y más y llegar a la línea final. En pocos minutos los veterinarios diagnosticaron que había una fractura grande en una pata frontal. La grabación de la carrera hizo posible mostrar el momento exacto de la fractura. Era claro que fue en el momento en el que caballo tropezó. Ahora, es obvio que Imperial Eyes estaba galopando con una pata rota hasta la línea final. El caballo, por supuesto, fue asesinado. El dolor de una mano rota es insoportable, está claro. ¿Qué tan fuerte puede ser el golpe del freno para hacer que un caballo obedezca bajo esas circunstancias? Y no sólo obedecer, sino que también galopar con una pata rota. Debe exceder el dolor a la fractura misma. Ese dolor debe haber sido no solamente extremo, sino que fisiológicamente más peligroso. El dolor en el cráneo es percibido como más amenazante y puede ser comparado con la explosión extrema que está dañando el sistema nervioso central y cerebro, siendo que este tipo de dolor es “creado” durante el golpe neurocraneano.” (Castro, D., 2015)

La Nevzorov Haute Ecole es especialista en estudios del detrimento físico de lxs *caballus* causado por el uso humano en los deportes. Afirma que las

distintas prácticas que, como el bocado y el freno, obligan al *caballus* a “correr más rápido”, “saltar más barras”, etc., van en contra de la fisiología, la anatomía y la psicología de los animales. Realizaron un trabajo estudiando material fotográfico y audiovisual, y descubrieron que dentro de las distintas disciplinas actuales cualquier tipo de jockey (de diferentes edades y grados de habilidad) realizan estos “trucos” que se comparan con un shock eléctrico para el sistema nervioso de la cabeza. Según ellxs, cada deportista aplica éstos métodos de 5 a 30 veces durante cada sesión de entrenamiento o competición.

Lxs especialistas de la escuela Nevzorov también investigaron todo lo que le provoca a este equino llevar un/a Humano en su lomo, y concluyen que no está preparado fisiológicamente para soportar peso: la presencia de una persona sobre la espalda del *caballus* solo puede ser considerada un factor traumático”. El promedio del peso de un jinete es de 70 Kg, la presión por centímetro cuadrado en la columna ronda 1,5 Kg por cm cuadrado, lo que comparan con tomar una barra que pese 1.5 Kg con una punta que tenga la superficie de un centímetro cuadrado y ponerla sobre nuestra espalda, cerca de la columna vertebral, pidiéndole a alguien que la sostenga para que no se caiga, y

dejarla posada en la espalda verticalmente (Nevzorov Haute Ecole, 2010). Imaginemos que en la espalda de un *caballus* hay 50 puntos de presión como éste, unidos o no.

La zona donde se coloca la montura es una estructura anatómica compleja: los nervios de la médula espinal, que están conectados directamente con el cerebro, están apenas debajo de la sensible epidermis que hace de asiento. Después de 15 minutos debajo del peso y la presión del jinete y la silla, el micro trauma de los tejidos comienza, el efecto de compresión aumenta, y el animal comienza a sentir una ligera molestia, como una sensación de adormecimiento y picazón en los receptores de la piel. Luego estos síntomas se tornan más agudos. Al final de los 20 minutos, se transforman en sensaciones de leve dolor, para terminar provocando un trauma en toda la zona.

El imaginario colectivo ronda la idea de que la herradura “le hace bien” a lxs *caballus*, que “la necesitan”. Lo cierto es que lxs únicos beneficiadxs con su implementación son el propietario y el jinete, ya que por muy podrida que tenga la ranilla, por muy delgadas que sean las suelas, por muy quebradiza que sea la tapa, por muy blanda que sea la caja córnea, por muy atrofiados y/o calcificados que estén los cartílagos laterales, el animal sigue

andando y muchas veces sin dolor aparente.

El herraje se popularizó durante la Edad de Hierro, momento en el que se aplicaba este material a casi cualquier cosa. Comenzó a utilizarse a raíz de que lxs señores feudales tenían un *caballus* que no montaban por un período de tiempo indeterminado, y cuando querían sacarlx, este animal, al no tener contacto con el piso no poseía el callo necesario para andar y presentaba una sensibilidad extrema en las patas, por lo que la herradura servía para aquellxs que no caminaban lo suficiente.

Lxs *caballus* herradxs no usan sus pies, sino las herraduras. Esta falta de uso provoca la atrofia de los tejidos blandos del interior del pie encargados de usar la energía generada por el impacto. Con el golpe del hierro contra un suelo duro de manera repetida se genera una vibración de 800Mhz que destruyen los capilares arteriales y venosos del pie. A la vez el herraje evita el desgaste del estuche córneo con lo cual se producen deformaciones por sobrecrecimiento y fuerzas angulares artificiales que fuerzan todo el aparato locomotor (desde el pie hasta la oreja y la cola pasando por la espalda, dorso y región lumbar). Esos 800 gramos de peso extra alteran la capacidad del pie de absorber y usar la energía del impacto,

disminuyéndola entre un 70 y un 80%, al mismo tiempo que generan un sobreesfuerzo del corazón y de todo el sistema cardíaco.

Un autor especialista en podología equina, que está enfáticamente en contra del uso de la herradura pero a la vez propone el uso de “botas” equinas, comparó el herraje de un *caballus* con la práctica milenaria japonesa de vendarles les pies a las jóvenes geishas. Ambas prácticas:

- Fueron ideadas en el siglo 10
- Se iniciaron entre las élites y luego fueron ampliamente imitadas
- Se usan en criaturas muy jóvenes (las niñas de cuatro años de edad y los pura sangre al año de edad)
- Deforman el pie, evitan su crecimiento e interfieren con su función
- Cuando se suspenden, son seguidas por una importante remodelación del hueso y del tejido suave. Si la deformidad es avanzada, la rehabilitación puede ser dolorosa y prolongada, además de costosa y no siempre eficaz (Villasevil, s.d.).

### Lxs Caballus y Argentina

Lxs *caballus* están ligadxs a la imagen nacional argentina. Traídxs por los europeos en la época de las conquistas y

usadx en la matanza de los pueblos originarios, se multiplicaron salvajemente por el territorio pampeano de tal modo que don Juan de Garay, cerca del 1600 en su expedición al Sur, calculaba haber encontrado unxs 80.000 en su camino. Así, este animal se introdujo tanto en la vida cotidiana como en las tradiciones regionales, generándose entre los gauchos y criollos métodos de amanse y doma propios. La característica particular es que se empezó a considerar como un animal doméstico, compañero en los trabajos del campo y las batallas, tanto en el período colonial como en el patrio. Un jesuita, el P. Domingo Muriel, explicó a su manera, a qué se debía tal comunión: “A los primeros españoles en América dieron los caballos muchas victorias, ahora se las quitan, porque los Indios, por lo que tienen de irracional [sic] simbolizan más con los caballos, y con el mayor uso y trato son más prontos, si no más diestros en el manejo”. El país que refleja la literatura nacional no sería el mismo si en ella no figurara el/la *caballus*. Pensemos en El Matadero y La Cautiva de Esteban Echeverría, en Facundo, de Sarmiento, lo mismo que en la poesía gauchesca, en Pablo o la vida en las pampas, de Eduarda Mansilla, en el Martín Fierro de José Hernández, y en los libros posteriores como Don Segundo Sombra, de Ricardo

Güiraldes o El Payador, de Leopoldo Lugones, por citar sólo algunos (Chikiar Bauer, s.d.).

Distintxs historiadorxs destacan una diferencia en el trato al *caballus* por parte del “indio” y de los gauchos. : El capitán F.B. Head, en su libro Las Pampas y los Andes, escribe al respecto: «Los gauchos, que son magníficos jinetes, declaran todos que es imposible correr con un indio, porque los caballos de los indios son mejores que los suyos, y también que tienen una forma de impulsarlos por medio de gritos y de movimientos peculiares de sus cuerpos, que, aun si cambiaran los caballos, los indios ganarían». Martiniano Leguizamón hizo notar por su parte que «el indio fue el maestro del gaucho en el manejo del lazo y de las boleadoras». Lucio V. Mansilla escribió: «Los indios no echaron pie a tierra. Tienen ellos la costumbre de descansar sobre el lomo del caballo. Se echan como en una cama. Haciendo cabecera del pescuezo del animal, y extendiendo las piernas cruzadas en las ancas, así permanecen largo rato, horas enteras a veces. Ni para dar de beber se apean; sin desmontarse sacan el freno y lo ponen. El caballo del indio, además de ser fortísimo, es mansísimo. ¡Duerme el indio!, no se mueve. ¡Está ebrio”, le acompaña a guardar el equilibrio. ¡Se apea

y le baja la rienda”, allí se queda. ¡Cuánto tiempo”, todo el día. Si no lo hace es castigado de modo que entienda por qué. Es raro encontrar un indio que use manea, traba, bozal y cabestro. Si alguno de esos útiles lleva, de seguro que anda redomoneando a un potro, o es un caballo arisco, o enseñando a uno que ha robado en el último malón. «El indio vive sobre el caballo, como el pescador en su barca: su elemento es la Pampa, como el elemento de aquél es el mar. (...) Todo cuanto en el daré el indio en un momento crítico por un caballo.»

En cuanto a la descripción del vínculo del gaucho con el/la *caballus*, Osvaldo Pérez, fundador y presidente de la Asociación Argentina de Historia de la Vegeteritaria, declara que “no era de demasiado apego. El gaucho quería mucho a su pingo, al cual lo llamaba el flete, pero si había que sacrificarlo porque se había mancado o porque ya no daba más, no había ningún problema. Más de un viajero recuerda haber visto todo su trayecto plagado de osamentas de equinos, que evidentemente no habían resistido el viaje. Un jesuita cuenta que en algunas estancias todas las mañanas se recogían los caballos del rodeo y siempre había 20, 30 o hasta 40 animales alzados. ¿Qué se hacía con ellos? Se los piolaba (se los volteaba atados de pies) y se les abría con un cuchillo el vientre, y

después se los soltaba. Los animales soportaban 50 metros más o menos de galope con los intestinos colgando, que iban siendo pisados por sus propias patas, hasta que caían muertos. Eso no era precisamente amor. (Diario del Río Negro, 2001)”

Tradicionalmente, el gaucho sólo jineteaba por necesidad y, aunque su aptitud está probada, la práctica de sacudirse sobre el lomo de los animales (que dio lugar a la jineteada) surgió como una diversión, que se practicaba al final de otras actividades como yerras, carreras cuadreras o corridas de sortija (Chikiar Bauer, s.d.).

Fue Sarmiento, durante sus viajes por Europa, África y América (1845-1847) quien premeditó la llegada de la actividad hípica a América del Sur: “Hai [un] espectáculo [...] adaptable a nuestra manera de ser, civilizador por el costado mismo que tenemos del bárbaro, por la destreza i la posesión popular del caballo. El hipódromo es una creación nueva del espíritu parisiense, que se incorporará bien pronto en el catálogo de diversiones públicas de todas las naciones europeas, i que debiera ser trasportado incontinenti a América, en donde echaría raíces profundas, como todo lo que es eminentemente popular. Es el hipódromo un inmenso circo de caballos, en cuyo



rededor [...] caben diez o doce mil espectadores. El pueblo gusta de la luz del sol, del espacio i de la libertad de hablar en voz alta que no encuentra en el teatro; en el hipódromo, además, nuestro pueblo de ambos lados de los Andes seria juez supremo, el artista por excelencia, el digno apreciador de los pasos de destreza i osadía de los equitadores... El hipodromo, pues, presenta todas las aptitudes del caballo, i cuanto hai de noble i de artístico en el hombre para dominarlo i dirigirlo. Nuestros gauchos y nuestros guasos son insignes equitadores, i veinte veces nos hemos dicho los americanos en el hipodromo, si una cuadrilla de chilenos o de argentinos mostrase su lazo o sus bolas aquí, i cojiese un toro, o domase un caballo salvaje, se quedarían pasmados estos parisienses”. (Chikiar Bauer, s.d.)

A pesar del entusiasmo de Belgrano, los deportes ecuestres siguieron siendo bastante irregulares. Sí existían las llamadas “cuadreras”, disputadas generalmente en distancias rectas cortas que eran muy populares, pero hubo que esperar hasta 1876 para que se fundara el Jockey Club de Buenos Aires, y se empezaran a criar en el país sangre pura de carrera (Chikiar Bauer, s.d.). La población, que por lo general ya no andaba tanto a

*caballus*, adoptó la actividad hípica.

### Antropocentrismo, especismo

El especismo es la discriminación de aquellxs que no son miembros de una cierta especie (o especies), es decir, el favorecimiento injustificado de aquellxs que pertenecen a una cierta especie (o especies) (Horta, O., 2008). Distintxs autores concuerdan en que esta consideración nació con el paso de las tribus nómades a sedentarias, cuando lxs animales, la tierra y las plantas se volvieron un "recurso" a disposición del humano, y comenzó a desarrollarse la vida agrícola. El antropocentrismo, que sitúa al hombre como centro del Universo en cuanto diferenciación moral, presente tanto en las diferentes religiones<sup>6</sup> como en las primeras ciencias humanísticas del siglo XIV confluyó en un hábitus o actitud mental que ha naturalizado históricamente la violencia y el abuso de unxs seres sobre otrxs (Maurizi, 2011).

El dominio del pensamiento occidental impuso “lo racional” como exclusivo de la especie humana y capacidad suprema, instalando la diferenciación Razón/Naturaleza-Humano/Animal. Esta concepción dualista, como todas, enmarca

<sup>6</sup> “Sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y sometedla; mandad en los peces del mar y en las

aves de los cielos y en todo animal que serpea sobre la tierra” (Génesis 1,28)

una relación de poder, en la que el grupo superior utiliza a la minoría deliberadamente. “Hombre” significa masculino por oposición a femenino, raza blanca por oposición a otras razas, cultura por oposición a naturaleza. Así, los contrapuestos sirven para crear una separación arraigada culturalmente cuyo devenir es la instrumentalización: “lo otro” se ve como fuente vacía de propósito y ser, y se considera normal someterlo (Cavana, 2001). Al igual que anteriormente se creía que las mujeres no tenían alma también se afirmó que los animales no podían sentir dolor o razonar, creencia que sirvió para llevar a cabo los distintos abusos sobre ellos y que aún se debate social y científicamente. “Dicho esquema dualista del pensar occidental, que desvaloriza lo animal, lo femenino, el cuerpo, lo material y sensible, frente a lo masculino, racional, anímico o espiritual, define los hilos de nuestra configuración comunitaria en el derecho, la ética y la política” (González y Gaitán, 2014).

La realidad es que actualmente los animales, además de contemplarse legalmente como una “cosa” o “propiedad privada” y de tener derechos adaptados a los distintos usos que les damos,

representan un negocio a nivel: alimenticio, de entretenimiento, de fuerza de trabajo, de comercio y contrabando, de “experimentación”, de peletería, etcétera, estando las consecuencias violentas y ecológicas de estas prácticas ocultas. La explotación animal (base económica del sistema capitalista y mayor causa de la crisis ecológica global<sup>7</sup>) se justifica y se presenta como natural, y por ende determina el horizonte cultural en el que se constituye nuestra consciencia: no explotamos a los animales porque los creemos inferiores, sino que los creemos inferiores porque los explotamos (Maurizi, 2011). La orientación antropocéntrica que revistió históricamente la filosofía moral (que siempre tuvo en cuenta sólo las necesidades humanas) influyó en el desarrollo occidental de la ética, que determina qué o quiénes merecen determinado trato o consideración. El maltrato animal no puede visibilizarse como maltrato cuando los que lo padecen no son considerados como sujetos. Una de las mayores exponentes del ecofeminismo, Carol Adams, utiliza el concepto de “referente ausente” para nombrar todo aquello creado para impedirnos ver la relación entre lo que fue un cuerpo con

---

<sup>7</sup> La producción de ganado para faena produce 40 veces más gases de efecto invernadero que todos los medios de transporte del mundo, derrocha 20 mil

litros de agua y 760 millones de toneladas de cereales y granos al año, además de ser el principal motivo de deforestación de bosques

vida y el cadáver que consumimos o utilizamos.

Por otra parte, no toda postura especista debe ser antropocéntrica, es decir que discriminamos culturalmente algunas especies por sobre otras. En Argentina tenemos como “mascotas” perros y gatos mientras que en China se los comen, y consumimos carne vacuna mayormente, mientras que en India son animales sagrados. Esto significa que según nuestras costumbres y tradiciones culturales llegamos a desarrollar empatía por determinadas especies y a otras las vemos como meros instrumentos a nuestra disposición. Cada uno de nosotros que comparte parte de su vida con un animal no necesita de un debate filosófico para poder afirmar que tienen sentimientos, estados de ánimo, intereses y personalidades, mientras que el resto son desindividualizados para ser parte de una masa carente de todas estas características y cuyo abuso nos resulta cotidiano y alcanza niveles extremos de violencia que responden al actual sistema productivo capitalista.

### **Estudios Críticos Animales**

Los derechos de los animales y el maltrato animal están cada vez más presentes en el debate social de la mano de discusiones en

ámbitos académicos, jurídicos, políticos, sumadas a distintas manifestaciones activistas en todo el mundo que visibilizan los distintos tipos de explotación de otras especies. En cuanto a la teoría, el término inglés “speciesism” fue usado por primera vez en 1970 por Richard Ryder, en un panfleto homónimo que repartió por la Universidad de Oxford; “especieísmo” apareció en castellano recién nueve años después, en el Diccionario de Filosofía de Ferrater Mora. Si bien el concepto de especismo parece novedoso, la consideración hacia los animales comenzó a discutirse cientos de años atrás.

En el *Discurso del método* (1637), René Descartes establece que los animales son mera res extensa sin pensamiento racional ni sensibilidad. La corriente de pensamiento racionalista, que tuvo como mayor exponente a Kant, entendió al humano como único “fin en sí mismo” y a toda la “naturaleza irracional” como mero medio de este fin; la naturaleza fue denigrada explícitamente al relegada a “cosa”, sin necesidad de consideración moral, y condenada a transformarse en propiedad humana. Arthur Schopenhauer (1788-1860) representa un quiebre importante en la filosofía y en la ética reconociendo la voluntad de conservación de la vida en cualquier ser vivo, y por ende su capacidad de

experimentar dolor. Contra el enaltecimiento de la razón entre sus predecesores, para el alemán, esta capacidad exclusiva del Humano de razonar sólo responde a la mayor complejidad de sus necesidades y a la desventaja en que se encuentra respecto del resto de las especies, en cuanto a los demás atributos animales<sup>8</sup>. Para el filósofo, la esencia de cada ser viviente es la voluntad de vivir y, con ella, el dolor incesante que se objetiva en su cuerpo. Basándose en que querer no se aprende ni se razona, afirma que en lo moral "lo único que puede mover a las buenas acciones y a las obras de amor es el conocimiento del sufrimiento ajeno, comprensible inmediatamente a partir del propio y equiparado a éste" (Saravia San Martín, 2014).

El avance del estudio de esta problemática hasta llegar a la actualidad no ha sido sólo cuantitativo sino también cualitativo según Oscar Horta, esto es, de qué hablamos a la hora de tratar la consideración moral hacia los animales no-

humanos: "con anterioridad, se asumía comúnmente que las cuestiones teóricas y prácticas a discutir eran, respectivamente: a) los deberes por compasión o benevolencia hacia los animales no humanos bajo nuestro poder; y b) la clase de trato dado a los animales no humanos al utilizarlos. Actualmente, tales temas han comenzado a ser desplazados por otros dos: a) el especismo; y b) la legitimidad no ya del trato, sino del propio uso de animales no humanos como tal" (Horta, 2008). Como explica el autor, esto representa un cambio de paradigma pero que aún está en proceso, donde se comienza a hablar de conceptos concretos y a cuestionar distintas prácticas culturales que devienen de la cotidianeidad capitalista.

La denominación de "Estudios Críticos animales" surgió en 2001 en Estados Unidos de la mano del *Center on Animal Liberation Affairs (CALA)*; Steve Best, fundador del CALA y posteriormente cofundador del Instituto de Estudios

---

<sup>8</sup> El entendimiento, tan superior en el hombre al de los demás animales, apóyase en él sobre la razón (capacidad de representaciones no intuitivas, esto es, de conceptos: reflexión, pensamiento), mas sólo en relación, en parte a sus necesidades específicas, que superando con mucho a las de los animales, aumentan hasta el infinito; en parte a su carencia total de armas naturales y a su fuerza muscular relativamente más débil; en parte a su incapacidad para la huida, puesto que le alcanzarían en la carrera todos los mamíferos cuadrúpedos, y finalmente

también a su lenta reproducción, larga infancia y larga vida, que exigen una más cuidadosa conservación del individuo. Todas estas grandes exigencias tenían que satisfacerse por fuerzas intelectuales, y de aquí el que sean éstas tan sobresalientes en el hombre. Pero en todas partes vemos al intelecto como lo secundario, lo subordinado, destinado no más que a servir a la voluntad" Schopenhauer, *Sobre la voluntad en la naturaleza*, p. 97.

Criticos Animales (Institute for Critical Animal Studies), afirma que apareció como rechazo a cierta tendencia academicista dominante en los *Animal studies*, un campo con una vasta trayectoria en Europa y Estados Unidos, donde “lo animal” se había vuelto un cliché, y no asumían (de manera pública o privada) ningún compromiso animalista sino que además llegaron a defender la vivisección (utilización de un animal vivo para experimentos con técnicas invasivas) o la existencia de los zoológicos. “Así, los ECA, recurriendo a la tradición crítica de la Escuela de Frankfurt (Horkheimer, 2003), vienen a remarcar la inevitable posicionalidad política de todo conocimiento, y, consecuentemente, a declarar de manera abierta que la teoría surge a partir de la práctica y posee implicaciones prácticas. En ese sentido, lo primero que reconocen los ECA es su relación con los movimientos y luchas animalistas” (Ávila, s.d.).

“Los estudios animalistas examinan cómo nuestras vidas, identidades e historias están íntimamente relacionadas con las de otros seres sintientes y que a su vez poseen inteligencias, formas de comunicación y culturas que el ser humano (sobre todo en las culturas occidentales) no posee” (Best, S. (2011). Esta relación co-evolutiva se ha

ocultado desde un principio en la Historia, negándose el papel que jugaron y juegan lxs animales en el desarrollo social y biológico de nuestra existencia. A su vez, enalteciendo a la razón, se han subestimado las capacidades propias de las demás especies desconociendo que cada una pueda estar en un grado distinto de evolución, a la vez de la destrucción ocasionada a los distintos hábitats naturales y las consecuencias de la cría intensiva y domesticación animal.

Dentro de este nuevo paradigma animalista se analiza cómo la dominación de animales humanos sobre animales no-humanos está íntimamente relacionada con la dominación de la especie humana entre sí, criticando al sistema capitalista y la opresión jerárquica en todas sus formas. Por ende, tanto la teoría como la lucha por la liberación animal confluyen en lo que se conoce como la liberación total, analizando cómo el discurso de lo “humano” se edificó en términos dualistas, racistas, patriarcales y especistas de igual manera. La deconstrucción teórica de la separación Humano-Animal ha puesto al descubierto el intento por diferenciarnos de ellxs: nosotrxs poseemos un alma y nuestro cuerpo sin vida es enterrado en un cajón que nos aísla de la tierra de la que venimos, impidiendo que nos descompongamos naturalmente, y todo lo que tiene que ver

con nuestra sangre o nuestro cadáver se usa para generar miedo o terror; lxs demás animales están reducidos a ser “carne” (Plumwood, 2004). De hecho, adjetivos como “animal”, “bestia” o algunos nombres de especies como buitres, gato, yegua, burro son utilizados peyorativamente a raíz de esta instrumentalización.

### **Otras discriminaciones: raza y género**

Hace décadas que parte del movimiento feminista incluye la lucha antiespecista en sus estandartes. Las primeras mujeres en reclamar por los derechos de lxs animales fueron un grupo de sufragistas del siglo XIX, que además luchaban por una igualdad política y legal entre los sexos. Estas consideraban que el género femenino era superior al masculino ya que era naturalmente más compasivo: por esta razón abogaban más que nada contra la vivisección, entendiéndola como una causa básica que no podían permitir las mujeres.

Este movimiento dio paso al ecofeminismo, que ha discutido la utilización de la mujer como objeto sexual en relación con la del animal como objeto comestible o de explotación, y que piensa la cultura en clave androcéntrica. Para Shiva y Mies, máximas representantes de esta corriente, la violencia contra la naturaleza

y contra las mujeres tendría una única raíz: la destrucción e instrumentalización del principio creador de vida o principio femenino (Verdú Delgado y García, 2011). Dentro de la diferenciación arbitraria Hombre-Mujer se ponen en juego y se jerarquizan otros dualismos, y lo masculino se relaciona con la mente, la cultura y la razón, mientras que lo femenino con el cuerpo, la naturaleza y las emociones (Velasco, 2015). Estos juicios valorativos que otorgan superioridad e inferioridad generan un concepto clave como es el de la lógica de la dominación, y es la misma que se da en el caso de lxs animales no-humanos, donde también alcanza diferentes aspectos según la cultura.

Por otra parte, la ya mencionada Adams, otra representante ecofeminista, admite en su teoría política sexual de la carne “lo que, mejor dicho, a quiénes nos comemos está determinado por la política patriarcal de nuestra cultura, y que los significados vinculados al consumo de carne incluyen significados ligados al concepto de virilidad” (Roríguez, 2015). Actualmente, el mandato social de “ser hombre” implica qué debe o no hacer uno, y la opresión masculina se extiende al fetichismo de consumir un cadáver de algo/alguien inferior, rasgo cultural que en Argentina está muy presente con la



“cultura del asado”. El hecho de ser veganx o vegetarianx llega a estar relacionado con la homosexualidad, o es visto como cosa de mujeres, y determinadas tradiciones especistas como la tauromaquia, la doma o la faena están reservadas para “los varones” heterosexuales.

Dentro de la explotación animal también puede encontrarse la violencia de género. Las hembras de distintas especies son violadas para reproducción en todos los ámbitos, siendo muchas veces su cría la mercancía en sí misma, o como en el caso de las vacas la leche que producen luego de parir, o de las gallinas, donde lo que se consume es su menstruación (huevos no fecundados). Así, ellas sufren una doble explotación, ya que después de aprovecharse su ciclo reproductivo, por lo general también se termina usando su propio cuerpo para la alimentación (humana o animal). Cabe destacar que además de la imposición del acto sexual, la maternidad no llega a cumplirse ya que en su gran mayoría son separadas de sus crías. Por otro lado, las vejaciones que alcanza a cometer el sistema productivo se relacionan con las alteraciones genéticas y fertilizaciones in vitro, sometiendo a las hembras a procesos anti-natura.

En “La dominación masculina” Bourdieu afirma que “la definición social de los órganos sexuales, lejos de ser una

simple verificación de las propiedades naturales (...), es el producto de una construcción operada a cambio de una serie de opciones orientadas o, mejor dicho, a través de la acentuación de algunas diferencias o de la escotomización de algunas similitudes. La representación de la vagina como falo invertido, que Marie-Christine Pouchelle descubrió en los textos de un cirujano de la Edad Media, obedece a las mismas oposiciones fundamentales entre lo positivo y lo negativo, el derecho y el revés, que se imponen desde que el principio masculino aparece como la medida de todo. Sabiendo, por tanto, que el hombre y la mujer son vistos como dos variantes, superior e inferior, de la misma fisiología, se entiende que hasta el Renacimiento no se disponga de un término anatómico para describir detalladamente el sexo de la mujer, que se representa como compuesto por los mismos órganos que el del hombre, pero organizados de otra manera” (Bourdieu, 2000). Esto cabe compararlo con los intentos de diferenciación históricos de lxs Humanos de lxs animales, y cómo a partir de la superioridad humana establecida simbólicamente se han naturalizado distintas prácticas opresoras, tanto en discriminación de sexo como de especie, jugando la violencia un papel fundamental en ambas. Desde un comienzo, el animal

fue definido en relación con el/la humano, por lo que sus características fisiológicas fueron tomadas como negación o en comparación con las nuestras, y por ende, interpretadas como defectuosas o incompletas.

Otro caso donde ciertas cualidades “naturales” han pasado del campo biológico para ocupar el campo de lo simbólico es en lo relacionado con “lo indio”, proceso que se dio mayormente en América Latina. El contenido intrínseco de las propiedades adscritas a lxs indígenas (docilidad, sumisión, servidumbre, mansedumbre, obediencia) implica una construcción social negativa, remitiendo a lo primitivo, y discriminando otras razas que no sea la raza blanca. Lo indio, por tanto, deviene diferencia fundada por la violencia material y simbólica de la conquista y la colonización española y portuguesa, reproducida durante la formación del Estado-nación por el lenguaje y naturalizada por el peso de la costumbre y la tradición (Gómez Moragas, 2013). La construcción de la otredad en esta diferenciación sirvió para llevar a cabo la matanza indiscriminada y para la justificación de la usurpación de las tierras a otras culturas que ocupaban este territorio mucho tiempo atrás, y de las cuales era necesario aprovecharse. Contradictoriamente, como en el caso de

lxs animales, a lxs indígenas también se le atribuyen cualidades místicas y se les rinde homenaje a su vez que nos intentamos diferenciar de ellxs constantemente.

Como lxs animales fueron la mayor energía productiva desde los comienzos de la civilización, la utilización de “negrxs” como esclavxs pasó a ser un negocio de las elites burguesas, cuya instrumentalización fue fácil de aceptar existiendo ya el abuso a otras especies. Como remarca Marx, “bajo la esclavitud, según la llamativa expresión que se utilizaba en la antigüedad, el trabajador solo se diferencia del animal por el instrumentum vocale “instrumento del habla” (Marx, 1867). Lxs esclavxs eran tratadxs como animales, teniendo que soportar condiciones terribles de transporte, el retiro de niñxs y separación de familias, marcación con hierros calientes, el uso de collares y cadenas e incluso experimentaciones médicas, además de ser vendidxs y expuestxs en mercados (Producción de Practical History and Antagonism, 2009) y hasta en zoológicos humanos.

### **Hegemonía y violencia**

Existe otro grupo de conceptos y autorxs oportunos a la hora de analizar el maltrato animal inmerso dentro del sistema

productivo capitalista. En primera instancia es preciso retomar la noción gramsciana de hegemonía: conjunto de ideas que predominan en la sociedad, a la que la gente da un consentimiento aparentemente natural, producto del liderazgo cultural de las clases dominantes. “Teniendo en el mundo contemporáneo un papel muy significativo en la rama de los Estudios Culturales, la obra de Gramsci ha aportado diferentes maneras de analizar el poder, principalmente el poder de las ideas, y ha permitido examinar a mayor detalle las relaciones entre la sociedad civil y las estructuras administrativas del Estado.” (Hurtado, 2014). Si bien el autor se reconoce como adepto al marxismo, se despega de éste al reconocer que la dominación clasista no sólo se encuentra dentro de las relaciones materiales de producción sino que forma un entramado de valores y creencias impuestas presentes en distintas prácticas culturales.

En cuanto a la hegemonía y las relaciones de poder, y en parte de la definición que hace de lxs “intelectuales orgánicos”, Gramsci analiza el lenguaje y los intereses en juego que lo rodean, teoría que se puede utilizar para pensar en los modos de referirnos hacia lxs animales: “las ideas que, los intelectuales, diseminan en la sociedad, consciente o inconscientemente, están vinculadas a las ideas que permiten a

la clase dominante mantener las estructuras de poder vigentes”. En este sentido, partimos de la denominación de “animal” como todo lo que no es humano, sin perder de vista que nosotrxs mismxs somos parte del reino animal: por esto, la teoría animalista enfatiza la nominación de “animales humanos y animales no-humanos” (lo que viene a colación de los aportes del ecofeminismo en la deconstrucción Hombre-Naturaleza, y a la concepción de “carne” que desarrolla Carol Adams que disocia el producto del cadáver, ambos ya mencionados). Las maneras de nombrar y reconocer el mundo no son inocentes, perpetúan y legitiman la dominación. Así, como se expuso anteriormente, se utilizan nombres de especies de forma negativa; además sucede, por ejemplo, que las mismas cosas se nombran de manera distinta ya sea que pertenezcan a lxs humanos o a lxs demás: lo que en nosotrxs se conoce como “pierna”, sin tener alguna diferencia biológica de función, en los animales son “patas”, aludiendo a la cosificación que permite la explotación (Lenguaje y especismo (2009)). Otra consideración es la manera en la que sostenemos que se genera la relación, entendiendo que las otras especies “colaboran”, “ayudan” o “trabajan” con nosotrxs, verbos algo

ingenuos y que suponen una conciencia que en el otro no existe.

Por su parte, el análisis que realiza el propio Marx de las estructuras y los métodos de explotación, dominación y opresión sistemáticas a las que se enfrentan los trabajadorxs alienadxs sirven para pensar el maltrato animal, mayormente en lo que tiene que ver con las granjas productivas. Además, “existe un parecido evidente con respecto a las técnicas que dificultan una posible concienciación acerca de las injusticias inherentes en nuestro sistema actual de producción de alimentos y los que se emplean para ocultar las injusticias presentes en el sistema capitalista de producción de mercancías y de provisión de servicios” (Llorente, 2012). Esto significa que se invisibilizan tanto las consecuencias del trabajo humano como del abuso animal: en el último caso Internet ha ayudado a develar lo que sucede tanto dentro de frigoríficos, fábricas de pieles y criaderos, laboratorios, etc., y generado denuncias de maltrato animal y cambios en las legislaciones de estos lugares. Finalmente, Peter Singer afirmó en 1999 que “la liberación de los animales es, también, la liberación de los humanos”, ya que el fin de la explotación supondría una mayor coherencia ética. Esta idea puede compararse con el radicalismo de los planteos marxistas de abolición del

sistema, y con su ideal de revolución socialista: tanto la explotación humana, como la animal, no pueden limitarse a “principios morales”, deben exigir la abolición de la opresión y las jerarquías sociales, que no pueden darse sin la superación de la sociedad de clases, patriarcal y especista.

Por último, cabe destacar el rol del animal como mercancía en las distintas fases del proceso productivo. Al pensar en la cuestión económica, dentro del dualismo Humano-Naturaleza, los animales aparecen indiferenciadxs y desprovistxs de su cualidad de seres vivos en tanto que factores de producción (Valdivielso y Capellà Vidal, 2009). Volviendo con el lenguaje, el hecho de nombrarnos “personas” les quita a las otras especies la posibilidad de tener una personalidad, cuando “ellos también son personas en tanto que son individuos singulares con capacidad de sentir y de razonar; conscientes de sí mismos y con intereses propios” (Lenguaje y especismo, 2009). La violencia industrial, mecánica, química, hormonal y genética supone modos de gestión y sometimiento del cuerpo y la carne de los animales, que incrementan el control sobre su vida y muerte y los reducen a vivir a la duración más breve bajo diversas manipulaciones sistemáticas (González y Gaitán, 2014); De ahí que

Nicole Shukin habla de “capital animal” para dar cuenta de la producción, administración y circulación de la vida de los animales en la sociedad capitalista”, que en la actualidad tiende a estar oculta.

El filósofo y sociólogo alemán Theodor Adorno se refirió a esta problemática: “Auschwitz empieza dondequiera que alguien mira un matadero y piensa: son sólo animales”; no es raro escuchar comparaciones de las fábricas animales con los campos de concentración nazis: “el término “intensivo” para los sistemas agropecuarios de Feed lot globalizados se queda corto a la hora de referirse a los “ciclópeos infiernos fecales en los que, entre estiércol y bajo un calor sofocante, prestos a intercambiar agentes patógenos a la velocidad del rayo, se hacían decenas de millares de animales con más que debilitados sistemas inmunitarios” (Valdivielso y Capellà Vidal, 2009). Charles Patterson afirma que los sistemas que se usaron por primera vez en mataderos industriales son una invención estadounidense que sirvió de modelo para el exterminio masivo durante el Holocausto. El autor también plantea que la explotación animal “inyectó un mayor grado de dominación y coacción en la historia humana” (Patterson, 2002), con conflictos bélicos y opresión jerárquica con niveles de violencia incomparables,

llevando a cabo experimentos, castraciones y manipulación genética con seres humanos.

A su vez, Hannah Arendt desarrolla el concepto de “mal radical” para referirse a las atrocidades realizadas por el régimen totalitario de Hitler: “El concepto de mal radical se refiere a los actos humanos que van más allá de cualquier exceso conocido y que crean un horror inconcebible, que desafía cualquier intento de comprensión (...) El mal radical como el resultado de la dominación total puede llegar a eliminar toda capacidad individual, el hecho de que las sociedades humanas son sociedades de individuos particulares y diferentes, y el hecho de que cada individuo tiene la capacidad de introducir algo nuevo en el mundo” (Di Pego, 2007). Según la filósofa, la vejación más terrible hacia los judíos fue despojarlos de su condición de individuo, reduciéndolos a ser un número determinado y un instrumento de trabajo esclavo, lo que hoy en día representa un animal para nuestro sistema.

### Parte 3

#### Futuras producciones

La urgencia de la problemática que abarca este trabajo y la llegada social masiva del género de documental periodístico permiten pensar en futuras producciones

similares que traten otras aristas de la explotación animal, como en este caso se trabaja la realidad de lxs *caballus*. La investigación teórica junto con entrevistas y material de archivo crean un producto audiovisual novedoso y que, dividido en diferentes entregas, conformaría un trabajo por demás inclusivo y se plantearía como un antecedente dentro del Área de Comunicación.

A continuación se sugieren algunas opciones para próximos trabajos. Todos los temas están pensados como productos con el mismo formato, centrados en la ciudad de La Plata, con especialistas y cotidianidades locales, y con una duración y desarrollo de problemáticas similares a este TIF:

-Animales en situación de calle

- Estadísticas
- Vinculación del Estado: Zoonosis y negligencia
- Maltrato doméstico y derecho animal. Criaderos
- ¿Hospital veterinario?

-Experimentación animal

- Especies y experimentos: ciencia (laboratorios) y educación (UNLP)
- Resultados y alternativas

-Zoológico y tráfico animal

- Animales en cautiverio

- Historia y estado del Parque: abandono y precarización laboral
- El Municipio y la compra y venta de animales exóticos

-Antiespecismo

- Grupos activistas locales en relación a todas las problemáticas desarrolladas anteriormente

### A modo de conclusión

El verbo “concluir” me suena impreciso a la hora de pensar en todo el proceso de este Trabajo Integrador Final. Más que certezas ahora tengo aún más dudas, y en vez de ideas acabadas poseo algunas recién empezadas que servirán de punto de partida para mi siguiente etapa como Comunicadora Social.

El recorrido teórico de la facultad me sirvió para comprender la explotación de las clases dominantes, los discursos, imaginarios sociales y relaciones de poder que la perpetúan: cómo el occidental blanco dominó, entre otras regiones, nuestra américa, aprovechándose de los recursos y los pueblos; cómo impuso su visión andro y antropocéntrica en los mandatos religiosos, científicos y morales,



trasladándola al actual sistema de producción capitalista. Así mismo comprendí la manipulación discursiva, el rol de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en cuestiones políticas, y cómo las prácticas hegemónicas primermundistas provocaron que Argentina y otros países sufrieran procesos de abuso a los derechos humanos impunemente ante la mirada del resto del mundo. También entendí cómo el patriarcado obedece a esta misma lógica opresiva, y que la violencia de género no sucede a raíz de “varones enfermos” sino que son la cara visible de una existencia humana atravesada por distintos tipos de violencia: institucional, mediática, social, etc. Lo cierto es que para todas estas cuestiones en la facultad existen materias, talleres o seminarios, incluyendo el “Observatorio de Género” en lo relacionado a la inclusión sexual.

Al estudiar la explotación animal por fuera de la academia, y poder verla en prácticas, discursos o representaciones sociales; al notar su leve ascenso dentro de la opinión pública y el debate colectivo y su importancia en cuestiones ecológicas; al entender que la lucha contra cualquier tipo de opresión debe ser inclusiva, creo necesaria su presencia dentro de la Universidad, como ya sucede en otros lugares, a su vez de su tratamiento en los

medios de comunicación y otras estrategias comunicacionales. En nuestro país ha comenzado a abarcarse dentro del campo del derecho (en la UBA existe el seminario de ética animal), pero incluirla en un campo de estudio como la Comunicación Social significaría un avance sustancial para la problemática, como también la realización de diferentes productos periodísticos que introduzcan a ella.

El material y la información recopilados para este trabajo permiten pensarlos como un eje temático disparador para un posible seminario en nuestra facultad, abocado al material teórico y a proponer producciones comunicacionales, que abarquen las siguientes áreas:

-Especismo/Antiespecismo

- Introducción y principales autores
- Explotación animal: recorrido histórico y producción capitalista
- Discursos especistas y antiespecistas

-Antropo y androcentrismo

- Visión antropocéntrica: religión, ciencia y cultura
- Dominación racial y explotación de recursos
- Ecofeminismo: lógicas de dominación presentes en otras discriminaciones

- Violencia de género hacia las hembras dentro del sistema productivo

-Violencia y comunicación

- Maltrato animal: medios y opinión pública
- Especismo y estudios culturales: prácticas y disposiciones sociales que perpetúan la dominación
- Imaginario y consideraciones acerca de “lo animal”

-Derecho y consideraciones legales

- Derecho animal
- Tenencia responsable: campañas de concientización

Estos interrogantes permiten correr el paradigma, dejando un poco de lado la cuestión del sufrimiento y empatía animal, para interesarse en las prácticas y procesos que perpetúan la explotación de las demás especies y la instauran cada vez más dentro del sistema productivo; intentan analizar la consideración histórica de lxs animales en clave de dominación, qué significaciones e imaginarios circulan en torno a ellxs; y quieren por fin reconocer su lucha y recorrido teórico y posicionarla a la par de distintas áreas de estudio hacia la discriminación en general. Las producciones (como este documental)

serían una herramienta clave para trabajar desde nuestra Facultad, pensando en diferentes alternativas de comunicar y explicar los Derechos Animales y la dominación humana.

La realización de este documental me genera sentimientos encontrados. Por un lado, el hecho de haber tenido que especializarme en la realidad de lxs *caballus* en cautiverio. Su historia en relación con el humano, me sensibiliza. Mi proceso personal de pasar de creer a lxs equinos como “fieles compañerxs de la humanidad” a entender el abuso histórico que sufrieron de nuestra parte ha quedado plasmado en el documental, y confío en que lxs destinatarixs puedan llegar a plantearse algunos de los interrogantes que surgieron en mí. Por otro lado, si bien creo que las “verdades incómodas” resultan un tema difícil para mantener al espectador hasta el final del producto audiovisual, y que el contexto actual de violencia entre nosotrxs (social, política, de género) no ayuda a la hora de plantear los derechos de lxs animales, entiendo que “ningún *caballus* nace domadx” problematiza esta cuestión desde lo social, advirtiendo que en un posible cambio de trato hacia lxs *caballus*, y hacia el resto de las especies, se encuentra la respuesta para mejorar todo nuestro entorno. Somos demasiado hipócritas al creer que lxs exquinxs nos han “ayudado”

y “acompañado” en la creación de nuestras civilizaciones. El primer paso para corregirnos es empezar a comprender cuáles son sus necesidades y sentimientos, así como ser sinceros con la vida que llevan a nuestro lado.

La mayoría de las personas con las que hablé de mi TIF durante el proceso de producción me hicieron la misma pregunta: “¿Y entonces qué hay que hacer, dejar de usarlos? Ya no existen equinos salvajes”. Me da la sensación que es el mismo cuestionamiento que cuando una dice que no come carne, por lo general muchxs tienden a creer que lxs que no consumimos animales pensamos que lxs estamos salvando del matadero, pero no es así. Si bien un cambio de paradigma en la cuestión animalista es muy complejo, una de las cosas más importantes y que empieza por nosotrxs mismxs es conocer (y dejar de no querer saber) qué es lo que viven lxs millones de animales que criamos para diversos fines, y ser conscientes de ello. Este documental intenta mostrar esta realidad y generar las dudas que nos acerquen, de a poco, a un mundo más justo para todxs.

## FLORENCIA BURBALLA

Licenciada en Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata. Activista en GEA (Grupo por la equidad Animal). Email: fburballa@hotmail.com

## Bibliografía

Ávila Gaitán, I. (s.d.) *El Instituto latinoamericano de estudios críticos animales como proyecto decolonial*. Universidad Nacional de Colombia – Universidad de los Andes, Colombia

Aguera Carmona (2009) *Domesticación y origen de la doma y manejo del caballo*. Andalucía: Universidad de Córdoba.

Bekoff, M. (2006) *Pasiones animales y virtudes bestiales: la etología cognitiva como la ciencia unificadora para la comprensión de las vidas subjetivas, emocionales, empáticas y morales de los animales*. Colorado: Zygon, vol. 41, no. 1

Best, S. (2011) El Surgimiento de los Estudios Críticos Animalistas: de la teoría a la práctica y hacia una educación superior. Recuperado de <http://drstevebest.files.wordpress.com/2011/10/el-surgimiento-de-los-estudios-crc3adticos-animalistas.pdf>

Breschand, J (s. d.) *El documental, la otra cara del cine*. Argentina: Paidós

Bordieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama (Versión original: 1998)

Castro, D. (2015) *El silencio de los Caballos*, Argentina: edición propia.

Cavana, María Luisa, Puleo, Alicia y Segura, Cristina (coords,) (2011) *Mujeres y ecología. Historia, pensamiento, sociedad*. Madrid: Almudayna.

Chikiar Bauer, I. (s.d.) *El caballo en el imaginario cultural argentino*. Recuperado de <http://www.elarcaiempresa.com.ar/elarca.com.ar/elarca66/notas/caballos.htm>

Di Pego, A. (2007) *Las concepciones del mal en la obra de Hannah Arendt. Crítica de la modernidad y retorno a la filosofía*. En revista *Al Margen*, n.21-22, Bogotá, Colombia.

Diario del Río Negro (2001) Los Próceres que hicieron la historia a caballo. Recuperado de: <http://www1.rionegro.com.ar/arch200107/s08s20.html>

Fernández Jara, L. y Roel M. (2014) El documental periodístico: propuesta de caracterización a través del análisis de Documentos TV y En Portada. En *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. Vol. 20, Núm. 2 (julio-diciembre). Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense.

Gómez Moragas C. (2013), *Violencia simbólica e interculturalidad*. En *Comunicación, Cultura y Violencia*. Bellaterra: Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona.

González A. y Gaitán I. (2014) Resistencia animal: ética, perspectivismo y políticas de subversión. En *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, Año I, Vol I

Gavalda J. (2013) *El documental en el entorno digital*. Barcelona: UOC.

Hall, S. (1984) *Notas sobre la desconstrucción de «lo popular»* Publicado en Samuel, R. *Historia popular y teoría socialista*. Barcelona: Crítica.

- Hernández Corchete, S. (2004). Pasos para la definición histórica del documental. En *Comunicación y Sociedad* 17, 89-123
- Horta, O. (2008) Términos básicos para el análisis del especismo. En González M., Riechmann J., Carreño J. y Tafalla M. (coord.), *Razonar y actuar en defensa de los animales*. Los libros de la catarata, Madrid
- Hurtado, J. (2014) Hegemonía y lenguas nacionales: una aproximación gramsciana. En Revista Mito. Recuperado en 2016 de <http://revistamito.com/hegemonia-y-lenguas-nacionales-una-aproximacion-gramsciana/>
- Hribal, J. (2014) *Los animales son parte de la clase trabajadora y otros ensayos*. Madrid: Ochodoscuatro ediciones.
- Llorente, R. (2012) El marxismo y la cuestión de la especie. En Revista Viento Sur, N.125
- Maurizi, M (2011) *¿Qué es el antiespecismo?* Recuperado en 2015 de <http://apesfromutopia.blogspot.com.ar>
- Navarro, A. (2012) *Análisis sobre categorías emergentes en las redes sociales: especismo en Argentina y la cuestión de identidad cultural*. Ponencia presentada en las XVI Jornadas Nacionales de Investigadores de Comunicación, recuperada en 2015 de [sm000153.ferozo.com/memorias/pdf/alnavarro.pdf](http://sm000153.ferozo.com/memorias/pdf/alnavarro.pdf)
- Patterson, C. (2002) *¿Por qué maltratamos tanto a los animales?* España: Milenio
- Plumwood, V. (2004) Feminismo y ecología: ¿Artemisa versus Gaia?. En Cavana, María Luisa, Puleo, Alicia y Segura, Cristina (coords,) *Mujeres y ecología. Historia, pensamiento, sociedad* 53-106, Almudayna, Madrid.
- Producción de Practical History and Antagonism (2009) *Bestias de carga. Un intento de replantearse la separación entre la liberación animal y las políticas comunistas*. Recuperado de <http://libcom.org/library/beasts-burden-antagonism-practical-history>
- Patterson, C. (2002) *¿Por qué maltratamos tanto a los animales?* España: Milenio.



- Rizo García, M. y Romeu Aldaya V. (coords.) *Comunicación, Cultura y Violencia*. Bellaterra: Institut de la Comunicació, Universidad de Barcelona.
- Regan, T. (1983) *El caso de los derechos animales*. Berkeley: Prensa de la Universidad de California
- Rodríguez Carreño J., (2015) Feminismo y dieta vegetariana: breve exposición de las principales posturas sobre el vínculo entre la subordinación de las mujeres y el consumo de carne. En *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animalistas*, Año II, Vol. I, 100-120
- Saravia San Martín, M. J.(2014) Hacia la superación ética del especismo: unidad y esencialidad de todos los seres en la voluntad de vivir schopenhaueriana. En *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, Año I, Vol I
- Singer, P. (1985) *Liberación Animal*. Madrid: Trotta.
- Thompson, E. P. (1991) *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica.
- Valdivielso J. y Capellà Vidal A. (2009) *Ética Animal: Animales productivos. El papel económico de los animales no humanos y los retos morales que implica*. En *Revista de Bioética y Derecho*, N.17, recuperado de [http://www.ub.edu/fildt/revista/RByD17\\_animal.htm](http://www.ub.edu/fildt/revista/RByD17_animal.htm)
- Velasco Sesma A. (2015) Género y valores: aportaciones de las mujeres al debate sobre la consideración moral. En *Dilemata*, Universidad de Valladolid año 7, nº 18, 259-279
- Verdú Delgado, A. y García, J. (2011) La gestión del poder en torno a la cuestión de los animales. Aportaciones desde las Ciencias Sociales. En *Revista de Bioética y Derecho*, num.23., 64-72
- Villasevil, A. (s.d.) *El casco sano*. Recuperado de: <http://www.podologia-equina.com/>
- Williams, R. (1997) *Marxismo y literatura*, Barcelona: Península.

**Ningún caballo nace domado**  
**Florencia Burballa**



### **Otros materiales consultados**

*Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*. Página web:  
<https://revistaeca.wordpress.com/>

*Equine Anthology* de Nevzorov Haute Ecole. Página web:  
<http://hauteecole.ru/en/anthology.php?id=749>

Producción Animal. Página web: <http://www.produccion-animal.com.ar/>



REVISTA LATINOAMERICANA de  
ESTUDIOS CRITICOS ANIMALES

# ARTES

AÑO IV VOL I  
JUNIO 2017  
ISSN 2346-920X

<https://www.revistaleca.org/>

# O QUE OS OLHOS VEEM, AS ASAS SENTEM

Cassiana Lopes Stephan<sup>1</sup>

Eu sempre quis saber como seria sentir o bater das asas daqueles que transitam entre as nuvens e que se abrigam nos galhos das árvores que tocam o céu: o percurso dos olhares captados no ínterim dos movimentos fotográficos de Tamara M. Blazquez Haik nos conduz à percepção da liberdade que motiva o voo das aves que constituem, a partir das suas coloridas peculiaridades, este mundo. A sutileza de Tamara nos permite vivenciar a perspectiva das aves que percorrem a imensidão do céu e das aves que delicadamente se mesclam às folhas e flores. Sem dúvida, a harmonia fotográfica desta câmera animalista nos remete ao surrealismo de *A Ilha do Tesouro* de René Magritte.<sup>2</sup> Com efeito, Tamara nos oferece a oportunidade de adentrar nesta floresta e de descobrir os tesouros reais que ali se manifestam. Para que este trajeto selvagem se inicie, precisamos nos desprender de nossa roupagem humana, demasiado humana, pois somente assim seremos capazes de perceber mais do que uma anatomia natural, isto é, somente assim conseguiremos estabelecer uma comunicação entre nós, os estrangeiros, e eles, os habitantes. Através da visão rasante de Tamara, deparamo-nos com a imanência ativa das aves que poderíamos ser: Fernão Capelo Gaivota<sup>3</sup> e os mistérios de uma liberdade performada por aqueles que reivindicam a múltipla cidadania, ou seja, o direito de devir-animal e de desfrutar de toda a pluralidade que esta ilha pode oferecer à vida no mundo. O que os nossos olhos veem, as nossas asas sentem. Isso significa que após este trajeto simultaneamente fabuloso e histórico não seremos mais os mesmos. A ficção que Tamara nos faz presenciar incita a real transformação de nossos braços em asas corajosas que enfrentam tanto os ventos do sul quanto os ventos do norte e que se deslocam entre outonos e verões para além do tempo mumificado e para além do espaço planificado por uma vida insolente, a qual permanece eternamente reduzida às redundâncias do humanismo de uma humanidade antropocêntrica.

---

<sup>1</sup> Doutoranda em Filosofia pela Universidade Federal do Paraná (bolsista CAPES).

Email: cassianastephan@yahoo.com.br.

<sup>2</sup> MAGRITTE, R. *L'Île au Trésor*, 1942, 42,5 x 60,5 cm – Musée René Magritte, Belgique.

<sup>3</sup> BACH, Richard. *A História de Fernão Capelo Gaivota*. Tradução de Antônio Ramos Rosa e Madalena Rosález. Rio de Janeiro: Nórdica, 1975.

# LO QUE LOS OJOS VEN, LAS ALAS LO SIENTEN

Cassiana Lopes Stephan<sup>4</sup>

Siempre quise saber cómo sería sentir el aleteo de aquellos que transitan entre las nubes y que se refugian en las ramas de los árboles que tocan el cielo: la fotografía de Tamara M. Blazquez Haik nos conduce a la percepción de la libertad que motiva el vuelo de las aves que constituyen, a partir de sus coloridas peculiaridades, este mundo. La sutileza de Tamara nos permite experimentar la perspectiva de las aves que recorren la inmensidad del cielo y de las aves que delicadamente se mezclan entre las hojas y flores. Sin duda, la armonía fotográfica de esta cámara animalista nos remite al surrealismo de *La Isla del Tesoro* de René Magritte<sup>5</sup>. En efecto, Tamara nos ofrece la oportunidad de adentrarnos en este bosque y de descubrir los tesoros reales que allí se manifiestan. Para que este trayecto salvaje se inicie, necesitamos desprendernos de nuestro ropaje humano, demasiado humano, pues sólo así seremos capaces de percibir más que una anatomía natural, es decir, sólo así conseguiremos establecer una comunicación entre nosotros, los extranjeros, y ellos los habitantes. A través de la visión rasante de Tamara, nos encontramos con la inmanencia altiva de las aves que podríamos ser: Juan Salvador Gaviota<sup>6</sup> y los misterios de una libertad ejecutada por aquellos que reivindican la múltiple ciudadanía, o sea, el derecho de devenir animal y de disfrutar de toda la pluralidad que esta isla puede ofrecer a la vida en el mundo. Lo que nuestros ojos ven, nuestras alas lo sienten. Esto significa que después de este trayecto al mismo tiempo fabuloso e histórico no seremos más los mismos. La ficción que Tamara nos hace presenciar incita la verdadera transformación de nuestros brazos en alas valientes que enfrentan tanto los vientos del sur como los vientos del norte, que se desplazan entre otoños y veranos más allá del tiempo estanco, y más allá del espacio planificado por una vida insolente que permanece eternamente reducida a las redundancias del humanismo de una humanidad antropocéntrica.

---

<sup>4</sup> Doutoranda em Filosofia pela Universidade Federal do Paraná (bolsista CAPES).

Email: cassianastephan@yahoo.com.br.

<sup>5</sup> MAGRITTE, R. *L'Île au Trésor*, 1942, 42,5 x 60,5 cm – Musée René Magritte, Belgique.

<sup>6</sup> BACH, Richard. *A História Fernão Capelo Gaivota*. Tradução de Antônio Ramos Rosa e Madalena Rosález. Rio de Janeiro: Nórdica, 1975. [BACH, Richard. *Juan Salvador Gaivota*]

## **A ILHA DO TESOURO**

**Fotografias de Tamara M. Blazquez Haik**

Usando meu trabalho como fotógrafa da vida silvestre e as histórias por trás de cada fotografia, quero inspirar as pessoas, tanto da minha cidade como do meu país, a cuidar de nossos belos ecossistemas, a conhece-los, ama-los e respeita-los, para deste modo proteger a biodiversidade e impedir que ela chegue ao fim.

## **LA ISLA DEL TESORO**

**Fotografías de Tamara M. Blazquez Haik**

Usando mi trabajo como fotógrafa de vida silvestre y con las historias detrás de cada fotografía, quisiera inspirar a la gente, tanto de la ciudad como de mi país, a cuidar nuestros hermosos ecosistemas, a conocerlos, amarlos y respetarlos, para así proteger la biodiversidad que estos no se acaben.



O que os olhos veem, as asas sentem  
**Cassiana Lopes Stephan**

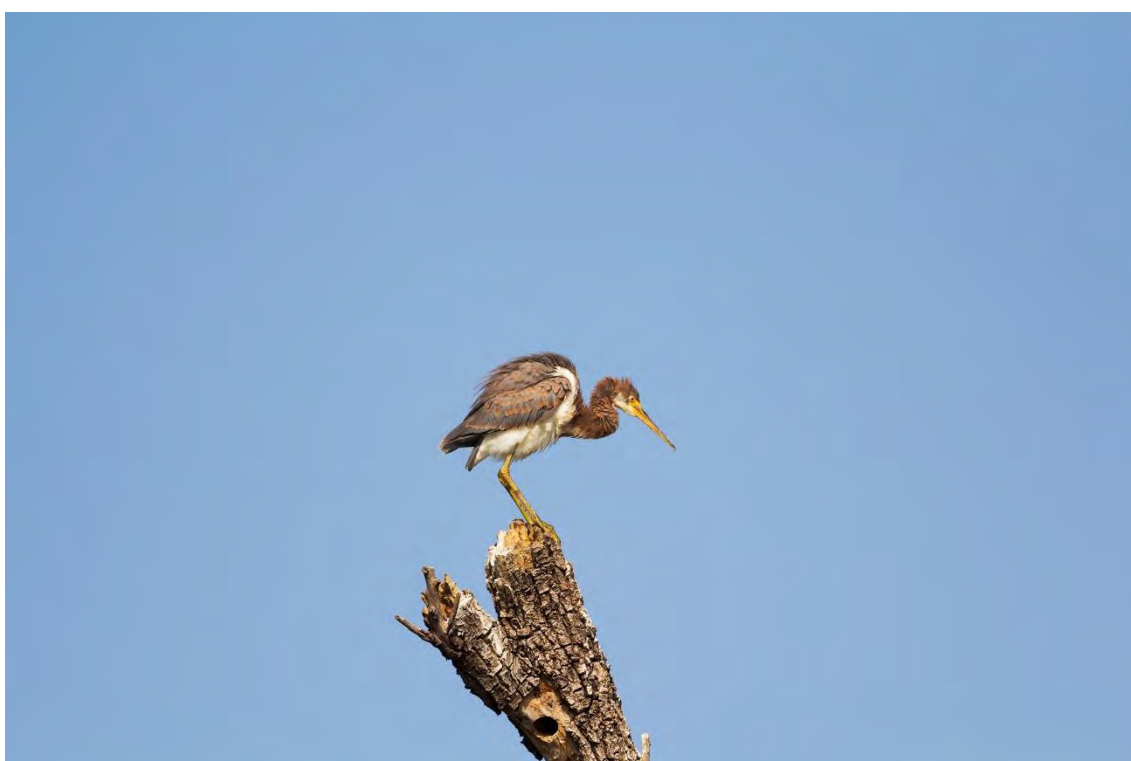
La Isla del Tesoro  
**Tamara M. Blazquez Haik**



O que os olhos veem, as asas sentem  
**Cassiana Lopes Stephan**

La Isla del Tesoro  
**Tamara M. Blazquez Haik**







O que os olhos veem, as asas sentem  
**Cassiana Lopes Stephan**

La Isla del Tesoro  
**Tamara M. Blazquez Haik**



O que os olhos veem, as asas sentem  
**Cassiana Lopes Stephan**

La Isla del Tesoro  
**Tamara M. Blazquez Haik**

